Edición de 20 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Miércoles 21 de Junio de 1922
Núm. 1,985

El asesinato

—Fuí asesinado—contó Carlos Bernacle—en Agosto de 1909, sobre un acantilado armoricano, a la hora del crepúsculo, por un tal Ernesto Versoing. Estaba yo contemplando las nubes con aire melancólico, pues no sabía a qué diablo encomendarme. Por todo peculio me quedaban tres billetes de cien francos, un luis y algunas piezas de cobre... No tenía empleo ni vocación precisa; mi padre, que me había educado para llenar las funciones de rentista, tuvo la desgracia de arruinarse antes de morir... En fin, no veía ningún medio de salir de mi situación si la Providencia no intervenía en ello.

Intervino bajo el aspecto de cierto Ernesto Versoing, quien se había deslizado tras de mí sin que yo le viera llegar. Llevaba en la mano un saquito lleno de arena, y mientras yo soñaba providenció mi porvenir administrándome un golpe maestro sobre el cráneo, seguido, luego que caí desplomado, de otros diestramente repartidos... Un saquito de arena es una excelente arma para quien sabe servirse de ella.

Perdí inmediatamente los sentidos, y cuando Versoing me precipitó en el mar me creía muerto... La mar era gruesa; la roca, cortada a plomo; rodé hasta las olas sin haber sufrido contactos brutales.

Versoing huyó con mi cartera y mi portamonedas; pero cometió la imprudencia de guardarse una y otro, lo que hizo su desgracia, pues cogido por un hábil detective, por delitos anteriores, no pudo explicar la procedencia del portamonedas ni de la cartera.

Se informaron de que no había yo aparecido en el hotel, donde me esperaban mis bagajes, y además Versoing tuvo la debilidad de confesar.

Durante este tiempo me ocurrieron aventuras con las que, por otra parte, no tuve ningún conocimiento personal. Unos pescadores divisaron mi cuerpo, que flotaba, y me pescaron; después, una violenta tempestad arrojó a lo lejos la barca de esas buenas gentes... Naufragaron y fueron en parte recogidos por una goleta noruega. Mi cuerpo tuvo la fortuna de recibir también hospitalidad y se pasaron algunos días antes de que mi alma se sobrepusiera.

El "schooner" durante este tiempo empujado por vientos indómitos había derivado mucho de la costa armoricana. Cuando me desperté, mi memoria estaba tan confusa como la ciudad de Londres en un día de niebla.

Los noruegos me cuidaron lo mejor que supieron: tan bien, que acabé por recobrar a la vez mis fuerzas y mis recuerdos. Existen en nosotros misterios; sentí singular repugnancia, como una especie de vergüenza, de decir que me habían querido asesinar... Por otra parte, me pareció que si contaba mi aventura tendría que volver a Francia para declarar, y tal perspectiva me disgustaba vehementemente.

"Puesto que la suerte me ha expedido a lo lejos, pensaba, voy a tratar de renovar mi existencia".

Y mientras el "schooner" confiaba mis primeros salvadores a un buque que se dirigía a El Havre, manifesté el deseo de ir más lejos. El capitán accedió a mi demanda, que pudo serme fatal, pues en las brumas de Terranova el "schooner" chocó con un yate y recibió una herida mortal... El yate, que pertenecía a James Sheppard, rey del bacalao, salvó el equipaje.

En el momento de transbordarme no pude aguantar la risa, algo amarga, a la verdad, y exclamé:

—¿Cuántas veces tendré aún que naufragar?

Sheppard entendía algo el francés.

—¿Qué quiere usted decir?—me preguntó un poco más tarde.

—Pues que primeramente me ahogué... y unos pescadores me sacaron del agua; luego los pescadores naufragaron, y fuí recogido por el "schooner"... En fin, el "schooner" fué echado a pique por el yate, y usted, a su vez, me ha salvado...

—¡Funny!—exclamó el rey del bacalao.—Y ahora, ¿qué va usted a hacer?

—Me gustaría no volver a naufragar—dije yo.

El se echó a reír.

—Entonces, ¿quiere usted volver a Francia?

—¡Ah, no!—contesté.— He dejado allí mis desdichas y prefiero no ir a encontrarlas...

—"¡Right!" Ya que no es usted un molusco, quiero ayudarle... puesto que el cielo le ha arrojado a usted en mi buque. Voy a probarle a usted... Suerte suya será si no es usted un molusco...

Según parece, no lo fuí; pues nueve meses después el rey del bacalao me confió funciones muy delicadas con un porcentaje en los negocios que yo condujera a buen término. Al cabo de un año me envió a Francia para amortizar una especulación de la que esperaba importantes resultados.

Desembarqué en Nantes un poco antes de la aurora, y mientras esperaba mi equipaje oí decir a alguien:

—Se le ejecuta esta mañana... Habrá mucha gente.

—¿A quién ejecutan?—pregunté a mi mandadero.

—Al asesino del señor Bernacle,—contestó.

—¿Eh?— exclamé.—¿Ha dicho usted Bernacle?

—Sí; el caballero que fué asesinado en el acantilado y arrojado al mar.

—¡Nó!—grité yo azorado.

Naturalmente, no sabía nada de su detención, y más tarde, no habiendo leído más que raros diarios franceses, estaba ignorante del proceso, que se había prolongado a causa de las confesiones sucesivas de Versoing.

—¿Cómo se ha sabido que fué él el asesino?—pregunté.

—Le encontraron encima la cartera, y él confesó.

Yo estaba violentamente emocionado. No quería mal a mi asesino; él me había traído la dicha; sin él, probablemente habría yo vegetado en mi suelo natal...

La idea de que iba a pagar con su cabeza una muerte que no había realmente llevado a cabo me fué de pronto insoportable.

—Aquí está mi boletín—dije al hombre;—haga usted transportarlo todo al Hotel Británico.

Deslicé en su mano medio luis, y pregunté a un gendarme que rondaba por allí.

—¿Dónde está la prisión, señor?

El gendarme me miró sorprendido y desconfiado.

—Soy Bernacle—exclamé.—Van a ejecutar a un hombre que suponen me ha asesinado... Ayúdeme usted... Es preciso que yo le salve.

El gendarme se preguntaba evidentemente si no sería yo un alienado.

—¡Nó, nó!—dije yo.—No estoy loco.

—Va a despuntar el día—dijo él.

Hice señas a un cochero, y me arrojé a un "fiacre" del tiempo de Ledru-Rollin...

—¡Aprisa!—grité.—Habrá una buena propina.

El gendarme dió rápidamente algunas instrucciones, y la galera vaciló. El alba apareció. Mi impaciencia era extraordinaria...; sentía una angustia tan violenta como si me hubiese amenazado una gran desgracia...

El gentío, los gendarmes..., un remolino... Salté del vehículo. A toda costa me abrí camino en medio de juramentos.

Sabía que él llegaba..., grité..., dí alaridos... Y de repente le ví y ví aquello. Dos hombres le sostenían...; estaba lívido, más pálido que un cadáver.

—¡Deteneos! —clamé.— ¡Es ino...!

Las palabras murieron en mi garganta. Acababan de empujarle. Un ruido sordo...

Y Ernesto Versoing estaba ya en el otro mundo.

J. H. ROSNY.

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO
CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

MUEBLES DE OCASION
Dormitorios, Comedores, Salones, y toda clase de muebles sueltos se venden en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

COLCHAS DE VICUÑA
Espléndido surtido sobrecamas piel de vicuña, recién llegado de Bolivia, encontrará usted en
DELICIAS 3750, CASA 4

LA ISUEÑA
DELICIAS 835
RAMIS
CLAR
SALON DE TE Y CAFE
EL NEGRO BUENO

Hoy es
San Luis
Las mejores tortas, pasteles y cremas de Chantilly.
REGALOS
Y todo lo que usted necesite para celebrarlo bien.
Solamente donde
RAMIS CLAR

Skating-Ring
Arturo Prat 100
2.a Serie de la Gran Carrera
— POR LA —
Copa ARTURO FRIEDEMANN
Hoy a las 91|2 P. M.
VIERNES en la noche, GRAN PARTIDO de Foot-ball con PATINES.

A las Municipalidades
Arboles para avenidas, calles y paseos públicos
de todas clases, portes y precios, ofrece
EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES
Dirigirse al Administrador, Nos, o a ELADIO VICUÑA,
SANTIAGO, HUERFANOS 1157 — CASILLA 1417

Miss Phyllis Monkman

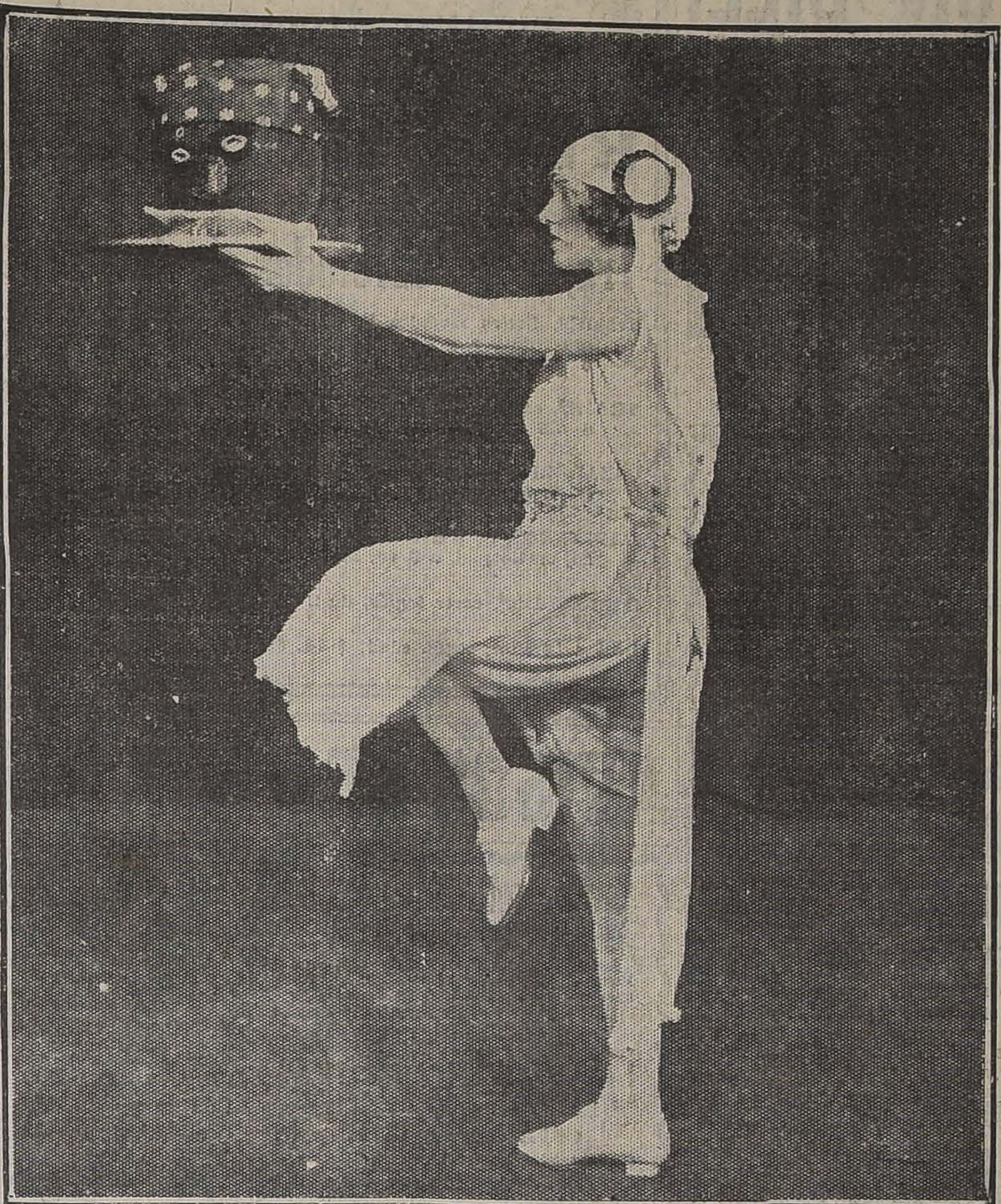

UNO DE LOS ULTIMOS RETRATOS DE LA CONOCIDA ARTISTA INGLESA. ESTA FOTOGRAFIA FUE TOMADA EN UN GRAN BALLET PRESENTADO EN EL "PALACE" DE LONDRES

El Cine como medicina

En Atlantic City sucedió un caso curiosísimo. Katherine Hartwell, de siete años, en el Hospital Infantil de Chelsea, cerca de Atlantic City, estaba consumiéndose lentamente, por un mal extraño que los médicos no podían diagnosticar, ni aliviar. Una tarde, una compañía de películas dió, para beneficio de los asilados de esa institución, una función cinematográfica. Las enfermeras, sabiendo que a Katherine no le quedaban más que unos cuantós días de vida, la llevaron al cuarto obscuro en que se exhibían las películas.

La enfermita, de puro débil, ya ni hablaba y apenas si se movía. Presentóse una comedia. A instancias de la enfermera, Katherine abrió los ojos. Y se hizo el milagro. La cinta curó a la enferma. Aquella noche pudo dormir—cosa que no había ocurrido en mucho tiempo—y al día siguiente comió, se movió y comenzó a dar síntomas de evidente mejoría. Pronto saldrá del hospital...

El caso es auténtico y la prueba de que no se trata de un reclamo es que la compañía que presentó la película es inglesa y que nadie sabe ni el nombre de la comedia, ni quién era el intérprete.

NO SIEMPRE MANDA EL DUEÑO DE CASA

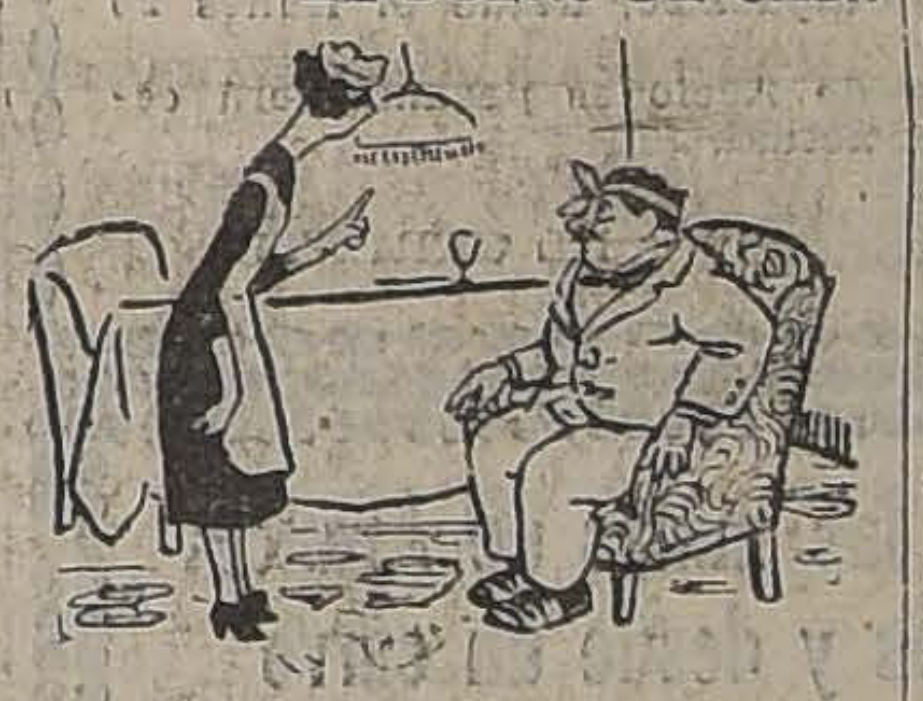

CAMARERA: El señor puede hacerse todos los remedios que cree; pero el dolor de cabeza no se le quitará hasta que no tome las obleas Laponi, que se venden en todas las boticas.

DUEÑO: Tienes razón, niña, voy a comprarlas.

Los pobres ricos

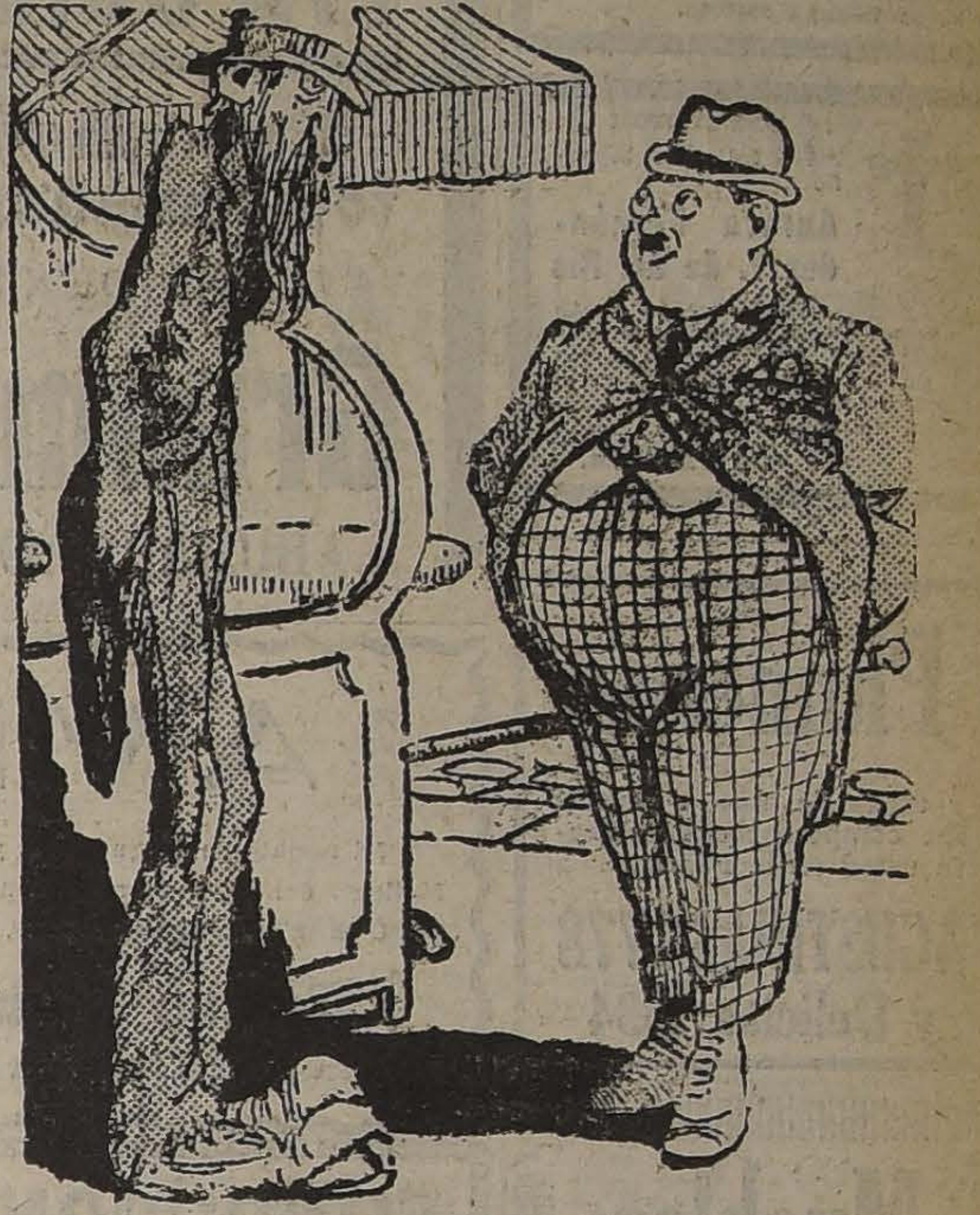

—¡FELIZ USTED, A QUIEN NO LE MOLESTA EL VIENTRE!

Venus y las bestias menores

Cuando el grande escultor Práxiteles hubo terminado la estatua de Venus, quiso conocer la impresión que su obra causaría en el ánimo de los animales.

Para ello puso a la diosa en una especie de huerto, ocultándose allí cerca, en un bosquecillo de laureles. Pudo así sorprender los diversos comentarios que ella arrancaba.

Un cisne fué el primero en acercarse a la diosa. Y, velando la mirada, dijo: ¡Eres sorprendente y divina!

Un perro olió el mármol y se alejó porque ningún otro perro le había precedido.

Un alegre chivo, de un salto, se puso sobre el plinto. La cornamenta del barbado animal daba a la altura de las armoniosas caderas.

El chivo estornudó tres veces. Era su manera de decir que se encontraba entusiasmado.

Un risueñor se puso a cantar un himno a la hermosura.

Un pavo real abrió el abanico de su cola.

Una raposa guiñó el ojo.

Y, finalmente, un cerdo se puso a gruñir furiosamente.

Y la opinión del cerdo fué que la estatua del grande escultor Praxiteles era una verdadera porquería.

VICTOR ARREGUINE.

En Calle de
AGUSTINAS
cerca de Bandera
tiene orden de arrendar una espléndida casa habitación.
La Sección Propiedades de
"La Poderosa"

COMPRO
Joyas de valor, artículos de plaqué y objetos de Arte.
SAN DIEGO 460

REGALOS
El mejor y más elegante regalo que se puede hacer es un lindo estuche de Manicure. Llegaron desde $ 7.50 hasta $ 100.
Casa Otto Fuhrimann
LAS ROSAS N.o 1123
J-21

Use Ud. Crema IRIS

LICORES EUG. DESPOUY - Depositario Alfredo Blanchard - Calle La Bolsa 33

AVISO AL COMERCIO
en general, que habiéndose cerrado el depósito de la Fábrica de Cigarrillos "La Filatélica", Portal Fernández Concha 950, los pedidos se atenderán mientras tanto en la misma Fábrica, calle Carrión 1427.
ERNESTO. LEON.

TALLER DE JOYERIA
CALLIS
COMPAÑIA 1023
SANTIAGO

- FONOLAS PATHE -
Desde la más modesta y barata hasta la más lujosa, garantidas por la marca de fama mundial PATHE FRERES, de PARIS.
Las Fonolas PATHE son los más perfectos de todos los fonógrafos conocidos, porque ponen a su alcance las sublimes y divinas creaciones musicales de los colosos en el arte de la música y del canto.
En nuestros discos PATHE encontrará Ud. el mejor surtido de bailes de moda, siendo su precio el más económico de plaza.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO :: CATALOGOS GRATIS

Una hermosa Fonola Importada y garantida por $ 300 m|c.

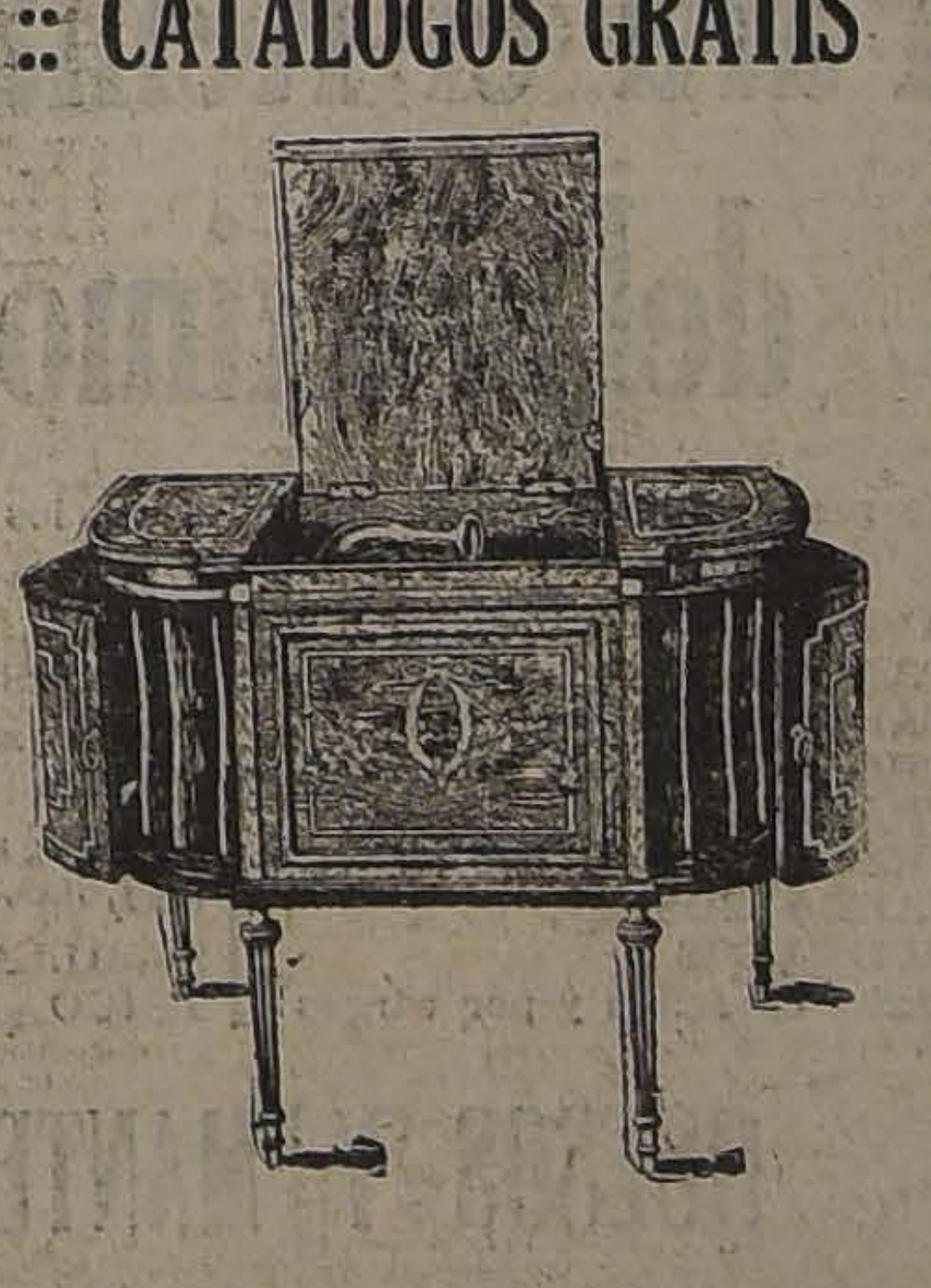

UNICOS AGENTES DISTRIBUIDORES:
SIMON HERMANOS
BANDERA ESQUINA SANTO DOMINGO
SANTIAGO
CASA FRANCESA, SANTIAGO :-: CASA FRANCESA, VALPARAISO :-: SAMUEL SMITHE, COLLIPULLI :-: V. STAFORELLI, PUERTO MONTT

Zapatillas
DE
GOMA

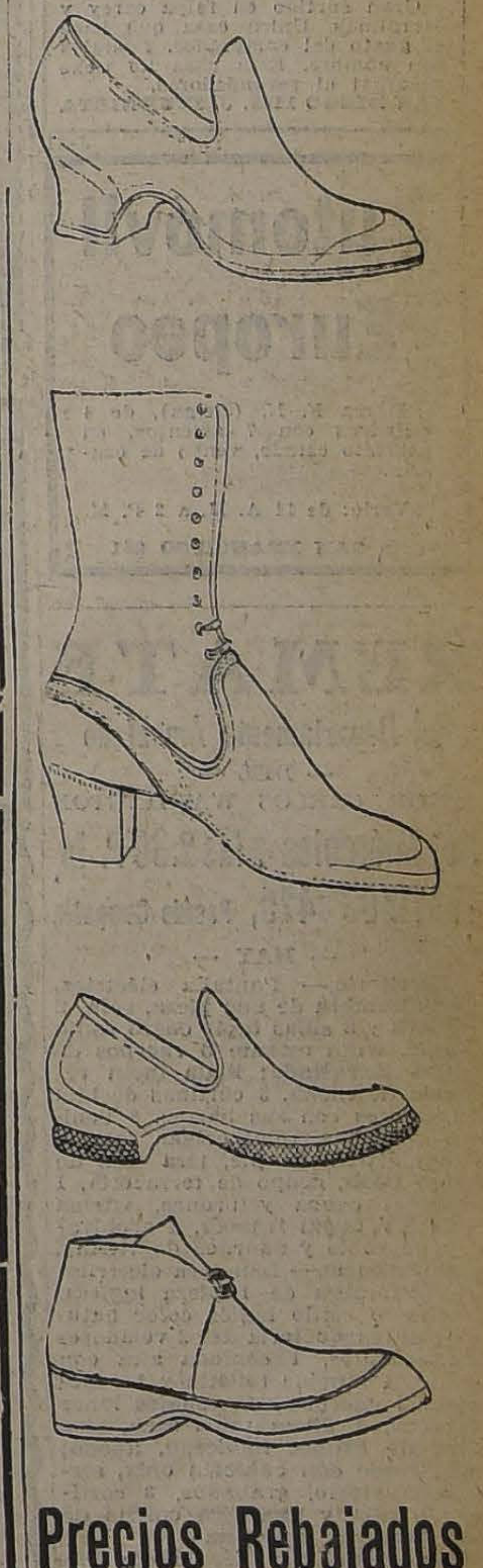

Precios Rebajados
Bandera
682
Bandera

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida e inolvidable madre y abuelita doña

Francisca Tellitu v. de Robles

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos hoy a las 10 A. M. desde su casa-habitación, San Diego 172, al Cementerio General.

Esperanza y Pedro Robles.—Esperanza, Marcelo, José y Alberto Uranga Robles.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Aurora Fernández v. de del Río

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 21 a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Compañía 2331.

LA FAMILIA.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

AGUSTINAS 1778
y Delicias 1934

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183
ENTREGA INMEDIATA

Realizo un carro Lumillas

Alamo 3x3 a $ 1.20 c|u.
Alamo 4x4 a $ 1.80 c|u.
Yeso El Voncán blanco y negro.
Cal de Lo Aguirre.
Maderas de roble en todas dimensiones; precios bajísimos.

Desvío Barraca Matucana 1161

JOSE AGUILO A.

J-21

EXPOSICION DE TARJETAS JOCKEY CLUB
SAN DIEGO 1162

Gran surtido en felpa carey y cartulinas. Unica casa que hace al gusto del comprador. Postales con nombre. Esta casa no tiene sucursal ni revendedores.

SAN DIEGO 1162. J. ITURRIETA

J-21

Automóvil Europeo

Marca F. N. (Belga), de 4 cilindros con 7 asientos, en perfecto estado, vendo de ocasión.

Verlo: de 11 A. M. a 2 P. M.

En **SAN FRANCISCO 251**

J-21

REMATE

del Departamento Amoblado

— DEL —

SEÑOR CARLOS WASHINGTON

Hoy Miércoles a las 2.30 P. M.

TEATINOS 425, Pasado Compañía

— HAY —

Escritorio.— Pantalla eléctrica, **rica alfombra de una pieza, sofá, 2 sillones y 3 sillas tapiz cuero estilo Maple. Gran estante 3 cuerpos de caoba incrustada; linda mesa redonda de caoba,** 3 cortinas de hilo en colores con sus barras, 2 bonitos grabados, reloj colgar, lamparita eléctrica de pie, **rica caja de fierro Bash,** grupo de terracotta, 1 pedestal caoba y bronce, **vitrina Luis XV nogal francés,** 1 archivador de roble y adornos de vitrina.

Dormitorio.— Lámpara eléctrica, rica alfombra de 1 pieza inglesa, amoblado estilo inglés color natural con marquetería de: 2 veladores con cristales, 1 cómoda alta con espejo, 1 mueble toilette y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, 1 diván tapiz seda, **rico catre de bronce moderno, ancho; mesa roble con cubierta onix,** servicio lavatorio, grabados, 3 cortinas de hilo y **una rica colcha de seda bordada japonesa.**

Hall.—Mueble vestíbulo con espejo, lindo amoblado al laque Luis XVI con junco, de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 mesa centro ovalada con mármol, 2 jardineras roble, 1 tapiz indio y 1 sofá, 1 mesa y 2 sillones mimbre.

Baño. — Instalación completa compuesta de: lavatorio de desagüe, 1 espejo al laqué, 1 bidet de 3 llaves, 1 **rico califont y 1 tina de baño fierro enlozada,** 1 silla y piso al laqué, 1 percha de níquel, jaboneras y pañeras y 1 cortina de hilo.

A la vista hoy de 2 a 6 P. M.

Un auto Ford "Renaban" con 2 asientos, partida automática (garantido).

Enrique Mandiola E.

Martillero de Hacienda.

J-21

INVITAMOS A Ud.,

a ver la preciosa

EXPOSICION DILLI

Estatuas-Bustos y Objetos tomados del natural.

FUNDIDOS EN BRONCE

Grimm & Kern

AHUMADA 99 -:- MONEDA 990

AVISO

El remate de Maquinarias y Enseres del Fundo San José de Malloco, del señor Manuel González Quiroga, ha sido **SUSPENDIDO HASTA NUEVO AVISO.**

Pedro Donoso y Cía.

HUERFANOS 1225.—CASILLA 521.—TELEFONO INGLES 3451

FUNDICION ARTISTICA EN BRONCE

AVENIDA PORTALES 2891

Rebaja del 20 o|o por balance semestral en la venta de lámparas, estatuas, manillas para puertas y toda clase de objetos artísticos en bronce.

Gran realización de lámparas estilo colonial, faroles, morillos y otros objetos en fierro forjado.

COMPAÑIA MINERA "Disputada de las Condes"

DIVIDENDO N.o 6

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo provisorio de **DOS PESOS POR ACCION,** que se pagará en las oficinas del Banco Español de Chile en Santiago y Valparaíso, desde el Lunes 26 del presente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 30 del actual.

Santiago, 20 de Junio de 1922.

EL GERENTE.

Carboncillo lavado de las minas de Arauco hasta 5.000 toneladas y desde un carro tenemos orden de vender precios inferiores a los de plaza

GREENE, URRUTIA y Cía.

Huérfanos 1252 - Casilla 642
Teléfono 3780

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 21 de Junio de 1922.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

FERIA URETA y Cía.

DELICIAS 3410

Para el Remate del próximo Jueves

se rematarán, entre otros productos, los siguientes:

AVENA	**MAIZ**
CARBON blanco	**NUECES**
CARBON de espino	**PAJA** larga
CEBADA del país o inglesa	**PAPAS**
CHARQUI	**PASTO** aprensado y en ramas
FREJOLES de todas clases	**SAL** de costa
GARBANZOS	**SEMILLAS**
HUESILLOS	**TRIGO**
LEÑA ensacada y por cargas	

QUESOS Y MANTEQUILLA

De las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
GERENTE.

CASA MUZARD

Sección NIÑOS
Ahumada esq. Moneda

DURANTE ALGUNOS DIAS

REALIZACION

— DE —

Trajes y Sobretodos de Invierno

TRAJES, lindos modelos bordados y adornados de seda, de 2 a 6 años a precios ínfimos de $ 49, $ 33 y . . . . $	29.—
TRAJES, casimir inglés, de 2 a 6 años a $ 45, $ 39, $ 33 y . . . . $	29.—
CAZADORES, casimir inglés, de 8 a 14 años, según edad: $ 89, 59 y . . . . $	49.—
MARINEROS, de 3 a 9 años, sarga inglesa, pura lana, cuello piel, a $ 49, 39 y . . . . $	29.—
SOBRETODOS, corte inglés, de 2 a 6 años, desde $	29.—
De 8 a 14 años, según edad: $ 79, 69, 59 y . . . . $	49.—

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de doña Regina Matte de Beytía, el 12 de Julio a las 4 P. M., saldrá a remate la casa números 1355 a 1359 de la calle de Santo Domingo.

MINIMUM: 235,000

El precio del remate se pagará, reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000 por el valor de reducción; con $ 120,000 al contado; con $ 50,000 tres meses después del remate; y lo demás que se obtenga a seis meses.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don

OSVALDO HEVIA L. -:- Morandé 244

donde tendrá lugar el remate.

Remate del Menaje de Casa

Del Sr. Arturo Smith W.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

1901 - HUERFANOS - 1901

El Jueves 22 del Pte., a la 1.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALON.—Piano vertical, rico amoblado de salón Luis XVI, de nogal tallado moaré de seda, espejo trumeaux, mesa de centro dorada, vitrina nogal tallada, baul de nogal, **alfombra tripe cortado,** sillas de fantasía, jardineras, estatuas de bronce, cuadro al óleo, acuarelas, un lote de joyas finas, etc., etc.

COMEDOR I.—Rico amoblado de comedor estilo inglés, color caoba, compuesto de 1 aparador trinche y vitrina, mesa de correderas, sillas altas tapiz cuero, amoblado de asiento "Pomieres" tapiz cuero, plaquées, alcuzas, servicio de té cuchillería, cristales, loza y porcelanas, manteles, carpeta de mesa, cuadros de comedor, **rica Victrola mueble,** etc., etc.

DORMITORIOS.—Rico amoblado dormitorio estilo inglés, compuesto de ropero, cómoda-chiffonier, peinador y 2 veladores mármoles rosados y espejos biselados, catres de bronce, colchones de lana, frazadas, almohadas, **alfombra de 1 pieza azul,** cuadros religiosos, servicio de lavatorio, lámpara eléctrica de velador, muebles de asiento, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado de comedor estilo inglés, de diario, compuesto de aparador y 2 trinches, sillas de comedor tapiz cuero, mesa de corredera, pedestales, cuadros al óleo, **2 amoblados de dormitorio estilo inglés, compuesto de 5 piezas, catres de bronce y fierro,** colchones, calentador de baño, baño de latón, mesas, plantas, paragüero con espejo y varios otros artículos a la vista hoy Miércoles 21, de 2 a 5 P. M.

RUPERTO VEGA SALAS

NOTA.—Recibo órdenes para remates, A. Prat 402.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

de la sucesión de don Florindo Avalos Reyes

75 - ECHAURREN 75

El Jueves 22 a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— **HAY:** —

SALON.— Magnífico piano vertical Kallmann casi nuevo, amoblado forrado en felpa y seda compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas, alfombra de tiras en muy buen estado, mesa de centro, mesitas de metal, pedestales, jardineras, **2 espejos con lunas biseladas y marcos dorados,** cuadros al óleo, lámpara a gas, estante con espejo, floreros, jarrones, etc.

SALA.— Amoblado de nogal tapizado en seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, espejo veneciano, alfombra, estante, pedestales, floreros, cuadros al óleo, visillos, mesa ratona, etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento de nogal tallado compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas asiento y respaldo de junco, alfombra de una pieza, carpetas de felpa, mesa con cubierta de mármol, manteles de hilo con 12 servilletas, servicios de cristalería, cuchillería y porcelanas, bandejas, alcuzas, reloj de colgar, cuadros al óleo, grabados, cortinas de punto, jardineras, lámpara a gas, etc.

DORMITORIO.— Amoblado compuesto de ropero, peinador y 2 veladores, catre ancho con sommier, 6 sillas de caoba tapizadas, servicio lavatorio de porcelana, alfombra, sillón de caoba, delanteros, grabados, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de un cuerpo compuestos de roperos, **cómodas,** peinadores y veladores, muebles de asiento, máquina de coser de mano, alfombra de tiras, catres de bronce y de fierro, sillas de balanza, servicio lavatorio, etc.

VARIOS.— Mesas, 6 sillas de Viena, roperos y veladores sueltos, aparador chico, boules, muebles de asiento, grabados, estante, cocina a carbón, mesas forradas, escaleras de tijeras, baño de latón, plantas, bambúes, paragüero con espejo, pedestales y una infinidad de objetos de casa.

A la vista hoy, de 2 a 6 P. M. y el día del remate, de 9 1|2 adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA
Martillero de Hacienda

ARTURO CALVO MACKENNA

Remate del Menaje de Casa

y consultorio médico del Dr. Víctor Anguita

POR CUENTA DE LA TESTAMENTARIA

DE LA SEÑORA ADELA TORRES DE ANGUITA

Hoy Miércoles de 10 a 12 y de 2 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

2012 - CATEDRAL - 2012

— HAY —

CONSULTORIO MEDICO.—Silla de examen médico, instrumental completo de cirugía, estuches con útiles para obstetricia, termocauterios, pilas eléctricas, etc. **Biblioteca de obras de medicina** sobre patología, terapéutica, ginecología, anatomía, higiene y otras materias, diccionario enciclopédico de medicina, historia de Valparaíso, por Vicuña Mackenna, etc., etc.

SALON.—Piano vertical Ch. Hardt, amoblado de nogal tallado Luis XVI forma bergére, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, rica mesa centro inglesa de raíz de nogal, columnas, jarrones chinos, estatuas, cortinajes felpa, **cuadros antiguos,** lámpara de cristal antigua, **gran espejo con marco veneciano,** etc., etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de cuero compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, escritorio ministro, 3 estantes con puertas de vidrio, mesa con mármol, reloj de colgar, barómetros, rica caja **de fierro Milners,** alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR.—Amoblado compuesto de: 1 aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas enjuncadas, servicio de loza y de cristales, jardineras de plaqué, canastillos, fruteros, rico servicio de plaqué para té, pailitas, **ricos cubiertos de plaqué americano;** sofá de consola, biombo americano, reloj de colgar Cucú, lámpara, etc.

DORMITORIO 1.o—Gran amoblado de nogal tallado Luis XV compuesto de: ropero 3 cuerpos, peinador, mueble Emperatriz, cómoda y 2 veladores, catre de bronce, colchones, sofá y sillones, mesa para enfermo, sillón de balanza, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS.—Roperos, peinador, cómodas y veladores sueltos, **cómodas antiguas de caoba y jacarandá,** servicios de lavatorio, catres de bronce y fierro, colchones, frazadas, amoblado de asiento, **tina de baño enlozado, rico calentador niquelado Humphrey,** cocina a gas, útiles de cocina, lindas plantas en maceteros, camellias, phoenix, helechos, etc., una reja de ventana, latas Ebdeka para baño, tina de baño de zinc, mueble de vestíbulo, bancos de jardín, faroles, etc.

Una Colección de Estampillas

NOTA.—Por la mañana se rematarán los varios, y a las 2 de la tarde el escritorio, instrumental médico y biblioteca.

PROXIMAMENTE SE REMATARA LA PROPIEDAD

A la vista hoy desde las 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES OVERLAND, JEFFERY, CROW ELKAR, WILLYS KNIGHT, COCHE AMERICANO BARDEAUX, CABALLO ALAZAN DE TIRO Y 15 ACCIONES DE LA COOPERATIVA MILITAR

865 - AGUSTINAS - 865

DEPARTAMENTO MENAJES

El VIERNES 21 de 10 a 12

Y DE 2 ADELANTE. (AUNQUE LLUEVA)

Por decreto de los diversos juzgados civiles en varias ejecuciones, juzgados especial de Apelaciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios y juicio Puenzalida - Vergara.

— **HAY:** —

Amoblados de salón, escritorio, comedor, dormitorios, hall en diversos estilos, pianos verticales Mosón, Hamblin y Erard. Vitrolas Víctor - Pathé, Imperathor y otras marcas. Gran cantidad de muebles sueltos. Cocinas a gas y económicas. Artículos sanitarios, muebles para reposteros, etc., etc.

Automóviles Overland turismo 7 asientos. Un Jeffery turismo. Un Elkar 4 asientos y un Willys Knight turismo 7 asientos, todos en perfecto estado. Un coche americano Bardeaux, llantas de goma y un caballo alazán de tiro.

A la vista desde hoy.

NOTA.— Los automóviles, coche y caballo alazán, se rematarán a las 3 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

J-21

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 21 de Junio, a las 9 y media A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle de Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,475 a 66,358.

Hay: manteles y servilletas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, medio amoblado tapizado, ponchos y mantas, máquinas de coser de mano, relojes y cadenas de oro,, ternoso de casimir, vestidos, calzado, catres, colchones, sommiers, et., etc.

Hoy Miércoles 21 de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,207 a 56,881.

Hay: sobretodos, cartes de casimirmir y retazos de géneros, máquinas de coser, ponchos y mantas, gran surtido en sábanas, frazadas y ropa interior, jardineras de cristal, carpetas, peso mostrador, manteles, sillas de montar y de junco, anillos con brillantes, etc., etc.

Hoy Miércoles 21 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,734 a 81,863 y 10,519 a 11,725.

Hay: manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, calzado, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, paraguas, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, anillos y rosas de oor, muebles, sillas de montar, etc., etc.

Hoy Miércoles 21 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,576 a 46,197.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, paraguas, muebles de dormitorio y comedor, sobrecamas, juego de té de plaqué, hojas de cortinas, ponchos y mantas, catres, colchones, sommiers, ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, calzado y muchas otras especies.

El Jueves 22 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,884 a 76.281.

Hay: hojas de cortinas de felpa, ponchos, mantas, sobretodos, maletas de cuero, sillas de montar, choapinos, violines, relojes y cadenas de oro y plata, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, bolsas de alpaca, cortes de casimir, etc., etc.

El Jueves 22 de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,670 a 45,330, y los lotes Noo. 8,274 a 9,128.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, pañuelos de rebozo, gargantillas y pulseras de oro, catres, colchones, sommiers, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, mantas y ponchos, máquinas fotográficas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, etc. etc.

El Jueves 22 de Junio a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1040** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,??? a 16, 557.

Hay: retazos de géneros, relojes y cadenas de oro, chalones, paraguas, sobretodos, cortinas de felpa, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, máquinas de coser, manteles y servilletas, maletas de alpaca, maletas de cuero, sillas de comedor, etc., etc.

El Jueves 22 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,473 a 7,928 y 13,171 a 13,871.

Hay: catres, colchones, sommiers, máquinas de coser, cortes de casimir, manteles, muebles de dormitorio y comedor con mármol, collares de oro, mantas y ponchos, cortinas, anillos y prendedores con piedras de color, ternos de casimir, vestidos, calzado, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

El 15 de Julio, a las 3 1|2 P. M., y en la oficina del compromisario don Rafael Cañas O'Ryan, Merced N.o 564, se rematará la propiedad de la sucesión de don Manuel Crow, **SAN PABLO N.o 2901 a 2907,** esquina nor-poniente de ESPERANZA.

MINIMUM: $ 35,000

El precio se pagará: mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la oficina del Compromisario, de 2 a 3 P. M. Para ver la propiedad, llaves donde Molatto Hnos., Catedral esquina Maturana.

Se Necesitan

Armadores a máquina y sacadores de puntera. Se pagan buenos precios. Dirigirse o escribir a

ILHARREBORDE HNOS.
Recoleta 1650

J-21

LA NACION

Santiago, 21 de Junio de 1922

LA LEGISLACION SOBRE MINAS DE CARBON

La publicación de una nota que la Sociedad Nacional de Minería ha dirigido al Gobierno ha puesto de actualidad el recuerdo de una reforma legal a que generalmente se atribuye decisiva influencia económica: la modificación del Código de Minería en la parte referente a los yacimientos de carbón de piedra que hoy ceden a los dueños del suelo, como se sabe, y que se considera conveniente hacer denunciables para facilitar su explotación y aprovechamiento.

La historia de nuestra legislación minera demuestra en sus antecedentes españoles y patrios, que, al incorporar el principio consignado en nuestro Código, los legisladores de 1888 no hicieron más que respetar lo que tradicionalmente se había considerado como el desideratum en la materia. Con motivo de la discusión de éste, se vertieron, es cierto, opiniones favorables al principio de la denunciabilidad, pero ellas no alcanzaron a prevalecer. Ha sido después de esa fecha cuando las nuevas ideas han tomado cuerpo, al punto que puede decirse que al presente la opinión de la mayoría de los entendidos es favorable a ellas.

En 1892, el Gobierno de don Jorge Montt. presentaba ya un proyecto para declarar la libre adquisición del carbón de piedra, naturalmente con sujeción a las disposiciones legales. Tal proyecto era motivado por el encarecimiento de este combustible, encarecimiento que se atribuía a la escasa producción nacional, de la cual era causa, a su vez, según las palabras del respectivo mensaje, "la falta de estímulo y amparo de nuestras leyes". Según éstas, agregaba el mensaje, el carbón de piedra pertenece al propietario del suelo en que yace el depósito, y si el propietario no se resuelve a desembolsar crecidas sumas para ejecutar investigaciones, o pone dificultades al industrial dispuesto a explotar depósitos conocidos, esos yacimientos continúan ignorados o inexplotados, con perjuicio general.

En idéntico sentido preparó poco después un proyecto de ley el señor Agustín Ross.

Los estudios de la Sociedad Nacional de Minería han llevado también a ésta a las mismas conclusiones: no fué ella ajena al proyecto de 1892, cuya índole sustancial se reitera en la nota a que antes nos hemos referido, y en la cual se adoptan las normas generales que, para este efecto, aprobó el Congreso de Minas y Metalurgia del año 1916.

La indicada Sociedad, representante de los intereses de la industria minera nacional, observa, muy oportunamente, que no se debe adoptar por la vía de la ley el nuevo principio sin que, al mismo tiempo, se dicte una reglamentación que, a la vez que prevenga los males de la especulación, evite el lesionamiento de los legítimos intereses creados al amparo del régimen hoy en vigencia. Y en eso procede con espíritu previsor y justiciero, que se revela también en los acuerdos que ella ha hecho suyos, del Congreso de Minas y Metalurgia.

La verdad es que, si por razones históricas, se explican el sistema español antiguo (que no subsiste en la nueva legislación española) y el nuestro imitado de aquél, las necesidades de la sociedad moderna, en punto a combustible, luz y fuerza motriz, imponen desarrollar, con el máximo de las franquicias legales, la riqueza en potencia que existe en los vastos yacimientos de carbón de piedra del país.

Sin perjuicio de los intereses de la agricultura, es decir, de los propietarios del suelo, cabe impulsar el florecimiento de la minería de carbón de piedra, como se empieza a pedir con insistencia entre nosotros, y como, casi sin excepción, lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo otros países, merced a la modernización de sus legislaciones sobre tan importante materia, para darles como base el principio, cada vez más extendido, de la denunciabilidad.

LOS LICEOS EN EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

En su reunión del Lunes la Comisión Mixta de Presupuestos reconsideró su anterior acuerdo tendiente a la supresión de los cursos superiores en numerosos Liceos de la República.

Nos habíamos hecho eco de las inquietudes que en los círculos educacionales, en las esferas políticas y en el público que se interesa por el progreso de la educación pública, había despertado la perspectiva de que el desarrollo del programa de instrucción secundaria se viera bruscamente perturbado por una reducción considerable de los cursos en funciones. Hoy nos cumple congratularnos cordialmente de la última decisión de la H. Comisión Mixta, que merced a una tranquila y razonada consideración de las consecuencias de aquella medida, ha tenido el acierto de volver sobre sus pasos.

Su resolución, concordante con el pronunciamiento desfavorable que el Consejo de Instrucción Pública hizo respecto de la proyectada supresión de cursos, viene en buena hora de despejar la actualidad pública ya en exceso ensombrecida por problemas y conflictos inquietadores, de un nuevo factor que prometía nuevas perturbaciones y discordias en el campo político y daños considerables al servicio de la educación nacional, a cambio de una economía financiera que habría estado muy lejos de compensar unas y otros.

La disminución de algunas partidas de gastos en el Presupuesto de Instrucción Pública no habría aligerado por cierto los quebrantos del Erario en una proporción que indemnizase al país de los perjuicios que le iba a significar la súbita supresión de los cursos 4.o, 5.o y 6.o que en el año último hubieren tenido una asistencia inferior a 15 alumnos, el trastorno consiguiente en la organización del personal de enseñanza y la inoportuna agitación política que se habría suscitado al llevarse esa idea al debate público.

El Partido Radical había tomado ya resueltamente posiciones para cerrar el paso a esa iniciativa, contraria en esencia al espíritu y a la acción tradicionales de esa colectividad política, que debía necesariamente corresponder hoy en forma consecuente y decidida a las grandes campañas que ha sostenido en favor del desarrollo de la instrucción del Estado. Y llevada la cuestión a este terreno no era aventurado adelantar el temor de que en torno suyo se produjera una nueva y peligrosa absorción del interés y la actividad de los partidos, en esta hora que la situación nacional proclama insistentemente que no es de lucha, sino de labor común y armónica para la solución de los grandes problemas a cuyo estudio pueden y deben concurrir las colectividades políticas por fuera de sus respectivos principios doctrinarios.

Pero eliminada oportunamente la causa de tales temores, sólo resta felicitarse de la serena y patriótica actitud de la Comisión Mixta, que sobreponiéndose a toda consideración de interés político o de simple amor propio, ha sabido dar a esta incidencia el desenlace que imponía por muchos importantes respectos el interés del país.

BANCO CENTRAL

Señor Enrique Zañartu P.—Presente.—Querido Enrique:

No habré de cometer la descortesía de no contestar tu última; eso sí que solamente contestaré aquello que pueda interesar al público, ya que de estas discusiones, cuando se colocan en el terreno respetuoso en que la hemos tenido, el público saca algún provecho.

Tú le das mucha importancia a saber si Napoleón era Cónsul o Emperador cuando deslindó las atribuciones del Consejo de Regentes o de los gobernadores del Banco de Francia.

Todos sabemos que cuando lo fundó era primer Cónsul y que después era Emperador; pero el hecho es que deslindó las atribuciones diciendo, en lo referente a los gobernadores: "No tienen iniciativa en los descuentos, pero sí el derecho de censura y oposición." No me importa que lo dijera como Cónsul o como Emperador.

Vuelves a citar a Lachapelle diciendo que el Estado, con su poder soberano, ha **reglamentado los Estatutos del Banco de Francia**, para colocarlo bajo su más **directo control**... y agregas "reconocido a éste el derecho de una intervención extraordinaria, son los detalles de esa intervención los que vendrían a determinar si el Banco es Privilegiado o de Estado".

Nadie ha negado al Estado su poder soberano de **reglamentar y controlar** estas instituciones; por el contrario, lo hemos sostenido desde el primer instante; pero hemos negado la conveniencia de dirigirlas. El **control** y la **reglamentación** por parte del Estado es inherente a la concesión del privilegio, como lo son las contribuciones y otras obligaciones que se les impone a dichos Bancos como compensación por el privilegio que se les concede, de modo que en nada hemos estado en desacuerdo con Lachapelle.

Dices que vas a probar que el Banco del Imperio Alemán es del Estado; yo creo que eso no lo vas a probar, pues es todo el Banco de accionistas. Lo que vas a probar es que el Banco está dirigido como sigue, y es lo que constituye la **excepción** en la dirección de estas instituciones que la distingue de las demás instituciones privilegiadas de que hablé en mi anterior.

La dirección del Banco del Imperio se encuentra sujeta al control del Gobierno, a quien corresponde designar al presidente del Banco y a su Consejo, teniendo en vista la propuesta que hace el Consejo Federal.

Además el Gobierno Imperial influye en la **dirección del Banco** por medio del **Chancelier del Imperio**, que preside el Consejo de curadores, compuesto de cuatro miembros, de los cuales uno era nombrado por el Emperador y los tres restantes por el Consejo Federal.

A los accionistas les corresponde la fiscalización, etc.

¿Tú crees que aquí en Chile se podría tomar como modelo esta excepción?

Los capitalistas ¿irían a trote largo a suscribir acciones en esta institución para que la dirija el Estado?

¡Son tan brillantes las finanzas del Estado, que bien podríamos entregarle la dirección de nuestros propios bienes para llegar a ricos alguna vez!

De modo que yo me atrevería a pedirte que no te molestes en probar que el Banco del Imperio Alemán es dirigido por el Estado, a pesar de ser de accionistas, porque esto lo saben todos, si no que pruebes que este sistema de **excepción** entre los Bancos Privilegiados es conveniente y fácil de adaptar aquí en Chile.

A las razones que te he dado para probar que a un Banco Privilegiado no le conviene exagerar las emisiones, y que no puede hacerlo porque éstas tienen que estar en relación con la cantidad de letras reales que haya en el mercado, y que no le conviene aceptar letras de complacencia, dices:

"¿No te das cuenta que las mismas razones que anotas existen para que funcione, sin peligro, un Banco del Estado?

"El dilema es intransigente: si la garantía de oro y letras marcan un límite infranqueable, no hay más peligro para un Banco de Estado que para uno Privilegiado; si ese límite no tiene la rigidez que le supones, su maleabilidad será aprovechada por el interés particular, en beneficio propio y sin preocuparse del interés nacional."

Me doy cuenta de que no existen las mismas razones. Los directores, o miembros de un Consejo de un Banco Privilegiado, son **elegidos por sus accionistas entre gente que tiene competencia en el manejo de negocios bancarios, que conocen el crédito de los comerciantes y saben distinguir una letra de complacencia de la letra real**, y un Consejo de un Banco de Estado es elegido por políticos que generalmente no tienen idea de lo que es dirigir un Banco, y le pasarán gatos por liebres al presentarles las letras al descuento. Hay, pues, ventajas en que el Estado **reglamente y controle** y los accionistas **dirijan**. De ahí por qué los Bancos Privilegiados se han formado sobre la base de algún Banco existente, como lo prueba la historia que tú escribes.

Con esta breve respuesta pongo, también, yo fin a esta polémica y en pocos días más entraré a enviar a la prensa la historia completa, ley por ley, de los principales Bancos Centrales que estimo que el país debe conocer.

Soy como siempre tu amigo y S. S.

JORGE SILVA SOMARRIVA.

Trabajo intelectual

La labor intelectual no está confinada a los hombres de pluma. Tanto trabaja intelectualmente un comerciante en el estudio de su mercado y los reclamos de su negocio para sacar de él satisfactorio provecho; tanto trabaja con la inteligencia el agricultor para hacer más fructíferos sus plantíos, el carpintero para producir un mueble fino y elegante, el industrial en cualquier ramo, en fin, como el más laborioso intelectual en la confección del libro o la página en que ha de quedar consagrado su ingenio.

No necesitarán todos, es verdad, la misma dósis de ilustración; pero sí les es preciso por igual el mismo ahinco para lograr el propósito en mientes e idénticas fuerzas de espíritu para llegar al fin deseado.

Mas, para que ese ahinco y esa fuerza, de tan vital necesidad, subsistan para asegurar el triunfo, son imprescindibles la serenidad de ánimo y el impulso que presta el goce de la salud. Esta última es de primordial importancia, y el medio más eficaz para resguardarla es tomar un poco de Salvitae en un vaso de agua al levantarse o al acostarse, lo cual es de benéficos resultados para todo el organismo, el trabajo se hace más fácil, rinde mucho más, si se disfruta de tan precioso bien.

ARRIENDO FUNDO

EN QUINTA: 325 cuadras planas, abundantemente regadas. —Suelos profundos para todo cultivo. Se produce muy bueno el trigo habiendo sembrado actualmente 80 CUADRAS.

Magníficas casas de habitación, bodegas y galpones de 2 pisos y 24 pos. de inquilinos. Bien cerrado y dividido, en 18 potreros.

CANON: $ 33,000 ANUALES

2 CHACRAS

COMPRO

CERCA DE SANTIAGO

UNA: de 40 a 80 cuadras regadas.

OTRA: de 60 a 120 cuadras regadas, con edificios.

NEGOCIO RAPIDO

SECCION FUNDOS

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

CASA AMOBLADA

COMPRO AL CONTADO

Moderna y bien confortable

Se prefiere Parque Forestal

o Alameda hasta Ejército

Valor $ 500,000, incluyendo muebles

SE QUIERE NEGOCIO RAPIDO

Alejandro Greene Cruzat

SECCION PROPIEDADES URBANAS

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

JUNIO

21

MIERCOLES

STOS.: SAN LUIS DE GONZAGA

Acontecimiento del día: APARECE LA NUEVA :::: EDICION DE:

HOY: "Lo que no se ha dicho"

Por Teresa Wilms Montt

LA PRIMERA EDICION SE AGOTO EN 3 DIAS! — 3,000 ejemplares vendidos!

Esta edición está aumentada con una conmovedora entrevista a Teresa Wilms: "UNA HORA DE CHARLA CON TERESA", que le hizo Sara Hübner en París, poco antes de morir.

Hé aquí un FRAGMENTITO de esa entrevista:

... "Ya no está serena, pero advierto en ella el deseo violento de dominarse. Le repugna inspirar piedad, ¡pobrecilla!, y simula un optimismo más amargo que su desesperación.

Yo quisiera decirle que puede contármelo todo, que puede, si eso le agrada, llorar en mis brazos, pero ella busca otra conversación, y para continuar siendo impenetrable, no quiere hablar siquiera de sus hijas, de las dos hijas a quienes adora y en quienes piensa siempre.

Lo sé, porque me lo ha dicho un caballero, vecino de su cuarto de hotel:

—Todos los días que preceden a aquellos en que deben visitarla sus hijas, la siento agitarse, ir y venir cargada de paquetes: flores, dulces, juguetes, y cuando están con ella, ríe, grita, juega, llora de entusiasmo.

Lo sé, pero no quiero insistir sobre ello, y le pregunto:

—¿Han sido buenos amigos para Ud. los chilenos que están o vienen a París?

—Muy raras veces. Generalmente han sido mis peores enemigos, y por colgarse aventuras, me calumnian." ...

Prècio: 6 pesos -:- Provincias: 6.50

Editorial Nascimento | En todas las Librerías

El ferrocarril de Antofagasta a Salta

SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA AGRICULTURA

SUMARIO: Antecedentes del proyecto.—El mercado del Norte.—Las provincias transandinas.— El Ferrocarril y su costo.—Salta entre el Pacífico y el Atlántico.—¿Abaratará los consumos el ferrocarril?— La Agricultura nacional.— Capacidad y costo de producción.— Ganadería.— Cereales.— Abaratamiento de la vida del Norte y medios para conseguirla.—Conclusión.

I

Estudio hecho por la Sociedad Nacional de Agricultura, previo informe de una Comisión del Consejo compuesto de los señores Carlos V. Risopatrón, Víctor Infante Cerda, Luis Correa Vergara, Arturo Alemparte, Pedro Opazo, Francisco Encina, Alberto Correa Valenzuela y José A. Lecaros.

"La Nación" inicia en su número de hoy la publicación de un interesante estudio e informe que una comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura ha practicado y evacuado acerca del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, y de los efectos que esta línea puede producir en la Agricultura nacional. El Consejo de aquella Sociedad, en su sesión del Lunes pasado, acordó hacer suyo dicho informe, que será enviado al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional:

Parte Primera

CAPITULO I

Introducción. — Antecedentes históricos

El proyecto de un ferrocarril internacional entre el norte argentino y el norte chileno, desde Salta a Antofagasta, viene siendo considerado por los Gobiernos de Argentina y Chile desde hace quince años y ha sido materia de interesantes debates en el Congreso y en la prensa.

El proyecto merece un estudio sereno y completo. Cuando se trata de una obra costosa que gravará el Erario Nacional en años de escaseces y penurias, y que afectará profundamente el futuro económico de dos naciones, alterando sus mercados tradicionales, todo estudio es poco, y todo apasionamiento e idealismo están de más.

Estas obras de carácter esencialmente económico deben medirse sólo con cifras y cálculos positivos. Se trata de un negocio y es preciso saber qué se arriesga en él y qué se espera de él.

La discusión parlamentaria de 1912 aclaró muchos puntos oscuros y puso en claro la necesidad de estudiar. Se vió entonces que no todo se reducía a fraternales sentimientos de unión y emulación de servicios entre ambos países, y que hay además intereses colectivos que no pueden desatenderse, porque forman parte del patriotismo nacional.

La amistad entre Argentina y Chile debe ser mantenida celosamente contribuyendo a acrecerla con todos los medios conducentes, y apartando todo conflicto de intereses que puedan entibiarla. Estamos persuadidos de que el Ferrocarril de Salta al Pacífico, al poner en viva concurrencia en un mismo mercado la agricultura argentina y la chilena, pone en lucha intereses antagónicos, intereses vitales que nunca podrán aquietarse.

Es preciso, pues, conocer este asunto en toda su extensión para resolverlo según las mutuas conveniencias actuales y futuras, de ambas naciones amigas.

La Sociedad Nacional de Agricultura ha creído de su deber contribuir a ese estudio, mirando el asunto desde el punto de vista de los intereses agrícolas. Una Comisión de su seno ha reunido algunos datos que presentamos en forma sucinta a la consideración de los hombres que de algún modo intervendrán en la solución de este grave problema.

Los ferrocarriles internacionales han sido siempre materia de pactos previos; y esos pactos, materia de acuciosos estudios por técnicos en todas las actividades comerciales, industriales y aún sociales que serán afectadas por él. Porque un ferrocarril es como la prolongación activa de un país en otro y es preciso ver qué nos trae y qué nos lleva para juzgar si nos favorece o nos perjudica.

Creemos que no son conocidos todos los datos que el problema comporta; nosotros presentaremos algunos; pero quedan aún muchos otros entregados a la investigación de los estadistas y patriotas. Sólo cuando estén todos reunidos y compulsados estaremos en situación de juzgar en definitiva.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La historia del proyecto del Ferrocarril de Salta al Pacífico consta de dos períodos: uno de iniciativa particular, ya terminado; y otro de iniciativa gubernativa, que ahora empieza.

En 10 de Julio de 1907 solicitaron permiso los señores Horacio Fabres, Manuel A. Maira y Santiago Zanelli para construir un ferrocarril transandino que uniera la ciudad de Salta, en el faldeo oriental de la cordillera, con el puerto chileno de Mejillones u otro vecino. Le fué concedido, sobre la base de que en dos años y medio desde la fecha del decreto presentaran los planos definitivos de la vía; e iniciaran los trabajos seis meses después de aprobados los planos.

En Setiembre de ese mismo año, el Gobierno aceptó las transferencias que de sus derechos hacían los concesionarios a don Emilio Carrasco.

Prórrogas sucesivas se fueron acordando para la presentación de los planos, ya de una, ya de otra de las tres secciones en que se dividió el proyecto, hasta que en 25 de Junio de 1911, aprobados provisoriamente los de la 1.a, se declararon iniciados los trabajos.

El 10 de Enero de 1912 vencía el plazo para la presentación de los planos de la 2.a y 3.a secciones; pero como una nueva solicitud de prórroga había sido presentada antes de vencerse, el Ministro don Belfor Fernández se creyó facultado para concederla estando ya vencido el plazo, en 3 de Julio de 1912. La nueva prórroga fué de dos años.

Este decreto fué objeto de observaciones en la Cámara de Diputados, y dió motivo a una interesante discusión sobre el proyecto de ferrocarril transandino, en que tomaron parte los señores Enrique Zañartu, Maximiliano Ibáñez, Mauricio Mena y otros, que combatieron el proyecto; y don Luis Izquierdo y otros que lo defendieron.

Se recordó entonces que estando de Ministro don Enrique Zañartu se negó a otorgar una prórroga solicitada y que envió al Senado los antecedentes para que el Congreso resolviera, pues, a su juicio, un ferrocarril internacional sólo podía ser autorizado por ley y sobre un convenio previo de tarifas de transporte.

En la Cámara la discusión terminó en un proyecto de acuerdo que provocó la caída del Ministerio; y en el Senado fué aprobada la proposición del Ministro señor Zañartu.

Desde entonces acá han corrido diez años y no se volvió a tratar de este asunto, ni se ha clavado un riel en la línea que se declaró iniciada en 1911, hasta este año en que se ha producido un acuerdo de Cancillerías, según el cual los Gobiernos de Argentina y Chile emprenderán con recursos fiscales la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta.

BASES PREVIAS DE TODO FERROCARRIL INTERNACIONAL. ACUERDOS DEL CONGRESO Y CONVENIO DE CANCILLERIAS

Con fecha 24 de Julio de 1912, pendiente todavía en la Cámara de Diputados el examen del decreto ministerial de prórroga, el Senado envió a esa Corporación el proyecto de ley que aprobó, conforme al mensaje del Ejecutivo, del Ministro señor Zañartu. El siguiente es el texto del proyecto:

Artículo único. Las concesiones o permisos para construir ferrocarriles internacionales sólo podrán hacerse en virtud de una ley y previa determinación de las tarifas de transportes. El Presidente de la República no podrá aprobar los planos correspondientes sin que precede el ajuste de un tratado con el país limítrofe sobre las condiciones en que haya de efectuarse el intercambio y tránsito de los productos respectivos.

En igual sentido opinó la Cámara al votar la censura del decreto de prórroga del señor Belfor Fernández, en la sesión del 1.o de Agosto de 1912.

De cinco proyectos de acuerdo presentados, cuatro contenían la declaración de que las tarifas transandinas deben ser sometidas al Congreso; una, la de que antes debe ajustarse una convención con la República Argentina sobre tarifas; y finalmente, fué aprobado el proyecto de acuerdo de don Mauricio Mena por treinta y tres votos contra trece, que dice así:

"En atención a las consideraciones que se han hecho valer tendientes a amparar los intereses nacionales y especialmente los agrícolas, y teniendo presente lo establecido en el artículo 2.o del decreto supremo de 3 de Julio del presente año en que se concede una prórroga a don Emilio Carrasco para presentar los planos de un ferrocarril entre Mejillones y la República Argentina, la Cámara vería con agrado que el Supremo Gobierno no aprobase las tarifas y reglamentos de transportes hasta que haya sido despachado por el Congreso el proyecto de ley sobre reforma de las tarifas aduaneras o se hubiere llegado a un tratado con la República Argentina".

Diez años después, el 25 de Abril de 1922, fué firmado, al final de varias conferencias entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina en Chile, el siguiente convenio:

"Los Gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina que han resuelto recíprocamente la construcción de dos líneas del ferrocarril que unirán sin trasbordo: primero, en el Norte, el puerto chileno de Antofagasta con la ciudad argentina de Salta, y seguidamente, en el Sur, el puerto argentino de Bahía Blanca, por la prolongación del ferrocarril Sur desde Zapala (argentino) hasta su empalme con la Red Sur chilena, como también el dejarlas terminadas y en condiciones de que dichas líneas puedan prestar servicios en el término de tres años a contar desde la fecha de la ratificación de este Convenio, creen llegado el momento de establecer normas que definan y orienten la política ferroviaria interoceánica.

En consecuencia, quedan establecidas las siguientes bases fundamentales para el régimen de tarifas en el transporte de mercaderías sobre las líneas a construirse.

PRIMERA

En razón de la finalidad a que responden las líneas mencionadas, la base para el cálculo de las tarifas mínimas de cargas y ganados será la del costo efectivo por unidad de trabajo, o sea, por tonelada kilométrica neta de transporte, es decir, por el gasto de explotación únicamente y sin ningún cargo de capital.

Cuando por un interés común deba hacerse una excepción a la norma anterior, sea para la extracción de materias primas estancadas o para el fomento de ciertas producciones, en tránsito determinado, el caso será objeto de acuerdo especial de duración limitada.

SEGUNDA

En cada caso y de acuerdo con un estudio y determinación exacta de las condiciones de producción de los distintos artículos, materia del tráfico, de sus costos de producción y de los precios de venta en los mercados de consumo, tomando en cuenta el margen que deberá resultar para el productor, se fijarán las tarifas generales o básicas en forma que el aumento que ellas signifiquen sobre la tarifa mínima concilie el interés del ferrocarril como empresa de transporte con su objetivo esencial, dejando en lo posible algún margen de retribución para el capital empleado, pero sin crear, en ningún caso, trabas para el comercio o la industria, procurando, por el contrario, que el transporte sea un factor concurrente de progreso para los mismos.

TERCERA

Las tarifas establecidas con el criterio precisado en la cláusula anterior, serán siempre de naturaleza elástica en el sentido de que su aplicación estará subordinada a la posibilidad de modificaciones que consulten en cada caso las circunstancias especiales de la producción en un momento dado. Esta elasticidad deberá admitir disminuciones o aumentos, temporarios o permanentes, que permitan adaptar las tarifas cómoda y fácilmente a las distintas situaciones que puedan producirse, salvaguardiando siempre la alta misión económica y social de las líneas internacionales.

CUARTA

Las tarifas serán normalmente comunes para las mercaderías con destino a los puntos terminales o intermedios de las líneas. Unicamente se podrán establecer tarifas especiales en aquellos casos en que la propia producción local determine la necesidad de medidas de fomento y en estos casos se buscarán, si conviene, compensaciones recíprocas. En los demás casos y cuando no haya contradicción de intereses, bajo este punto de vista, las tarifas deberán tender siempre a la intensificación del tráfico general, que al mismo tiempo que fomentará las respectivas zonas productoras, contribuirá al progreso y al desarrollo de los puertos terminales.

QUINTA

El tren rodante afectado al tráfico común de las secciones chilena y argentina deberá ser de un tipo tal que su circulación pueda efectuarse con seguridad y sin ninguna modificación sobre todas las secciones de ambas líneas internacionales de la misma trocha.

A tal efecto se celebrará un acuerdo de carácter técnico especial, tratando de adoptar los mismos cerchámetros, perfiles de rieles, llantas, enganches, frenos, etc., etc.

El intercambio de material rodante se hará aplicando las normas generales fijadas al efecto por la Convención de Berna para los ferrocarriles de la Europa Central, y con respecto a los pagos que este intercambio pueda motivar, se liquidarán sobre la base del día-vagón y en ningún caso del kilometraje.

Los Gobiernos chileno y argentino convendrán oportunamente los complementos necesarios y las aplicaciones de detalle de este acuerdo.

El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán en esta capital, en cuanto sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, respectivamente, debidamente autorizados al efecto, firman y sellan este Convenio en doble ejemplar, en Santiago a veinticinco de Abril de mil novecientos veintidós. — (Firmado) **Ernesto Barros Jarpa** J. (L. S.)—**Carlos M. Noel** (L. S.)

En conformidad a los acuerdos

transcritos de ambas ramas del Congreso, este Convenio que hace referencia a la resolución de ambos Gobiernos de construir la línea de Salta al Pacífico—no conocido por resolución gubernativa chilena—debe ser sometido al estudio parlamentario.

El Convenio expone las ideas matrices a que deberán ajustarse las tarifas, cuyo fin primero será fomentar el comercio y la producción de las zonas a que servirá. Sus tarifas serán normalmente iguales para las mercaderías en tránsito; y aunque se establece que las tarifas deben costear los gastos de tracción—mas no el interés de los capitales—ante todo deberá, no "crear trabas al comercio, a la industria, procurando, por el contrario, que el transporte sea un factor concurrente de progreso para los mismos". Deberá "salvaguardiar siempre la alta misión económica y social de las líneas internacionales"; las tarifas deberán "tender siempre" a la intensificación del tráfico general, que al mismo tiempo que fomentará las respectivas zonas productoras, contribuirá al progreso y desarrollo de los puertos terminales", etc.

Las "zonas productoras" a que se refiere el convenio, son Salta, Jujuy, Tucumán, el Chaco, del lado argentino; y de este lado chileno, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Tacna. La zona argentina produce de todo; la chilena sólo salitre. No hay, pues, materia para intercambio entre las zonas servidas por el ferrocarril.

Reporteado el Excmo. señor Ministro de la República Argentina por uno de los diarios de Santiago, ha tenido la bondad de aquietar los ánimos declarando que la producción argentina no busca competir ni quitar a la chilena su mercado del Norte, sino salir al Pacífico. Pero esta declaración no está escrita entre las bases del convenio de construcción del ferrocarril.

No obstante, la opinión o deseo del Excmo. señor Ministro argentino está contradicha por declaraciones oficiales en su país.

En el informe que el ingeniero argentino señor Arturo S. Torino emitió sobre el proyecto de ferrocarril de Salta al Pacífico en 1906, el Ministro de Relaciones Exteriores, en esa fecha, don Estanislao Zeballos puso la siguiente providencia:

"Vuelva a la Comisión de Obras Públicas de la H. Cámara de Diputados haciéndosele saber que el Ministerio de Relaciones Exteriores opina que una línea férrea directa del Norte de la República a un puerto del Pacífico, al Norte de Chile, concurrirá eficazmente a robustecer la política de expansión comercial que persigue sistemáticamente esta Cancillería, a fin de asegurar y ensanchar para nuestro país los mercados del litoral de las naciones del Gran Océano hasta el Ecuador".

Y el Cónsul argentino en Antofagasta, señor Bossi Cáceres, decía en carta al diputado argentino por Salta:

"Nada más sensato ni más ajustado a un espíritu observador que las justas deducciones que el doctor Torino hace en su prolija exposición ya citada al ocuparse de la envidiable situación geográfica de nuestras provincias del Norte, llamadas a ser exclusivamente proveedoras de cuanto puedan necesitar las provincias de Antofagasta y Tarapacá para el abaratamiento de la vida.

"Sin tomar en consideración la importación de nuestras carnes, que el día que un ferrocarril internacional que conduzca en 30 horas nuestras haciendas a las plazas de Antofagasta y Mejillones, adquirirá un valor de consumo diez veces superior al actual, porque la ganadería argentina no sólo llevará sus productos a las provincias chilenas, sino que extenderá hasta el Perú su dominadora acción, pues ni en cantidad, calidad y precio podrá nación alguna del Pacífico disputarle jamás su preponderancia; pero dejando a un lado este producto incompatible, tenemos otros igualmente nobles y abundantes en nuestra riqueza agrícola e industrial llamados a imperar y desalojar en los mercados de Antofagasta y Mejillones, Iquique, Tocopilla, etc., los similares que hoy se introducen de lejanas distancias y los que el consumidor paga a precio de oro: tales son: las harinas, el azúcar, el maíz, el pasto, la manteca, maderas, tejidos, yerba, frutas, tabaco, calzado, sombreros, fideos, quesos, grasa, mulas, caballos, etc., y muchos otros que en este momento no acuden a mi mente".

Debemos, pues, procurar conocer cuál será el costo de este ferrocarril; qué mercados busca, qué puede acarrear, en qué puede afectar a la agricultura y a la economía nacional; y si los objetivos que busca pueden alcanzarse, por otros medios menos onerosos a la riqueza nacional.

POR EL PARLAMENTO

EL DIPUTADO SEÑOR DON JUAN PRADENAS MUÑOZ ES AMO-NESTADO POR LA CAMARA

Durante la discusión del presupuesto del Culto se da lectura a un editorial de un diario de esta capital, cuyos conceptos fueron estimados por el señor Pradenas Muñoz como una incitación al pueblo en contra de su persona y del señor Recabarren

Se produce un violento incidente, increpando el señor Pradenas Muñoz violentamente a la representación conservadora

La negativa del señor Pradenas Muñoz para retirar sus palabras, d origen a la amonestación

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 19 senadores y de los Ministros de Hacienda y de Industria.

Incidentes.— El señor Bulnes manifiesta que en atención a que se encuentra ausente de la Sala el Ministro del Interior, aplazará su contestación a su discurso sobre la actuación del Gobernador de Magallanes.

El senador señor Lyon habló sobre la conveniencia de fomentar la industria agrícola; el senador señor Barros Errázuriz, sobre detentación de terrenos fiscales en el Sur; el senador señor Zañartu, sobre construcción de edificios públicos y escuelas en ciudades que no tienen asistencia escolar suficiente para justificar el costo de estos edificios, y el señor Huneeus, sobre la conveniencia de poner término a los albergues, en cuyo mantenimiento se han invertido alrededor de 15 millones de pesos.

Segunda hora.—Continuó la discusión del proyecto de empréstito para saldar los presupuestos. El señor Barros Errázuriz formula extensas observaciones atacando el empréstito y manifiesta que no votará favorablemente, si el Gobierno no apareja el proyecto de un estado de las economías por introducir en los gastos públicos, o de otras medidas que tiendan a salvar el déficit.

El señor Mac-Iver, pregunta si en los presupuestos del presente año se consultan algunas partidas para la atención de los albergues de cesantes, pues si así fuere, tampoco votaría el proyecto de empréstito.

El señor Claro Lastarria contesta extensamente las observaciones del señor Barros Errázuriz y explica el pensamiento del Gobierno en orden a las economías por introducir en los gastos, reiterando las declaraciones que a este respecto hizo en sesiones anteriores.

En cuanto a la pregunta del señor Mac-Iver, la contesta negativamente y agrega que en la Cámara está presentado un proyecto para adelantar la construcción de diversas obras públicas, con el propósito de dar trabajo a los cesantes y de hecho clausurar los albergues.

Por unanimidad se acordó aceptar una indicación del señor Barros Errázuriz, para agregar al final del artículo 1.o del proyecto de empréstito, las declaraciones que el señor Claro Lastarria hizo en orden a las economías y financiamiento del empréstito.

Igualmente se aprobó una indicación del señor Zañartu don Enrique, para rebajar en 16 millones el monto del empréstito.

El resto del proyecto quedó pendiente para la sesión de hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.—

Se inició la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Rivas Vicuña y con asistencia de 52 diputados y de los Ministros de Relaciones, Guerra e Industria.

Fácil despacho.—Continuó y quedó pendiente la discusión del proyecto que grava los espectáculos públicos. Quedó con la palabra el señor Yrarrázaval don Miguel Luis.

Orden del día.—Se prosiguió la discusión particular del presupuesto del Culto.

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, renueva su indicación para declarar clausurada la discusión particular de los presupuestos, dándose un plazo prudencial a los diputados para formular indicaciones sobre sus diversas partidas e ítem, y pudiendo al mismo tiempo votarse el proyecto de los duodécimos provisionales presentado por el señor Herrera Lira, para atender al pago de empleados públicos por los meses de abril y mayo, pasados.

Esta indicación no se aprobó por haber formulado oposición el diputado señor Pradenas Muñoz. Con este motivo se suscita un pequeño debate con el diputado señor Herrera Lira, quien manifiesta que la oposición del señor Pradenas se debe a una petición que el Gobierno no habría acogido, para remover de su cargo a un funcionario del Cuerpo de Carabineros destacado en Lota y cuya actuación merecería críticas de parte de los obreros carboníferos.

Se continúa el debate sobre la partida 8.a, sueldos de la curia.

La representación conservadora se encuentra, a excepción de dos diputados, en masa en el recinto de sesiones. En los bancos radicales se encuentran veintiún diputados; igualmente los liberales que han debido salir para asistir a una reunión política que en esos momentos debían celebrar. En los bancos demócratas, la asistencia es regular. Votadas las indicaciones de reducción de la partida 8.a, fueron todas rechazadas por 35 votos contra 29. Una indicación de reducción, que importaba una economía de 5 mil pesos, fué aceptada, dando ocasión para que desde los bancos conservadores se hicieran comentarios un tanto alegres e intencionados sobre el éxito que los partidos de la mayoría han tenido en sus propósitos de obtener economías en el presupuesto del Culto. Un diputado demócrata, el señor Chanks, cree ver en estos resultados, una nueva demostración del fracaso de la Alianza Liberal.

El ambiente de la Cámara, se nota un tanto caldeado. Los ánimos se encuentran en tensión, como a la espera de un nuevo incidente violento, como los producidos en días anteriores. Iguales síntomas se notan en tribunas y galerías, que se encuentran repletas de asistentes.

El Presidente de la Cámara, pone en discusión la partida 9.a, Fábrica de Templos. El señor Recabarren, pide la palabra y anuncia observaciones para fundar una indicación de fondo sobre dicha partida. Ocasionalmente, se refiere a los reiterados ataques que se han dirigido por la prensa a su actitud y a la del señor Pradenas Muñoz, señalándolos como obstructores de la ley de presupuestos en obedecimiento a órdenes recibidas del Soviet de Rusia, cuando en realidad, declara, ellos creen cumplir con sus estrictos deberes de representantes del pueblo al atacar un presupuesto que no debe ser mantenido por el Gobierno, en desmedro de la atención de las clases necesitadas del país. Para demostrar a la Cámara, hasta qué límite han llegado esos ataques, pide al señor Pradenas Muñoz que lea un editorial aparecido en un diario de esta capital de la mañana de ayer, en el cual después de presentar a los señores Pradenas y Recabarren como deseosos de desprestigiar el régimen gubernativo actual, se contienen los siguientes conceptos:

"Y hay distintas clases de reacción. Una es un poco tardía y sólo llegará a manifestarse en las próximas elecciones. Otra aunque pudiera ser inmediata en otros países, es improbable en el nuestro, frío y sin impulsos: el castigo individual de los culpados por alguna de las víctimas. Otra se manifiesta ya en la opinión pública, adversa a los enemigos del orden, y por fin, hay una que puede de aplicarse desde luego, con eficaces resultados." (Se refiere a la necesidad de otorgar el desafuero del diputado señor Recabarren, solicitado por la justicia).

Llegado al párrafo anteriormente transcrito, el señor Pradenas suspendió la lectura y levantándose de su asiento, con voz airada se dirigió a los bancos conservadores, increpándoles ser autores de una incitación al pueblo en contra de dos representantes de él, que quieren y cumplen con su deber fiscalizando los gastos públicos.

Se produce un momento indescriptible. Las palabras del señor Pradenas dan origen a una violenta réplica del diputado señor Mena Larraín, en la cual se deslizan ciertos conceptos poco parlamentarios. Después de grandes esfuerzos, el presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, logra restablecer la calma y pide al señor Pradenas Muñoz el retiro de las palabras que dirigió a los diputados conservadores. El señor Pradenas, poseído aún de la indignación que demostrara haberle causado los conceptos del articulista, se niega a la petición del señor Rivas Vicuña.

El señor Ruiz, en la forma elocuente y calmada que le distingue, llama a la cordura a la Cámara, manifestando que el señor Pradenas evidentemente había interpretado mal las frases del artículo, pues en él no podía verse incitación que el señor Pradenas desprendió de su lectura.

El señor Gumucio, director del diario que contenía el artículo en cuestión, declaró que asumía la responsabilidad, agregando que estimaba injusto que se responsabilizara a todos los diputados conservadores de los artículos publicados en él. Agregó que la indicación principal del diario, se refería a obtener el desafuero del señor Recabarren y no la incitación que dedujo el diputado señor Pradenas.

Habla a continuación el señor Ruiz, felicitándose de las palabras del señor Gumucio e insistiendo que en todo no hay más que un mal entendido, debiendo restablecerse la situación parlamentaria aplicando el Reglamento, para obtener el retiro de las palabras antiparlamentarias pronunciadas en el calor del incidente.

En el mismo sentido usan de la palabra los diputados señores Larraín, Bunster y el señor Co[illegible] Ramírez, quien manifiesta que el diario a que se ha aludido, se ha distinguido en sus últimos tiempos por sus ataques altamente molestos para el señor Pradenas.

El presidente señor Rivas, reitera su petición de retiro de palabras al señor Pradenas y éste se niega a acceder, mientras no se retiren los conceptos contenidos en el artículo que leyó a la Cámara. Nueva insistencia del presidente señor Rivas ante el señor Pradenas, y nueva negativa de éste.

Entonces, el señor Rivas Vicuña declara que ha llegado el caso de aplicar el número 1.o del artículo 91 del Reglamento, que pena con "amonestación", al diputado que se colocare en el caso del señor Pradenas. Este abandona la sala y se procede a tomar votación de la proposición formulada por el presidente de la Cámara. La amonestación fué aprobada por 34 votos contra 14 y ocho abstenciones.

Acto continuo se levantó la sesión.

LA SESION NOCTURNA

Se abrió a las 10.15 P. M., presidida por el señor Ruiz.

Presupuestos.—Continuó la discusión de la partida 9.a del Presupuesto de Culto. Se renueva el incidente de la tarde, dándose nuevamente lectura al editorial ya aludido.

Hablaron los señores Ruiz, Labarca y el Ministro de Relaciones, haciendo un llamado a la cordialidad de los diputados.

El señor Recabarren pronuncia un corto discurso para rebatir los conceptos del articulista y otros que se han emitido en el Parlamento acerca de la petición de desafuero. Manifiesta que jamás ha rehuído el pronunciamiento de la Cámara, que aún lo ha buscado y ha insistido en que la Comisión respectiva despache pronto el informe sobre la petición de desafuero, y termina pidiendo a la Cámara que, con o sin informe, sea tratada dicha petición en la primera sesión ordinaria de la semana próxima.

Abunda en declaraciones para justificar su actitud y la del señor Pradenas, de estudiar los presupuestos y de pedir que se hagan economías en servicios que no son necesarios para la buena marcha de la Administración Pública, como son los del Culto, que pueden ser mantenidos por sus adeptos, y declara que retira la indicación formulada en la sesión de la tarde.

La partida 9.a fué aprobada. Quedaron pendientes para la sesión de hoy la 10.a, 11.a y 12.a

Se levantó la sesión a las 12 P. M.

Ayer no celebró sesión a las 11 A. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Duran Domingo, Edwards Matte Ismael, González C. Luis A., Guzmán Leonardo, Medina Remigio, Mena Pedro, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Piwonka Alfredo, Pradenas M. Juan, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Serrano Arrieta Manuel, Tagle Joaquín, Irarrázaval Miguel Luis.

Correspondía ocuparse de solicitudes particulares de gracia,

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HA RENUNCIADO LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

En la reunión celebrada ayer por los Comitees Parlamentarios con el presidente de la Cámara, no se llegó a acuerdo sobre la designación de miembros de la Comisión Mixta para 1923

La Alianza Liberal votará por 7 representantes en dicha Comisión

La Comisión de Elecciones de la Cámara desechó ayer la reclamación de nulidad de la elección del señor Tizzoni y acordó informar favorablemente sus poderes

La idea de constituir en sociedad anónima la Empresa de los Ferrocarriles del Estado fué aprobada ayer en general por la Comisión de Hacienda de la Cámara

La segunda reunión de la sub-comisión de Programa y Estatuto Orgánico de la fusión liberal

RENUNCIA DE LA MESA DE LA CAMARA

Como una consecuencia del incidente producido ayer en la Cámara de Diputados, que originó la moción de censura al diputado demócrata señor don Juan Pradenas Muñoz, el 2.o vice-presidente de la Cámara, señor don Nolasco Cárdenas, de acuerdo con sus colegas de representación, determinó presentar la renuncia de su elevada función.

En la reunión celebrada por el señor Cárdenas con sus colegas, después de levantada la sesión, quedó autorizado para proceder así. En esta misma reunión, según se nos informa, los diputados demócratas habrían manifestado opinión unánime de amparar al señor Pradenas Muñoz y solidarizarse con su actitud.

El señor Cárdenas hizo entrega anoche mismo de su renuncia al presidente señor Rivas Vicuña.

Momentos más tarde los señores Rivas V. y Correa Roberts, acordaron resignar sus respectivos cargos de presidente y 1.er vice de la Cámara.

Damos a continuación el texto de las renuncias, de las cuales se dió cuenta en la sesión de anoche de la Cámara:

"Santiago, 20 de Junio de 1922.

"Honorable Cámara:

Los incidentes producidos en la sesión de la tarde de hoy, nos inducen a presentar a la Honorable Cámara la renuncia de los cargos de presidente y de primer vice-presidente con que la Honorable Corporación nos distinguió.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar a la Honorable Cámara nuestros agradecimientos por el honor que nos dispensó.—(Firmados).—**Pedro Rivas Vicuña. — Hernán Correa Roberts**".

"Santiago, 20 de Junio de 1922.—Sr. presidente de la H. Cámara de Diputados.—Presente.—Honorable presidente: La proposición de amonestación aprobada por la Cámara, en contra de mi correligionario Juan Pradenas Muñoz, con motivo del incidente a que dió origen una publicación insidiosa de un diario de esta capital, me induce a presentar la renuncia del cargo de 2.o vice-presidente con que me honró la Honorable Cámara.—Dios guarde a V. E.—(Firmado).—**Nolasco Cárdenas**".

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, las renuncias de la mesa directiva serán consideradas en la hora de los incidentes de la sesión ordinaria de mañana Jueves.

Previamente, los partidos de la Alianza Liberal se reunirán para cambiar ideas sobre este incidente parlamentario.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

Presidida por el presidente señor don Enrique Oyarzún y del secretario señor Villamil Concha, y con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros, se reunió últimamente la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Concurrió especialmente invitado el Director General de Ferrocarriles, señor Jaramillo.

La Comisión, después de ocuparse del proyecto de reforma del arancel aduanero, entró a considerar el proyecto de ley presentado por el señor don Jorge Silva Somarriva, para transformar la Empresa de Ferrocarriles del Estado en Sociedad Anónima, en la cual tendrá parte importante el Fisco.

El señor Silva Somarriva, dió a conocer los fundamentos de su proyecto e insistió en la bondad de la idea matriz de él, con lo cual no solamente se salvaría el porvenir económico de la Empresa, sino también el del Estado, por las razones que expresó.

A continuación usaron de la palabra varios miembros de la Comisión ya sobre la conveniencia de incorporar a la sociedad todas las redes, aún aquellas que dejen pérdidas en la actualidad; sobre la participación mayor o menor del Gobierno en la sociedad, y el Director General de Ferrocarriles, quien habría manifestado que aceptaba la idea de convertir la Empresa de Ferrocarriles en Sociedad Anónima, idea que también sería generalmente aceptada por los técnicos, especialmente por el actual Ministro señor Letelier y por los miembros del Instituto de Ingenieros.

Resumiendo las observaciones vertidas en el curso del debate, el presidente de la Comisión, señor Oyarzún, expresó la conveniencia de establecer los siguientes puntos primordiales del futuro proyecto de ley que debe someterse al Congreso:

1.o Que se abarquen todas las redes ferroviarias de la República;

2.o Tasación previa de las redes ferroviarias existentes, para determinar el capital de la Sociedad Anónima.

3.o Garantía que el Estado otorgará a la Sociedad, por las redes que dan pérdidas; y

4.o Determinación de las materias que, tratadas en la Junta General de accionistas, requerían un quorum de votantes especiales para ser aprobadas, con el objeto de dar mayor participación a los particulares en la dirección del negocio, y a fin de evitar que el Estado, con su cuota de acciones, tenga la dirección absoluta del negocio.

Tomando en cuenta estos puntos, se dió por aprobada en general la idea de constituir en Sociedad Anónima a los ferrocarriles de Chile.

Se nombró una sub-Comisión compuesta de los señores Silva Somarriva, Joaquín Yrarrázaval y Horacio Mujica, para que complete el proyecto en estudio. Esta sub Comisión presentará su informe en la próxima semana.

INCIDENTE PERSONAL

Durante las últimas 24 horas, los círculos políticos y parlamentarios han vivido momentos de intensa expectación.

Los ruidosos incidentes de la Cámara originados con la discusión del Presupuesto del Culto y que determinaron la amonestación de un diputado y un grave incidente personal surgido entre dos políticos distinguidos, solucionado en forma feliz y sin consecuencias, han sido los hechos culminantes de las últimas actividades políticas.

Un cambio de cartas habido entre los señores don Pablo Ramírez, Consejero de Estado, y don Domingo Matte Larraín, diputado por Valdivia, relacionadas con algunos asuntos administrativos del departamento de Villarrica, indujero al primero a enviar al segundo sus padrinos, para buscar una explicación o la satisfacción que fija el Código del Honor.

Después de largas y detenidas conferencias, los representantes de los señores Ramírez y Matte Larraín, señores Manuel Barros Castañón y Aquiles Vergara y Oscar Urzúa y Francisco Garcés Gana, respectivamente, llegaron anoche a un acuerdo, que se contiene en el acta que damos a continuación, y que es la solución satisfactoria del incidente.

"En Santiago, a 20 de Junio de 1922, se reunieron los señores Manuel Barros C. y Aquiles Vergara, en representación de don Pablo Ramírez R., y don Francisco Garcés Gana y don Oscar Urzúa, en representación de don Domingo Matte Larraín.

"Los señores Barros y Vergara expusieron que tienen instrucciones de su representado para solicitar el retiro de las expresiones ofensivas que se contienen en las cartas que el señor Matte ha dirigido al señor Ramírez, relacionadas con los asuntos administrativos del departamento de Villarrica, y en defecto de este retiro, la reparación usual.

"En vista de la lectura de todas las comunicaciones cambiadas entre los señores Matte y Ramírez, los representantes del primero declaran que éste procedió informado equivocadamente respecto de la intervención del señor Ramírez en aquellos asuntos, y, en consecuencia, retiran todas las frases o conceptos ofensivos ó injuriosos de dichas comunicaciones.

"A petición de los mismos, los representantes del señor Ramírez declaran que la actitud de éste no ha sido ni ha tenido la intención de ser hostil al señor Matte, según se desprende de los antecedentes.

Se da por terminado el incidente.—**Manuel Barros C.— Aquiles Vergara Vicuña.— Fco. Garcés Gana.— Oscar Urzúa**".

FUSION LIBERAL

Segunda sesión de la Sub-Comisión

Presidida por don Augusto Vicuña S., se reunió ayer la sub-Comisión de Programa y Estatuto, con la asistencia de los señores Tomás Ramírez F., Agustín Correa Bravo, Manuel Hederra, Francisco Bulnes y los secretarios señores Luis Merino y Ramón Sanz Frías.

Se entró nuevamente al estudio del punto relativo a la facultad de pactar coaliciones, dejándose para segunda discusión.

Tanto los señores Correa Bravo, como Bulnes y Vicuña, manifestaron la opinión de que este punto no debía ser consultado en el programa del nuevo Partido, siendo él, por su naturaleza, más propio del Estatuto.

El señor Vicuña Subercaseaux formula en los siguientes términos los puntos de vista de la delegación liberal democrática, en orden a las ideas generales que deberán ser tomadas en cuenta como base de fusión de los partidos liberales:

"El nuevo programa del Partido Liberal no será un conjunto de disposiciones de carácter teórico-científico, que en nada aliviarían la difícil situación política, social y económica de la República".

"El Partido Liberal aspirará a la dirección del Gobierno del país para hacer una política de respeto a la conciencia íntima de los ciudadanos, para asegurar el restablecimiento al principio de autoridad por medio de reformas adecuadas que coloquen a cada Poder del Estado dentro de la órbita natural de sus atribuciones y, finalmente, para acentuar la tendencia nacionalista en forma que las fuerzas productoras del país y las actividades económicas de los chilenos se aprovechen en beneficio de la colectividad nacional.

"La Delegación Liberal Democrática, reconociendo que existe en el país una cuestión social grave, anhela que en el programa del nuevo Partido Liberal, se dé especial importancia al estudio del problema obrero, sin olvidar la situación de la clase media, en sus múltiples aspectos; y señala desde luego, la necesidad de dictar leyes de previsión social que establezcan el seguro obligatorio, aseguren habitaciones baratas a obreros y empleados, lleven a toda la República los beneficios del montepío fiscal, establezcan tribunales permanentes de arbitraje, estimulen la formación de sociedades de socorros mutuos y cooperativas y extirpen el vicio del alcoholismo con medidas prudentes.

"En presencia de los principios disolventes del orden social que están haciendo escuela en algunos círculos, los delegados estiman que el nuevo Programa del Partido Liberal opondrá a la política social que levanta como enseña utópicas doctrinas de comunismo o colectivismo, una solución fundada en la cooperación y solidaridad social que evite la lucha de clases y provoque la armonía entre el capital y el trabajo.

"Como un ideal o en forma de declaración de principio, propiciamos la libertad de cultos y aspiramos a distinguir entre los fines religiosos o espirituales, o los temporales. Pero, al mismo tiempo deseamos que esos ideales que el liberalismo de todos los pueblos proclaman, no se antepongan a la realidad de la vida nacional que se desarrolla en forma difícil en medio de serias complicaciones políticas, sociales y económicas. Hoy por hoy estas aspiraciones no podrían constituir un programa de inmediata realización por que, felizmente, el espíritu de tolerancia que existe en el país, no presenta la cuestión religiosa con los caracteres con que se exhibió en el pasado y en hecho la libertad religiosa, se encuentra establecida entre nosotros".

Se aprobaron las siguientes indicaciones:

1.o Ampliar los períodos de los cargos de presidente a 7 años; de senador a 8 y de diputados a 4 años.

2.o Hacer extensivo a los electores de Presidente de la República la ley sobre Tribunal Calificador de Elecciones de Senadores y Diputados, mientras se llega a la reforma constitucional, de modo que este Tribunal pueda calificar el fondo y forma de la elección.

El señor Hederra salvó su voto en cuanto a la segunda parte de este acuerdo.

3.o Manifestar a la Junta de Delegados que la sub-Comisión se preocupó especialmente de la forma de elección presidencial, difiriendo a su resolución el acuerdo final que deberá adoptarse.

4.o Igualmente se acordó someter a la resolución de la Junta la proposición hecha por el señor Ramírez Frías en orden a quitar al Senado el carácter de Cámara política o darle al Presidente de la República la facultad de disolver el Congreso por una sola vez, dentro de cada período parlamentario.

5.o La reforma de las disposiciones relativas a incompatibilidades parlamentarias especialmente en lo que se refiere a los profesores de enseñanza superior y a los municipales, en términos de que se concilie con el mejor servicio público la independencia de los cuerpos legislativos.

Referente al régimen municipal se acordó:

Que haya un registro especial para elecciones municipales, en el cual sólo podrían inscribirse los que paguen contribuciones, incluyendo en ellos aún a la mujer contribuyente.

Que las elecciones de Alcalde se hagan por tres años y directamente por los electores; y que esos funcionarios sean rentados mientras ejerzan efectivamente sus funciones, y no puedan ser removidos sino por infracción de la Constitución y las leyes, calificada por el voto de los dos tercios de los municipales en ejercicio.

El señor Ramírez salvó su voto en lo que se refiere a la calidad determinada para ser elector.

Reformar la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades en el sentido de que no se exija más de un año de residencia para ser elegido municipal al propietario de inmueble situado dentro de la respectiva comuna.

Autorizar la elección para el cargo de municipal, del extranjero que resida en la comuna y tenga propiedad raíz en ella, limitando a un tercio el número de extranjeros que puedan formar parte de una misma corporación municipal.

Asegurar a las Municipalidades una vida de trabajo y de adelantos locales, por medio del aumento de sus rentas.

Se acordó sesionar el próximo Jueves 22 a las cinco P. M., en la Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados.

La Junta de Delegados sesionará el Martes 27 del presente, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

LOS PODERES DEL SEÑOR TIZZONI

A la hora indicada se reunió ayer la Comisión de Elecciones de la Cámara, presidida por el diputado señor Salas Romo y con asistencia del diputado electo señor Tizzoni y del representante del candidato señor Fajardo, diputado señor Pradenas Muñoz.

Se dió cuenta de la presentación hecha por el señor Máximo Bravo, solicitando la nulidad de la elección del señor Tizzoni, por no encontrarse inscrito en los Registros Militares.

Después de un breve debate, en el curso del cual el señor Tizzoni demostró que no solamente estaba inscrito en los Registros Militares, sino también era ciudadano elector, inscrito en la 7.a comuna, 19.a subdelegación, la Comisión, por unanimidad, acordó informar favorablemente sus poderes.

El señor Tizzoni habría agregado, refiriéndose a la circunstancia de que no había hecho su servicio militar, que acogiéndose a una disposición legal solamente había retardado el cumplimiento de esta obligación hasta el año 1926.

COMISION MIXTA PARA 1923

Con asistencia del Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña y de la totalidad de los Comitées Parlamentarios, se efectuó la reunión convocada por el primero, para cambiar ideas acerca de la designación de diputados que deben integrar la Comisión Mixta a cuyo cargo estará el estudio de los Presupuestos de 1923.

Los representantes de los Comitées Unionistas manifestaron que estimaban conveniente mantener la misma distribución de representantes de la mayoría y de la minoría, existente en la Comisión Mixta actualmente en funciones, es decir 6 diputados de la Alianza Liberal y 5 de la Unión Nacional.

Los Comitées de la Alianza Liberal insinuaron la modificación de la fórmula propiciada por la Unión Nacional, dándose 7 representantes a la mayoría y 4 a la minoría. Para hacer esta petición los Comitées Aliancistas, se fundaron en la circunstancia de que sus partidos son la mayoría de la Cámara y en el hecho producido en el Senado, donde existiendo el régimen inverso, la Unión Nacional tiene 7 miembros en la comisión y 4 la Alianza Liberal.

Después de un extenso debate, no se llegó a acuerdo alguno, dejándose la designación de miembros de la Comisión Mixta a la resolución de la Cámara.

La Alianza votará por 7 representantes, pues, según los Comitées Parlamentarios, tiene fuerzas suficientes para hacerlos triunfar.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

Ayer se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del señor Claro Solar y con asistencia de los señores Barros E., Briones L., Concha don Luis Enrique, Rivera y Yáñez y del secretario señor Altamirano.

Se dió por terminado el estudio de las reformas relativas a los derechos de los hijos naturales en la sucesión intestada de su padre o madre, acordándose reformarlas conjuntamente con otras modificaciones relativas a los derechos hereditorios en general, insinuadas durante el curso de la discusión, con las cuales pasarán a formar en un proyecto único de reforma.

En seguida, se continuó la discusión que había sido aplazada, acerca de los proyectos sobre la condición civil de la mujer en la parte relativa al régimen del matrimonio, quedando pendiente el acuerdo.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el vicepresidente, senador señor Briones Luco, sesionó ayer la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron: senadores, señores Echenique, Edwards G., y Torrealba, y diputados: señores Cárdenas, Edwards M., Guerra, Lois, Medina, Salas Romo, Silva Somarriva, Yrarrázaval C.; el Ministro señor Guarello, el Subsecretario de Instrucción, señor Bianchi y el Secretario de Comisiones, señor Novoa. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pusieron en discusión las indicaciones formuladas sobre diversos ítem y partidas del presupuesto de Instrucción Pública, y cerrado el debate, se votaron.

MANIFESTACION POLITICA EN RANCAGUA

Nuestro corresponsal en Rancagua, nos informa lo siguiente:

"Los elementos liberales de este departamento, ofrecieron el Sábado último, una brillante manifestación de simpatía y aplauso a los congresales del Partido Liberal Doctrinario.

"Esta manifestación consistió en un gran banquete, servido en los elegantes salones del Hotel Ritz de esta ciudad y al cual, además de los señores Hernán Correa Roberts, diputado por Rancagua y vice-presidente de la Cámara y Ernesto Escobar, vice-presidente del Partido Liberal, que vinieron en representación de sus colegas de Cámara, que debieron permanecer en la capital obligados por la discusión de los presupuestos, asistieron las más prestigiosas personalidades políticas liberales del departamento.

"El banquete trascurrió en un ambiente de alegre y cordial camaradería, brindándose por la labor doctrinaria de los congresales del partido y por el feliz éxito de las gestiones de fusión liberal.

"El menu, impreso en elegante cartulina, tenía escritos en sus ángulos superiores los siguientes motes, que fueron muy celebrados: "Solidaridad y Cohesión Liberal", "Fraternidad y Unificación Liberal", y la siguiente dedicatoria: "Los liberales de Rancagua en honor de su distinguidos correligionarios visitantes".

"A la hora de los brindis, ofreció la manifestación el señor don Luis Salamanca, en un discurso muy elocuente y en el cual formuló votos por el éxito de la labor parlamentaria de los congresales liberales y por la pronta unificación del Partido.

"Contestó agradeciendo en nombre de los diputados liberales, el vice-presidente de la Cámara y diputado por el departamento, señor Correa Roberts, en un discurso que fué muy aplaudido por los conceptos políticos importantes que emitió.

"A continuación hablaron los señores Abel Olmedo, por el Centro Arturo Alessandri, Pastor Castro, Luis Terán, Lucio Zúñiga y Miguel González, representante de "La Semana".

"A pedido de los asistentes, pronunció un discurso político interesante el vice-presidente del Partido, señor don Ernesto Escobar, e hizo a grandes rasgos la reseña histórica de las últimas actividades del Partido, hasta llegar a las conferencias de fusión liberal.

"Asistieron al banquete: vice-presidente de la Cámara, señor don Hernán Correa Roberts; vice-presidente del Partido, señor don Ernesto Escobar y señores: Julio Valenzuela, Luis Salamanca, Aníbal Maturana Z., Aníbal Ortúzar, Isaac Chalmovich, Rafael Avaria, Benigno Terán, Arturo Mayer, Alberto Bascofé, Orlando Cuadra, Martín Pinochet, Pastor Castro R., Benjamín Silva, Eleazar Urbina, Maximiliano Honorato, Abel Olmedo, Wenceslao Urbistondo, Guillermo Urbistondo, Miguel González, Ramiro Negrete, Lucio Zúñiga, Manuel Araneda, Cecil Gosman, Juan Rojas, Luis Terán, Alfredo y Pedro Sandoval, Heriberto Molina, Juan Monardes, Roberto Lalorca, Pedro E. Santibáñez, Juan Jiménez, Alvaro Aranguа, Ladislao Zumaeta, Joaquín Auch.

Enviaron excusas los señores Jorge Gálvez, Fortunato Copa, Pedro Toro y Juan Faure".

MANIFESTACION NOLASCO CARDENAS

Las adhesiones recibidas hasta hoy a esta manifestación, que se llevará a efecto el Domingo 25 del presente, le augura un gran éxito.

Se han adherido casi la totalidad de la representación parlamentaria y municipal del partido y miembros de esta colectividad.

La comisión se reunirá mañana Jueves, a las 9 P. M., en Rosas 1049, a fin de tomar conocimiento de la totalidad e los adherentes.

Las tarjetas de adhesión pueden ser solicitadas de los señores Vicente Adrián, Merced 846; Rosas 1049, Sgo. Wilson, Luis Planella, Fco. Medel y Carlos Cifuentes.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Cítase a sesión para esta noche, a la hora de costumbre, para ocuparse de la reforma reglamentaria relativa al quorum para sesionar.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—De conformidad con el acuerdo vigente, hoy Miércoles, en el local y hora acostumbrada celebrará sesión ordinaria el directorio departamental.

Debiendo tratarse en esta sesión todo lo relacionado con la última elección complementaria, se encarece su asistencia a todos los presidentes y secretarios de las comunas urbanas y rurales que actuaron en esta elección, como asimismo a los miembros del Directorio que no han asistido a las últimas sesiones.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE DON OSCAR BLANCO VIEL.— Numerosos amigos preparan una manifestación en honor del Cónsul de Chile en Kobe, señor don Oscar Blanco Viel, con motivo de su próxima partida al Japón.

EN VIÑA DEL MAR.— Próximamente ofrecerá en su residencia de Viña del Mar una recepción a sus relaciones la señorita Carmen Prieto Subercaseaux.

DE EUROPA.— En la próxima semana regresará de Europa el señor Pastor Fernández Concha y señora Mercedes Mira de Fernández y familia.

A EUROPA.— Próximamente se dirige a Europa don Ernesto Gallardo Nieto.

EN EL HOTEL SAVOY.— Mucho entusiasmo se nota en nuestra sociedad por asistir al tédanzant del Jueves próximo, en el Hotel Savoy.

Para esta reunión han sido reservadas numerosas mesas por familias de nuestra sociedad,

Ofrecerán a los asistentes varios actos de bailes, los profesores Mme. et M. Encla.

MATRIMONIOS.— Ayer se efectuó en forma estrictamente privada el matrimonio del senador de Maule, señor Romualdo Silva Cortés, con la señora doña Ana Maud Wodehouse viuda de Lambert.

Puso la bendición el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva.

Circula el siguiente parte:

"Antonia Neuhaus vda. de Grabitz participa a usted el matrimonio de su hija Anita con el señor Alfredo Wulff S., efectuado privadamente en San Pablo el 31 de Mayo último.

RECEPCION.— Hoy se efectuará la recepción que ofrece a sus amistades la señorita Luisa Wightman Hoffmann.

ARTE FRANCES.— Una notable exposición de cuadros franceses quedará abierta desde hoy en la casa de los señores Eyzaguirre.

Varios artistas parisienses se han dirigido al pintor nacional, don Rafael Correa, como antiguo condiscípulo de ellos, a fin de organizar esta exhibición en Santiago.

Hemos recorrido el salón, que tiene un sello de refinamiento especial, y hemos anotado los nombres de algunos de los exponentes. Cottet, Le Sidaner, Befani, Balando, Vuillefroy y otros, son los artistas que nos recrearán con sus notas artísticas, todas llenas de talento y de verdadera enseñanza para los aficionados de la capital.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hijita del señor Carlos G. Dávila y de la señora Herminia Arrate de Dávila.

VIAJEROS.— Se ha dirigido a Valparaíso don Luis Edwards Yrarrázaval y señora Sara Yrarrázaval de Edwards.

—Al mismo punto se ha dirigido don Nicolás Orrego.

—En Valparaíso se encuentra don I. Miguel Echenique.

—A Los Sauces se ha dirigido don Antonio Valenzuela.

—En Viña del Mar se encuentra la familia Cañas Zañartu.

—En el mismo punto, la familia Villalobos Arteaga.

—En el fundo El Rosario se encuentra don Estanislao Pérez Tupper.

—Procedente de Viña del Mar ha llegado don Pedro Fernández Jara y señora Clotilde Alamos de Fernández.

—Regresó de Antofagasta don Egidio Campos Moreno.

—De Viña del Mar regresó el señor Alberto Bascuñán Montes.

—Don Rafael Cañas Zañartu se dirigió a Cañete.

—De Viña del Mar ha llegado la señora Marta Arteaga de Villalobos acompañada de su hija Olga.

—Ha regresado de Viña del Mar don Eugenio Errázuriz y señora.

—Ayer por el expreso regresó de Valparaíso la señorita María Luisa Frías Jiménez.

CLUB DE SEÑORAS.— Hoy Miércoles, a las 6 P. M., se llevará a efecto una interesante velada literaria en honor de Molière, cuyo tercer centenario de su natalicio ha dado lugar a grandes festejos conmemorativos en Francia y en el país.

El Pbro. don Emilio Vaisse (Omer Emeth) dictará su conferencia intitulada en su primera parte "Molière y las mujeres", y en la segunda: "Molière y su mujer". Antes y después de la conferencia se desarrollará un lucido programa musical.

La entrada es libre.

Té danzante.—El Club de Señoras, accediendo al pedido de numerosas familias de nuestra sociedad, ofrecerá el próximo Sábado, a las 5.30 P. M., un té danzante en sus hermosos y elegantes salones.

Se ruega pedir las mesitas con anterioridad en la Secretaría del Club.

EN EL MUNDIAL HOTEL.— Mañana Jueves, de 6 a 8 1|2 P. M., se efectuará el té danzant semanal que la Dirección de este establecimiento ofrece a sus huéspedes, familias de nuestra sociedad y de las colonias extranjeras residentes. El gran número de mesas reservadas hasta el momento, hace presagiar que la reunión de mañana obtendrá un brillante éxito social. Por su parte la orquesta, "Jazz Band" de M. Folatre ejecutará un programa de quince bailes, algunos de ellos recién orquestados.

EN EL SALON DE PATINAR.— Sigue siendo el punto de reunión de nuestra sociedad el Salón de Patinar de la Alameda.

En los últimos días hemos alcanzado a anotar las siguientes señoritas:

Mary Zañartu Sanfuentes, Marta Fierro Salomó, María Concha Subercaseaux, Yolanda Prá Balmaceda, Carmen Mackenna Vicuña, Rebeca Vicuña Valledor, María Fontecilla Varas, Elena e Inés Puga Vega, Teresa Barros Errázuriz, Inés Blanco Viel, Erick Sommer Aldunate, Rebeca, Celia y Lucy Claro Velasco, Marta Alessandri Rodríguez, Sofía Montes Sutil, Adriana, Raquel y Marta Lyon Vial, Juanita Concha Subercaseaux, Luisa y Juana Lyon Subercaseaux, Teresa Ossandón Guzmán, Blanca Phillips Peña, Casilda Phillips, Paulina y Laura Izquierdo Tupper, Carmen Vial Freire, Luisa y Blanca Aldunate Morel, Elena Rojas Villegas, Raquel y Ana Valdés Balmaceda, Carmen Cox Balmaceda, Pilita Subercaseaux, Adriana Valdés, Amelia Valdés Freire, Sofía Barceló Pinto, Inés Valdivieso Barros, Raquel Besa Montt y muchas otras.

DIA DE RECIBO.— Hoy Miércoles 21 de Junio, la señora de von Erckert, esposa del Ministro de Alemania tendrá su segundo día de recibo en la Legación, Avenida República 399.

DINNER BLANC.— Hoy se efectuará el dinner-blanc que la señorita Luisa Amunátegui Jordán ofrece a un grupo de sus relaciones en su residencia de la calle de Agustinas.

LA SRA. AURORA FERNANDEZ VDA. DE DEL RIO.— Repentinamente ha dejado de existir la respetable dama y virtuosa señora Aurora Fernández v. de del Río.

Muere en ella el tronco de una prestigiosa y distinguida familia de nuestra sociedad, que tenía en su persona su reliquia más querida y más preciosa.

La señora Fernández v. de del Río, fué una dama de gran corazón y de elevados sentimientos, que hizo siempre de la caridad y la amistad un culto. Cuantos llegaron hasta ella tuvieron de sus labios palabras de consuelo y encontraron en su noble corazón generosa ayuda.

En su ancianidad respetable, en los últimos años de su vida, tuvo que hacer frente a muchos golpes del destino que su espíritu fuerte y cristiano supo soportar con resignación. Endulzaron afortunadamente aquellas amarguras las caricias de muchos nietos, que encontraron en el dulce regazo de la abuela cariñosa protección.

Su vida pura y virtuosa constituye un ejemplo y un orgullo para sus descendientes; ella había heredado nobles tradiciones y las ha trasmitido intactas a todos los suyos, después de haber hecho una larga jornada por la vida.

Su fallecimiento constituye una pérdida para nuestra sociedad que tenía en la señora Fernández v. de del Río a una de sus más distinguidas y respetables damas.

TEMPORADA FRANCESA.— El 12 de Julio se presentará al público del Municipal la compañía dramática francesa que dirige el eminente actor Mr. Víctor Francén, y en la cual figura como primera actriz Mlle. Germaine Dermoz.

CLUB SECTOR SANTIAGO.— El próximo 2 de Julio esta institución ofrecerá, siguiendo el programa hípico-social que se ha confeccionado para el año 1922, un gran "Point to Point", el que se llevará a efecto en los campos Santiago-Apoquindo.

Nuestra sociedad no puede menos que recibir con satisfacción esta noticia, ya que a las fiestas anteriores que ha ofrecido esta prestigiosa institución ha concurrido y ha guardado gratos recuerdos de ellas.

A fin de desarrollar el programa confeccionado para ese día se han designado las siguientes comisiones que tendrán a su cargo la dirección de la fiesta:

Jueces de partida: primer stater, señora Elena Bate de de la Vega; segundo stater, señor Comandante de la Escuela de Caballería, don Carlos Ibáñez; tercer stater, Atachée Militar a la Legación de Francia, señor capitán Horace Piaggio.

Jueces de llegada, señora Emma Pí de Medina; señores Fernando Subercaseaux B.; Pedro Garretón, Comandante del Regimiento Cazadores, y Salvador de la Vega.

Jueces de cancha, señores Ramón Guillermo de la Vega, Luis Veloz del Campo y Kassuo Kanetzuma.

Comisión de recepción, señora Lidia de Boza, señoritas Esther Batte P. y Laura Palou, y señores Roberto Boza, José de La Taille, Alfonso Figueroa Unzueta, Santiago Morán, Gustavo Placier y Félix Martínez.

La reunión de esta noche.—Hoy, a las 9.30 P. M., en los salones del Club, Ahumada 56, se celebrará una junta general extraordinaria de socios. Se nos pide encarecer la asistencia.

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir en esta capital la señora doña Enriqueta Ortiz de Bravo.

Fallece a la edad de 76 años.

MATINEE.— Próximamente ofrecerá una matinée la señorita Leonor Peró Cuevas.

TEMPORADA LIRICA OFICIAL— En algunos días más la Alcaldía fijará la fecha del remate de palcos y plateas para la temporada lírica oficial que se realizará este año en el Teatro Municipal.

ENFERMOS.— Delicada de salud se encuentra la señora Amelia Zañartu de Cañas.

—Restablecida se encuentra la señorita Raquel Besa Montt.

—Delicado de salud se encuentra el Diputado don Eduardo Germain.

—Se encuentra delicada la señora Elisa Tupper de Prieto.

EN EL PATROCINIO DE SAN JOSE.— El Domingo próximo se efectuará en los comedores de este Colegio el banquete que los exalumnos de todos los colegios salesianos ofrecen a su compañero de estudios, señor Emilio Tizzoni, diputado por el departamento de Santiago.

El Comité organizador nos ruega encarecer la asistencia.

Las adhesiones se reciben hasta el Viernes en el mismo Colegio.

SKATING PALACE.— Hoy se inaugurará el Skating Palace ubicado en Huérfanos 1059, antiguo local de la casa Prá.

Con este motivo han sido invitadas a este acto numerosas familias de nuestra sociedad,

IN MEMORIAM.— Hoy día 21, a las 9 1|2 A. M., se dirá una misa en la Capilla del Sagrario, por el alma de la señora María Luisa Echaurren de Vicuña.

—Hoy, 5.o aniversario del fallecimiento de don Carlos Sáenz Montt, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Capilla de Animas.

—El Jueves 22 del presente, aniversario de la muerte de la señorita Rosalía Arellano R., se dirá por el descanso de su alma una misa en el Convento de San Agustín, altar del Sagrado Corazón, a las 10 A. M.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.— Durante la reunión de ayer tarde, con motivo de la audición especial de música wagneriana, pudimos notar a las siguientes familias:

Vial Freire, Concha Valdés, Prieto Concha, Gundelach de Ossa, Tagle de Valdés, Correa de Valdés, Bunster de Edwards, Bunster de Pérez, Vial de Walker, García de la Huerta Ossa, Eguiguren Irarrázaval, Izquierdo Huneeus, Izquierdo Edwards, Echenique Undurraga, Vicuña Subercaseaux, Matte Ossa, Noguera Prieto, Valdivieso Valdés, Guzmán Larraín, Riesco Larraín, Claro de Barros, Claro de Peña, Ovalle Castillo, Larraín de Aldunate, Carrasco de Lira, Bessey de Sánchez, Echenique Correa, Valdivieso Tagle, Cerda Jaraquemada, Humeres Solar, Barceló Pinto, Sanfuentes de Zañartu, Sanfuentes de Echenique, Valdés de Fernández, Pereira de Besa, Alcalde de De Castro, Ossa de Ross, Irarrázaval de Sanfuentes, Petit Marfan, Huneeus Lavín, Guzmán Duval, Serrano de Guzmán, Rodríguez Altamirano, Barros Róbinson, Lecaros Garcés, Edwards Bello, Wilms de Wilson, Lacourt de Tagle, Tocornal Ross, Scroggie Vergara, Concha Subercaseaux, Montt Pinto, Subercaseaux Errázuriz, señora de von Erckert, Hildegard von Erckert, señora Lola de Engelbrecht, señor Arturo Münnich, etc., etc.

COMPRO CASA

Buena situación de 50,000 a $ 200,000.
Pago al contado.
D. A. G.—CASILLA 2315

A. M. Robert

AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

REALIZACION COMPLETA

TRAJE SASTRE de lana. Forro de seda, desde. . . . . . . $ 150
ABRIGOS lana. Forro de seda, desde. . . $ 120
VESTIDOS lana, desde. . . . . $ 95
PIELES FINAS. A Precios muy bajos.

J-22

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

AMERICAN ORQUESTA
"JAZZ BAND"

La preferida en todos los bailes y recepciones por su escogido repertorio de bailes modernos.
Ordenes: Gálvez 249 c|20. V. Letellier. Tel. Ing. 3950.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

¡Encantadora! ¡Irresistible! son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los
POLVOS DEL HAREM

GRAN BAILE
DE ESTA NOCHE

A las 10 P. M., aunque llueva, se efectuará un gran baile
CLASES Y BAILES
con orquesta en la escuela del prof. Escobar, Puente 682.
Clases: Privadas durante el día, y colectivas Martes y Jueves, de 6 a 7, y de 9 a 11 P. M.
Bailes: Miércoles y Sábados, de 9.30 a 12.30.
Matinées: Domingo, a las 6 (con orquesta).
Especiales: Martes y Jueves de 7 a 8.30, sin y con abonos, para alumnos y ex-alumnos (piano y violín).
Hoy, Miércoles de moda, con orquesta, de 6.30 a 8.30 P. M.
LUIS A. ESCOBAR
Prof. del Club de "La Unión" y miembro del Círculo de Profesores de Chile

Santos

Regalos útiles para caballeros:
Bufandas
Carteras
Corbatas
Bastones
Paraguas
Navajas finas
y muchos otros artículos a precios de realización, ofrece:
LA REINA DE LAS MEDIAS
Ahumada 360.

GAVILLA
ROLLED
WHITE OATS
Un alimento excelente sano y económico que puede tomarse en todas las comidas
Avena Gavilla

Salón de Patinar

ALAMEDA 1751

HOY
6.o MIERCOLES DE MODA
HOY
:: Gran Banda ::

PIELES PIELES
POR BALANCE
Hoy y Mañana últimos días

Con el fin de rebajar existencias, **REALIZAMOS** un grandioso surtido en Zorros legítimos de todos colores, Capas de Nutria, Putois, Skungs, Marmota, Topo, Tibet, Moufflon, Zorrillo, Kolinsky, etc., etc.

Todas sus imitaciones a precios irrisorios; entre ellas hay de GRAN OCASION.

CAPAS de Renardina, tamaño 1 metro, desde	$ 45.00
ZORROS de Renardina tamaño 1 metro, desde	$ 15.00
CUELLOS de Renardina	$ 8.00
CUELLOS de Nutria, Zorrillo, etc., etc., gran variedad, desde	$ 5.00
TIRAS DE PIELES para adornos, gran surtido, desde	$ 2.00
PARAGUAS ESPAÑOLES, clase inmejorable, desde	$ 13.80

PARAGUAS DE SEDA para Caballeros y Señoras, ENORME SURTIDO A PRECIOS DE VERDADERO REGALO.

GRAN PELETERIA EL TIGRE
ESTADO N.o 278
Fabricantes e importadores españoles.
INTERESANTE: ACABAMOS DE RECIBIR DE PARIS UNA GRAN PARTIDA DE ECHARPES Y SALIDAS DE TEATRO DE PURA SEDA, QUE REALIZAMOS DESDE $ 40 a $ 400 cada uno. GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS Y COLORES.

SEÑORAS

La Fábrica Catalana

les ofrece a precios razonables:
TORTAS
CASTILLOS
CARLOTAS RUSAS
POSTRES FINOS
CREMA CHANTILLY
y todo lo concerniente en el ramo de pastelería y un surtido inmenso de pasteles para elegir a gusto del comprador.

SAN DIEGO 207

Maisson Lisette

MONEDA 1429

Recibe modelos de París en todos los vapores.
Acaban de llegar hermosas creaciones en trajes para soirée y teatro.

La Maison Pouget V.

Recibió los últimos modelos en Abrigos de Pieles Breitchamtz, Astrackan, Taupe, Kolensky Skungs.

ESTADO 281

4 Nuevas Ocasiones Ofrece HOY Gath & Chaves

SALDOS DE ROPA INTERIOR Y CALZADO PARA CABALLEROS.--SALDOS DE JUGUETES.--GRANDES REBAJAS EN CORSES

2.o y ULTIMO DIA de las RECLAMES de
ZAPATERIA NIÑOS Y VALIJERIA

Costinúan, a precios rebajados, las oportunidades en SOMBREROS para caballeros, señoras y niños, pieles, saldos de licores y comestibles, garnitures, confección señoras, confección niñas, blusas y batas, lutos, lencería niños y layettes.

REALIZACION DE LIBROS EN FRANCES
PRECIOS DE GRAN RECLAME

En Zapatería Señoras:
Saldos de BOTAS "HANAN" (americanas) y marca CRUZ (suizas) al ínfimo precio de
$ 39.50

En Sombrerería Hombres:

CALAÑESES de fabricación nacional, colores de moda, a	$ 36.50
CALAÑESES "Borsalino", desde	$ 58.00
CALAÑESES "Stetson", a	$ 95.00
HONGOS "Stetson", a	$ 90.00

Continúa la realización de CORBATAS DE SEDA
A precios de gran ocasión, con nuevo e interesante surtido de clases, gustos y colores.

EN ZAPATERIA HOMBRES:
UN SALDO DE CALZADO NACIONAL, en gun-metal negro, de primera calidad, surtido en medidas, a
$ 32.50

EN BONETERIA HOMBRES:

CALCETINES de algodón, negros, puntera y talón reforzado, artículo de buena calidad, el par a	$ 2.25
CALCETINES mezcla de lana y algodón, sin costura, en colores, artículo muy fuerte, el par a	$ 2.90
CALCETINES de algodón superior, en colores lisos, calidad recomendable, el par a	$ 3.50
UN SALDO de Calcetines de lana gris, con bordado de seda, clase fina, el par a	$ 7.90
UN SALDO de Calcetines de Vicuña (restos de medida), el par a	$ 12.50
UN SALDO de Camisetas y Calzoncillos afranelados, color, punto tricot doble, la pieza, a	$ 12.90
LIQUIDACION de saldos de Camisetas y Calzoncillos de pura lana y lana con seda, en blanco y gris, la pieza, a	$ 32.50
CAMISETAS y Calzoncillos de pura lana, en colores lisos, blanco y gris, calidad extra, la pieza a	$ 49.50
INTERESANTE saldo de Bufandas de lana Vicuña y seda, diversidad de colores, a	$ 19.50
BUFANDAS felpa de seda, en colores lisos y listados, artículo de calidad fina, a	$ 68.50
VARIOS SALDOS de Rodilleras de lana y pelo de camello, el par a	$ 12.50
VARIOS SALDOS de Fajas elásticas, a	$ 29.50

EN CORSES:

CORSES en Coutil, bien bajo de busto y largo de caderas, talles 54 al 84, a	$ 16.90
CORSES en Coutil, mejor calidad que los anteriores, forma muy aceptable, talles 54 al 84, a	$ 19.50
CORSES en Coutil, con pocas varillas, estilo faja, largo de caderas, talles 54 al 76, a	$ 22.90
CORSES en rico Coutil satinado, muy largo de caderas, busto bajo, talles 62 al 92, a	$ 32.50
CORSES "Warner", diversos modelos y clases, desde	$ 32.50
SOSTEN-SENOS en broderie y género de gran duración, a $ 10.90 y	$ 6.50

Ofrecemos un SALDO de Corsés "Warner", modelos únicos, a precios muy ventajosos.

EN JUGUETERIA:

CINTURONES con cartuchera, a	$ 0.90
CAJAS con herramientas de carpintería, desde	$ 1.50
OCARINAS, desde	$ 1.50
MEDIAS con juguetes surtidos, desde	$ 1.90
JUEGOS de aros, desde	$ 1.90
PUZZLES variados, desde	$ 1.90
JUEGOS de jardín, desde	$ 2.90
LIBROS amenos, desde	$ 2.90
SERVICIOS de loza, desde	$ 3.90
LINTERNAS mágicas, desde	$ 4.90
CAJAS de construcciones, desde	$ 4.90
MAQUINAS de coser, desde	$ 5.90
MUÑECAS irrompibles, desde	$ 5.90

Además, ofrecemos: Ferrocarriles, Amoblados, Arlequinas, Biógrafos, Juegos de Damas, etc., etc.

RODADOS:

COCHES americanos para bebés, desde	$ 49.50
MANOMOVILES americanos para niños, con llantas de goma, desde	$ 89.00
TRICICLOS americanos para niñitas, con llantas de goma, desde	$ 89.00
TRICICLOS americanos para niñitas, con llantas de goma, desde	$ 135.00

MUSICA:
ROLLOS PARA AUTOPIANOS DE 88 NOTAS, de las más acreditadas marcas extranjeras, como ser: Victoria, Universal, Artempo, etc., etc.
Al precio ínfimo de $ 6.90 rollo

GATH & CHAVES

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Ayer regresó a Washington el Secretario de Estado, Mr. Hughes. — Se cree que hoy presentará a las dos Delegaciones su insinuación para llegar a un acuerdo

La "United Press" hace la historia de la llamada "proposición informal de Chile". — Ella se habría debido a la iniciativa del señor Izquierdo, quien habría iniciado conversaciones extra-oficiales con el señor Porras, con la esperanza de facilitar la solución. — La gestión habría sido interrumpida únicamente a causa de la actitud desfavorable del Gobierno de Lima

Un libro del consejero de la Delegación de peruanos nacidos en Tarapacá. — El señor Belaunde reitera su argumento de que el Tratado de Ancón es nulo por haber sido violado por Chile. — "Sólo un arbitraje amplio y jurídico puede prevenir lo que inevitablemente habrá de ocurrir".

Hoy sale de Washington el observador extra-oficial de Bolivia, señor Alberto Gutiérrez

ARTICULO DE "O JORNAL DO COMERCIO DE RIO JANEIRO

EL ARBITRAJE O LA CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

RIO JANEIRO, 20.—"O Jornal do Comercio" dice: "Hemos acompañado con nuestra ansiedad la marcha de las deliberaciones sobre el problema del Pacífico, esperando que se llegue a una solución definitiva; pero, desdichadamente, parece que las negociaciones han quedado suspendidas, después de haberse esbozado esperanzas de conciliación con la proposición peruana de someter el pleito al arbitraje, y del rechazo chileno, manteniendo su propósito de no discutir el plebiscito y aceptándolo solamente en cuanto a su forma de realización, sin ceder en nada a sus propósitos anteriores a la Conferencia".

"Se esfumó la esperanza de que se llegara a una solución directa; pero la intervención amistosa de un tercero podrá llevar a feliz término el grave y delicado problema suramericano, y tal vez ahora se pueda someter el litigio al arbitraje de una Conferencia Internacional, o, en último caso, presentarlo a la Corte Permanente de Justicia Internacional, a cuya organización contribuyeron ambos países en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones".

"Hacemos votos, como estamos seguros de que los hace toda América, para que una justa solución venga a fortalecer, con honra para ambas partes, la paz continental, para la cual ha sido siempre este conflicto una amenaza y una fuente de dudas y de aprensiones".

SE CREE QUE LA CONFERENCIA TERMINARA EN LA PROXIMA SEMANA

WASHINGTON 20.—Con el regreso de Mr. Hughes a Washinton parece que la Conferencia chileno-peruana caminará rápidamente hacia su término. Los delegados esperan que, en los próximos días, el Secretario de Estado formulará su insinuación de compromiso y confían en que ella será aceptable para ambas partes. Será necesario algún tiempo para someter la proposición a Santiago y a Lima, pero muchos estiman que el final de la próxima semana verá el término de la Conferencia y el regreso de los delegados a su patria.

"EL TRATADO DE ANCON A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL"

El sentimiento nacional peruano rechaza aún la fórmula de arbitraje propuesta por su Delegación

Un libro sensacional del señor Víctor Andrés Belaunde

WASHINGTON 20. — En un libro que entregará muy luego a la publicidad el profesor Víctor Andrés Belaunde, Consejero de la comisión de tarapaqueños, el escritor hace aseveraciones sensacionales.

Sostiene, en primer lugar, que antes de ir a Washington, existía entre el Perú y Chile el acuerdo de que ambos se abstendrían de adoptar posiciones extremas durante las negociaciones, pero que Chile, siguiendo "su tradicional política de deslealtad y duplicidad", no se había ceñido al convenio.

El libro del señor Belaunde se titula: "El Tratado de Ancón a la luz del Derecho Internacional" y trata de demostrar lo que el autor considera el origen ilegal del Tratado, sus supuestas violaciones por Chile y un largo argumento sobre la indivisibilidad de los tratados, apoyado por citas tomadas de la historia diplomática de los Estados Unidos.

El señor Belaunde sostiene que el Tratado es enteramente nulo y caducado en vista de sus supuestas violaciones por Chile y declara que el arbitraje del plebiscito, propuesto por los delegados chilenos en esta capital no puede ser aceptado como la solución de todo el problema del Pacífico y es considerado por una desgracia, por el sentimiento nacional peruano.

Declara que el principio de arbitraje, aplicado al plebiscito, no puede legitimar las faltas y flagrantes violaciones del pacto ya cometidas, pues semejante arbitraje constituiría la legalización de la llamada política de chilenización; el Perú no puede aceptar transacciones ni discusiones fuera del terreno judicial, y el sentimiento nacional peruano no desea únicamente un arbitraje amplio y judicial de todo el problema y considerará una desgracia aún el arbitraje propuesto por su propia delegación.

Al referirse a las negociaciones de Washington, el libro dice: No tenemos por qué considerar aquí las razones que ha tenido la delegación peruana para modificar la petición del Perú en la forma en que fué presentada a la Liga de las Naciones y, después retirada provisionalmente, y proceder contra la declaración de la Asamblea constitucional y contra la última declaración del Ministro de Relaciones Exteriores que encareció la revisión del Tratado de Ancón.

La fórmula peruana es desgraciada y errónea, pues solamente envuelve la caducidad de la cláusula tercera del Tratado, lo que sólo puede explicarse por la existencia de un acuerdo previo entre los dos países para dejar a un lado sus actitudes extremas (que es, por el Perú, la de su estricto derecho, y, de parte de Chile, la de un radical imperialismo), un acuerdo previo al cual la delegación chilena, siguiendo la tradicional política de deslealtad y duplicidad de ese país, ha sido infiel.

El Perú no tiene interés en apresurar la solución del problema; desde el punto de vista jurídico, la evolución lenta, pero segura, hacia la justicia internacional es favorable al Perú y, desde otro punto de vista, el desarrollo de sus fuerzas económicas y de sus recursos aún no explotados, le auguran un feliz porvenir de culturá y poder. El interés de Chile es enteramente diferente.

Las demandas presentadas por el Perú y Bolivia a la Liga de las Naciones pusieron fin a la posición jurídica de que disfrutaba Chile por medio de los pactos de 1893 y 1904 que él mismo ha violado.

Para sustituir a esta posición jurídica una posición de hecho, Chile se ha visto obligado a continuar su política de armamentos, mientras que, al mismo tiempo, se cierne sobre él una terrible crisis económica, ya que sus déficits permanentes han alcanzado a la mitad de sus entradas.

El enorme error cometido en el mar, que Chile podría remediar devolviendo Tacna y Arica al Perú, además de un puerto a Bolivia, se acentúa con el tiempo y no puede subsistir. Las fuerzas que trabajan por el restablecimiento del derecho obran con las energías lentas, pero seguras, con que la naturaleza trabaja para restablecer el equilibrio. Unicamente un arbitraje amplio y jurídico puede conjurar lo que es inevitable, lo que realizarán mañana las fuerzas orgánicas y que será toda justicia". — (U. P.)

Esperando el regreso de Mr. Hughes

Se estima que, seguramente, él dará lugar, por lo menos, a una sesión de la Conferencia

La declaración optimista del Presidente Harding

WASHINGTON 20.— Tanto los peruanos como los chilenos esperan esta noche, el regreso de Mr. Hughes y su insinuación respecto del plan que permitirá solucionar la cuestión de Tacna y Arica.

Un delegado peruano informó a los periodistas que se espera que el Secretario de Estado manifestará mañana su opinión a las dos partes y, en las enferas relacionadas con la delegación peruana, se cree que, a raíz de la formulación de la insinuación de Mr. Hughes, ambas delegaciones celebrarán sesiones separadas para decidir si el plan es aceptable. Algunas autoridades parecen estimar que las delegaciones resolverán acerca de la aceptabilidad de la insinuación, redactando en seguida un protocolo oficial, pero otras creen que las delegaciones someterán el plan, extra-oficialmente, a sus respectivos Gobiernos, a fin de que lo aprueben antes de seguir adelante, y en el caso de ser aceptable la insinuación, las dos delegaciones celebrarían en seguida una sesión conjunta. En todo caso, puede asegurarse que, por lo menos, habrá una sesión conjunta a fin de que cada una de las partes exponga su decisión respecto de la insinuación de Mr. Hughes.

La delegación peruana parecía esta noche ser optimista en el sentido que ambas partes aceptarían la insinuación de Mr. Hughes y la declaración, llena de esperanzas, formulada hoy por el Presidente Harding se cree haya sido el resultado de sus conversaciones con el Secretario de Estado sobre las perspectivas de una solución eventual del problema de Tacna y Arica, gracias a la ayuda informal de los Estados Unidos. — A. L. BRADFORD.—(U. P.)

EL SEÑOR GUTIERREZ S HOY DE WASHINGTON

WASHINGTON 20. — El servador extra-oficial de Bo via a la Conferencia, señor berto Gutiérrez, que ha sido signado para representar a país en Londres, ha informado al representante de la "Uni Press" que ha resuelto salir ñana de Washington y que embarca en Nueva York el bado.

Se negó a comentar la Conferencia, pero aseguró que la gación de Bolivia seguiría pándose de las negociaciones. (U. P.)

Tendencia gradual hacia el arbitraje

"Se preparan por grados los espíritus, de manera que, una vez agotadas las tentativas de arreglos directos imposibles, se vea con claridad que el arbitraje se impone fatalmente." — ¿La solución arbitral está prevista y convenida entre los Gobiernos de Estados Unidos, Chile y Perú?

Artículo de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20.— "La Prensa", en un artículo con el epígrafe "Tendencia gradual hacia el arbitraje", dice:

"La lectura de los telegramas de Washington deja perplejo el espíritu de la generalidad de los no pocos lectores, que hablan del fracaso de la negociación, lamentándolo sinceramente. Aun no existe, sin embargo, tal fracaso. Personas que conocen íntimamente el asunto y los procedimientos diplomáticos, delicados en tales eventualidades, interpretan las noticias telegráficas de diferente manera, en un sentido optimista".

"Hemos seguido la interesante y delicada faz de la cuestión del Pacífico, y la hemos estudiado detenidamente, lo cual nos ha permitido mantener una clara previsión del desarrollo de la Conferencia de Washington".

"En la primera etapa, que ya ha sido andada, ha ocurrido lo que habíamos previsto en artículos publicados en Abril y Mayo. "Chile— decíamos—piensa solamente que debe tratarse de la manera de cumplir el artículo tercero del Tratado de Ancón, lo que requiere la realización del plebiscito, y agregábamos que el Perú expondría sus razones para sostener que el plebiscito es ya inaceptable. Ninguna de las dos partes cederá, porque ello sería provocar un desencanto y la irritación de los respectivos pueblos".

"¿Qué sucederá entonces? preguntábamos en los artículos recordados, y contestamos con esta afirmación: se recurrirá al arbitraje".

"Es exactamente la tendencia que gradualmente, y con mucho tacto, lleva la negociación de Washington. Ceñido el nudo en aquella forma, los telegramas anunciaron la ruptura de las negociaciones, y en verdad ha sobrevenido una paralización, muy parecida a una ruptura, porque ni unos ni otros podían modificar sus fórmulas de solución".

"Pero no hubo ruptura en el sentido amplio del concepto, porque los negociadores no se separaron de la marcha fijada por sus respectivos países, previa la declaración protocolar necesaria, con que se habían agotado sus anhelos conciliatorios, y ninguna esperanza quedaba para entenderse. Por el contrario, los negociadores permanecieron inquietos, tornando simultáneamente la mirada hacia "White House". ¿Qué podían esperar ellos? Solamente el arbitraje. En efecto, allí este recurso está en solución. los dos Gobiernos disidentes y sus plenipotenciarios, están procediendo en forma singular. Los dos Gobiernos —afirmábamos en Mayo— han aceptado en principio el arbitraje, pero no pueden llegar a él por la primera intención, sin chocar con el sentimiento de sus pueblos. Se preparan por grados los espíritus, de manera que, una vez agotadas las tentativas de arreglos directos imposibles, se vea con claridad que el arbitraje se impone fatalmente".

El Perú quiere un arbitraje amplísimo, y Chile uno muy limitado. Aceptan, en teoría la solución, pero disienten sobre la manera de realizarla. He aquí un nuevo punto de vista que se discute ahora mismo en Washington, como uno de los pasos preliminares para llegar a la solución final. "La Prensa" ha sostenido en la mencionada serie de editoriales, que de las notas cambiadas entre les Gobiernos de Estados Unidos con los de Chile y Perú, resulta indiscutiblemente que el primer Gobierno insinuó a estos dos últimos enviar plenipotenciarios a Washington para tratar de resolver la cuestión por medio de un acuerdo amistoso, y, en caso contrario, por el arbitraje. Chile y Perú contestaron felicitándose de la actitud del Gobierno de Washington y aceptaron los términos precisos de la nota, sin reserva ni observación alguna. Dé lo cual dedujo este diario que se mantiene la interpretación de que la solución arbitral está prevista y convenida entre los tres Gobierno. Así se explica también la manera cómo procedieron los plenipotenciarios cuando vinieron las desinteligencias, trasladándose a dar cuenta de ello al Departamento de Estado, ¿Qué objeto tenía este aviso? Indudablemente, el de poner al Gobierno de los Estados Unidos en condiciones de tratar la segunda parte de la invitación aceptada, es decir, la del arbitraje. He ahí otro punto delicado del procedimiento que coloca frente a frente la prudencia del Gobierno de Estados Unidos, con la susceptibilidad de los dos pueblos contendientes. Ninguno de los dos ha pedido al Gobierno de la Casa Blanca que actúe como árbitro. Este es un valor entendido, de acuerdo con el plan común de no herir francamente las aspiraciones ya fanatizadas de dos pueblos, que duran cuarenta años de protestas y debates".

"Los plenipotenciarios de Chile y Perú se han limitado a informar al Gobierno de Estados Unidos lo que cada uno ha pretendido y lo que cada uno ha rechazado. Dejaron formulada tácitamente la pregunta: ¿Qué hacer? El Gobierno entonces, ha informado—se sabe muy bien—que están obligados a ser interesados, es decir, a acudir al supremo recurso del arbitraje, pero proponérselo. es cuestión muy delicada, y requiere tacto y formas tales, que aquellos pueblos se vean obligados a aceptar la solución sin las resistencias del amor propio. Además, el Gobierno de Estados Unidos ha demostrado que no desea asumir una actitud que no tenga la sanción de la América y del mundo. Le va también en ello su prestigio internacional. Hoy día se ha señalado su palabra para que sea escuchada. Si no hay motivo de aplazamiento, el estado actual del asunto, debería ser solucionado en breve. Los indicios que ha sido posible coordinar y los antecedentes personales de Hughes, como estadista y juez, permiten esperar que aconsejará a Hardig una conducta tan sutil y cortés, que evite toda sospecha de exigencia o imposición".

"Pensamos que la mediación se pronunciará ahora en forma amistosa, en el sentido de un consejo a los disidentes, cuya ulterioridad será: confiar a un árbitro la solución de justicia que corresponda a las pretensiones de las dos partes; y ninguna se atrevería a rechazar el consejo, aun cuando algún detalle fuera observado o talvez enmendado. Y el árbitro decidiría si se cumplía o no el artículo tercero. En caso afirmativo, la manera de cumplirse; en caso negativo, cuál debe ser la manera de cumplirse del pleito semisecular".

"Ese camino está ya negociado. El nuevo aspecto que crea la situación muy delicada entre Chile y Perú, ante el Gobierno de Estados Unidos y ante el mundo, da base precisamente a nuestro optimismo. El país que cause el retiro de ambas delegaciones de Wáshington, quedará moral y diplomáticamente perjudicado. En el estado actual de la opinión del mundo no es posible rechazar el arbitraje, y preferir el imperio de los hechos y de la violencia. Chile rehusará aceptar, dado que el árbitro no se decida por arbitraje limitado. Si Perú incurre en el mismo error porque el laudo no le sea favorable, o por la amplitud del concepto, o por otras razones, su caso resultará vencido. Chile despertaría el descontento universal. Perú sería igualmente censurado. Chile quedaría con las provincias ocupadas militarmente. Perú perdería todo porque no tiene fuerzas suficientes para desalojar al adversario".

"Por tanto, la única solución que se impone es el arbitraje, sacrificando, cada uno, por su parte, sus susceptibilidades y su intransigencia. Creemos que tal es el pensamiento íntimo del Gobierno de los Estados Unidos, y hacemos votos porque sea por él señalado el único camino salvador para ambas naciones en litigio: la justicia.

UNA DECLARACION OPTIMISTA DE LA CASA BLANCA

WASHINGTON 20.—La Casa Blanca ha declarado, oficialmente, que la situación de las negociaciones referentes a Tacna y Arica no es desesperada y que aún hay perspectivas de acuerdo.—(U. P.)

La bullada proposición informal chilena

Cómo se habría generado entre los señores Izquierdo y Porras

Según informaciones obtenidas por la "United Press", no se habría llevado más adelante debido, únicamente, a la respuesta desfavorable del Gobierno de Lima

WASHINGTON, 20. — En vista de la controversia suscitada respecto de la reciente y llamada "proposición informal chilena" para solucionar el problema de Tacna y Arica, la "United Press" presenta, a continuación, una relación completa de los hechos, obtenida de una autoridad que no puede ser puesta en duda.

Esta llamada "proposición informal chilena" que fué revelada primeramente por la "United Press" en sus despachos de 9 de Junio y discutida en los de los tres días siguientes, contemplaba el someter al arbitraje de los Estados Unidos la cuestión de cómo cumplir mejor el artículo tercero del Tratado de Ancón. La recapitulación de los hechos es la siguiente:

El señor Izquierdo pensó que si entraba en conversaciones francas y extra-oficiales con el señor Porras, se podría avanzar hacia el arreglo y, una vez aceptada esta premisa, el señor Izquierdo se habría acercado al señor Porras y le habría insinuado que, mediante conversaciones sobre la situación, se podría llegar a algún acuerdo; el señor Porras concurrió con esta idea y las conversaciones se iniciaron. Desde que se inició un acercamiento informal, a nombre de Chile por el señor Izquierdo, es correcto decir que Chile formuló una proposición informal.

Pero el hecho sorprendente y significativo que se ha sabido ahora, es que se llegó a un acuerdo entre los señores Porras e Izquiedo, sobre una fórmula de arbitraje de los Estados Unidos, a pesar de que, en la época en que se formuló, de dudaba de si los Gobiernos interesados la aceptarían.

Uno o dos textos de fórmulas fueron propuestos, siendo probable que el señor Izquierdo presentara la primera y el señor Porras la siguiente; pasaron algunos días y después de varias contra-sugestiones y numerosas correcciones, los señores Izquierdo y Porras se pusieron de acuerdo, informalmente, sobre un texto que estipulaba el arbitraje de la cuestión por el Gobierno de los Estados Unidos.

Se cree, sin embargo, que, después que se llegara a ese acuerdo informal, el señor Porras manifestó francamente al señor Izquierdo que, si bien él, personalmente, encontraba aceptable el texto dudaba que el Gobierno de Lima lo considerara en la misma forma. Por consiguiente, y en vista de la reconocida duda respecto de una actitud desfavorable de parte del Gobierno de Lima, la delegación chilena no llegó hasta transmitir la fórmula a Santiago, para su aprobación y, probablemente, jamás hubo acción definitiva de parte del Gobierno de Chile, sobre ese plan. Sin embargo, si hubiera habido después una reacción de Lima, indicando que el Gobierno del Perú veía el plan con ojos favorables, la delegación chilena habría recomendado su aceptación al Gobierno de Santiago.

La fórmula sobre la cual los delegados chilenos y peruanos se pusieron informalmente de acuerdo fué, como fué revelada exclusivamente a la "United Press" el 9 de Junio, la siguiente: "SOMETER AL ARBITRAJE DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO CUMPLIR MEJOR EL ARTICULO TERCERO DEL TRATADO DE ANCON". Estas no son las palabras exactas de la proposición, pero de fuente autorizada se ha declarado que representan el alcance exacto del plan.

El resultado final de esas conversaciones informales es bien conocido ahora; después de la respuesta desfavorable del Gobierno de Lima, los chilenos resolvieron suspender las negociaciones directas y referir la situación al Gobierno de los Estados Unidos.

La respuesta peruana, tal como fué revelada a la "United Press" el 13 del presente, era que "EL GOBIERNO DEL PERU NO VEIA LA RAZON POR QUE, SI EL NUEVO PLAN ERA PRACTICAMENTE LO MISMO QUE LA PROPOSICION PERUANA, CHILE NO ACEPTABA LA ULTIMA PROPOSICION DE ARBITRAJE, TAL COMO HABIA SIDO PRESENTADA".

Es claro que la proposición fué un acuerdo informal entre los delegados, a pesar de que el primer paso fué dado por Chile.

La información precedente, de fuente autorizada, esclarece fuera de toda duda la llamada "proposición informal de Chile".—(U. P.)

IRLANDA

LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

DUBLIN, 20.—Según los primeros resultados de las elecciones, ellas favorecen a los partidarios del trado.

LOS PRIMEROS COMPUTOS DE LAS ELECCIONES

DUBLIN, 20.—Hasta ahora los resultados de las elecciones en el Estado Libre de Irlanda en favor del tratado anglo-irlandés, es de 25 contra 21. Los laboristas, 3; y los independientes tres.

TRIUNFO ELECTORAL DEL PRESIDENTE GRIFFTH

DUBLIN, 20.—El Presidente Mr. Griffith ha sido elegido con la primera mayoría, en el condado de Cavan.

FRANCIA

EN HONOR DEL PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA

PARIS, 20.—En la manifestación dada en honor del Presidente electo de la República Argentina, don Marcelo de Alvear, se encontraban presente la mayoría de los Ministros de los países americanos.

Los representantes de Bolivia, Costa Rica y Venezuela, tuvieron palabras de franco elogio para el señor Alvear y para la República Argentina.

¿Tiene interés en una Lámpara Eléctrica moderna?

VISITE NUESTRO DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD

Hemos recibido últimamente un atrayente surtido en este artículo capaz de satisfacer el gusto más exigente.

Tanto por la variedad y elegancia de los modelos como por la modicidad de sus precios.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

AUTOMOVIL

STUTZ

Ultimo modelo, 1921 - Faetón
7 asientos, en perfecto estado,
vendo de ocasión

MORANDE 350 -:- M. G. MUIRHEAD

CHAMPION SPARK PLUG Co.

Nos es grato avisar a nuestra distinguida clientela y público en general, que hemos sido nombrados

Agentes Generales y Exclusivos

para Chile de todos los productos de esta Fábrica.

Nos encargamos de pedidos directos por cualquiera cantidad.

Ventas por mayor y menor.

GIBBS & Cía.

Departamento de Autos y Tractores.

CATEDRAL N.o 1037

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL JAPON INICIARA EN BREVE UNA GRAN CAMPAÑA COMERCIAL EN LA AMERICA DEL SUR

GRAN BRETAÑA

ALREDEDOR DE LA VISITA DE M. POINCARE

LONDRES, 20. —"The Daily News", refiriéndose a las observaciones habidas entre Lloyd George y M. Poincaré, expresa que ellas son satisfactorias para el porvenir de ambas naciones.

"The Daily Telegraph" expresa, refiriéndose a la visita de M. Poincaré, que los que creyeron que la entente entre Francia e Inglaterra había terminado después de la guerra, se apercibirán ahora, de que no existe nada más sincero entre ambas naciones que el mantenimiento de las viejas amistades en la política exterior.

FUERTES SACUDIMIENTOS SISMICOS EN WELLINGTON

LONDRES, 20.—"The Times" anuncia que los sacudimientos sísmicos en Wellington han adquirido gran intensidad, por lo que la población y los funcionarios de Taupo han evacuado la ciudad.

EL DISCURSO DE MR. CHURCHILL EN LA SESION DE ESTA TARDE

LONDRES, 20.—Mr. Churchill en su discurso de esta tarde en la Cámara de los Comunes expresó que según su opinión por el momento era inoportuno discutir acerca de los asuntos irlandeses. Pidió que se le permitiera mantener esta misma reserva en la sesión de mañana y durante algún tiempo más.

En contestación a las palabras del diputado Mr. Devlin, respecto del tercer levantamiento del Cardenal Logue, Mr. Churchill, le respondió que desde aquella ocasión en que en ese mismo distrito habían sido asesinados cinco unionistas, él estaba en espera de la oportunidad para arreglar estos asuntos con el Gobierno del Norte. Agregó que ayer se le había anunciado que el Gobierno trataba de castigar como corresponde al asesino.

LA CAMARA DE LOS COMUNES ADOPTA LOS TRATADOS DE LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS

LONDRES 20.—La Cámara de los Comunes adoptó en segunda lectura los Tratados de Washington sobre la limitación naval y las leyes de la guerra, volviéndolos efectivos.

EL JAPON PREPARA UNA OFENSIVA COMERCIAL EN LA AMERICA DEL SUR

El envío de misiones y la iniciación de campañas sistemáticas de ventas en los países de la América latina

El movimiento se iniciará con la designación de una misión de expertos comerciales a la Exposición de Río Janeiro

TOKIO, 20.— Se sabe que los hombres de negocios japoneses preparan una ofensiva comercial en la América del Sur, y que algunas de las más importantes firmas de Tokio, Yokohama, Osaka y Kobe, proyectan una campaña comercial con el objeto de conseguir mayores mercados para la salida de los productos nipones en Argentina, Chile, Perú, Brasil y otros países latinos-americanos.

Las Cámaras de Comercio de cada ciudad, así como los banqueros y compañías de navegación apoyan decididamente el movimiento, cuya primera manifestación será la visita de una misión comercial japonesa a la Exposición de Río Janeiro, en la que estarán representadas por lo menos quince y tal vez más grandes firmas comerciales, y que se embarcará vía San Francisco en el curso del presente mes, para llegar a Río a fines de Agosto.

Las misiones comerciales japonesas enviadas a los Estados Unidos y a Europa han sido muy provechosas, contribuyendo al aumento del comercio, y en vista de ello se ha resuelto seguir la misma política para con la América del Sur, enviando grupos de expertos comerciales, cuidadosamente seleccionados, a fin de que hagan jiras de estudio por la América Latina, las que serían seguidas de campañas sistemáticas de ventas.

Se cree que el movimiento, como segunda manifestación, contempla el aumento de la enseñanza de las lenguas españolas y portuguesas, y la comisión de estudiantes que serían enviados a los más importantes países suramericanos para estudiar sus condiciones y, posteriormente, regresarían al Japón para hacerse cargo de la dirección del Departamento suramericano.

Un alto funcionario del Departamento nipón de comercio ha manifestado al corresponsal de la "United Press" que si los informes de la misión comercial son exactos, el Japón puede buscar la realización de negocios en la América del Sur, dejando atrás a los alemanes. No se cree que la acción iniciada obtenga rápidos resultados, pero se confía en aumentar el comercio después de un año de esfuerzos.

Se espera que del informe que presente la comisión que va a Río de Janeiro se desprenderá el carácter así como el programa inmediato de la política a seguir en la América Latina. Reizo Yamashima, vice-presidente de la Cámara de Comercio de Tokio, presidirá, según se cree, un grupo que permanecerá varias semanas en cada uno de los principales países, y el jefe del Museo Comercial del Ministerio de Agricultura y Comercio, Yossio Noma, estudiará durante seis meses las condiciones de la América del Sur.

CLARENCE DUBOSE.—(U. P.)

Williams'
Talc Powder

Williams'

El mejor POLVO DE TALCO preparado con talco de calidad superior, siendo al mismo tiempo exquisitamente perfumado.

Los tarros de TALCO WILLIAMS encierran mayor contenido que sus similares.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Agente exclusivo:

E. DAVIS

SAN ANTONIO 439. — SANTIAGO

BELGICA

SOBRE UNAS NEGOCIACIONES GERMANO-BELGAS

BRUSELAS, 20.—Los delegados belgas y alemanes que negocian el rescate por Alemania de seis mil millones de marcos, que fueron dejados en Bélgica después de la guerra, celebraron una nueva reunión.

Se asegura que Theunis informó a los delegados alemanes que es necesario que den una contestación definitiva en un plazo de 48 horas, y que en caso contrario dichas negociaciones se romperán.

ESPAÑA

EL ACUERDO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

MADRID, 20.—Se ha terminado el convenio comercial franco-español. Sólo faltan los anexos y las ratificaciones del convenio.

DETALLES DEL COMBATE DE MARRUECOS

MADRID 20. —Los detalles del comunicado oficial sobre el combate de Marruecos dice: "el enemigo atacó nuestras fortalezas tratando de llegar hasta los cercados de alambre de púa, pero fué rechazado por los legionarios con pesadas pérdidas.

La columna de Larache ha vuelto a ocupar tres posiciones que habían sido capturadas el año pasado.

El enemigo ha quedado tan sorprendido por nuestro avance que no ha opuesto ninguna resistencia, demostrando con ésto que está completamente derrotado.

Nuestras pérdidas pasan de cien.

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

SUIZA

CONVOCATORIA A UNA REUNION SOCIALISTA

BERNA, 20.—La Asamblea Internacional Socialista convocó para el 18 de Setiembre a una reunión socialista que se realizará en la ciudad de Carlsbald.

ALEMANIA

ACUERDO DE LA POBLACION DE SAJONIA

BERLIN, 20.—La población de Sajonia votó en favor de la celebración de un referendum para resolver la disolución del Parlamento del Estado.

UNA INTERPELACION EN EL REICHSTAG

REMINISCENCIA DEL HUNDIMIENTO DEL "LUSITANIA"

BERLIN 20.—El Partido Nacionalista sometió hoy una interpelación al Reichstag, declarando que el "Lusitania", además de municiones, llevaba dos submarinos y torpedos a su bordo cuando fué torpedeado y hundido.

La interpelación asegura que la declaración está basada en informaciones fidedignas, y pregunta si habrá representantes del Gobierno alemán presentes al reflotamiento del buque, para comprobar si su hundimiento era justificado por el derecho intenacional.

ITALIA

COLISION DE TRENES

TURIN, 20.—En la noche el tren de Turín a Cuneo que partió diez minutos después que el expreso de Turín a Roma, alcanzó, cerca de Moncalieri, los últimos carros del expreso de Turín a Roma, que se había visto obligado a aminorar la marcha.

El tren de Turín a Cuneo no pudo frenar, produciéndose la colisión.

Los últimos vagones del expreso fueron seriamente dañados, resultando 16 heridos graves.

EL PRINCIPE HEREDERO LLEGA A VERONA

VERONA, 20.—Llegó el príncipe heredero. Efectuó una visita a los monumentos de los cementerios de Oustoza, Solferino y San Martino.

BULGARIA

DELEGADOS BULGAROS A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

LONDRES, 20. —La Agencia Reuter anuncia que Bulgaria ha designado como miembros para que la representen en la Conferencia de La Haya, a su Ministro en Londres y al Director de la Deuda Pública.

LA CONDICION BELGA PARA PARTICIPAR CON LOS RUSOS

BRUSELAS, 20. —Se anuncia que el Gabinete decidió que sus delegados en la Conferencia de La Haya se pondrán en contacto con los delegados rusos a condición de que las cuestiones políticas sean descartadas.

HOLANDA

VISITA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS NORTEAMERICANO A VAN KARNEBEEK

LA HAYA, 20.—Mr. Sussdorf, Encargado de Negocios norteamericano, visitó hoy en la mañana a Van Karnebeek, con el objeto de exponerle que aunque el Gobierno de l osEstados Unidos no se había hecho representar en la conferencia para tratar los problemas ruso, él estaba encargado de mantenerlo al día de los acontecimientos que se desarrollen en la conferencia.

Van Karbeneek aseguró a Mr. Sussdorf que lo mantendría al corriente.

LA INVITACION A LOS RUSOS

LA HAYA 20. — Van Karnebeek envió telegráficamente a Moscow una lista de los 25 países que se adhieren a la comisión central en que no participará Rusia; por la misma comunicación envía también los nombres de los peritos que representarán a cada país.

En los círculos de la Conferencia hay una gran incertidumbre respecto, de la comisión que vendrá por parte de Rusia.

En un telegrama llegado de Moscow la semana pasada, se anuncia que vendrá Litvinoff, Krassin, Rakowsky y otros dos representantes y una veintena de secretarios; pero hasta hoy no se ha recibido ninguna comunicación oficial que atestigue la efectividad de estas noticias.

LA REINA SE INTERESA POR LA CONFERENCIA DE PERITOS

LA HAYA 20. — La reina Guillermina anuncia que pronto estará de vuelta de su viaje a Noruega y en pocos días más estará en su hogar a fin de poder seguir de cerca el desenvolvimiento de la Conferencia por la cual ha manifestado gran interés. Actualmente proyecta dar una recepción en honor de los delegados en su palacio de Amsterdam.

Se ha decidido que la delegación holandesa designará el presidente de la Comisión Central.

RUMANIA

EL PARLAMENTO INAUGURA SUS SESIONES EXTRAORDINARIAS

BUCAREST 20.—El Parlamento inauguró sus sesiones extraordinarias.

TURQUIA

EL GOBIERNO NACIONALISTA NO PERMITIRA LA INVESTIGACION DE LOS ALIADOS EN EL ASIA MENOR

CONSTANTINOPLA 20. — El Gobierno nacionalista no permitirá las investigaciones de la Comisión Interaliada en el Asia Menor declaró Kemal en un discurso que pronunció en Ismidt, porque las conclusiones, redactadas por funcionarios de Gobiernos enemigos, no serán fidedignas.

Agregó que no habría Gobierno alguno en el mundo de quien se creyera que pudiera aceptar una proposición tan injusta.

CHINA

CHANG-TSO-LIN Y WU-PEI-FU HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO

WASHINGTON 20.—Según un cablegama enviado por el Ministro de los Estados Unidos en Pekín, Chan-Tso-Lin y Wu-Pei-Fu llegaron a un acuerdo que, probablemente, pondrá fin a la guerra civil.

Abrigarse

con:
Bufandas
Calcetines de lana
Camisetas de lana, etc.,
que liquida:
LA REINA DE LAS MEDIAS
Ahumada 360.

Empleado joven

para la venta y trabajos de oficina

NECESITASE

para la Sucursal A E G, Concepción.

Dirigirse por escrito:

A. E. G. Cía. SUD-AMERICANA DE ELECTRICIDAD

Santiago, Casilla 110-D

ALTA SILESIA

LAS TROPAS FRANCESAS ABANDONAN KATTOWITZ

KATTOWITZ 20.— Las tropas francesas abandonaron la ciudad.

ESTADOS UNIDOS

LA INUNDACION DEL RIO GRANDE

SAN ANTONIO, 20. —Más de dos mil acres de siembras ya prontas a cosecharse se encuentran bajo el agua debido a la inundación del valle del Río Grande. Las cosechas se avalúan en más de dos millones de dólares.

Además de estos males la inundación ha destruído también varias ciudades mexicanas.

DEVOLUCION DE PROPIEDADES CONFISCADAS A ALEMANES Y AUSTRIACOS

WASHINGTON, 20.—Está preparándose, y cuenta con la aprobación del Presidente Harding, un proyecto para devolver a treinta mil alemanes y austríacos sus propiedades y todavía cien mil dólares, de los que se les confiscaron durante la guerra.

DEMPSEY SE BATIRA CON BRENNAN O CON WILLIARD

CHICAGO, 20.—El manager de Dempsey, Mr. Jack Kearns, firmó un acuerdo con el concertador Mr. Floyd Fitzsimons para que el campeón Dempsey se bata o con Brennan o con Willard. El match se realizará en Michigan-City, cerca de Chicago. La fecha del match aún no se ha determinado.

PARAGUAY

INTIMIDACION A LOS OCUPANTES DE ENCARNACION

POSADAS, 20.—El Cónsul paraguayo, de acuerdo con un radiotelegrama dirigido desde el cañonero "Riquelme", informa que ha intimado a los ocupantes de Encarnación para que entreguen la plaza en el término de tres horas, a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El Cónsul citado ha solicitado del Ministro paraguayo en Buenos Aires que consiga del Ministerio de Marina la aceptación de los telegramas que se le envíen desde el cañonero "Riquelme".

URUGUAY

EL AUTOR DE LA AGRESION A MONSEÑOR ARAGONE

SERIA UN ENAJENADO MENTAL

MONTEVIDEO, 20.— El autor del atentado contra Monseñor Aragone permanece tranquilo, no obstante, disparata cuando se le somete a observaciones médicas. Se supone que se trata de un enajenado, aunque se ha confirmado que premeditó el crimen hace un mes, manifestando entonces a algunos estudiantes, con motivo de una fiesta en la Universidad, que era necesario eliminar a algunas personas.

LA SALUD DEL ARZOBISPO, MONSEÑOR ARAGONE

MONTEVIDEO, 20. — A pesar de su gravedad, Monseñor Aragone, demuestra gran entereza. Hoy tenía 37 grados y 104 pulsaciones. Ha solicitado que se le informe con exactitud sobre su estado, a fin de adoptar sus postreras disposiciones. Los médicos estiman que no es urgente la extracción de la bala hasta que pase el peligro de ciertas complicaciones, y abrigan la esperanza de salvarlo.

EL ATENTADO AL ARZOBISPO MONSEÑOR ARAGONE

EL DICTAMEN MEDICO

MONTEVIDEO 20.—Los doctores Morelli y Quagliotti atienden a Monseñor Aragone.

En el Arzobispado se han recibido numerosos telegramas de autoridades eclesiásticas y políticas suramericanas, condenando el atentado y haciendo votos por el pronto restablecimiento del ilustre prelado.

El Presidente Brum envió a su Secretario al Sanatorio a imponerse de la salud del Arzobispo.

El último examen médico establece que la bala penetró por debajo de la cresta iliaca, que siguió su trayecto hacia atrás, inclinándose ligeramente hacia arriba, que penetró en la pelvis, que lesionó una ansa del intestino delgado y varias veces el epiplon, el apéndice y el apliploides, lo que ha hecho que se produzca una ligera infección del peritonio.

Los médicos han resuelto no extraer todavía el proyectil.

En la reunión celebrada por las Asociaciones Católicas de hombres, en la Casa Popular, se resolvió realizar la comunión por todos los miembros de las asociaciones, el 25 del presente en la Catedral, como un acto de desagravio por este atentado.

Lotería Nacional Argentina

Los boletos para el gran sorteo extraordinario de

300,000 NACIONALES

a efectuarse el 7 DE JULIO próximo, están ya en circulación.

El Billete ENTERO importa . . . . . $ 220 chilenos
El DECIMO de billete importa . . . . . $ 24 chilenos

Haga sus pedidos a mi Casa, en la seguridad de ser bien atendido.

HUMBERTO GARCIA S.

Pasaje Matte 39 :-: Casilla 3834

VALPARAISO

MERCADO SALITRERO

Ayer se vendieron 81,160 quintales métricos de salitre

El total de las ventas para la nueva temporada, hasta la fecha, asciende a 2.079,833 quintales métricos

Interesantes noticias sobre el mercado europeo

Durante el día de ayer, la Asociación de Productores de Salitre de Chile vendió la cantidad de 81,160 quintales métricos de salitre, cuyo detalle es el siguiente:

50,800 quintales métricos de salitre de ley de 95 por ciento, entregables el 15 de Julio entrante, al precio de 18 chelines y seis peniques el quintal métrico.

30,360 quintales métricos de salitre de ley de 95 por ciento, entregables el 1.o de Julio entrante, a razón de 18 chelines y 6 peniques el quintal métrico.

Con esta venta de ayer, la Asociación de Productores, hasta la fecha, ha vendido para la nueva temporada la cantidad de 2.079,833 quintales métricos de salitre.

Como se ve, la cuota fijada por el Directorio de la Asociación a la Comisión de Ventas para el mes de Julio, que en su comienzo fué únicamente de 100,000 toneladas, ha sido ampliada en el doble y así y todo ha sido también cubierta con facilidad.

En una información anterior, dijimos que ya se había acordado aumentar esta misma cuota de Julio hasta 250,000 toneladas, y hoy podemos afirmar que aún esta cantidad quedará cubierta en los pocos días más que nos restan de Junio y quizás con exceso.

Como una demostración clara y evidente de la situación del mercado salitrero europeo y sin comentario alguno, damos a continuación el siguiente cablegrama que el Comité de Londres ha enviado a la Asociación de Productores de Salitre, y que dice:

La demanda firme continúa para entrega inmediata en tierra Francia, Bélgica, Holanda, alrededor de francos 68 a 71 y florines 15.30 los 100 kilos. Total de ventas europeas alrededor de 25,000 toneladas semanales. Provisión visible al 30 de Junio, estima Europa 215,000, Estados Unidos 30,000 toneladas, otros países 5,000 toneladas. Sulfato de amoníaco, cotizaciones sin alteración desde últimos avisos. Flete salitre por vapor de la carrera Reino Unido-Continente, Agosto, £ 1.6.6, embarque más tarde £ 1.8.6; mercado firme, pero no se informa de ninguna operación efectuada.

A propósito del remate de salitre que el 17 de Mayo último se efectuó por orden y cuenta del Gobierno de los Estados Unidos, del salitre de reserva que tiene ese Gobierno en Middletown Reserve Deport, Pennsylvania, la Asociación de Productores nos ha facilitado el siguiente detalle acerca de las firmas compradoras, cantidades de salitre que compraron y los precios que pagaron:

Ventas efectuadas:

Trojan Powder C.o, 200 toneladas a $ 42.20; Wilmington Del, 200 toneladas a $ 41.20; Wilmington Del, 200 toneladas, a $ 40.20; Wilmington Del, 200 toneladas, a $ 39.20; Wilmington Del, 200 toneladas, a $ 38.20; Hubbard Fertilizer C.o, Keyser Bldg. Balt, 100 toneladas, a $ 42; id. 100 a $ 38; Senior Powder C.o, Mitchell Bldg. Cincinnati, 100 toneladas, a $ 41.40; id. 100 a $ 41.20; id. 100, a $ 40.70; id. 100, a $ 40.30; Geo. F. Taylor and C.o, 2 Rector St., N. Y. C., 200 toneladas, a $ 41; id. 200, a $ 40; id. 200, a $ 39; id. 200, a $ 38; King Powder C.o, Cincinnati, 500 toneladas, a $ 40.50; E. I. Dupont de Nemours and C.o, Wilmington, 2 mil toneladas, a $ 40.30; Graselli Chemical C.o, Cleveland, 1,000 toneladas, a $ 40; International Agricultural Corp., 165 Broadway, N. Y., 165 toneladas, a $ 40; Grunton Chemical C.o, N. Y., 375 toneladas, a $ 40; Farmers Fertilizer Wks., Columbus O., 100 toneladas, a $ 40; York Chemical C.o, York Pa., 100 toneladas, a $ 40; York Chemical Co., York Pa., 100 toneladas, a $ 38; Unión Explosives C.o, Wilmington, Del., 250 toneladas, a $ 39; Calco Chemical C.o, Bound Brook, N. J., 200 toneladas, a $ 38.50 Merrimac Chemical C.o, 148 State St. Boston, Mass., 150 toneladas, a $ 38.20; Wessel, Duval and Co., 25 Broad St., N. Y. C., 4,000 toneladas, a $ 38.10; Atlas Powder C.o, Wilmington, 5 mil toneladas, a $ 38.—Total, 16,340 toneladas.

Promotor fiscal

Todos los diarios de este puerto celebran la designación que por cuarta vez se hace en el despacho en suplencia de una de las promotorías fiscales de esta ciudad, al respetable abogado don Manuel Rojas Huneeus, quien asume nuevamente el cargo con los precedentes bien conocidos de sus actuaciones anteriores, y ahora en que la atención pública aún está fresca y latente, pidiendo el rápido y estudioso dictamen del ministerio público sobre crímenes que por su repetición y audacia amenazante, traen alarmada a la sociedad, requieren pronta sanción.

Inauguración de un curso de gimnasia

Ayer, a las 6.30 P. M., se inauguró en los salones del Club Valparaíso de Regatas, el nuevo curso de gimnasia y en el cual tomaron parte el Club Everton, el Club de Regatas y algunos jóvenes particulares. Este curso está a cargo del entusiasta atleta porteño, teniente señor Ernesto Contardo.

Manifestación

Los médicos del Hospital San Agustín ofrecieron anoche en los comedores del Club Valparaíso, una manifestación al administrador y sub-administrador del establecimiento, señores Marcial Edwards S. y doctor Demetrio Murúa Pérez, respectivamente.

El caza-torpedero "Almirante Lynch"

Mañana Jueves zarpará de este puerto en dirección a Coquimbo, el caza-torpedero "Almirante Lynch", para reunirse con la Escuadra de evoluciones.

La corbeta "Baquedano"

Según se nos informó ayer en la Secretaría de la Dirección General de la Armada, la corbeta "General Baquedano" se encuentra actualmente fondeada en Taltal, levantando el plano de dicho puerto.

Las erogaciones pro-Reformatorio de Niños

Las erogaciones que por intermedio de la Intendencia se hacen actualmente pro-Reformatorio de Niños, han continuado en el día de ayer. Damos a continuación la lista de las nuevas erogaciones recibidas:

Saldo anterior	$ 4,345
Francke y Julliam	100
Carlos Werner	1,000
Ricardo Lacalle	50
Jorge Broquaire	50
Haramboure y Hamel . .	100
Recolectado hasta hoy . .	$ 5,745

Erogación pro-servicio de vacunación y revacunación

El monto de los fondos erogados por intermedio de la Intendencia pro-servicios de vacunación y revacunación, los cuales ya han sido entregados al Inspector de la Dirección General de Sanidad, doctor don Benjamín Manterola, ascienden a la suma de $ 2,285.

Movimiento de naves

Ayer salieron:
El Chiloé para Punta Arenas.
El Taltal para Arica.
El Guayas para Callao y Guayaquil.
Hoy saldrán:
El Aysen para Panamá.
El Santa Teresa para puertos del norte y New York.
El Atlas y el Izak para Lebu.
El Ultima Esperanza para Antofagasta.
El West Jaffery para Talcahuano.
Mañana saldrán:
El Itata para Arica.
El Alda para puertos del norte y Hamburgo.
El Viernes saldrá el Orcoma para Habana, Bermuda, España, Francia y Liverpool.

Ultima Semana de nuestra Liquidación General por Balance - Todos los artículos con nuevas Rebajas de Precios por Liquidación Total de las Existencias.

GENEROS PARA TRAJES

POPELINAS de pura lana, metro a...	$	3.60
RATINE negro, pura lana, metro a...	$	4.80
SARGAS de pura lana, metro a...	$	6.80
GENEROS gruesos, pura lana, metro a...	$	7.80
PAÑOS Dama, pura lana, metro a...	$	8.80
GENEROS escoceses, pura lana, metro a...	$	9.80
TRICOTINAS pura lana, ancho 115 ctms., metro a...	$	10.90
GENEROS fantasía, pura lana, ancho 140 ctms., metro a...	$	13.80
LANAS muy finas, ancho 130 ctms., metro a...	$	15.80
CASIMIRES azul marino para señoras, ancho 140 cms., metro a	$	15.80
GABARDINAS muy finas, ancho 125 ctms., metro a $ 16.80 y...	$	16.80
ESPONJAS de pura lana, ancho 125 ctms., metro a...	$	16.80
GENEROS estilo jersey, ancho 140 ctms., metro a...	$	17.80
GABARDINAS calidad extra, ancho 140 ctms., metro a...	$	22.80

GENEROS PARA ABRIGOS

GENEROS de pura lana, colores fantasía, ancho 140 ctms., mt. a	$	10.50
GAMUZAS inglesas, colores oscuros, ancho: 130 ctms., metro a	$	12.80

GAMUZAS francesas a cuadros, gran novedad, metro a...	$	14.80
GAMUZAS finas pura lana, ancho 120 ctms., metro a...	$	15.80
GAMUZAS gruesas pura lana, metro a...	$	17.80
GAMUZAS gruesas, pura lana, ancho 140 ctms., metro a...	$	19.80
GAMUZAS finas, pura lana, ancho 140 ctms., metro a...	$	19.80
DUVETINAS rica clase, ancho 140 ctms., metro a...	$	19.80
GENEROS ingleses, grueso, ancho 150 ctms., metro a...	$	19.80
MUFLON inglés, ancho 140 ctms., metro a...	$	24.80

PAÑOS SEDAN

PAÑOS arrasados, muy finos, metro a $ 22.80, 17.80 y...	$	16.80

SEDERIAS

VELOS de pura seda, metro a...	$	5.80
CREPE Georget, metro a...	$	11.80
ESPUMILLAS, todos los colores, metro a...	$	18.80
CHARMEUSSE, ancho: 1 metro, metro a...	$	19.80
GABARDINAS de seda, ancho 1 metro, metro a...	$	19.80
TRICOTINAS de seda, ancho 1 metro, metro a...	$	22.80
CHARMEUSSE muy fino, metro a...	$	24.80

LIENZOS

LIENZO Locomotora número 5,000, la pieza de 40 yardas, a...	$	62.00
LIENZO medio hilo XXXX, la pieza de 40 yardas, a...	$	98.00
LIENZO medio hilo ZZZZ, la pieza de 40 yardas, a...	$	110.00
CREA inglesa, ancho 140 ctms., metro a...	$	3.60

CREAS PARA SABANAS

CREA escocesa, medio hilo, ancho 160 ctms., metro a...	$	6.60
CREA escocesa, medio hilo, ancho 195 ctms., metro a...	$	8.80
CREA escocesa, medio hilo, ancho 218 ctms., metro a...	$	9.90
CREA escocesa 3|4 de hilo, ancho 160 ctms., metro a...	$	7.80
CREA escocesa 3|4 de hilo, ancho 165 ctms., metro a...	$	8.90
CREA escocesa 3|4 de hilo, ancho 195 ctms., metro a...	$	10.90
CREA escocesa 3|4 de hilo, ancho 218 ctms., metro a...	$	12.80
CREA de puro hilo, garantizado, ancho 230 ctms., el metro por estar algo manchada, a...	$	24.80

CASIMIRES PARA CABALLEROS

SE LIQUIDAN CON PRECIOS REBAJADOS

UN SALDO de Terciopelo inglés, metro a...	$	5.80

Durante la liquidación no se mandarán paquetes a domicilio. {} Horas de venta: de 9 a 12 y de 2 a 6. {} Todos los artículos están rebajados de precios. {} Se cerrará a las 6, para después atender a los comerciantes.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES - (Sociedad Anónima)

UNICOS EN SUD-AMERICA autorizados por las Asociaciones de Fabricantes Europeos y Americanos para vender las mercaderías rezagadas en Adnana.

-CALLE ESTADO 135-137-

NOTA IMPORTANTE.-Durante la liquidación no se cambiará ningún género, ni se recibirá dinero a cuenta de ningún artículo, por tener que liquidar todas las existencias durante el presente mes.

EL DIRECTOR-GERENTE

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 10.a ordinaria en 20 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echeñique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnahm, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Marina, con que acompaña los datos referentes a las jubilaciones decretadas durante los últimos quince años.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que suprime la comuna de Abtao del departamento de Carelmapu, y que las dos subdelegaciones que forman la mencionada comuna se anexe una a la comuna de Calbuco, y la otra, a la comuna de Maullín.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de la Asociación de las Hermanas de la Caridad, de Santiago, sobre permiso para conservar la posesión de un bien raíz que han adquirido en la calle Copiapó.

Quedó para tabla.

4.o De un telegrama en que don Antonio Pinto Durán afirma—en contraposición con lo aseverado en telegrama anterior por don Luis Latrille—que don Félix González, secretario de la Asamblea Juventud Radical, está inscrito en los registros electorales de Antofagasta de 1919.

Se mandó agregar a los antecedentes de la elección senatorial de la referida provincia.

FERROCARRIL A VALPARAISO POR CASABLANCA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede usar de la palabra antes de la Orden del Día, el Honorable Senador por Aconcagua, que la había solicitado.

El señor BAÑADOS.—Me permito rogar al Honorable Senador por Aconcagua que tenga a bien permitirme decir unas pocas palabras.

El señor LYON.—Con mucho gusto, Honorable Senador.

El señor BAÑADOS.—En días pasados manifesté ante esta Honorable Cámara la conveniencia de resolver el viejo e importante problema relativo a la construcción de una vía férrea más corta, más rápida y menos onerosa que la que hoy existe, entre Santiago y Valparaíso.

Hice ver también que con el despacho del proyecto respectivo se daría trabajo inmediato a todos los albergados de la capital; y leí, además, una comunicación de una respetable firma inglesa en que ofrecía los capitales necesarios para la obra, en la forma que mejor conviniera a los intereses del Estado.

A objeto de desvanecer hasta las más ligeras resistencias de orden técnico y económico que se han hecho valer en contra de la construcción de este ferrocarril, me permito pedir a la Mesa se sirva acordar,—y esta petición la hago para no quitar tiempo al Honorable Senado,—la publicación, dentro de la reseña oficial de la presente sesión, de dos informes que constan en los archivos de Gobierno y que pertenecen a distinguidos profesionales.

Deseo anticipar que, con el objeto de terminar pronto esta materia, renovaré en la sesión del Lunes próximo el proyecto de acuerdo que presenté al término de las sesiones extraordinarias.

Estoy seguro, Honorable Presidente, que la lectura de los documentos cuya publicación acabo de pedir y que pertenecen, como lo dije, a profesionales de indiscutible mérito, desvanecerá hasta las menores dudas sobre la conveniencia de esta obra, y por esto espero confiado que el proyecto tendrá mayoría para su despacho favorable, satisfaciendo así una necesidad nacional y un vivo anhelo de todos los habitantes de Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente se publicarán los documentos a que ha aludido el Honorable Senador por Santiago.

Acordado.

Los documentos son los siguientes:

DATOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EXPLOTACION DE LAS LINEAS SANTIAGO-TABON-VALPARAISO Y SANTIAGO-CASABLANCA-VALPARAISO

Economías introducidas con la explotación de la línea Casablanca e inversión de capital que justifica esas economías

Como se decía en el informe presentado en el mes de Noviembre, para hacer más fácil la comparación entre los dos trazados, se han estudiado sólo las partidas que son diferentes para las dos líneas.

Según ya se había expuesto (Informe Nov. 1920—pág. 5) el estudio de la explotación de ambos trazados daba las siguientes cifras:

Línea	$ de 18 d.	moneda cte.
Tabón	3.662,500.00	2.225,050.00
Casablanca . . .	2.391,800.00	1.196,000.00

Aunque el cambio actual es inferior a 10 d. creemos prudente tomar como recargo del oro sólo 80 o|o con lo cual se llega a las siguientes cifras en moneda corriente:

Tabón	$ 8.818,090.00
Casablanca	5.501,240.00
Diferencia	$ 3.316,850.00

Por consiguiente si se toma un interés neto de 6 o|o sin considerar la amortización, por las razones dadas en el informe de Noviembre páginas N.os 4 y 5, se llega a que la economía resultante a favor del trazado Casablanca, justifica una inversión de capital de $ 55.330,000 moneda corriente.

Ahora si suponemos que la construcción del ferrocarril se inicie en el presente año y que su construcción demore cinco años, en 1926 podría empezarse su explotación.

El aumento del tráfico en los ferrocarriles chilenos fué en el período 1914 - 1919 de un 24 por ciento, período que estuvo desfavorablemente influenciado por la guerra europea.

En épocas anteriores el tráfico se ha duplicado cada ocho años. Así, por ejemplo, en 1912 el tráfico fué un 105 o|o mayor que en 1914 y en 1913 fué un 106 o|o mayor que en 1905. Por consiguiente, creemos que en las peores condiciones, en el año 1926 el tráfico haya superado al de 1917 por lo menos en 50 o|o.

En consecuencia, tomando en cuenta este aumento de tráfico en 1926 la explotación de estas dos líneas arrojará una diferencia a favor del trazado Casablanca de $ 4.975,275 m|c.

Según el presupuesto elaborado por la Dirección General de Obras Públicas, la construcción de la nueva línea a Valparaíso exigirá un desembolso de $ 31.500,000 de 18d., o sea con el recargo de 80 o|o significa una inversión de $ 56.800,000 m|c.

Como hemos dicho, para el tráfico del año 1917 ya se justificaba una inversión de $ 55,300 moneda corriente; por consiguiente, en la actualidad está plenamente justificada la inversión de 56 millones 800,000 m|c. para lo cual basta ver que la economía obtenida para el año 1926 corresponde a un capital de 4.975,275 x 100—$ 82.800,000 m|c.

Creemos que a pesar del alza de los jornales y de la carestía de los materiales, el presupuesto de construcción de $ 31.500,000 de 18d. elaborado en 1917, podría mantenerse, disminuyendo las condiciones de resistencia de la vía, que se calculó para el tráfico de locomotoras de 22.5 toneladas por eje, siendo que las actuales Mikado que circulan por el Tabón y con las cuales se hizo el estudio de la explotación de la línea Casablanca, sólo alcanzan a 16 toneladas por eje.

Equipo a vapor necesario para la explotación de la línea a Casablanca

El cálculo del tráfico directo y el propio de la región exige la siguiente dotación de equipo:

Locomotoras de carga y pasajeros, N.o 30.

Carros de carga (Peso neto de los carros), 6,000 toneladas.

Carros de pasajeros 1.a y 2.a clases, N.o 35.

Furgones de 16 toneladas, N.o 10.

Precios del equipo

Según las últimas adquisiciones los precios son los siguientes:

Locomotoras Mikado puestas en riel: 66 mil 887 dólares 24.

Carros de carga:	$ 18d.
Carros planos de 20 toneladas.—Maestranza y Galvanización.—1917	$ 4,486.12
Carros bodegas de 10 toneladas. Schill y Seaborn, año 1915	3,000.00
Carros de 20 tons. Belgas, año 1911	4,073.83
Carros de 40 tons.— Belgas, año 1905	5,395.80
Carros rejas de 20 tons. Behrens, año 1917	8,091.84
Cajones 20 tons. Belgas, año 1907	4,161.74
Cajones 30 tons. Belgas, año 1906 .	4,536.00
Carros pasajeros:	**$ 18d.**
1.a clase. Americanos vestibulados, 1915	$ 39,777.20
2.a clase. No se han adquirido. .	
3.a clase. Americanos, 1908	18,527.80

El precio de los carros de carga da en cifras globales $ 370 de 18d., por tonelada neta de carro, o sea que las 6,000 toneladas exigirían un desembolso aproximado de $ 2.220,000 de 18d.

Costo de la electrificación por el Tabón. Sin central de fuerza

	$ 18d.
Adquisición de locomotoras. . .	$ 5.850,000.00
Líneas de contacto y primarias paralelas a la vía y sub-estaciones.	7.960,000.00
Suma.	$ 13.810,000.00

Costo de la electrificación de la línea por Casablanca. Sin central de fuerza

	$ 18d.
Adquisición de locomotoras . .	$ 4.550,000.00
Líneas de contacto y primarias paralelas a la vía y sub-estaciones.	5.211,000.00
	$ 9.761,000.00

Santiago, 7 de Enero de 1921.—O N.

EL FERROCARRIL POR CASABLANCA Y EL SOFISMA "TECNICO"

Un técnico de la capital ha formulado contra la construcción del ferrocarril por Casablanca el siguiente argumento:

Entre Santiago y Valparaíso se movilizan dos millones de toneladas de carga. El ferrocarril existente entre ambas ciudades tendrá una capacidad de arrastre, una vez electrificado, de cinco millones de toneladas. El nuevo ferrocarril, por Casablanca, tendría también cinco millones de toneladas, como poder de transporte. De consiguiente, construída esta nueva vía, no tendría una capacidad total de diez millones, cuando sólo se necesitan dos millones, y se establecería una competencia entre ambas vías.

Este razonamiento es de esos que presentan cierto aspecto científico y doctoral y que se deshacen por sí solos, al más leve soplo del buen sentido.

En efecto, repitámoslo en otra forma, para compenetrarnos mejor de su verdadero alcance. Supongamos que, cuando se estableció el servicio de tranvías en Santiago, la línea de Estación Central a Providencia, en vez de construirse más o menos directamente, por la Alameda, se hubiera tendido haciendo una larga curva, por el Matadero, y que por esta curva se movilizaran dos mil pasajeros, siendo la capacidad total de transporte, una vez mejorado el servicio con buenos tranvías, de cinco mil pasajeros. Si alguien observara que sería conveniente hacer una línea directa por la Alameda de las Delicias, en vez de seguir la enorme curva del Matadero, ¿podría argumentarse con fundamento en contra de esta línea directa, el que sumara con la antigua del Matadero una capacidad máxima de transporte muy superior a los dos mil pasajeros de la movilización entonces existente? ¿Sería atendible la competencia a la línea del Matadero, la que, por otra parte, quedaría con importante servicio local de pasajeros para los barrios intermedios y líneas conexas?

Abordemos ahora el argumento en forma directa.

La movilización actual es de dos millones de toneladas, entre Santiago y Valparaíso.

¿Sabe el técnico a cuántos millones alcanzará en cinco, siete u ocho años más, cuando haya pasado la crisis de la guerra mundial y se hayan establecido y desarrollado las industrias y negocios de toda especie, y se encuentre terminado el ferrocarril directo que se trata de construir?

No lo sabe; y como la experiencia ha probado que la movilización no tiende a disminuir sino a aumentar considerablemente y a congestionar las vías férreas, claro es que este punto de partida del opinante en contra del Ferrocarril por Casablanca, tomando una cifra como base invariable y fija de movilización, es un absurdo resaltante.

Por otra parte, tampoco sabe el mismo opinante en cuánto aumentará la movilización total ferroviaria a Valparaíso, con el nuevo ferrocarril, mediante la apertura de este mercado a la producción agrícola e industrial de la zona de Casablanca y Curacaví, y, especialmente, mediante la entrada a la misma nueva vía, de la vasta red del sur, por Paine-Talagante, y del ramal a Las Cabras, que desembocaría así directamente al puerto, fomentando con la rapidez de transporte y baratura de los nuevos fletes al principal centro comercial del país, un intenso tráfico.

Y el más elemental buen sentido indica que, por esta parte, la línea por Casablanca tendría asegurada una movilización de gran importancia, fuera del antiguo marco de la vía del Tabón.

Así, pues, vuelve a ser falsa la argumentación del técnico aludido, al prescindir de este nuevo y primordial factor, para suponer que los dos ferrocarriles van a servir sólo la antigua y restringida movilización del Tabón.

Tampoco toma en consideración el opinante metropolitano, que la vía electrificada tiene su principal servicio en el tráfico propio de la zona que recorre y que, además, al hacerse otra vía, podrían vaciarse en la actual, mediante un simple riel, el Transandino y el Longitudinal; lo que ya ha sido considerado y provocaría un tercer factor de aumento de movilización de carga y pasajeros.

Finalmente, aún cuando, por lo expuesto, no ha podido establecer el adversario del Ferrocarril por Casablanca el exceso de capacidad de arrastre que pretende, encerrado en cálculos simplistas atrasados y que no contemplan el problema en su complejidad efectiva; a pesar de ello, hay que dejar constancia de que no es un inconveniente el de que el poder o capacidad máxima de arrastre exceda a la movilización actual. Casi todas las líneas de primera clase, con vía doble, superan con mucho en capacidad a su movilización, y se considera una ventaja el que quede una considerable capacidad de reserva para el desarrollo futuro del tráfico.

El argumento "técnico", hecho contra el proyectado Ferrocarril por Casablanca es, pues, un simple sofisma, que no resiste el menor examen.

Equivale a un cálculo hecho en la época de las carretas, sobre el tonelaje movilizado entre Santiago y Valparaíso por ese medio de transporte, y a argumentar sobre ese cálculo en contra de la construcción del ferrocarril, por su exceso de capacidad de arrastre.

ESTUDIO SOBRE LA LINEA FERREA DE SANTIAGO A VALPARAISO, VIA CASABLANCA

Santiago, 12 de Febrero de 1921.

Señor don. . . . . . .

Presente

Muy señor mío:

Tengo el agrado de remitirle algunos datos sobre el nuevo Ferrocarril de Santiago a Valparaíso vía Casablanca, en cuya construcción tan interesado está el Supremo Gobierno con el objeto de resolver en parte en forma inmediata el problema de la desocupación de obreros que ha traído como consecuencia la paralización de las faenas salitreras y mineras.

Este Ferrocarril ha sido objeto de largos y detenidos estudios de parte de la Dirección de Obras Públicas y su estudio y estacado definitivo han sido casi concluídos el año próximo pasado por una comisión de esa repartición pública presidida por el distinguido ingeniero de Ferrocarriles, señor don Eduardo Barriga.

Sus interesantes y concienzudos estudios, que realizan por demás las condiciones que exigen el reciente tráfico entre la capital y el primer puerto, resuelven en forma definitiva el mejoramiento de transporte:

1.o Aumentando la capacidad de la línea.

2.o Disminuyendo en forma sensible los gastos de tracción, maestranza y transporte.

3.o Disminuyendo el tiempo de recorrido entre Santiago y Puerto.

4.o Mejorando los servicios del Longitudinal y del Transandino.

5.o Aumentando la zona de atracción por incorporación de una nueva; y

6.o Conservando sus condiciones estratégicas.

1.o Aumento de la capacidad de la línea:

Las mejoras introducidas por la Empresa de los Ferrocarriles en los servicios de tracción, maestranza y transporte en la I Zona no aleja sino por pocos años la saturación que habrá de producirse dado el incremento del tráfico.

La disminución de las gradientes y alturas por subir y el aumento del radio de las curvas y alineaciones dan a la línea de Casablanca una capacidad suficiente para todas las condiciones previstas para el futuro, pues bastaría en un tiempo todavía lejano, aumentar el peso de las locomotoras "Micado" a 22.5 Toneladas por eje, para servir eficientemente el aumento natural que suponemos del tráfico de aquí a un siglo; circunstancia por otra parte prevista en los estudios ejecutados al proyectar la línea con las características de primer orden y gran tráfico, con riel pesado y accesorios reforzados y obras de arte calculadas para soportar pesos aún mayores.

2.o Disminución de los gastos de Tracción, Maestranza y transporte:

A medida que el tráfico aumenta las condiciones de explotación, van siendo más y más onerosas a causa de las grandes pendientes y alturas que hay en la línea, por el Tabón y a las dificultades cada día crecientes de mantener el número de trenes que demanda el tráfico.

La línea nueva por Casablanca por sus características ya anotadas, satisface en el más alto grado posible la disminución de estos gastos y dificultades, ya que a igual potencia de las locomotoras aumenta considerablemente el peso del tren remolcado, disminuyendo por las características técnicas de la línea el costo de explotación; el solo hecho de no exigir en ninguna parte del trazado la doble tracción (Remolque) ahorra sólo en la partida de carbón, sin considerar las propias a la explotación y administración, una cantidad que representa el 60 por ciento del consumo en la línea actual, suma suficiente para amortizar en pocos años el costo del Ferrocarril por Casablanca.

3.o Disminución del tiempo de recorrido entre Santiago y Puerto:

En la actualidad los expresos demoran 3 horas 45 minutos en el trayecto de Santiago al Puerto, en la nueva línea por Casablanca y suponiendo una velocidad máxima de 60 kilómetros por hora en las secciones más favorables del trazado puede recorrerse holgadamente en 2 horas 30 minutos.

Este tiempo podría naturalmente disminuirse si aumentara la velocidad de 60 kilómetros por hora, que hemos supuesto en este cálculo, aumento que no tendría los peligros de desrielarse y destrucción rápida de línea y material rodante que constantemente ocasiona en la línea en actual explotación, las velocidades de 80 y hasta 90 kilómetros que toman los expresos.

4.o Mejoramiento de los servicios del Longitudinal y del Transandino:

Estas dos líneas que además de su valor material, representan dos entidades comerciales destinadas a la unión y progreso del país y a sus relaciones con la República Argentina, no estarán sujetas como ahora a los itinerarios de los trenes de Santiago y Valparaíso.

Ha llegado el momento de fomentar el tráfico por esos dos ferrocarriles, ahora que los fletes por mar, debido a las consecuencias de la guerra europea han de ser caros y escasos por muchos lustros. El tráfico por Casablanca al dejar libre el Tabón, da margen a mejorar los itinerarios o a transformar la trocha, colocando un tercer riel que establezca la unión directa de Santiago a Valparaíso con las dos líneas expresadas con trocha de 1.00 metro, obra que reportaría un gasto aproximado de $ 10 millones moneda corriente.

5.o Aumento en la zona de atracción:

En la región comprendida entre Santiago y Valparaíso, se encuentran importantes centros de población y extensos y productivos valles que carecen hasta ahora de comunicación ferroviaria, y constituyen por sí solos una importante zona de atracción.

Existen además, grandes extensiones de valles y montañas inexplotados, debido a las dificultades de transporte. La construcción de esta línea que asegurará el rápido transporte de sus productos, daría lugar con la ejecución de nuevos canales de riego y embalses, a la explotación intensa de esos campos y montañas aún vírgenes, asegurando en forma definitiva y seguro el abastecimiento de Santiago, Valparaíso y ciudades vecinas.

6.o Condiciones estratégicas:

Las condiciones anotadas en los números anteriores implican para la nueva línea un aumento de celeridad, capacidad, economía y seguridad en los transportes, condiciones suficientes para resolver el problema bajo su aspecto estratégico. La llegada de esta nueva línea por El Salto, la coloca en igual situación de defensa que la ciudad de Valparaíso y poblaciones vecinas y que deben ser protejidas como la línea misma.

Presupuesto e inversión del dinero:

El estudio del señor Barriga llega a la conclusión de que el costo de construcción del nuevo ferrocarril por Casablanca ascenderá a $ 75 millones, moneda corriente.

Estas sumas se invertirán en la proporción siguiente:

$ 35.000,000.00 en sueldo dentro del país.

$ 20.000,000.00 en materiales nacionales. (Hoy 30 por ciento menos).

$ 15.000,000.00 en rieles y accesorios, acero para puentes, etc. (Hoy 30 por ciento menos).

$ 1.500,000.00 en maquinarias importadas.

$ 3.500,000.00 en gastos de Aduana, imprevistos, hospitales, arreglo caminos, etc.

Ocupación de obreros

En caso de que la solución de este problema se realizara dentro de poco y con el decidido propósito de cooperar a la obra que el Supremo Gobierno está desarrollando, de resolver el problema social, dando trabajo a los obreros desocupados por la paralización de las faenas salitreras y mineras, la firma que representa, estaría dispuesta a colocar a contar desde el día de aceptación de su propuesta, 1,000 obreros, dentro del primer mes aumentando su número hasta 7 a 8 mil dentro de los tres primeros meses número que aún aumentará en el trascurso de la construcción.

Características comparativas de las dos líneas Casablanca y Tabón y otras propias a la construcción de la primera

Distancia de Puerto a Alameda: Tabón, Km. 187; Casablanca, Km. 152; diferencia, 35.

Suma de altura por subir: Tabón, Mt. 737; Casablanca, Mt. 523; diferencia, 214.

Gradiente máxima: Tabón, 23.9 por ciento; Casablanca, 13 por ciento; diferencia, 10.9 por ciento.

Radio mínimo de curvas: Tabón, Mt. 180; Casablanca, Mt. 200; diferencia, 20.

Tiempo de recorrido del expreso entre Santiago y Puerto: Tabón, 3 H. 45 min.; Casablanca, 2 H. 30 min.; diferencia, 1 H. 15 min.

Tonelaje de carbón necesario anual: Tabón, 72,000; Casablanca, 44,000; diferencia, 28,000.

Costo de tracción: Tabón, 100 por ciento; Casablanca, 60 por ciento; diferencia, 40 por ciento.

Longitud de la sección por construir: Casablanca, 128.4 Km.

Número de puentes mayores y viaductos: Casablanca, 5.

Cubo de movimientos de tierras: Casablanca, 6.000,000 m3.

Cubo de albañilería: Casablanca, 250,000 m3.

Tonelaje de rieles y accesorios: Casablanca, 17,600 tons.

No he considerado necesario anotarle algunas consideraciones generales sobre la ruta y poblaciones que servirá la nueva línea, pues sólo una ojeada a los planos que adjunto lo impondrán con mayor claridad de las inflexiones e importancia del trazado.

Tampoco tiene base sólida el temor de que esta línea férrea por Casablanca, pudiera afectar los intereses del puerto de San Antonio, como no lo tuvo para Valparaíso cuando se construyeron las obras de aquel puerto.— R. P.

PRENDA AGRARIA

El señor LYON.—Durante el período extraordinario y en las primeras sesiones del actual período, varios Honorables Senadores se han ocupado de asuntos referentes al fomento de las industrias agrícolas y en el curso de sus observaciones han demostrado la conveniencia de activar el incremento de la producción del país para salvar la crisis que atravesamos en estos momentos.

Entre las medidas que han propuesto los Honorables Senadores que han hablado sobre esta materia tiene especial interés una del señor Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, quien manifestó la conveniencia de despachar el proyecto de "warrants" que se encuentra sobre la Mesa del Senado.

Estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Concepción acerca de que este proyecto tiene una importancia considerable; sobre todo para facilitar el crédito industrial y comercial. Pero para dar mayores facilidades al crédito agrícola creo que es tanto o más útil el proyecto de Prenda Agraria.

Hace más o menos un año, a indicación del que habla este proyecto de ley fué enviado a Comisión.

En varias ocasiones he pedido su despacho y ahora quiero volver a insistir sobre este punto con mayor detención, porque creo que esta cuestión tiene en los actuales momentos cierto carácter de urgencia que no tenía hace un año.

La prenda agraria, señor Presidente, tiene por objeto entre muchos otros, facilitar las operaciones de crédito dando en garantía animales con ciertas precauciones que la ley indica para evitar fraudes.

Pues bien, debo advertir que hace un año el Congreso autorizó el cobro de los derechos de internación del ganado extranjero, medida que sin duda no fué adoptada con el sólo objeto de facilitar el negocio de engorderos y criadores de ganado sino con un propósito mucho más amplio, con el deseo de desarrollar la industria ganadera y abaratar en forma definitiva y permanente el valor de un artículo de consumo tan necesario como la carne.

Pero, para alcanzar este objeto, no basta con el impuesto de internación al ganado; hay que tomar también otras medidas, como evitar el cuatrerismo y el contrabando, despachar las leyes de marca y de guías de tránsito y dar facilidades al crédito agrícola.

Yo considero, señor Presidente, que el propender al desarrollo de la industria ganadera no es una cuestión insignificante, pues ella representa una gran fuente de riqueza para el país. En efecto, Chile produce, más o menos, lo necesario para su consumo, cuatrocientas veinticinco mil cabezas y consume cuatrocientas treinta mil; pero esta producción puede aumentarse en forma considerable.

Si tomamos en cuenta los estudios hechos por la Oficina de Estadística, Chile tiene una extensión de tierras susceptibles de cultivo de doscientos cincuenta y ocho mil kilómetros cuadrados, lo que da tomando en cuenta la actual existencia de ganado un promedio de ocho cabezas por kilómetro. Entre tanto, en otros países como Alemania, Suiza y Francia la dotación de ganado es de treinta y seis cabezas por kilómetro, en Irlanda de cincuenta y en la República Argentina de veinte. Por consiguiente, podemos sin mayores dificultades doblar nuestra producción ganadera, lo que significa acrecentar la riqueza nacional en una cantidad no inferior a doscientos millones de pesos.

No es por consiguiente, como decía, cuestión de poco interés todo aquello que tenga por resultado obtener el desarrollo de esta industria.

Propenderá a mi juicio, considerablemente a este resultado el despacho de este proyecto de Prenda Agraria.

Decía, señor Presidente, que este proyecto tenía hoy día caracteres de urgencia.

En efecto, es sabido que la República Argentina es uno de los grandes productores de ganado en el mundo, los precios de la carne dependen allí de los mercados europeos, que están hoy día muy empobrecidos y que, por consiguiente, no consumen sino una proporción de carne muy insignificante. Es fácil de comprender esto, si se toma en cuenta que hoy en Alemania, donde el jornal medio del obrero es de veinticinco marcos, la libra de carne alcanza a cuarenta marcos; por consiguiente, es evidente que es muy reducido el número de personas que pueden consumir este artículo. Igual situación se ha creado en varias otras naciones europeas.

Según datos que tengo, pero que no he podido comprobar, en Buenos Aires se beneficiaban en épocas normales para los frigoríficos alrededor de doce mil cabezas diarias; pero hoy día ha disminuído ese beneficio a mil seiscientas cabezas. Esto ha tenido por consecuencia una baja sumamente considerable en el ganado argentino.

En Chile el ganado también ha bajado en proporción notable. Si tomamos en cuenta la situación del cambio hace dos años, y el precio que tenía entonces la carne, y lo comparamos con el precio actual, veremos que ha disminuído este artículo en cerca de 400 por ciento. Sin embargo, esta baja habría podido ser aún mayor si no se hubiera encontrado la industria ganadera defendida por los cambios bajos hasta hace poco, y hoy día por el Invierno, que ha cortado el tráfico en la cordillera.

En la próxima Primavera la baja del ganado argentino puede ser aún mayor, porque vendrá la nueva parición, y si el cambio aquí fuera mejorando como hasta hoy, y cuando por otra parte se restablezca el tráfico por la cordillera, es indudable que la internación de ganado argentino va a ser muy considerable.

En consecuencia, sería de desear, a mi juicio, que para esa época estuviera ya despachado este proyecto de prenda agraria, pues él permitiría no sólo a los ganaderos mantener sus engordas, sino que pondría al consumidor a salvo de la gran alza que sobrevendría en el Invierno de 1923, cuando se volviera a cortar el tráfico por la cordillera.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, yo desearía que el señor Ministro apurara el despacho de los proyectos relativos a marcas y guías de tránsito, que penden de la consideración de la Cámara de Diputados, pues deben ser despachados conjuntamente con el que se refiere a la prenda agraria, porque, en la práctica, esta ley no podrá marchar sin aquéllas. Igualmente ruego a la Honorable Comisión que informe el proyecto sobre prenda agraria, ya que hay en ella personas muy versadas en esta materia, cuyas opiniones es conveniente conocer, y porque no desearía verme en la necesidad de pedir que un proyecto tan importante como éste sea discutido sin informe.

ESCUELA AGRICOLA DE SAN FELIPE

El señor LYON.—Ya que estoy con la palabra, señor Presidente, deseo referirme a las observaciones que me permití formular hace algún tiempo sobre la necesidad y conveniencia de establecer en San Felipe una Escuela Agrícola. Dí entonces las razones que me movían para hacer esa petición, que tendía a satisfacer una aspiración de la provincia. Manifesté que, dada la situación del Erario, se podría iniciar esta obra a poco costo y propuse el arriendo de alguna chacra, lo que no significaría un desembolso superior a veinte mil pesos anuales.

Acerca de este asunto he recibido últimamente una comunicación del "Centro de Estudiantes de Aconcagua" dirigida a la representación de la provincia y en cuyas conclusiones se dice:

"Que Aconcagua, por sus condiciones naturales, es una región esencialmente agrícola y que por tanto la base de su progreso está en la agricultura;

Que actualmente ésta no ha adquirido ahí el desarrollo que debería tener, dados los adelantos modernos en los métodos de cultivo, debido única y exclusivamente a la falta de preparación técnica de sus habitantes;

Que una Escuela Práctica de Agricultura en esta provincia vendría a llenar estas deficiencias, acuerda:

Dirigirse a la representación parlamentaria de nuestra provincia, a los congresales aconcagüinos y socios honorarios, rogándoles activar el pronto despacho de la ley que ha de crear una Escuela Práctica de Agricultura en San Felipe."

Esta carta, señor Presidente, está manifestando la necesidad que se deja sentir en lo relativo a la creación en San Felipe de una Escuela Práctica de Agricultura y comprueba los datos que había suministrado sobre este asunto.

Desgraciadamente parece que no hay en la Ley de Presupuestos cabida para un ítem de veinte mil pesos con este objeto, aunque a mi juicio se incurre en muchos otros gastos menos útiles. Pero no quiero insistir más sobre el particular, porque estimo que ante todo es necesario hacer economías, aunque sean dolorosas como ésta.

Me limitaré, pues, a lamentar que no sea otro el criterio que predomine en esta materia. Por lo demás, creo que la falta de fondos proviene sobre todo de la mala distribución de ellos en el ramo de la enseñanza agrícola. En vez de tener un cierto número de establecimientos muy costosos repartidos en todos los centros agrícolas, contamos sólo con dos o tres grandes escuelas con dispendiosas instalaciones en centros urbanos comerciales e industriales. Me refiero en especial al Instituto Agronómico existente en la Quinta Normal a cuyas aulas acuden jóvenes que son por lo general hijos de comerciantes o de profesionales o industriales, personas que no tienen ningún lazo que los liga a la agricultura.

Generalmente, estos jóvenes una vez obtenido su título de agrónomo, no tienen por la causa que he señalado, dónde conseguir un empleo. Esto es lo que se ha visto en la práctica. Las personas que poseen grandes haciendas que valen millones de pesos, naturalmente no van a entregar la administración de sus negocios de campo a jóvenes recién salidos de la escuela de poco más de veinte años de edad.

En cambio, si estas escuelas agrícolas estuviesen ubicadas en los centros agrícolas, los hijos de los propietarios de la región podrían seguir sus estudios en esas escuelas agrarias en vez de verse obligados a acudir a los Liceos, y al obtener sus títulos podrían tener ocupación en las mismas heredades de sus padres.

A propósito del derroche que se ha hecho en la construcción de los grandes edificios en que se encuentran instaladas estas escuelas agrícolas quiero citar un caso en que tuve intervención personal.

Hace dos o tres años vino a Chile un caballero de nacionalidad inglesa, que me fué recomendado por el Ministro de Inglaterra. Este señor era empleado de la "Chartered", que, como sabe el Senado, es una sociedad que administra por cuenta del Gobierno británico la colonia de Rhodesia. Dicho señor hacía más o menos las veces de Ministro de Agricultura en Rhodesia. Entre otros establecimientos agrícolas, visitó la Quinta Normal de Santiago, y manifestó gran extrañeza que se estuviera edificando en ella suntuosos edificios para la Escuela Agrícola, siendo que los que ya existían eran perfectamente aptos para el servicio que de ellos debía exigirse.

Esto me trae a la memoria una observación que he hecho muchas veces, y es que en Chile, tanto en la economía privada como en la economía pública, hay siempre dinero para lo superfluo, pero falta para lo necesario.

SUCESOS DE MAGALLANES

El señor BULNES.— Yo había pensado hablar sobre el asunto de Magallanes; pero, no estando presente el señor Ministro del Interior, me reservaré para otra oportunidad.

EDIFICACION ESCOLAR

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Observaciones análogas a las que ha formulado el Honorable Senador por Aconcagua se podría hacer respecto de los edificios destinados a la instrucción pública.

Hay pueblos de quinientos habitantes que pueden ocultarse detrás del edificio de su escuela. En lugar de construir costosos edificios, bastaría con hacerlos de madera por la décima parte de su valor actual. En los Estados Unidos se construyen barracas para establecer en ellas los colegios y escuelas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Y aquí se han gastado ciento ochenta mil pesos para edificar una escuela en un pueblo del sur que sólo tiene quinientas almas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En otro pueblo se ha gastado quinientos sesenta mil a pesar de que allí existe un edificio construído en tiempos del Presidente Balmaceda, y que muy bien podría servir con tal objeto.

En Puerto Montt se ha hecho un edificio para la Escuela Normal de Preceptores, empleando como material el cemento armado; pero, expuesto al norte, resulta que se llueve tanto adentro como afuera.

En cambio, el edificio de la Intendencia de Puerto Montt, que fué construído hace sesenta años, es de madera. Si el edificio de la escuela o liceo se hubiera hecho también de madera, habría podido durar cien años más, y habría llenado las necesidades para que fué construído.

Lo que pasa a este respecto en nuestro país es verdaderamente increíble. Se adopta entre nosotros un tipo de escuela, y nos olvidamos de que la zona del norte, del centro y del sur tienen climas diferentes, y en lugar de aprovechar las maderas del sur para construir grandes barracas para que sirvieran de escuelas, se construyen palacios, llevando de lugares distantes el fierro galvanizado, y el cemento y otros materiales que son sumamente caros, muchos de los cuales hay que importar del extranjero

Yo he llamado muchas veces la atención del Gobierno a este respecto, y ahora quiero insistir sobre el particular, porque estimo que en esto pueden y deben hacerse economías.

Algo análogo sucede con el edificio que se construye para la Biblioteca Nacional. Yo entiendo que una biblioteca se construye para que la gente vaya a leer; pero esto de hacer una biblioteca para las generaciones futuras, un verdadero monumento artístico, me parece un solemne disparate. Si se hubiera gastado en libros la tercera parte de lo que ha costado ese edificio, y si estos libros se hubiesen repartido por todo el país, poniéndolos al alcance del pueblo por intermedio de los maestros de escuelas, se habría conseguido efectivamente el objeto que se tuvo en vista al proyectar ese monumental edificio, para entrar al cual hay que ponerse chaquet.

Así es que yo levanto una vez más mi voz para pedir que no seamos fanfarrones, que no estemos malgastando el dinero, y que construyamos nuestros edificios públicos en una forma más modesta y adecuada a las necesidades del país.

CONCESION AL SEÑOR TORRES HEVIA DE LOS TERRENOS DE CUNCO

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a permitirme hacer algunas observaciones sobre ciertos hechos que se me denuncian en una nota que recibí hace días del primer alcalde de Cunco, sobre la cual no he podido ocuparme antes por falta de tiempo. Se acompaña a esta nota una copia del debate y acuerdo tomado por la Asamblea del Partido Conservador de Temuco con fecha 7 del mes pasado. La nota dice así:

"Cunco, Mayo 20 de 1922.—Señor don Alfredo Barros Errázuriz.—Santiago.—Señor Senador: Me permito acompañarle una copia del interesante debate y acuerdo formulado por la Asamblea del Partido Conservador de Temuco con fecha 7 del presente mes.

En el interesante debate de aquella corporación política se demostró el atentado que se está consumando en los intereses fiscales, ya que bajo el pretexto de confiarle a don Luis Torres Hevia la guarda de los terrenos fiscales de esta comuna, este señor está explotando en beneficio de él los valiosísimos bosques de raulí que existen en los terrenos confiados a su guarda, y, por otra parte, el guardador, con la fuerza de carabineros que tiene a sus órdenes, hostiliza de diversos modos a los numerosos habitantes y colonos de esos suelos.

La Ilustre Municipalidad de Cunco, confiada en el alto civismo de que Ud. siempre ha estado animado y de la valentía con que ha levantado su voz en defensa de los intereses públicos, se permite solicitar su amparo a fin de que termine de una vez esta situación y de que terminen también los atropellos de que son víctimas los pacíficos habitantes de Llaima por el guardador, don Luis Torres Hevia.

Con sentimientos de distinguida consideración, tenemos el agrado de quedar de Ud. attos. y SS. SS.—**Conrado Chávez R.**, Primer Alcalde. —**Gumercindo Cereceda**, Secretario."

En el debate sobre esta materia que tuvo lugar en la Asamblea del Partido Conservador de Temuco, se formularon algunos cargos sobre los cuales quiero hacer referencia, a fin de que el señor Ministro de Colonización tome debida nota de ellos. La persona que hace este denuncio es un distinguido abogado de Temuco, el señor Ramírez, que en la sesión referida dijo lo siguiente:

"Se refiere el señor Ramírez a la concesión hecha por el Gobierno al señor Luis Torres Hevia de 130,000 hectáreas en Cunco consistente en suelos vírgenes.

Voy a referirme a los antecedentes que han

PULMONAL Leroy
QUITA LA TOS
por más rebelde que sea
Botica Italiana
HUERFANOS 1020

dado origen a esta concesión que, como lo verá más adelante la Asamblea, envuelve un negociado sin precedentes.

Según datos que tengo a la vista el Supremo Gobierno hizo entrega al señor Torres Hevia en carácter de custodia una parte de la concesión que antes tenía por resolución gubernativa también, el señor Luis Silva Rivas. La disposición ministerial que entregaba tan enormes extensiones de tierras al señor Torres Hevia, se fundaba en el deseo de evitar que personas sin títulos algunos los ocuparan de modo de hacer prevalecer los derechos que en ellas tenía el Fisco. El decreto de la concesión Torres Hevia, declara que el guardador no podrá en caso alguno explotar esos terrenos ni en beneficio propio ni público. Poco después el Ministro de Relaciones Exteriores declaraba en el Senado que efectivamente el concesionario no tenía derecho de explotar esas tierras, limitándose su acción a mantener la guarda de esos terrenos en espera de que los funcionarios de colonización las entregaran a los definitivos ocupantes mediante remates u otros procedimientos de uso.

Como se vé, pues, el espíritu del Gobierno al hacer la concesión que comento, no ha sido otro que el de procurar la **Custodia** de tierras fiscales para evitar el abuso de los ocupantes ilegítimos; en buenas cuentas, el señor Torres Hevia, viene apareciendo ni más ni menos que como un empleado del Gobierno para cuidar sus propiedades abandonadas pero en ningún caso para que éste hiciera uso de ellas. Así presentados los antecedentes que han dado origen a esta concesión del Gobierno. va a asombrarse la Asamblea al tomar conocimiento de cómo se estilan aquí el cumplimiento de los decretos gubernativos y el obedecimiento a las claras disposiciones de las leyes.

En estos tiempos en que nos vamos acostumbrando a ver cómo se hace chuña de los dineros públicos, cómo se derrochan y malgastan los dineros y bienes nacionales, casi no vale la pena de tener gestos de asombro ante los nuevos escándalos que día a día se vienen descubriendo con desesperante y aterradora continuidad. Pero está reservada a la opinión pública la tarea de fiscalizar los procedimientos que repugnan a la corrección y a las buenas prácticas y en este sentido las Asambleas políticas que hacen pesar las responsabilidades de sus actos en sus parlamentarios, tienen el deber patriótico de velar por los fueros de la honradez en los negocios públicos y entregar a sus congresales las resoluciones que les sugiere el estudio de esas cuestiones.

En una minuta que hace algunos días se presentara al Senador de la provincia figura la siguiente textual declaración:

"El decreto del nombramiento del señor Torres Hevia para guardador de esos terrenos concede el usufructo de ellos pero prohibiéndole la corta de maderas, condición a la cual este señor no se ha ajustado, pues ha hecho contrato de venta de maderas procedentes de los mismos terrenos."

Como vé la Asamblea, el señor Torres Hevia no se ha limitado a custodiar los terrenos a su cargo sino que ha iniciado la explotación de esas tierras llevando su incorrección hasta el punto de celebrar contratos públicos para la explotación de maderas como consta de la copia de una escritura pública que tengo a mi alcance, suscrita por un señor José Donat. De esta escritura se desprende que el señor Torres Hevia percibiría **treinta centavos** por pulgada de madera elaborada de modo que diez o más aserraderos que se están instalando en los terrenos de la concesión, producirán un millón de pulgadas al año, lo que equivaldría a la suma de trescientos mil pesos al año, que obtendría el señor Torres Hevia, ilegítimamente de bienes nacionales, de intereses que pertenecen a todos los chilenos y que afectan de una manera especial a los habitantes de Cautín.

Agrego más. Esta escritura pública, conocida por el Supremo Gobierno, en un gesto de pudor que es de admirar, fué anulada completamente. Sin embargo, las actividades incansables del señor Donat y otros explotadores de maderas, continúan, sin que para nada se haya tomado en cuenta las resoluciones contrarias del Gobierno de la República, como lo pudo constatar el propio Inspector de Colonización que hace poco tiempo visitó esos terrenos.

En resumen, y en el deseo de evitar mayores detalles de un asunto que, por otra parte, es bien conocido de todos los habitantes de Cautín, propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea Conservadora de Temuco, en antecedentes de que el cuidador de bosques fiscales, don Luis Torres Hevia, en compañía de sus dos hermanos, uno de los cuales es Juez de Subdelegación de la misma localidad, se han apropiado de una enorme extensión de tierras vírgenes, explotando en su beneficio, sin derecho alguno, acuerda:

"Solicitar de sus representantes en la Cámara de Diputados y de la representación conservadora de ambas ramas del Congreso que por todos los medios legítimos se opongan al mantenimiento de este estado de cosas."

Este proyecto de acuerdo, con la adhesión de otros asambleístas fué aprobado unánimemente."

Yo, que soy dócil a los mandatos de la Asamblea del Partido Conservador de Temuco, hago este denuncio a la Cámara y pido a la Mesa se sirva ordenar se envíen estos antecedentes por el señor Ministro de Colonización, a fin de que se sirva darnos alguna explicación sobre la devastación de bosques fiscales que se está llevando a efecto en la provincia de Cautín.

El señor VALDES.—Yo celebro, señor Presidente, que otro Honorable Senador, mi colega por Linares, se haya ocupado en esta Cámara de un asunto que yo he sometido a sus discusiones en diversas oportunidades y sobre el cual pensaba volver en cuanto el señor Ministro de Colonización, que lo es también de Relaciones Exteriores, estuviera menos preocupado de la Conferencia de Washington que hoy acapara por su enorme importancia, toda su atención.

En mi deseo de que mis desempeños parlamentarios sean siempre armónicos, evito en lo posible distraer a los señores Ministros de los problemas más trascendentales para pedirles resoluciones de orden secundario.

Por eso no me he ocupado nuevamente durante las últimas semanas de una anomalía que, dentro de las relatividades, es importante por demás y cuyo término me he permitido solicitar francamente del Gobierno, no sólo en varias, en numerosas ocasiones.

Las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Barros Errázuriz me mueven a aludir, como Senador que soy de la provincia donde se produce la irregularidad denunciada por mi Honorable colega, a la guarda Torres Hevia, enteramente de acuerdo con las observaciones que han escuchado los señores Senadores.

Lo que lastima mi espíritu fiscalista, lo que me indujo a plantear antes que ningún otro parlamentario esta cuestión, es, en primer término, que por las guardas caídas en desuso y resucitadas ahora—debo advertir que la guarda merecedora de estas críticas fué concedida por el Presidente anterior y su Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Huneeus—que por estas guardas, iba diciendo, se vulnera la esencia misma, la función prima de la Inspección de Colonización, guardadora natural, lógica de las tierras fiscales del género de las de Cunco (Llaima) que están en discusión.

En término segundo, vuelvo a ponerlo de relieve en esta sesión, hiere mis principios de fiscalizador parlamentario el hecho bien insólito de que la guarda Torres Hevia fuera solicitada, anótelo bien la Honorable Cámara, por el propio interesado.

El concesionario (no es otra cosa que concesionario que explota los terrenos entregados a su guarda en beneficio personal) no era un funcionario público; era un simple particular que pidió al Gobierno la mal denominada guarda de los terrenos sobrantes por liquidación de una parte de la Concesión Silva Rivas. Esto es lo más grave de la cuestión puesta en debate en estos momentos por el Honorable representante por Linares, señor Presidente, en conceptos precisos y razonables, como portavoz de la digna **Asamblea Conservadora de Temuco.**

Ahora bien, con completa propiedad es dable llamar concesionario de una vasta extensión de terrenos fiscales a quien tiene como única remuneración (así rezan las condiciones del contrato suscrito entre el Fisco y el señor Torres) la explotación de los suelos... Unica remuneración no significa remuneración pequeña, en modo alguno. Esta vez es grande, pingüe.

¿Cómo explota los suelos el señor Torres Hevia? Despojándolos de sus bosques, esto es de su principal riqueza, de una riqueza considerable, tanto que la venta de las hectáreas de la guarda Torres alcanzaría a costear la construcción integra del Ferrocarril de Freire a Cunco, ya muy avanzada.

Por excepción, el Fisco ha ejecutado esta vez obras ferroviarias antes de vender los terrenos de su pertenencia. Por lo común enajena sus tierras a vil precio y en seguida las valoriza por líneas férreas muy costosas, para el negocio de terceros.

Despojada de sus bosques la propiedad fiscal de Cunco (Llaima) se deprecia en grande escala. Esos terrenos valen por sus reservas forestales, que también podrían estar bajo la guarda de otra oficina fiscal, la de Bosques, Caza y Pesca.

El hecho es que el concesionario del presente, mal llamado guardador, ha contratado a su turno la instalación de más de un aserradero y está en vías, según me informan datos más frescos que los de mi Honorable amigo el señor Barros, de establecer varios otros.

Tal explotación en grande importará una ganancia cuantiosa que el Fisco dejar de percibir por negligencia vituperable de sus gobernantes.

Señor, dejo en claro que yo no me opongo en absoluto a que don Luis Torres Hevia, caballero liberal como yo, persona gentil conmigo, obtenga grandes utilidades en el ancho campo de los negocios que no se contraponen a los intereses del Estado.

Actitud tan negativa resultaría opuesta, inconsecuente con una fórmula personal enunciada por mí en este recinto: a la riqueza de todos los hombres, a la hermosura de todas las mujeres, correspondería un mejoramiento moral de la humanidad.

Que todos ganen dinero, como lo he ganado por mi parte, mucho dinero, pero por los medios encuadrados en la buena escuela administrativa, en el gran estilo comercial.

Estando de por medio los intereses públicos, ni la amistad ni la simpatía, ni las afinidades políticas me harán desistir de la continuación de una campaña fiscalizadora que postergué por las razones expresadas al tomar la palabra.

Ante las observaciones del Honorable Senador por Linares me veo en el caso de anunciar que es mi propósito ocuparme de esta concesión disimulada una vez que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización haya concluído de transmitir instrucciones formales o informales a nuestros delegados en Washington.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por mi parte celebro también, lo mismo que mi Honorable colega que acaba de usar de la palabra, que se haya traído de nuevo esta cuestión a los debates del Senado. A mí también se me ha pedido que solicite antecedentes sobre esta cuestión, que constituye el tema de las conversaciones y de las preocupaciones de todos los habitantes de la provincia de Cautín, y se me ha ofrecido proporcionarme escrituras y comprobantes de las ventas de maderas hechas por el guardador de esos terrenos fiscales de Cunco.

De manera que úno mi voz a la de mis Honorables colegas para rogar al señor Ministro de Colonización que se sirva ordenar a alguno de los funcionarios de su dependencia que remita al Senado todos los antecedentes de este asunto, a fin de que podamos formarnos concepto cabal acerca de él.

Se trata de un asunto de la mayor importancia, pues, las tierras en referencia son de las más ricas de la provincia de Cautín, y en la actualidad se está cometiendo a este respecto un verdadero despojo de bienes fiscales. Además, es éste un problema de moralidad, pues, no es posible que a vista y paciencia del país entero se estén cometiendo estos abusos verdaderamente incalificables, sin que los funcionarios administrativos o judiciales de la provincia de Cautín puedan impedirlos.

El señor BULNES.—Dije hace un momento que habría deseado seguir hoy con las observaciones que he formulado respecto de Magallanes, y que no lo hacía por no estar presente el señor Ministro del Interior.

Me parecía un acto de cortesía de mi parte contestar a Su Señoría estando él aquí; pero si las ocupaciones del señor Ministro no le permiten venir al Senado, yo, de todas maneras, haré uso de la palabra en la sesión de mañana, porque no quiero que el Senado quede bajo la impresión de datos que no son exactos, proporcionados al señor Ministro.

RECOMENDACION

El señor CONCHA SUBERCASAUX.—La Municipalidad de Peumo elevó al Senado una solicitud pidiendo autorización para celebrar un contrato de arrendamiento de fuerza eléctrica para el alumbrado de aquella localidad.

Yo ruego a los miembros de la Comisión respectiva que tengan la bondad de informar esta solicitud a la brevedad posible, pues se espera solamente este trámite para poder iniciar los trabajos.

Ayer interrogué sobre el particular al señor Pro-Secretario, y me dijo que esta solicitud estaba en comisión; pero no sé a qué Comisión ha sido enviada.

El esñor PRO-SECRETARIO.—A la comisión de Gobierno, señor Senador.

El señor GARNHAM.—Será informada a la mayor brevedad señor Senador.

LA SITUACION DE LOS ALBERGADOS

El señor HUNEEUS.—Con motivo de las declaraciones que formuló en días pasados el señor Ministro del Interior acerca del problema de los albergues, yo me permité solicitar de la inspección de estos establecimientos algunos datos que es interesante dar a conocer al H. Senado y que se consignan en el cuadro siguiente:

Cuerpo de Carabineros.—Comandancia General.—Dirección Albergues.—Resumen de la población de los Albergues que se expresan:

ALBERGUES	Hombres S.	Hombres C.	Mujeres	Niños de 7 a 15 años	Niños de 3 a 7 años	Niños menores de 3 años	Suma
San Ignacio 2130	517	434	515	309	183	187	2225
Pedro Montt	138	88	86	74	43	31	460
B. Guerrero 1230	230	124	178	102	74	62	770
Beaucheff 1451	176	177	409	327	97	117	1303
Sazié 2917	270	135	156	117	63	56	796
San Alfonso	70	165	200	141	63	57	696
Avenida Chile	133	137	142	156	39	91	698
Juan Diablo	266	238	178	157	91	131	1061
San Andrés	211	100	133	118	62	48	672
Matucana 100	216	120	188	183	89	45	841
Chacabuco 59	394	246	339	279	105	87	1450
Yungay 2814	109	40	61	46	24	29	309
Mapocho 4001	124	118	151	106	54	45	598
Carrascal Grande	151	70	105	87	72	24	509
Carrascal Chico	55	59	90	40	34	42	320
El Blanqueado	170	78	77	85	36	24	470
Total	3230	2329	3008	2407	1129	1075	13178

Santiago, 9 de Junio de 1922.—(Firmado): L. Terán, Mayor y Director de los Albergues.—Vo. Bo.—Teniente Coronel, Comandante General del Cuerpo.

Se desprende, señor Presidente, que hay en Santiago dieciséis albergues. En todos ellos hay mezclada gente soltera, casada y niños. La suma total de la población de albergados es de 3,230 hombres solteros 2,329 casados, 3,008 mujeres, 2,407 niños menores de 15 años, 1,129 niños menores de siete años y 1,075 niños menores de tres años. La población total de los albergues es de 13,178 almas.

Desde luego llama la atención una circunstancia especial: mientras hay 3,008 mujeres casadas, hay solamente 2,329 hombres casados, de manera que hay un sobrante de mujeres no casadas, madres seguramente y que por lo menos asciende a 779.

El señor VALDES.—Por eso hay que separarlos.

El señor HUNEEUS. — Es explicable que haya una cantidad de mujeres viudas, abandonadas, o no casadas y con hijos, si se atiende a que cuando se embarcó esta gente en los puertos del norte se hizo una especie de recogida de todos los que vivían de la mendicidad pública. De manera que puede decirse que se ha hecho una concentración de la miseria en Santiago adonde se envió la gente desvalida que había en muchos otros pueblos del país.

Desde luego me permito observar al señor Ministro que hay manifiesta inconveniencia en que en estos dieciséis albergues, vivan y se mantenga la promiscuidad de hombres solteros, hombres casados, mujeres casadas y mujeres solteras, niños menores de diciséis años, de siete años, etc. Parece que la más elemental prudencia aconseja separar a esta gente.

El señor VALDES.—Clasificarla.

El señor HUNEEUS.—Esa es la palabra. Lo más indicado sería destinar cierto número de albergues para hombres solteros, otros para casados, otros para mujeres con sus maridos e hijos, otros para las viudas o madres solas con niños, clasificación que permitiría estudiar una solución razonable para llegar a la liquidación de los albergues.

Como ya lo he recomendado otras veces, el Congreso ha despachado diversas leyes que autorizan la contratación de empréstitos para construír diversas obras públicas a fin de dar trabajo a los albergados. Así, por ejemplo, se ha dictado una ley que autoriza la emisión de bonos por valor de quince millones de pesos para la ejecución de obras de desagües en diversas ciudades, y obras como éstas son las más fáciles y posible de acometerse en estos momentos ya que entran en ellas de preferencia el trabajo u obra de mano, y elementos y materiales nacionales.

También se autorizó la construcción de las obras de canalización del río Mapocho, por la suma de cinco millones de pesos, la ejecución de nuevos caminos y reparaciones de los existentes, etc. El proyecto presentado a la otra Cámara por el H. M. del Interior consulta otra serie de obras muy interesantes en su conjunto, muy útiles; pero que no van a resolver el problema de dar ocupación a los albergados, en su integridad ya que como he dicho de la población de los albergues hay solamente alrededor de 5,500 hombres.

A mi juicio debería procederse desde luego a la ejecución de obras en las cuales pueda darse ocupación inmediata a los solteros, son 3,220. A éstos puede movilizárseles en cualquier momento o darles un plazo breve, 10 días, 20 o un mes para dirigirse a los distintos puntos donde se ejecutarían los trabajos de desagües u otros ya autorizados. Se les daría el boleto de ferrocarril junto con una pequeña suma de dinero para atender a sus más urgentes gastos y quedaría solucionado el problema en lo que a este elemento se refiere.

La ocupación de los albergados casados es un asunto más complejo. Creo que para esta clase de albergados puede encontrárseles ocupación en la construcción de habitaciones para los obreros del Apostadero Naval de Talcahuano. El proyecto que consulta la construcción de las referidas habitaciones se encuentra entre los asuntos que el Senado debe discutir en el cuarto de hora de fácil despacho.

En el Apostadero Naval de Talcahuano podría habilitarse los medios de recibir a alguna parte de esta gente con sus familias.

En cuanto a la población de mujeres y de niños asilados en los albergues constituye un problema de índole diferente; allí intervienen otros factores: algo podrá hacer en materia de trabajo; pero acaso lo que se requiera más será el concepto de beneficencia. He dicho yo que se trata de cerca de 800 mujeres abandonadas con 2,000 ó 2,500 niños, que viene de la mendicidad del Norte del país.

Estas consideraciones manifiestan que es urgente proceder a efectuar una clasificación muy metódica para determinar su presencia de ella, cuál es la solución más acertada que puede darse a este problema que es vacío, ya que es para muchos de trabajo y para otros de beneficencia.

Por la publicación que hacen los diarios de la reseña de nuestras sesiones, espero que el Honorable Ministro del Interior, que solicitó nuestro concurso para el estudio de esta grave cuestión, se impondrá de mis observaciones, de la ventaja que habría de ordenar una clasificación rápida de los albergados, determinando los factores del problema por sexos y por estado. Solamente así podrá llegarse a resolverlo.

También así las mujeres abandonadas y los niños podrán tener un asilo más cristiano y una asistencia más caritativa de la que en la actualidad se les dispensa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, se remitirán al Ministerio de Colonización los antecedentes a que se ha referido el Honorable Senador por Linares.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTOS

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—Continúa la sesión. Corresponde ocuparse en la discusión particular de la indicación del señor Ministro de Hacienda formulada en la discusión de la Ley de Presupuestos, que se ha acordado tramitar como proyecto separado. Se refiere ella a la autorización para contratar un empréstito de 135 millones de pesos.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿A esto se reduce el proyecto del señor Ministro de Hacienda?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es la única autorización que el Honorable Senado ha considerado que debe tramitarse como proyecto separado. Las otras, que quedan pendientes en la ley de presupuestos, son las que autoriza el cobro adicional fiscal, la relativa a destinar el excedente de la exportación de salitre en el año en curso, sobre el total calculado por la Comisión Mixta, a la amortización extraordinaria de los saldos acreedores del Estado, especialmente de los empréstitos contratados para saldar los déficit anteriores, y la que se refiere a la refundición de los servicios públicos que no fué considerada viable en la Comisión Mixta cuando se estudió este asunto, pues estimó que debiera ser materia de un proyecto por separado.

El Sr. BARROS ERRAZURIZ.—Se nos pide una autorización para contratar un empréstito por 135 millones de pesos destinado a saldar el déficit del presente año y a mí me llama la atención que la única medida que propone el Gobierno en esta circunstancia sea el empréstito. Yo encontraría razonable que se pidiera una parte de los fondos al crédito y la otra parte, a las economías.

Me imagino que si el día de mañana un deudo, que está con sus negocios comprometidos, dice; yo no puedo saldar mis deudas, yo necesito la totalidad de los fondos para salvar mi situación por medio de un empréstito bancario, el Banco le exigirá su presupuesto y en él el mayor número de economías, facilitándole sólo la parte indispensable en préstamo y no la totalidad de lo que adeuda.

Pedirlo todo al crédito, no lo encuentro propio de hombres sensatos, de hombres de Estado.

El empréstito de que se trata no es para obras públicas reproductivas, construcciones de caminos, ferrocarriles o puertos, en cuyo caso habría contado con mi aceptación; pero, tratándose de saldar los gastos ordinarios, estimo que este empréstito debe venir acompañado de medidas de economías, consignadas en la misma ley, porque anticipo que no tengo fe en las promesas.

Naturalmente, la palabra del Honorable Ministro me inspira plena confianza, pero sabemos que la vida ministerial es tan aleatoria entre nosotros; el Honorable Ministro puede dejar de serlo de un momento a otro y todas sus promesas quedan sólo en buenas intenciones.

Creo que en las actuales circunstancias se debió recurrir por terceras partes al empréstito, a las economías y a nuevas contribuciones.

No puedo, por otra parte, aceptar un empréstito liso y llano solicitado por una administración que ha hecho del derroche su sistema ordinario, y no le daré mi voto si esa ley no viene acompañada de medidas que importen economías efectivas.

El señor MAC-IVER.—Deseo formular una pregunta al Honorable Ministro. Según he visto en los diarios, en la sesión de ayer se dijo que una parte de este empréstito se destinaría al sostenimiento de los albergues o, en otros términos, que en el presupuesto vienen partidas destinadas a este objeto.

Si esto fuera cierto yo, que, sometido a una necesidad que no puedo vencer, me proponía votar este empréstito, no podría hacerlo, porque fondos para mantener albergues no los votaré jamás.

Pediría, pues, en ese caso, que todo lo que se refiere a gastos de albergues, se desglosara de este proyecto y se votara por separado.

El señor HUNEEUS.— Yo concurro, señor Presidente, en algunas ideas fundamentales, con el Honorable Senador por Linares; pero no voy a proceder como lo manifiesta Su Señoría porque en este caso se trata de un empréstito destinado a saldar el presupuesto y, en consecuencia, a permitir su tramitación.

Es verdad que el Gobierno ha debido proponer las ideas que tenga en materia de economía y debió también introducirlas en el proyecto y defenderlas en la Comisión Mixta y durante la discusión del presupuesto en ambas Cámaras. Pero no me parece lógico que el Senado, después de haber aprobado varios de los presupuestos en déficit, pueda resistir ahora un proyecto de empréstito que está destinado a permitir precisamente la tramitación de esos mismos presupuestos.

En cualquier otro proyecto de ley de empréstito que se hubiera presentado, yo habría concurrido con el Honorable Senador por Linares y no le habría dado paso en cuanto de mí hubiera dependido, sino frente a un programa de economías perfecta y claramente determinado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero aún faltan algunos presupuestos por despachar, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Es entonces en la discusión de esos presupuestos donde nosotros podemos reservarnos la facultad de reducirlos; y el señor Ministro nos apoyará, consecuente con las promesas que ha formulado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¡Qué economías podrán hacerse en este presupuesto que necesita una suma considerable para saldarlo!

El señor HUNEEUS.—¿Y cómo podrá continuar la tramitación de los presupuestos si no están saldados, y si nos encontramos ante una situación de hecho que no tiene salida?

Si no hemos permitido que en el cuerpo de la Ley de Presupuestos se autorice este empréstito, ha sido por no sentar un precedente deplorable y además, porque la ley del año 12 establece el sistema de que los gastos se cubran con las entradas.

Ese es el propósito de la ley del año 12. Si hubiéramos equilibrado los presupuestos con el empréstito, autorizándolo dentro de la misma Ley General de Presupuestos, habríamos vulnerado nuestros principios y establecido para el futuro el precedente de que bastaba para igualar las entradas con los gastos, consignar en la Ley General de Presupuestos, la autorización para contratar un empréstito por la suma necesaria.

Esto fué el propósito de los Senadores que votamos en el sentido de que este proyecto debía tramitarse como ley separada. Pero, conociendo la situación de angustia en que se encuentran los empleados públicos y los contratistas fiscales, que tienen derecho a ser reembolsados de los anticipos, materiales y trabajos que han hecho al Estado; sabiendo, como sabemos, que ya están sobre la mesa de la Comisión Mixta de Presupuestos los correspondientes a 1923, siendo esta la primera vez en la historia parlamentaria de Chile que nos sorprende el mes de Junio discutiendo los presupuestos del mismo año, creo que no es esta la mejor oportunidad para exigir que se determinen economías y reducciones en la discusión de un proyecto del cual depende la tramitación de los presupuestos y que salga el país de una situación absolutamente anormal.

Por estas razones siento discrepar de la idea del Honorable Senador por Linares; y aún me halaga la esperanza de que las observaciones que he hecho puedan contribuir en su ánimo a facilitar la aprobación del empréstito, sin que esto importe que no hagamos indicaciones de reducciones y economías en los presupuestos que aún quedan por discutir. Posiblemente yo mismo voy a hacer algunas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Aún a riesgo de ser majadero, voy a repetir una vez más las cifras, antecedentes, propósitos y planes que he tenido desde que me ha tocado participar en la gestión financiera de mi país.

El señor Senador por Linares se ha alarmado porque no se haga esfuerzo alguno para reducir los gastos y porque se presente un proyecto de empréstito por $ 135.000,000. Me permitirá Su Señoría que vuelva otra vez a hacer una exposición varias veces repetida en el seno del Honorable Senado.

La Comisión Mixta de Presupuestos en Noviembre del año último distribuyó las cuotas de los Ministerios, y en billetes fijó $ 286.639,700 44 centavos. Con posterioridad a este cálculo, que corresponde exactamente al cálculo de entradas en billetes hecho en esa fecha; y cuando me hice cargo de la cartera de Hacienda pude imponerme que el cálculo de entradas en billetes no podía considerarse como efectivo, porque estaban contempladas en él una serie de leyes que aún no se han dictado.

Al presentarse el Presupuesto para 1922, se contempló la circunstancia de que estuvieran dictadas las leyes que aumentan la contribución de herencias, la de impuesto sobre la renta y otras de menor importancia. Estas leyes no han sido dictadas todavía por el Congreso. La Cámara de Diputados, después de mi entrada al Ministerio y debido tal vez a que no había tenido antes el tiempo necesario, ha entrado a ocuparse del proyecto sobre contribución sobre la renta y de las modificaciones introducidas en el proyecto sobre contribución de herencias está en esta Cámara. De modo que para el ejercicio financiero de 1922 es imposible contar con el producto de estas contribuciones.

Reducido el cálculo de etnradas en billete arroja la suma de $ 206.000,000 que, agregándole el sobrante en oro, asciende a 219.000,000 de pesos si mi memoria no me es infiel.

La Comisión Mixta de Presupuestos estudió por medio de su Sub-Comisión, en la cual estaba representado el Senado y posteriormente la misma Comisión, los Presupuestos y pudo convencerse, haciendo las economías más estrictas que a su juicio podían efectuarse dentro del organismo existente de nuestras leyes, que lejos de poder rebajar o mantener los $ 286.000,000, era indispensable, por ejemplo, aumentar la cuota asignada al Ministerio del Interior, en $ 13.000,000; la del Ministerio de Instrucción Pública, en $ 8.500,000; la del Ministerio de Industria, en $ 3.000,000; la del Ministerio de Guerra, que tenía un error fundamental de cálculos que ya he explicado en otras ocasiones ascendente a diez millones de pesos, vino aumentado por la Sub-Comisión en $ 19.000,000; el Ministerio de Marina tuvo un aumento de $ 12.000,000.

Es fácil decir que se pueden hacer economías en los Presupuestos con nuestra actual organización de servicios; pero es el hecho que éstos han sido examinados por una Comisión compuesta de once Senadores y otros tantos Diputados y después por el Senado con un criterio de estricta economía, sin haber podido hacer gran cosa en reducción, lo que está probando al Honorable Senador por Linares que no es fácil tarea la de reducir los Presupuestos.

Indiqué como medio de producir economías en el ejercicio para el año 1922, dos ideas, a saber: una en los Presupuestos que consiste en colocar en Gastos Variables todos aquellos gastos que no estén autorizados por leyes de carácter permanente, para permitir su revisión al dictarse los decretos que autoricen los gastos.

Otra medida que había propuesto era la de autorizar al Presidente de la República para refundir oficinas que desempeñen funciones análogas, siempre que los servicios respectivos lo permitan El Honorable Senado nó aceptó tratar esta idea como indicación en la discusión de la Ley de Presupuestos; ni tampoco mereció la aceptación de la Comisión Mixta de Presupuestos, y se observó en ella que tal idea importaba dejar en suspenso la vigencia de leyes de carácter permanente, y entregar al Ejecutivo una facultad de que no puede desprenderse el Congreso.

Por consiguiente, para reducir el Presupuesto de 1922, que ya tiene medio año de vigencia, no nos queda fórmula alguna viable. A mi juicio, si se quiere reducir los gastos públicos, no queda otro camino que aprovechar el estudio que debe hacer la Comisión Mixta de Presupuestos del Presupuesto para 1923; y, por mi parte, tengo el propósito de solicitar allí, en la primera sesión que celebre, que se pida al Congreso, como medida previa, que se autorice la formación del Presupuesto sin sujeción a las leyes de carácter permanente. Me halaga la idea que sea aceptada esa idea que he anunciado hace varios días en el seno de la Comisión Mixta de Presupuestos que he repetido ante la Honorable Cámara y ante el Honorable Senado sin que se haya levantado una sola voz para contradecirla. Ella permitirá preparar los Presupuestos de 1923, no sólo con un criterio económico, sino que dentro del criterio que debe presidir la formación de los Presupuestos de un país que no puede continuar gastando lo que está gastando, sino mucho menos.

Además, pediré que se pongan en variables todos aquellos gastos que no estén autorizados por leyes de carácter permanente, con el objeto de que se dejen sin invertir diversas cantidades autorizadas por los presupuestos de 1922, pues creo que la prudencia más elemental aconseja proceder así. Estoy convencido de que la crisis por que atraviesa el país no permite asegurar que el cálculo hecho de las entradas sea absolutamente fiel. El Gobierno debe hacer los gastos de acuerdo con las entradas efectivas que haya en los primeros cinco meses del corriente año.

Para que las economías en 1922 resulten efectivas, me propongo someter al Congreso los acuerdos de Gabinete sobre el particular, en forma de un proyecto de ley que autorice dejar sin inversión diversos gastos autorizados, a fin de que esas reducciones queden consagradas en definitiva.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Pero estas medidas, a las cuales atribuyo importacia, no significan que este empréstito no sea necesario en la forma que se ha solicitado. Si pudiera el Congreso encuadrar las autorizaciones que ya tiene concedidas en los presupuestos que ha examinado, porque en rigor, al Honorable Senado no le quedan por estudiar sino los presupuestos de Interior, de Instrucción y de Guerra y Marina...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Que tal vez son los más grandes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tiene razón Su Señoría. Son los más grandes.

Voy a exponer algunas cifras para que se vea que por este año no es posible reducir el Presupuesto del Interior, al que primitivamente se le fijó una cuota de 67 millones y la Comisión Mixta lo ha aumentado en 13 millones más. Para poder encuadrar este presupuesto dentro de la cuota que se le había asignado, sería preciso no conceder ninguna de las subvenciones de beneficencia, que, naturalmente, no se pueden suprimir.

En cuanto al Presupuesto de Instrucción, ya he dicho que los efectos de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria han aumentado dicho presupuesto en 21 millones de pesos, en razón de aumento de sueldos y de personal; y en concepto de algunos gastos que impone la nueva ley de enseñanza secundaria, los gastos de Instrucción Pública se aumentan en 29 millones.

El señor HUNEEUS.—El cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria, ¿ha aumentado en 21 millones los gastos de instrucción?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Más o menos esa suma por sueldos y gratificaciones establecidas en la ley.

No puedo dar el dato exacto a Su Señoría, porque estoy hablando de memoria. Como no creía que iba a ser sometido a este examen, no he traído mis apuntes.

El señor HUNEEUS.—No se trata de un examen, señor Ministro. Por lo demás, yo daría tres coloradas a S. S.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En el informe de la Sub-Comisión de Instrucción Pública se señaló como causa determinante del mayor gasto que hay en este Departamento, las leyes a que me he referido. Tengo la impresión de que el Presupuesto se aumenta en quince millones por aumento de sueldos y nuevos empleados, y el saldo, hasta enterar 21 millones, son gratificaciones que no conozco en detalle.

Como se han introducido algunas economías en este Departamento, sólo se ha aumentado el Presupuesto en definitiva en 8 millones 500 mil pesos.

Acabo de decir que el Presupuesto de Guerra viene con diecinueve millones de pesos sobre una base de cincuenta millones. Esta cuota, que era inferior en doce millones a la del Presupuesto del año 21, era en realidad inferior en veintidós millones, por la sencilla razón que en el ítem que se refiere a sueldos de la tropa contratada del Presupuesto del año 21, y en otros, había errores de cálculo por diez millones de pesos. Estos errores matemáticos resultaban de no haber hecho las multiplicaciones en la forma debida.

Según he oído en la Sub-Comisión de Guerra, este Presupuesto, dentro de un número de tropas inferior a la que existía el año 21, ha debido aumentarse en diecinueve millones.

Basta calcular el ítem de sueldo para la tropa contratada: representa veinte millones de pesos y el de vestuario, equipo y alimentación diecisiete millones, sobre una base de diecisiete mil hombres, a razón de mil pesos anuales cada uno.

Respecto del Presupuesto de Marina, debo manifestar que una de las razones que ha habido para aumentar su cuota es la carestía del carbón, y no obstante de haberse introducido en el economías ha debido aumentarse también su cuota.

Yo no veo la facilidad que puede haber para introducir economías en el presupuesto por un valor que el Honorable Senador por Linares hace subir a la tercera parte del empréstito...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo he hablado en líneas generales, señor Ministro, sin señalar cantidades precisas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ahora voy a explicar la razón que tenía en vista para decir que para mantenerse dentro de los cálculos es necesario introducir mayores economías en los presupuestos.

Suponiendo que el total de las autorizaciones dadas por el Congreso durante el presente año sumen trescientos veintidós millones de pesos, el cálculo de entradas llegue a doscientos diecinueve millones con el sobrante de oro calculado en moneda corriente, deja el déficit en 103 millones.

Mi impresión personal— y no quiero aparecer ante el país como optimista—es que el rendimiento de las entradas en billetes calculado para hacer el presupuesto es prudente estimar que será inferior al calculado y por consiguiente será preciso dejar sin invertir una suma apreciable de las autorizaciones para no producir un déficit, aún contando con el empréstito que está basado en el cálculo de entradas.

Me haré un deber de contestar ahora la pregunta del Honorable Senador por Atacama.

Voy a contestar la observación del Honorable Senador por Atacama.

Preguntó Su Señoría si en los presupuestos de 1922 se consultaba alguna partida para el sostenimiento de los albergues. Contesto que no, señor Presidente.

El Gobierno ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto que autoriza de construcción de los canales derivados de los canales del Laja, del Melado y del Maule, y para contratar reparaciones de caminos, proyecto que tiene por objeto dar trabajo a los albergados y clausurar materialmente los albergues.

Esta política, anunciada en el mensaje respectivo, es la que el Gobierno sugiere para terminar con los albergues.

Se ha calculado la cantidad que podría invertirse, en la suma de quince millones, de la cual debe ser reembolsada por los canalistas, la suma de 7 millones quinientos mil pesos.

Deben imputarse a esta cantidad los fondos de caminos que el Estado adeuda y que alcanza a 3 o 4 millones; deben pagarse también cuentas pendientes por valor de un millón de pesos.

Se me ha dicho que el informe de la Comisión de la Honorable Cámara sobre este proyecto reduce la cifra a catorce millones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿Por qué se contempla en esta autorización?

Porque se trata de proveer de caja al Estado para hacer el ejercicio financiero y porque no proveyéndose de caja con este otro objeto se produciría déficit al final de año y yo he considerado de mi deber señalar estas autorizaciones añadiendo que el propósito del Gobierno no es contratar la totalidad del empréstito, sino en forma de que pueda dejarse sin inversión todo aquello que pueda ahorrarse.

Estas son las explicaciones que puedo dar al Honorable Senado. Y como la sesión está próxima a terminarse, me atrevería a rogar al Honorable Senado, si no le es muy molesto, para no perder la consecuencia del debate, se sirviera prorrogar la hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Voy a contestar las observaciones del señor Ministro, con quien estoy más de acuerdo de lo que Su Señoría se imagina. El objeto que persigo con mis indicaciones es el siguiente:

Un proyecto de empréstito lanzado a la circulación sin más limitación que un artículo que diga: "Se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito por 135.000,000 de pesos, destinados a saldar los gastos ordinarios del presupuesto", lo considero atentatorio del crédito nacional. Si se llega a las plazas extranjeras con un empréstito en esta forma, el resultado será desastroso para el crédito del país. Y por eso yo quiero ayudar a Su Señoría para que no se burlen sus propósitos de economías.

Se sabe cuántas trabas encuentra cualquier intento de producir economías, que lejos de disminuir los presupuestos en las Comisiones de ellas salen aumentados. Por eso yo quiero que como artículo segundo de este proyecto se agregue un artículo igual al que propuso el señor Ministro, que diga: "El producto del derecho de exportación de salitre, en lo que dicha exportación exceda en 1922 de 11.500,000 quintales métricos, o de 16.100,000 quintales en los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar los saldos acreedores del Estado y amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes tales y cuales". etc.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Durante el presente año, porque en el próximo están consideradas para el ejercicio financiero ordinario...

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Lo que yo persigo es no hacer sufrir el crédito público pretendiendo colocar un empréstito cuya totalidad se va a destinar a saldar déficits del presupuesto ordinario, sin que lo acompañen otras medidas tendientes a saldar ese mismo déficit. Esto lo encuentro inconveniente. Mientras que si en el proyecto decimos que todas las contribuciones nuevas quedarán afectas a la cancelación de ese empréstito y que se consultarán todas las economías posibles, su colocación será más viable y el crédito público no será afectado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — ¿Con qué fondos se harían los gastos públicos del año 1923?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero las entradas de qué estamos hablando no existen todavía y me parece que es muy conveniente que las nuevas contribuciones que establezcamos sirvan para saldar los déficits ya producidos, y los empréstitos con qué se les haya saldado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — En el cálculo para 1923, las entradas ordinarias de la Nación representan 220 o 230.000,000 de pesos y las entradas sobre contribución a la renta están estimadas en 30 millones de pesos, y la de herencia en $ 7.500,000, entradas que están destinadas a saldar el ejercicio ordinario, debido a que el presupuesto, en la forma en que fué presentado, no debió hacerse sin obtener previamente la modificación de los diversos servicios públicos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Aceptaría el señor Ministro que la mitad del impuesto a la renta, la mitad del producto de la ley de contribución de herencias sean destinadas al pago de este empréstito, a fin de manifestar así que existe en el Gobierno el firme propósito de sujetar los gastos y de no continuar contratando empréstitos colosales para atender a los gastos ordinarios de la Nación?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Aceptaría con mucho agrado la indicación de Su Señoría si yo tuviera la seguridad de que iba a tener a mi cargo la formación del presupuesto para 1923.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Formulo indicación para que las entradas de la exportación del salitre que no excedan de $ 11.100,000 quintales, la mitad del producido de la contribución a la renta y la mitad del producto de la ley sobre contribución de herencias sean destinadas a saldar este empréstito.

Por último deseo que se consulten tres ideas: el empréstito, por una parte, los fondos para cubrirlos, por la otra, y finalmente, hago mía la indicación formulada por el señor Ministro para que se consulten economías pidiendo que se inserte como artículo de este proyecto.

La indicación a que me refiero, y que fué formulada por el señor Ministro, dice así:

Desde la promulgación de la presente ley no podrá una persona recibir, por concepto de sueldo, gratificaciones, premios u otros emolumentos, una suma que exceda en el 50 por ciento al sueldo del empleo o función que desempeñe. Si una persona desempeña más de un empleo o función se tomará como base el de mayor renta".

Hay muchos casos anómalos en que algunos empleados que tienen veinte mil pesos anuales de sueldo, ganan más de cincuenta mil con gratificaciones y premios. Creo que no es justo que unos cuantos caballeros disfruten del patrimonio del Estado en esa forma.

De modo que hago mías todas las indicaciones que había formulado el señor Ministro de Hacienda con el propósito de hacer economías, y pido que se agreguen al proyecto en discusión.

De esa manera quedarán consultadas en un solo proyecto las tres ideas capitales que, a mi juicio, debe contemplar un proyecto de recursos: el empréstito, los recursos necesarios para cubrirlo y las economías.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Entiendo que se ha prorrogado la sesión hasta las siete, señor Presidente.

El señor CORREA (Presidente). — Como nadie se ha opuesto a la indicación formulada por el señor Ministro, en ese sentido, queda así acordado.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Voy a decir muy breves palabras, señor Presidente.

Para estudiar este empréstito, que solicita el Gobierno, yo lo divido en dos parcialidades que deben ser estudiadas bajo diferentes aspectos.

Desde luego, hay ciento diez millones de pesos para saldar los gastos del presupuesto, y los otros veinticinco millones deben descomponerse en esta forma: diez millones para gastos de emergencia autorizados por leyes que se dicten de aquí a fines de año, y quince millones para construir obras públicas, que también se van a autorizar en lo que resta del año.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Como dice el señor Senador, el empréstito será de ciento treinta y cinco millones de pesos. Apartando de esa cifra la cantidad de catorce millones que se destinarán a obras públicas, quedan, naturalmente, ciento veintiún millones. Si de esta nueva cantidad restan ciento trece millones, a que asciende el déficit, nos quedan diez y ocho millones; de los cuales ocho se invertirán de acuerdo con autorizaciones de gasttos ya dadas y diez se destinarán a leyes que puedan dictarse.

Pero debo llamar la atención del señor Senador a que gran parte de esos diez millones de pesos serán absorbidos seguramente por el desequilibrio que se tiene que producir en la discusión del proyecto de presupuesto en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra y Marina; quizá se llegue a tomar con ese objeto una cantidad no inferior a ocho millones de pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Continúo, señor Presidente.

Comprendo que es preciso dar al señor Ministro los ciento catorce millones de pesos que necesita para saldar el presupuesto; pero debemos discutir lo demás de las indicaciones de Su Señoría.

Desde luego, manifiesto mi deseo de que la otra Honorable Cámara acoja la idea del señor Ministro de autorizar al Ejecutivo para modificar las leyes que fijan la planta de empleados de algunas oficinas públicas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— He prometido agitar ese proyecto en la Honorable Cámara. Ocupa el segundo lugar de la tabla.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En la sesión de ayer entendí al señor Ministro que decía que esa idea la iba a someter desde luego a la consideración de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Es otra indicación, señor Senador; que se autorice al Ejecutivo para preparar los presupuestos de 1923, sin ceñirse a las leyes orgánicas de los diversos servicios públicos, establecidos por leyes de efectos permanentes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Lo mejor será pedir a la Cámara que despache como despachó el Honorable Senado el proyecto que autoriza al Ejecutivo para modificar la planta permanente de los empleados públicos. Es la única forma viable.

El país está convencido de que hay exceso de empleados públicos. Yo no pido que se arroje a la calle a éste o a aquel empleado, pero sí que se refundan dos o tres funciones en un solo empleado y que cuando vaque un puesto, no se le provea y sus funciones se den a otro empleado de la misma oficina.

Señor, apartémosnos de esos propósitos de economías que se repiten de año en año desde hace mucho tiempo y que no pocas veces se traducen sólo en la supresión de un portero o de un oficial de pluma, cuyos empleos se borran en la ley de presupuestos para restablecerlos después.

Yo deseo ser oído por el honorable señor Ministro de Hacienda; yo desearía que Su Señoría se sirviera indicarme qué cantidad del empréstito piensa colocar en el extranjero y qué cantidad dentro del país.

Voy a dar la razón del por qué deseo esto. Si se sabe afuera que el empréstito se va a colocar en el país, empieza el juego desordenado de la Bolsa, y la libra, que está a treinta y cuatro pesos, subirá a cuarenta, a cuarenta y cinco o más.

Si se sabe que se colocará en el extranjero, sucederá lo contrario; y yo digo que no hay ventaja en que los Poderes Públicos echen este nuevo elemento de juego a las especulaciones del cambio.

Si el señor Ministro puede decir sin que se le perturbe la operación, en qué proporción se contratará este empréstito en el extranjero, yo me alegraré mucho.

Si Su Señoría no lo puede decir, yo le negaré mi voto a esta parte del empréstito, porque no quiero ligar mi voto a una operación que producirá grandes trastornos en el mercado.

Respecto de los treinta y dos millones de que hablaba el Honorable Ministro, catorce de los cuales se destinarán a obras públicas...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Si de los ciento treinta y cinco millones, que es el total del empréstito, se restan veinticuatro, quedan ciento once millones que se necesitan para saldar las leyes dictadas en el año 21 y para saldar las partidas excedidas en el presupuesto.

De los veinticuatro millones restantes, catorce son para obras públicas y de los otros diez creo que se tendrán que tomar ocho para saldar los presupuestos de Guerra y Marina.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— De manera que hay catorce millones, más dos de que hablaba el señor Ministro, son dieciséis millones.

Ahora bien, de esa suma, dos millones son para gastos de emergencia, los otros catorce para obras públicas. Pero como esas obras públicas aún no han sido despachadas, formulo indicación para rebajar el empréstito en esta suma, es decir, en dieciséis millones de pesos.

Por la forma en que se han hecho otras inversiones en años anteriores, hay ventaja considerable en que el Congreso las estudie y precise cuáles son las obras más oportunas.

Creo que con un gasto de veinticinco o treinta millones de pesos se podrían emprender obras muy interesantes y remunerativas, como sería el dragaje del río Imperial, porque así los buques podrían internarse por el río para sacar los productos de una extensa zona. Asimismo hay otras obras que podrían dar vida a extensiones inmensas de nuestro territorio.

Fíjese el H. Senado en el absurdo de esta situación. El ganado, que se cría a la orilla del mar, o del río Imperial u otros, tiene que recorrer por ferrocarril una enorme extensión para llegar a la feria de Santiago y si ese ganado tiene que ser llevado al Norte, debe ser transportado nuevamente por ferrocarril a Valparaíso y allí embarcarlo hacia Antofagasta o Iquique. En todos estos trajines el ganado se recarga de precio en cien o ciento veinte pesos. Lo mismo pasa con el trigo: cada saco se recarga, por el mismo capítulo en 15 ó 20 pesos.

¡Cuánto no ahorraría la economía nacional si se habilitara la navegación de esos ríos del sur!

Y lo que se dice de los ríos Imperial y otros, se puede decir también de la región de Puerto Montt; si se pudieran transportar los productos a bordo, se reduciría su precio por lo menos en una tercera parte.

De modo que estos catorce millones que el señor Ministro pide para obras públicas, que nosotros no vamos a tener tiempo de estudiarlas, es mucho mejor que se inviertan en un plan bien meditado. Esta es la razón porque he formulado indicación para que se disminuya este empréstito en la cantidad que he insinuado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Debo hacer presente al H. Senado que en esa cantidad de 16 millones está incluída la suma de un millón de pesos autorizado por una ley ya aprobada por la H. Cámara, para combatir las enfermedades infecciosas; de modo que si se rebaja del empréstito la suma de 16 millones, no habrá fondos para cumplir esa ley.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Se puede sacar de los fondos de emergencia, pues sobran dos millones de los diez que se han consultado. Los otros ocho millones, según se ha dicho, se ocuparán en saldar el presupuesto de Guerra.

Y para demostrar al señor Ministro que deseo secundar sus propósitos, yo haré indicación en el momento oportuno para invertir en obras públicas una buena suma; pero previo un plan estudiado y discutido por el Congreso, un plan conducente a la satisfacción de las ciertas y premiosas necesidades del país.

Respecto a si el empréstito se va a colocar en el país o en el extranjero, espero la respuesta del señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Lo único que puedo decir es que me propongo contratar en el país la mayor cantidad posible; cuanto es esta cantidad, no puedo saberlo; todo depende de la capacidad de los Bancos chilenos, que es con quienes deseo hacer la operación, si es que ellos pueden tomar este empréstito, que no lleva la facultad de servir para el retiro de billetes, cosa, como he dicho, que en ningún momento aceptará el Ministro de Hacienda. Por consiguiente, me encuentro en la imposibilidad de precisar qué cantidad se podrá colocar en Chile.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como este proyecto se viene discutiendo desde hace quince días y como el señor Ministro habrá de dar a este asunto una solución dentro de 15 días, yo me imaginaba que ya tendría los datos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Haciendai.—Todavía no tengo la contestación del Banco de Chile que es a quien me he dirigido al respecto. Privadamente el señor senador ha conocido por la explicación que le he dado todo el plan que se propone desarrollar el Ministro de Hacienda, de manera que su señoría sabe tanto como yo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En esta situación dejo la palabra, y negaré mi voto al proyecto.

El señor BRIONES LUCO.—El honorable senador por Linares ha hecho una indicación que se refiere a los premios de los empleados públicos. Yo temo mucho que esta indicación venga más bien a perturbar que a facilitar el despacho del proyecto, como su señoría lo cree. Precisamente se eliminó este punto de la discusión del proyecto que defiende el señor Ministro de Hacienda para evitar la dificultad a que esta indicación podía dar lugar.

Yo acepto que se rebajen los sueldos, acepto que haya reducciones; pero, presentada la cuestión en la forma absoluta en que viene la indicación del honorable colega puede ser un inconveniente...

El señor BARROS ERRAZURIZZ.—La indicación no es mía, es del honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor BRIONES LUCO.—Pero el señor Ministro la ha retirado para facilitar el despacho del proyecto; y como su señoría la ha repetido, la indicación es de su señoría.

Yo acepto, digo, estas rebajas, y reducciones, porque creo que en el estado actual de las finanzas es absolutamente indispensable recurrir a estos medios extremos a fin de solucionar la situación; pero también hay que mirar por la justicia, hay que tener algún plan, alguna norma que establezca las reducciones sobre un principio de justicia.

Yo tengo noticias de que muchos empleados de instrucción reciben la mayor parte de su sueldo por concepto de premios o gratificaciones, de tal suerte que a ellos afectará una reducción que guardaría relación con la disminución que puedan sufrir los demás empleados.

Insinúo la idea de estudiar este punto, ya sea fijando una escala o proponiendo un tope a los sueldos de algunos empleados de instrucción.

El honorable senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, me había manifestado que deseaba terciar en este debate, si se trataba de este punto. Por esa circunstancia he adelantado las observaciones que he hecho y solicito segunda discusión para la indicación formulada por el honorable senador por Linares.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo que no habrá inconveniente por parte del honorable senador por Linares para retirar sus indicaciones, porque si ellas han sido retiradas por el señor Ministro de Hacienda no me parece conveniente que sean acogidas por el Senado. Voy a dar las razones que tengo para opinar así: pende de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto sobre contribución a la renta y no me parece natural que cuando no ha sido posible obtener que todos los ciudadanos contribuyan a los gastos de la nación en proporción a sus rentas, siendo que hay muchos que tienen más de un millón de pesos de renta, como también casas comerciales que tienen rentas aún mayores, se cargue la mano a los que tienen rentas insignificantes. Esto no lo considero justo. Yo no acepto la disminución de sueldos a los empleados públicos: acepto que se les incluya en el proyecto sobre contribución a la renta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ya está aprobado ese ítem en el proyecto que pende de la consideración de la otra Cámara, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me parece que es justo que paguen todos los habitantes del país en proporción a sus haberes.

El Senado que tiene fama de ser compuesto por buen número de capitalistas, aunque por desgracia no sea así, no ha podido despachar el proyecto sobre contribución de herencias. En cambio, se nos propone obtener fondos para disminuir el déficit fiscal quitándoles a los empleados públicos parte de sus escasos emolumentos... Esto me parece, lisa y llanamente, irritante, inaceptable.

Es odioso estar repitiendo constantemente estas observaciones, porque para el grueso público esto es populachería, esto es buscar adhesiones. Yo me río de tales apreciaciones. Yo estoy aquí para trabajar, por lo que me parezca justo, honrado y serio; y no me parece que la disminución de los sueldos de los empleados públicos como única contribución de rentas, sea justo, honrado y serio.

Jamás permitiré que se haga cargar los desaciertos administrativos sobre los empleados públicos, que nada tienen que ver con esos desaciertos; ni que se hagan cargar sobre personas que en nada puedan influir en el Gobierno.

Espero que estas ligeras observaciones inducirán a mi honorable amigo, el señor senador por Linares, a que retire su indicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a plantear más claramente la indicación que he formulado.

Pido, en primer lugar, que se consulte, como artículo 2.o el artículo final del proyecto del señor Ministro, que destina el producto del exceso del derecho de exportación de salitre sobre 11.100,000 quintales métricos, a pagar el empréstito.

En cuanto a lo que he dicho anteriormente respecto del impuesto a la renta y sobre la contribución de herencia, téngase por no dicho; pues no quiero perturbar los cálculos que ha hecho el señor Ministro para el año próximo.

La idea que yo proponía como artículo 3.o, la modificaré dando gusto al señor Senador por Concepción.

El proyecto del señor Ministro decía que desde la promulgación de la presente ley no podrá una persona recibir, por concepto de sueldo, gratificaciones, premios u otros emolumentos, una suma que exceda en el 50 por ciento al sueldo del empleo o función que desempeñe. Si una persona desempeña más de un empleo o función se tomará como base el de mayor renta.

Como esta disposición puede decirse que va dirigida casi principalmente contra el profesorado, para ser conciliador propongo que en vez de cincuenta por ciento se establezca el ciento por ciento del sueldo base de cada empleado. Creo que ninguno de mis honorables colegas se negará a votar la indicación en esta forma. No es justo que empleados que ganan quince mil pesos de sueldo, ganen setenta mil en premios, gratificaciones y otras asignaciones semejantes.

Como artículos 4.o y 5.o propongo el resto de los artículos propuestos por el señor Ministro; son los relativos a la maestranza de los Ferrocarriles y a la Imprenta Nacional.

El señor BRIONES LUCO.— El fondo de mis observaciones queda en pie. Siempre el señor Senador por Linares mantiene una cantidad fija y determinada de reducción sin atender al monto de sueldo de cada empleado. Creo, señor Presidente, que esto no es justo, y que este asunto debe ser sometido a un examen más atento. No podemos hacer esto en los actuales momentos y por eso yo mantengo mi petición de 2.a discusión para la indicación del Honorable señor Barros Errázuriz.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—La indicación del señor Senador por Linares no es para el artículo 1.o, de manera que se la discutirá en el momento oportuno. Ofrezco la palabra en el artículo 1.o

El señor TORREALBA.— Voy a decir muy pocas palabras, porque no tengo el propósito de dificultar el despacho de este proyecto.

Creo que el Gobierno tiene la obligación de agitar el despacho del proyecto destinado a financiar los presupuestos.

Pero lo que deseo por el momento es acentuar aún más las observaciones que acabo de escuchar al señor Senador por Concepción. Mi honorable colega ha manifestado que no acepta esto de cercenar el sueldo a los empleados públicos lisa y llanamente. Su Señoría y todos hemos aceptado sin objeción las declaraciones hechas por el señor Ministro de Hacienda en repetidas ocasiones: no hay inconveniente para que se haga una completa reorganización de los diversos servicios públicos con el propósito de hacer economías, dada la situación del Erario. Nadie lo ha combatido. Pero llama la atención, señor, que todas las leyes de subsidios estén pendientes.

Cuando se discutía el Presupuesto en la Comisión Mixta a principios de este año, se creía que serían despachadas en el primero o segundo semestre. Y como hasta la fecha no se ha despachado ninguna de estas leyes, es preciso dejar constancia que esas leyes de subsidios son un recurso justo y equitativo a que debe apelar el Gobierno.

Y son un recurso justo y equitativo porque se impone la doctrina sustentada tanto por el señor Senador por Concepción como por otros colegas.

En esta hora de crisis creo que deben subvenir al financiamiento de los presupuestos los que tienen más.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— La ley de contribución sobre la renta está muy avanzada en su discusión en la Honorable Cámara de Diputados y la de herencias está aquí en el Senado.

El señor TORREALBA.— Agradezco la interrupción que me hace el Honorable Ministro. Pero mientras tanto la experiencia está enseñando que seguirá trascurriendo el tiempo sin que ninguna de estas leyes logre ser despachada.

Todos sabemos que cuando está en discusión la ley de presupuestos, ocupa la orden del día y como el despacho de estas leyes es largo, por tratarse de asuntos complejos, que demandan mucha atención, se hace ya muy difícil poderlas despachar.

Por eso creo que los que van a resultar perjudicados serán los empleados públicos que sufrirán una reducción en sus escasos sueldos, cuando lo natural sería que pagaran los que tienen fortuna, no en una forma exagerada como decía un H. Senador, sino en una forma discreta y equitativa.

Si para saldar los gastos de este año se necesita recurrir a un empréstito de ciento treinta y cinco millones de pesos, no es aventurado decir que el año próximo se recurrirá al mismo medio, y en esta forma obtendrán utilidades los que tienen fortuna, porque colocarán su dinero en estos mismos empréstitos.

Por eso en repetidas ocasiones he dicho que no se justifica que estas contribuciones graviten solamente sobre los obreros, los empleados y sobre los trabajadores en general; y menos se justifica aún que ese proyecto de contribución sobre la renta no haya sido despachado todavía y si hasta hoy las protestas no se han dejado oír, de parte de los trabajadores, es posible que no tarden mucho en venir.

Yo pediría al señor Ministro, que así como ha contestado categóricamente las preguntas que se le han formulado sobre el empréstito, nos dijera en forma clara sus ideas respecto a estos proyectos de nuevas contribuciones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No tendría objeto mi permanencia en este puesto, si no obtuviera el despacho de los proyectos de contribución sobre la renta y sobre herencias, porque no se podría despachar los presupuestos del año 23 sin estas leyes de recursos.

He planteado la plataforma de que hay que detenerse en los gastos públicos y de que son indispensables esos proyectos.

El señor TORREALBA.—Me es muy satisfactoria la respuesta del señor Ministro y espero S. S. encuentre facilidades en la realización de sus propósitos, para lo cual es indispensable la competencia y energía que S. S. ha demostrado en el desempeño de su cargo y que yo le reconozco en alto grado.

Me felicito por lo demás, de haber provocado esta declaración del señor Ministro y creo ciertamente que hará todos los esfuerzos necesarios para realizarla, por que, repito, no es posible que toda la carga de las contribuciones pese sobre los pequeños, y hasta este momento no se ha hecho otra cosa que proyectos destinados a cercenar exclusivamente los haberes de los empleados del Estado.

Por eso yo no he querido provocar una declaración a este respecto. Si el señor Ministro se olvidara de esta declaración yo habré de recordarla a Su Señoría porque es preciso que estas leyes se despachen.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Espero que Su Señoría no tendrá oportunidad de recordármelo, porque yo participo de su opinión en cuanto a que es necesario nivelar, en conformidad a la disposición constitucional, la igual repartición de las cargas públicas.

El señor TORREALBA.—Reitero al señor Ministro mis agradecimientos.

El señor CORREA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo propuesto por el señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Habría que votar la indicación del Honorable Senador por Concepción que rebaja el monto del empréstito en 14 millones de pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Para hablar en cifras redondas propondría rebajarlo a 120 millones.

—Votada la indicación, fué aprobada por 10 votos contra 7.

El señor TORREALBA.—(Al votar).—Voto negativamente esta indicación, muy a mi pesar, porque creo que esta cuestión de los albergues necesita una solución.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). Aprobada la indicación.

En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por Linares sobre el artículo segundo.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Linares ha propuesto modificar el artículo 2.o en la siguiente forma: "El producto del derecho de exportación de salitre, en lo que dicha exportación exceda en 1922 de 11 millones 500,000 quintales métricos, o de 16,100,000 quintales en los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar los saldos acreedores del Estado y amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes números 3,772, de 15 de Julio de 1921, y 3,820, de 12 de Diciembre de 1921, y por la presente, y a amortizaciones extraordinarias de la deuda interna".

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor ARANCIBIA LASO.—Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

Una hermosa velada teatral fué la que ofreció ayer tarde la Compañía Serrador con motivo del beneficio del primer actor cómico señor Armando Mendoza.

Se puso en escena la tragedia grotesca de Arniches, titulada, "Es mi hombre", obra que subía por primera vez a nuestro escenario. Aún cuando Arniches se desvía de su género habitual, conserva en esta obra sus características esenciales de concepción y composición teatral. Junto al tema dramático va lo grotesco, la comicidad gruesa y abundante de que hace gala en todas sus obras el autor de "La Chica del gato". "Es mi hombre", es la historia de un infeliz que para mantener a su hija se ve precisado a hacer el papel de matón en una casa de juego. La necesidad y el cariño que siente por su hija le dan tales arrestos, que a pesar de su temperamento tímido y de su insignificancia física, pone el alma en un puño a todos los tahures de una escandalosa casa de juego, de la cual es inspector de sala. En suma, lo que ha querido representar Arniches en el tipo central de la obra es la fuerza secreta que hay escondida en todo individuo y que se revela aguijoneada por la necesidad.

La obra es de una teatralidad muy viva y entre lo dramático y lo burlón arrastra sus tres actos con una sostenida atracción.

El señor Mendoza, que hacía el rol protagonista, tuvo oportunidad de lucir ampliamente sus facultades de actor cómico; la caracterización del hombre tímido, apocado y aniquilado casi por la miseria, como se presenta en el primer acto, fué hecha con acierto e inteligencia, como asimismo supo interpretar en forma muy correcta la transformación que ese hombre experimenta, cuando se ve obligado a hacer el papel de matón en la casa de juego.

El señor Mendoza tiene dominio de la escena y sabe dar vida a los personajes que interpreta con una ponderación muy justa de sus características. La numerosa concurrencia que llenaba por completo la sala del Santiago le tributó una merecida manifestación de simpatía al caer la cortina del tercer acto.

Los demás artistas en sus roles.

El programa de hoy anuncia, "La solterona ridícula", para la vermouth y "Es mi hombre", para la función nocturna.

TEATRO MUNICIPAL

LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS—Hoy se reprisa "El Estudiante Pobre". — A pesar de la lluvia se congregó anoche una numerosa concurrencia en este teatro atraída por la hermosa opereta "La condesa bailarina", obra que marca uno de los éxitos más positivos de la compañía.

Para hoy se anuncia la segunda representación de "El estudiante pobre", obra de música muy delicada y cuyo estreno fué muy aplaudido.

UNION CENTRAL

El conjunto Báguena-Bührle anuncia ya sus últimas funciones en este teatro, para pasar luego al Coliseo Nacional.

Para la vermouth de hoy se anuncia "Mustafá", el popular sainete que siempre atrae público y por la noche, el estreno de la comedia cómica de Paso Abati y Mario, intitulada "La mulata" y en la cual toman parte los mejores elementos del conjunto.

EL REPERTORIO DE LA COMPAÑIA DE LA SOTTA

La Compañía Chilena de Comedias, que dirige el aplaudido actor nacional señor Nicanor de la Sotta, cuenta para su temporada en la capital con un vasto repertorio que últimamente se ha visto incrementado con importantes obras de autores porteños y santiaguinos. De aquéllos, hay que mencionar desde luego dos que, premiadas primero en el concurso abierto por el Ateneo de Valparaíso, hicieron atrayente cartel de muchas representaciones presentadas por de la Sotta. Estas obras son "La mala yerba", de Alfredo Andueza y "Del tinglado al camarín" de Luis Martínez. Las dos son comedias dramáticas en tres actos.

El repertorio cuenta, además, con "La tragedia de Lo Vicuña", otra cómica del popular Luis Romero y Z.; dos dramas del poeta Carlos Barella; uno de Pascual Brandi Vera, el poeta laureado en los Juegos Florales últimos; y muchas otras, con las que se forma un total de catorce obras porteñas, todas de estreno absoluto para Santiago. En cuanto a autores de la capital, la compañía estrenará "La ley del hombre" y "El éxito de Balbontín", de René Hurtado Borne; "Mujer", drama en tres actos, de Acevedo Hernández; y "Futurismo", obra de Carlos Díaz Jiménez, que llamará la atención por su original factura y desarrollo escénico.

Como se vé, la Compañía Chilena de Comedias cuenta con un repertorio atrayente, que aumentará todavía y que promete una temporada fecunda en buenos estrenos. El debut está fijado para el Sábado, en el Politeama.

COLISEO NACIONAL

Hoy se exhibe en este teatro una de las más hermosas películas de Pauline Frederick, "El sendero fatal", en la cual la hermosa trágica americana hace uno de sus más vigorosos trabajos.

La casa Goldwyn, que se ha especializado en los trabajos de Pauline Frederick, lo ha puesto en esta película como colaboradores a artistas de la talla de Richard Tucker, W. Lewis y M. F. Flyan.

—Mañana debut de la troupe de los Colneroff, artistas argentinos que hacen comedias, variedades y trabajos de prestidigitación.

BAGUENA BÜHRLE EN EL COLISEO

La obra de Vigneaux Montt "Gente de medio pelo", ha sido fijada para el debut de Báguena-Bührle en el Coliseo.

La Compañía de Báguena pondrá en escena las obras más conocidas del teatro chileno y las nuevas producciones de Fabio Castro, García Hurtado Borne y Acevedo Hernández.

EL VIERNES DEBUTA EN EL TEATRO REPUBLICA LA PETITE IMPERIO

En las funciones de especial y noche debuta el próximo Viernes en el teatro de la Avenida República, la famosa bailarina y tonadillera española Petite Imperio.

MUSICA

CONCIERTO LIDIA MONTERO

Distinguidas y numerosas familias han tomado localidades para el concierto de esta conocida virtuosa del violín, que cuenta con la admiración y cariño de nuestra sociedad.

Entre los números del programa figura el gran concierto en re mayor de Paganini con la cadencia de Sauret, obra que encierra tan enormes dificultades, que sólo es posible vencer a los verdaderamente dotados para el cultivo superior del violín.

Lidia Montero domina fácilmente tales dificultades técnicas, sin dejar de imprimirles su sello personal de expresión y ese sonido suave y blando que caracteriza a los grandes violinistas.

CONCIERTO DE VIOLIN

El Viernes de la presente semana se llevará a efecto en la Sala de Conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores), el que dará la violinista chilena señora Reinaldina Kühn de Kennedy.

Según las críticas extranjeras y muy especialmente de las nor

Teatro Municipal
HOY MIERCOLES
a las 9: 8.a de abono:
EL ESTUDIANTE
POBRE

No olvide Ud. que
VIRGEN Y MARTIR
Es maravilla entre las maravillas
(SALA IMPERIO)

Somatose
BAYER
Recomendada desde hace muchos años como reconstituyente en la convalecencia y en los estados de debilidad de todas clases.
Se encuentra de nuevo á la venta en sus tres formas (en polvo, líquida dulce y líquida de sabor seco) en todas las farmacias y droguerías.

AVENIDA. — ESPECIAL Y NOCHE
Estreno del original argumento de aventuras.
LA JAULA DE ORO
Adaptación de la famosa novela OLGA, DIK y PUK. Una niña millonaria que, arruinada por una pariente, después de mil peripecias, logra volver en posesión de su dinero, gracias de la ayuda del chino Dik y del inteligente mono Puk. Creación de la hermosa actriz rusa OLGA BELAJEW.
Mañana: LOS TRES MOSQUETEROS. 1.a época.

SPLENDID-HOY
DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
6.30 Y 10.30: LA ULTIMA
Creación de la malograda
OLIVIA THOMAS
En la ideal filigrana de arte, poesía y amor de la "SELZNICK":
"QUERIDA MIA"

MAÑANA: "PARAMOUNT"
De THOS H. INCE:
EL TOSCO
Por WILLIAM S. HART.

T. Delicias
Alameda esq. S. Alfonso
14.o Estreno Super-extraordinario. Acontecimiento grandioso!! Drama de amor y sentimiento que sorprende, sobrecoge y emociona.
EL ATEO

T. Mundial
Gálvez 447. P. Almagro
Todos a reir! Todos a gozar con el chistosisimo
PRIMER DIA COMICO 1922
PILDORAS PELIGROSAS.—LA MUJER DE SU AMIGO
DEPENDIENTES DE CAFE.

ALAMEDA Y GARDEN: LA CUERDA FLOJA Lindísima comedia de gran hilaridad, creación de la simpática **Dorothy Gish** | **ALAMEDA, mañana: LOS TRES MOSQUETEROS.**

IMPERIO
VIERNES Estreno
El humoristico vodevil Goldwyn
¡Oh, Mabel, no te vayas con él!
Por la simpatica
Mabel Normand

Comedia
HOY - Estreno Fox 1922
WILLIAM RUSSELL en
LA HORA DE SER GENTLEMAN
La historia de un ladrón que se redime por obra del amor.

VIERNES de Moda
¡Reserve su localidad numerada!
NOVELA DE LUCIANO DORIA
Otros intérpretes: AMLETO NOVELLI - ALFONSO CASSINI

Una obra de excepcional belleza, que hará vibrar de entusiasmo y emoción a nuestros distinguidos habitúes.
PROTAGONISTA: El más sensible temperamento de mujer:
MARIA JACOBINI
LA CASA DE VIDRIO
Producción especial de la marca "FERT DE LUJO", la misma que hizo "La Horizontal".

Una frágil "CASA DE VIDRIOS" que al primer choque se derrumba es el "MENAJE" tranquilo y honrado que una "COCOTTE" elegante, por un deseo de vida diferente y por un refinado juego de fantasía, se construyo con un hombre tímido y romántico, que ella había raptado a la familia y a la novia.

HOY IMPERIO
CHILEAN CINEMA CORPORATION
Especial 6.30 y 9.30 Nocturna

15.o MIERCOLES DE MODA
15.a Fiesta artístico-social de Santiago.

Este drama es, como "El Gran Galeoto" de Echegaray, PARA TODO EL MUNDO, porque para todos ha sido concebido y sus sabias enseñanzas experimentales emanan de la inspiración de un elevado espíritu que sólo pretende llevar orientación, paz y felicidad a todos los hogares.

Interpretación de nueve artistas eminentes. Regia presentación escénica.

ESTRENO DE LA TRASCENDENTAL SUPER-PRODUCCION GOLDWYN FAMOUS AUTHORS
No Descuidéis a Vuestras Esposas

"La murmuración que cun-
(de
nos muestra oculto pecado,
es reflejo del pasado
e inventa el mal o lo in-
(funde;
marca con sello maldito,
la culpa que ya existía
o engendra la que no había
y dá ocasión al delito."
Echegaray.
"EL GRAN GALEOTO"

Drama cuya gran finalidad es un llamado a los hombres, mostrándoles causas y efectos, para que cuiden de la esposa, que es base del hogar; para que quieran y sepan conservar en ella el amor, el respeto y el prestigio que sus personas deben inspirarle; para que se evite así el desliz, el deshonor o la indiferencia y la familia forme, en la estrecha unión y la paz, la felicidad propia y el porvenir de los hijos. Esta obra no necesita recurrir al adulterio mismo ni a escenas inconvenientes para lograr sus grandes fines. Nadie puede temer—bajo la honorabilidad de nuestra palabra—que haya una sola escena inadecuada para ser vista por la esposa o la hija. Cuidamos de la excelencia de nuestro material y especialmente de su moralidad.

ENTRADAS NUMERADAS :-: BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M.

mericanas, nuestra compatriota posee cualidades que es de esperar le dén entre nosotros sus mejores éxitos.

El programa que ejecutará es el siguiente:

Programa

I.—Sonata en Do Menor. Grieg
Allegro molto apassionato.
Allegretto expressivo alla Romanza.
Allegro animato.
II. Concierto en Mi Menor. Nardini.
Allegreto moderato.
Andante cantabile.
Allegretto giocoso.
III. La Gitana. Kreisler.
Danza Eslava. Dvorak.
Motto Perpetuo. Ries.
IV. Faust, Fantasía. Sarasate.

CONCIERTO SEPULVEDA SAEZ

El Martes de la próxima semana se llevará a cabo el recital de piano de Alfredo Sepúlveda Sáez, en la Sala de Conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores).

No dudamos que en esta ocasión el joven pianista conquiste al público más exigente, sobre todo cuando pueda formarse una idea de su gran capacidad y extraordinario sentimentalismo como compositor.

Algunas de sus obras que están especialmente escritas para canto, serán acompañadas por la señorita Raquel Sanhueza, quien posee una voz de soprano perfectamente adaptable a las interpretaciones que es necesario hacer de ellas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

COMEDIA

WILLIAM RUSSELL. — Hoy se estrena un nuevo espectáculo de William Fox, en el que se presenta al simpático y genial galán William Russell, uno de los artistas más simpáticos del elenco norteamericano. La obra se titula "La hora de ser un gentleman", y se basa en una bella comedia norteamericana que se titula: "Ladrón reformado". Esta obra tiene un caso curioso: hay dos hermanos que son completamente iguales, tan parecidos que se les confunde siempre, aún cuando hablan. Uno de ellos es un hombre de bien: es pastor de un pueblo de los Estados Unidos, y el otro, es un pillo, un conocido "pick-pocket", a quien la policía tiene muy bien catalogado en el servicio de prontuarios. Da un "golpe" en falso, y tiene que huir. Llega donde su hermano, le pide sus ropas, y juntos hacen un viaje en el cual, debido a un accidente horrible, muere el Pastor. El ladrón se convierte en un ministro de Dios y llega al poblado a predicar el bien y la caridad. . . La primera visita que recibe es de un antiguo compinche, quien se asombra de ver a su amigote recitando salmos y capítulos de la Biblia.

GARDEN - ALAMEDA

Una comedia Paramount de gran ambiente y belleza es la que estrena hoy estas dos salas: se titula "La cuerda floja", y es un encantador trabajo de la exquisita y adorable estrella Dorothy Gish, la más ideal de todas las hijas espirituales de Griffith. Como nuestros lectores recordarán, fué Dorothy Gish la que interpretó la célebre obra del maestro nombrado: "Corazones del mundo", pieza en que moldeó todo su genio inmenso, grandioso y lleno de verdad y valor.

En "La cuerda floja", hace una de sus creaciones modernas de más mérito.

—Mañana inicia el Alameda la presentación de la grandiosa obra de Douglas Fairbanks, "Los tres mosqueteros". Se da la primera función.

El Garden la presenta pasado mañana, junto con el "Conde de Montecristo".

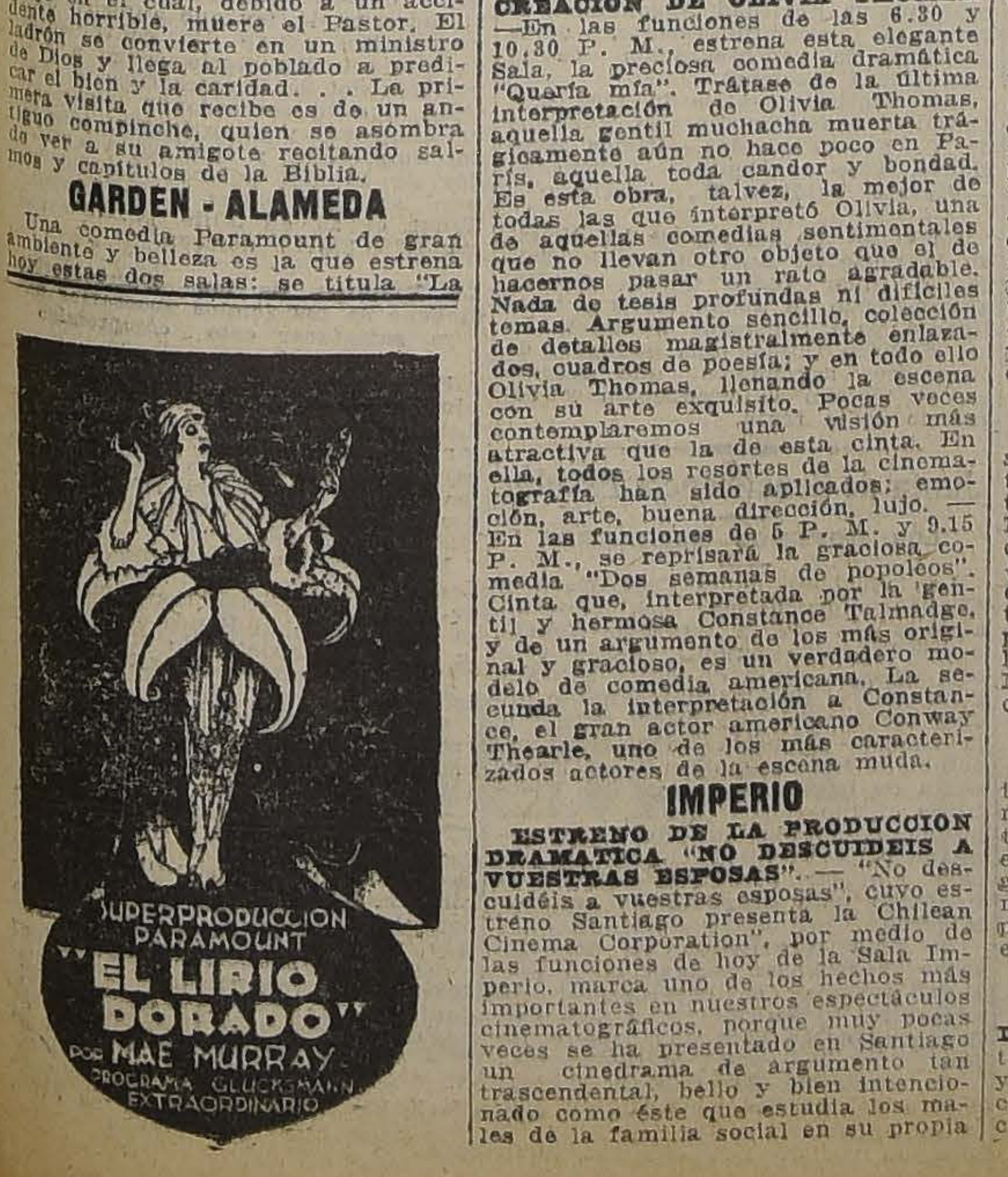

SPLENDID

"QUERIDA MIA", ULTIMA CREACION DE OLIVIA THOMAS. —En las funciones de las 6.30 y 10.30 P. M., estrena esta elegante Sala, la preciosa comedia dramática "Quaría mía". Trátase de la última interpretación de Olivia Thomas, aquella gentil muchacha muerta trágicamente aún no hace poco en París, aquella toda candor y bondad. Es esta obra, talvez, la mejor de todas las que interpretó Olivia, una de aquellas comedias sentimentales que no llevan otro objeto que el de hacernos pasar un rato agradable. Nada de tesis profundas ni difíciles temas. Argumento sencillo, colección de detalles magistralmente enlazados, cuadros de poesía; y en todo ello Olivia Thomas, llenando la escena con su arte exquisito. Pocas veces contemplaremos una visión más atractiva que la de esta cinta. En ella, todos los resortes de la cinematografía han sido aplicados: emoción, arte, buena dirección, lujo. — En las funciones de 5 P. M. y 9.15 P. M., se reprisará la graciosa comedia "Dos semanas de popoleos". Cinta que, interpretada por la gentil y hermosa Constance Talmadge, y de un argumento de los más original y gracioso, es un verdadero modelo de comedia americana. La secunda la interpretación a Constance, el gran actor americano Conway Thearle, uno de los más caracterizados actores de la escena muda.

IMPERIO

ESTRENO DE LA PRODUCCION DRAMATICA "NO DESCUIDEIS A VUESTRAS ESPOSAS". — "No descuidéis a vuestras esposas", cuyo estreno Santiago presenta la Chilean Cinema Corporation", por medio de las funciones de hoy de la Sala Imperio, marca uno de los hechos más importantes en nuestros espectáculos cinematográficos, porque muy pocas veces se ha presentado en Santiago un cinedrama de argumento tan trascendental, bello y bien intencionado como éste que estudia los males de la familia social en su propia fuente, que no es otra que el trato y el afecto que el hombre dedica ordinariamente a la mujer. El ya vulgar asunto de las infidelidades femeninas causadas por el desamor de un marido, es un tema que, generalmente mal tratado en los argumentos, cobra en éste no sólo originalidad y aspectos nuevos, sino que es un verdadero girón de vida real, auténtico y fuerte, doloroso y pletórico de verdad, que señala la culpa, muestra la herida y la cura cauterizándola con escocientes conclusiones que condenan la incomprensión y los prejuicios y satirizan a la murmuración. La Goldwyn, ha realizado un conjunto completo de verdadera moral, de emoción y también de arte, porque la presentación admirable de las escenas y los interiores, el lujo de los trajes de época de que se ha valido para abrillantar más el esplendor del medio ambiente; y la interpretación eminente del escogido elenco que en otras crónicas hemos detallado, aumentan el mérito noble del argumento y hacen de "No descuidéis a vuestras esposas", un verdadero ejemplo de lo que debe ser el cine moderno en el orden moral y artístico.

ALHAMBRA

EL SEGUNDO MIERCOLES FESTIVO. — Ya hemos comentado el agrado con que el público ha recibido los nuevos programas cómicos que la Sala Imperio viene formando con las producciones últimas de este género, adquiridas de las mejores manufacturas por la Chilean Cinema Corporation. El segnndo de estos programas es el que dará a conocer en sus funciones de hoy el Alhambra y que ha llamado la atención especialmente por el prodigioso trabajo de Martín, el célebre mono de la Chester. Las funciones de hoy ofrecerán cuatro escogidas comedias del género cómico, a saber: una Pathé E. Inc, por las agraciadas muchachas de este conjunto; dos Mack-Sennett, por los nuevos elementos de esta firma y por las Chicas Atléticas; y una Chester, titulada: "Martín, tenorio", en que trabaja el gracioso e inteligente cuadrúmano.

SAN MARTIN

"NO ME LLAMES MOCOSA". — Una de als más simpáticas comedias de la Realart Pictures es la que el San Martín estrenará en sus funciones de hoy. Esta es la película de lujo y de jovial argumento, titulada: "No me llames mocosa", quo ha tenido gran aceptación y aplausos en los cines centrales. Mary Miles Minter, la deliciosa actriz protagonista de "El payasito" y de tantas otras comedias que la han hecho la actriz favorita de todos los públicos, es la principal intérprete de esta nueva producción.

VICTORIA

PROVRAMA COMICO.—Hoy en su segundo Miércoles festivo, este teatro de la Recoleta presentará el último programa cómico moderno exhibido por la Sala Imperio, el que consta de las comedias "Los duendes", "Príncipe en sueños", "Coqueteando con bañistas" y "Martín, tenorio"; esta última desempeñada por el célebre mono de la Chester y las otras por los nuevos elementos Mack Sennett y las chicas atléticas.

IRIS

"BEATRIZ".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super producción que cuenta un episodio de la vida tal como es titulada: "Beatriz", película dirigida por el famoso director de escena americano Hebert Brenon, interpretada por su esposa, la hermosa y elegante actriz Mary Doro.

REPUBLICA

(Av. República 239). —"ENTRE DOS MUJERES".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de gran lujo con escenarios de bella magnificencia titulada: "Entre dos mujeres", interpretación de la hermosa y elegante actriz Ria Brunma, quien en el curso de la obra luce una colección de toilettes de las últimas creaciones neoyorquinas.

DIECIOCHO

VIVIAN MARTIN "EN BUSCA DE AMORES".— Hoy en especial y nocturna estrena la deliciosa comedia Paramount, edición 1922, que se titula: "En busca de amores".

Crea el rol principal la actriz de sonrisa de virgen Vivian Martín, secundada por el Leadin-man, Hiles Welch. Tema: Las mejores cosas de la vida, no son siempre las que perseguimos.

En nocturna además actuará la Chilenita.

DELICIAS

Alameda esquina de San Alfonso. —"EL ATEO".—En las funciones de hoy, especial y noche estrena este teatro la 14.a producción extraordinaria de este año. Esta cinta que es una maravilla cinematográfica por su gran fondo moral, se desarrolla en un ambiente marino en el que los protagonistas sufren todas las inclemencias del líquido elemento, y donde el rudo marinero que ha sufrido todas las pruebas, se siente incrédulo hasta de su misma naturaleza. Pero el amor, ese bien que Dios puso en todos los corazones lo hace volver a la verdad, y a adorar a creador que puso en su camino la divina nota de una alma femenina.

Elena Chadwick, hace el rol de protagonista.

MUNDIAL

Gálvez 447, Plaza Almagro. —PRIMER DIA COMICO 1922. —Hoy es el día de las grandes carcajadas para el público de este acreditado teatro, porque se exhibe el más chistoso programa del año, en el que aparecen las hermosas chicas atléticas, e incomparable Harold Lloyd y el muy divertido mono Martín, quienes harán reir a todo el mundo.

Los títulos de lastres comedias que forman este programa bastarán para dar una idea de cuanto van a reirse con ella los espectadores: "Píldoras peligrosas", "El amigo de su esposa" y "Dependiente de café".

ODEON

"PICAROS CELOS".— Hoy, funcione de moda. Se estrena en esta cómoda sala de cine, la preciosa comedia de aventuras y amor: "Pícaros celos".

Crea el rol de protagonista el gran actor Byrant Wasburn, secundado en su labor por la encantadora actriz Wanda Hawley. Su argumento es la original novela de una mujercita celosa. Las trastadas de que se valía para saber si su esposo le engañaba, las mil y una aventura que sus mismos celos e procuraba.

En fin, una comedia de gracia y fineza poco común. La proyección de la cinta será acompañada por la orquesta que dicho teatro posee.

SETIEMBRE

"LA HUELLA DEL TERROR".— En las dos funciones de hoy se estrena la cuarta jornada de "La huella del terror", la linda serie de aventuras de la Casa Universal interpretada por Eileen Sedgwick y Jorge Larkin. Consta esta función de los episodios 1.o "Amarguras del destino"; 11 "La amenaza del mar" y 12 "La isla eterna".

Fuera de esta función se dará el drama "A fuerza de tiros" por el cow-boy Art. Accord, y "El circo pasa", por fieras y chicas atléticas.

—Mañana se ectrenará la primera función de "Los tres mosqueteros", la admirable versión de la novela de Alejandro Dumas, interpretada por Douglas Fairbanks.

ESMERALDA

"DOS SEMANAS DE AMOR". — La exquisita comedia por Constance Tallmadge, es a película que presentará hoy tarde y noche el hermoso teatro de la calle de San Diego. Es una de las mejores obras de la bella artista. Hace el papel de corista diabla que trata ed pitarse a tres solterones recalcitrantes, a quien revoluciona hasta el punto de echar al diablo todos sus propósitos de celibato.

Además de esta cinta valiosa se dará el drama "Una parada en el camino", por William Hart y "Chaplin guardián".

—Mañana se estrenará la cuarta función de "La huella del terror".

BRASIL

"EL TEATRO DE LAS PASIONES".—La hermosa película por Catalina Mac Donald, se estrenará hoy tarde y noche en esta elegante sala. Es una vista que ha conseguido en el centro gran éxito, pues a un argumento apasionante une los atractivos de su regia presentación y de la belleza de su protagonista, artista que obtuvo el primer premio en el último concurso norteamericano.

En ambas funciones trabajará la Petite Imperio, la encantadora chiquilla que parece una elegida del arte. Hace el mismo repertorio de cantos y bailes que Pastora Imperio, quien le regala todas las exclusivas que va obteniendo.

OLIMPIA

En la especial y en la noche, se pasará la bonita y divertida comedia "La bribona", interpretación de Bebe Daniels.

IMPERIAL

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE" Y "EL AZOTE DEL AMOR".—Para las funciones de especial y noche de hoy se anuncia la cuarta y penúltima función de la interesante serial "El misterio del diamante Hope", serie de grandes aventuras, de luchas y misterio, creación de Jorge Chesebro, Grace Darmond y Harry Carter.

Los episodios que se estrenan hoy se titulan 10. "Amor de virgen"; 11. "La casa del terror"; y 12. "La pila funeraria". Además, en las dos funciones el drama de cow-boys por Cayena, titulado "El azote del amor".

FRANKLIN

"PRUEBA IRREFUTABLE". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la visión Realart de Luxe, titulada "Prueba irrefutable", comedia dramática interpretada por Alice Brady. "La prueba irrefutable" es una gran película de lujo; brillan las toilettes y triunfa la belleza de la protagonista. El arte encarna en ella. Interpreta un personaje humano. Es la mujer moderna con su espíritu inquieto y anhelante de amor. Además, en las dos funciones, el regio drama de cow-boy por Cayena, titulado "A prueba de bala".

AVENIDA

"LA JAULA DE ORO".—Para las funciones de tarde y noche de hoy se anuncia el estreno del original drama de aventuras titulado "La jaula de oro", argumento que trata de las maldades de una tía que, por apoderarse de la herencia de una pobre niña, la abandona por el mundo, la expone a los mil peligros que la acechan y que, solamente ayudada por dos buenos amigos, el astuto chino Dik y el inteligente mono Puk, logra salvarlos y volver en posesión de su herencia.

POLITEAMA

"EL DUQUE FALSIFICADO", última creación original del actor Conway Tearle, secundado por la linda Marta Mansfield, se estrena hoy. Para mañana anuncia el super-estreno de "Los tres mosqueteros", en dos jornadas.

CHILE

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO" —En las secciones de especial y noche de hoy, estrena la producción extraordinaria de la manufactura Pathé París, titulada "Si Dios quiere, yo quiero", película que constituye el éxito más artístico de la temporada, obra sentimental apta para todos los públicos, basada sobre la novela "El sueño" del inmortal escritor Emilio Zola.

ELECTRA

Hoy estrena la película misteriosamente anunciada, como sorpresa. Se titula "La mujer de Claudio" y es su intérprete la diva italiana Pina Menichelli. De argumento intensamente dramático y desarrollo elegante, estamos ciertos será del completo agrado del público.

Mañana presentará la extraordinaria Paramount de alegría y juventud "Pícaros celos", en que actúan Wanda Hawley y Bryant Washburn. El Viernes "Los tres mosqueteros".

EXCELSIOR

Vermouth y noche, estreno de la 3.a función de la serial de impresionantes aventuras "El misterio del diamante Hope", por Jorge Chesebro, Harry Carter y la hermosa Grace Darmond.

NOVEDADES

Con la interesante película Universal titulada "Una apuesta sensacional", cuyo rol de protagonista está a cargo del simpático y varonil actor americano Frank Mayo, hace sus dos secciones de hoy este concurrido teatro de la calle Cueto.

COLON

En esta concurrida sala se exhibirá hoy la gran producción Universal titulada "La hermosa jugadora". Intérprete Grace Darmond.

PROXIMOS ESTRENOS

"LA CASA DE VIDRIOS". —Esta producción interpretada por María Jacobini se estrenará el Viernes en el teatro de la Comedia.

"LOS TRES ENAMORADOS". — Obra interpretada por Lidia Quaranta se estrena mañana en el Comedia.

"¡OH, MABEL, NO TE VAYAS CON EL". — Este es el título de una hermosa producción Goldwyn del género humorístico que se estrenará el Viernes en la Sala Imperio. Está interpretada por Mabel Normand.

"EN TOSCO". — Creación de William Hart será estrenada mañana en el Splendid en las funciones de tarde y noche. Es una emocionante tragedia.

Programas de hoy

SETIEMBRE.— 4.a función de "La huella del terror".
ESMERALDA.— "Dos semanas de amor".
BRASIL.— "El teatro de las pasiones", y cantos y bailes por Petite Imperio.
IMPERIO.— Especial y nocturna: "No descuidéis a vuestras esposas".
ALHAMBRA.— Tarde y noche: Segundo programa cómico moderno.
SAN MARTIN.— En ambas secciones: "No me llames mocosa".
VICTORIA.— Tarde y noche: Segundo programa cómico moderno.
SPLENDID.— A las 6.30 P. M. y 10.30 P. M.: "Querida mía". A las 5.15 P. M. y 9.15 P. M., "Dos semanas de pololeos".
POLITEAMA.— Especial y noche: "El Duque Falsificado".
IMPERIAL.— Tarde y noche: "El misterio del diamante Hope", episodios 10, 11 y 12, y "El azote del amor".
SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "Fatal vencimiento".
CHILE.— Tarde y noche: "Si Dios quiere, yo quiero".
ELECTRA.— "La mujer de Claudio".
NOVEDADES. — Especial y noche: "Una apuesta sensacional".
ODEON.— Especial y noche: "¡Pícaros celos!"
IRIS.— Tarde y noche: "Beatriz".
REPUBLICA. — Tarde y noche: "Entre dos mujeres".
FRANKLIN. — Tarde y noche: "La prueba irrefutable" y "A prueba de bala".

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

Compañía de Comedia

BAGUENA-BUHRLE

Hoy Miércoles 21 Junio. Vermouth: 6 1|2, 101 Representación

MUSTAFA

Noche, a las 9 1|2. **Estreno** de la preciosa comedia cómica:

"LA MULATA"

TEATRO SANTIAGO

Compañía de Comedias Modernas
SERRADOR-MARI
Hoy Miércoles 21 de Junio 1922
Vermouth, a las 6 15.
La preciosa obra cómica en 3 actos de Arniches:
"LA SOLTERONA RIDICULA"
Noche, a las 9 y 30.
Grandioso éxito de la comedia en 3 actos de Arniches:
"ES MI HOMBRE"
Platea, $ 3

SETIEMBRE
HOY - 4.a función de
La Huella del Terror
Episodios 10, 11 y 12.

BRASIL - HOY - EXITO COLOSAL
de la Bailarina y Tonadillera
PETITE IMPERIO
con el mismo repertorio de Pastora Imperio.
El Cine estrenará la lujosa película:
EL TEATRO DE LAS PASIONES
Por CATALINA MAC DONALD, la reina de la belleza.

MAÑANA
1.a función de **LOS 3 MOSQUETEROS** Por DOUGLAS FAIRBANKS

ESMERALDA - HOY
Dos Semanas de Amor
Por la divina
Constance Talmadge

SABADO de aventuras y comedias:
LOBOS DEL NORTE
Hoot Gibson - Cachivache.

T. CHILE VICTORIA 753 **SI DIOS QUIERE, YO QUIERO** Especial 6.30 Noche 9.30

Hoy en especial - ALHAMBRA y VICTORIA - Hoy en nocturna
SEGUNDO MIERCOLES FESTIVO
2.o PROGRAMA COMICO MODERNO 1922. — CUATRO IRRESISTIBLES TANQUES DE RISA

PATHE E. INC.
LOS DUENDES
por el conjunto femenino.

MACK-SENNET
"Príncipe en sueños" y "Coqueteando con bañistas", por las
CHICAS ATLETICAS

CHESTER
"Martín, tenorio", los graciosos amores del prodigioso
MONO MARTIN

Los estudiantes universitarios se declaran en huelga por una semana

AL MOVIMIENTO DE PROTESTA POR EL ACUERDO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA SE HAN PLEGADO TAMBIEN LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y LOS CATOLICOS

Ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una gran asamblea estudiantil, durante la cual se acordaron los puntos principales de la reforma universitaria

Después de la sesión, y en medio del mayor entusiasmo, los estudiantes toman posesión del antiguo local de la Federación, situado en la calle San Diego

El Ministro de Instrucción nos habla sobre las incidencias estudiantiles

El Consejo de Instrucción Pública sesionará hoy, a las 3 P. M.

Citaciones estudiantiles

Con todo entusiasmo han proseguido ayer los estudiantes sus manifestaciones de protesta por el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, cuyo contenido el público ya conoce.

La Asamblea de la mañana

Según anunciamos ayer, a las diez de la mañana se debía haber llevado a efecto en la Universidad de Chile una sesión extraordinaria del Consejo de Instrucción Pública para ocuparse del acuerdo que ha motivado las últimas incidencias estudiantiles.

Desde momentos antes de la hora indicada comenzarona reunirse en el local universitario numerosos grupos de estudiantes que hacían toda clase de comentarios sobre la actitud que adoptarían ante el acuerdo del Consejo.

Cuando los estudiantes se convencieron de que el Consejo no sesionaría, resolvieron reunirse en el Salón de Honor de la Universidad, y en efecto penetraron al interior de éste. Abierta la sesión con una asistencia superior a dos mil estudiantes, se acordó constituir la Asamblea pro-Reforma Universitaria.

SEÑOR DON SAMUEL A. LILLO, PRO-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y AUTOR DE LA PRESENTACION HECHA AL CONSEJO PARA ACLARAR EL ACUERDO

Ofrecida la palabra por el Presidente señor Schnake, hicieron uso de ella diversos estudiantes en el sentido de propiciar una amplia reforma universitaria, dándose a la Asamblea el derecho de estudiar los problemas de la Instrucción Superior.

Se acordó considerar constituída la Universidad con los estudiantes, los profesores y los egresados. Se hizo notar la necesidad de propiciar la extensión universitaria por cuenta de la misma Universidad.

Se propuso y se aceptó declarar la huelga universitaria durante una semana con el objeto de que se reuna diariamente la asamblea para estudiar la reforma.

Se acordó reunirse todos los días de la presente semana en el mismo local, a las diez de la mañana y a las cuatro y media de la tarde.

Se acordó además pedir la renuncia inmediata del Rector de la Universidad.

Después de levantarse la sesión los estudiantes recorrieron las calles centrales de la ciudad en medio del mayor entusiasmo y de vivas a la Reforma Universitaria.

La Asamblea de la tarde

Con una concurrencia de universitarios que llenaba totalmente el Salón de Honor de la Universidad y que ocupaba todas las aposentadurías de platea y de galerías se celebró a las cuatro y media de la tarde la segunda sesión.

En medio de grandes manifestaciones de los tres mil universitarios, aproximadamente, que ocupaban el local se abrió la sesión bajo la presidencia del estudiante señor Oscar Schnake.

El presidente insinuó la conveniencia de que se nombre un presidente para la asamblea. Por aclamación pasó a presidir el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González, quien declaró que había que precisar los términos de la reforma en estudio, proponiendo al efecto el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea Universitaria formada por estudiantes de todas las Facultades, declara que es su anhelo constituir la nueva Universidad, y acuerda el nombramiento de una comisión especial para que sobre los principios fundamentales enunciados a continuación redacte un proyecto de ley orgánica para ella.

Estos principios son:

1.o Autonomía de la Universidad.

La organización de la Universidad debe generarse en los que actualmente la constituyen, alumnos y profesores y de aquellos que habiendo pasado por sus aulas mantienen con ella vínculos constantemente renovados. En consecuencia, la Asamblea declara que los consejos directivos deben ser la expresión libre de la voluntad de todos los universitarnos: alumnos, profesores y diplomados. Cada una de estas entidades debe tener en dichos consejos una representación proporcional.

"2.o Reforma del sistema docente

"Sostiene la asamblea como una necesidad que consulta los intereses de los estudiantes y el mejor desarrollo de la cultura, el establecimiento de la docencia libre. Como una consecuencia necesaria del principio anterior, la asistencia de los alumnos a las cátedras debe ser absolutamente libre.

"3.o Revisión de los métodos y del contenido de los estudios.

En lo concerniente a la revisión de los métodos y del contenido de los estudios, la asamblea recomienda a los diferentes Centros estudiantiles el nombramiento de comisiones especiales que estudien el problema en sus respectivas Facultades. Los resultados de estos trabajos parciales irán a integrar el proyecto redactado por la comisión nombrada por esta asamblea.

"4.o Extensión Universitaria.

La Universidad debe vincularse a la vida social y atender a la difusión de las ciencias, de la filosofía y de las artes, por medio de cursos libres y de conferencias especiales".

Este proyecto de acuerdo fué adoptado por unanimidad, y se nombró la comisión de que en él se habla, quedando compuesta por los estudiantes Oscar Schnake, Diego Guzmán, Santiago Wilson, Alex Varela, Antonio Valenzuela, Eugenio González, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, y Enrique Matta F., presidente de la Federación Nacional de Estudiantes.

Se aprobaron, después de ser discutidos largamente, los siguientes votos: "Nombrar una comisión que tenga a su cargo el mantenimiento de la huelga", quedando compuesta por los estudiantes Pedro Bórquez, Héctor Hiriart, Julio Barrenechea, Julio Bustos, Luis Picasso, Luis E. de Mesa, Víctor Alfonso, Fernando Palma, Fernando García Oldini, Ricardo Hischfeld, N. Baltra, Víctor Peña, Antonio Pavisich, Israel Friedman, Hugo Torres y N. Sepúlveda; "Declarar que las aspiraciones de la juventud universitaria no se refieren sólo a obtener una reforma de la Universidad, sino también a obtener una amplia reforma de todo el sistema educacional del país, y, en consecuencia, pedir la ayuda de todos los profesores universitarios, secundarios y primarios".

Finalmente se aprobó la siguiente moción: "La asamblea de estudiantes acuerda, antes de iniciar sus gestiones en pro de la reforma universitaria, exigir la inmediata renuncia del actual Rector, en atención a que él es la encarnación del espíritu retrógrado que impide la evolución de la Universidad".

La ocupación del antiguo Club de Estudiantes

Momentos antes de terminarse la sesión, algunos estudiantes propusieron la idea de ocupar el antiguo Club de Estudiantes, situado en la calle de San Diego N.o 34, y que en la pasada administración les fué quitado a los universitarios.

Esta indicación fué acogida con delirantes aclamaciones, procediendo los estudiantes a retirarse del salón, llevando a la cabeza dos banderas rojas con las iniciales R. U. (Reforma Universitaria).

Una vez llegados a la puerta del antiguo local del Club, que está ocupado actualmente por un empleado de la Universidad, forzaron la puerta, penetrando al interior e izando la bandera estudiantil en sus balcones para indicar la posesión.

I. MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD.— II. PARTE DE LA CONCURRENCIA EN LA ASAMBLEA DE AYER.— III. ALUMNOS DE LOS ULTIMOS AÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL EN EL HALL DE NUESTRA IMPRENTA

Este último acto fué objeto de ruidosas manifestaciones de los estudiantes, los cuales acordaron ponerle a la puerta del local una cadena con un candado para que ninguna persona extraña a los universitarios pudiera penetrar en él.

Hoy, según las últimas resoluciones de los universitarios, se procederá a amoblar el local del antiguo Club y en él funcionará el Comité Huelguista Estudiantil.

Después de tomar posesión del local, los estudiantes organizaron una gran manifestación, que llegó hasta la casa-habitación del rector de la Universidad, donde se repitieron las manifestaciones de los días anteriores.

El telegrama respuesta del señor Enrique Molina

El Rector de la Universidad de Concepción, señor Enrique Molina, ha dirigido el siguiente telegrama contestación a los estudiantes:

"Señor Eugenio González, presidente Federación de Estudiantes de Chile.— Agradezco conmovido inmerecido honor de nombrarme rector moral de los estudiantes. Acéptolo como manifestación simpatía juventud, sin dejar de creer que haya otros profesores con iguales o mejores títulos que yo para recibir tan alto ministerio intelectual. Cuenten con mi incondicional cooperación, libre de ambiciones, para coadyuvar a la realización de sus ideales. Los felicito por noble anhelo de luchar por necesarias reformas en enseñanza, y para el éxito, y haciendo uso del ministerio discernido, les ruego que procedan con perseverancia, con tenacidad si es preciso; pero con calma, no alarmando a la opinión sino ilustrándola, no alejando de ustedes al público por temor, sino conquistándoselo y dentro del respeto debido responsables en cargos públicos y que han prestado largos servicios al país. Verdaderas reformas son obras de constancia y de claridad en las ideas. Muy afectuosamente suyo. **—Enrique Molina".**

Con el Ministro de Instrucción Pública

En la tarde de ayer conversamos durante unos momentos con el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor don Angel Guarello, acerca de las incidencias estudiantiles.

Preguntamos al señor Ministro si se reuniría hoy el Consejo para tratar de las dificultades que han traído por consecuencia el acuerdo conocido del público, y nos respondió que esperaba que el Rector de la Universidad lo citaría para hoy.

Nos agregó el señor Guarello que él como Ministro de Instrucción deseaba conocer la opinión del Consejo y no tomaría ninguna resolución por el momento, hasta que no conociera el parecer de los señores consejeros.

Comité de huelga

Asociación de Estudiantes de Santiago. — Cítase a todos los estudiantes de Instrucción Secundaria para hoy a las 9 de la mañana en la Federación de Estudiantes de Chile. Se encarece en especial la asistencia de los estudiantes del Instituto Nacional, Superior de Comercio y de los directores.

Centro de Dentística

Se celebró sesión en este Centro con el objeto de elegir presidente, siendo proclamado para este cargo el estudiante señor Ricardo Hitchfeld, por gran mayoría.

La asamblea, frente a las incidencias estudiantiles, del momento, acordó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro de Estudiantes de Dentística, considerando:

"1.o Que el acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública, tendiente a restringir las reuniones de estudiantes en los locales universitarios, es un insulto lanzado a la masa estudiantil, pues se les prohibe reunirse en su propia casa como lo es la Universidad;

"2.o Que el Rector de la Universidad de Chile, ha perdido toda vinculación moral con la juventud estudiosa, pues no ha sabido ni sabrá defender la causa de los estudiantes,

"Acuerda:

"1.o Exigir del Consejo de Instrucción Pública la derogación de dicho acuerdo;

"2.o Pedir la renuncia del Rector de la Universidad de Chile y

"3.o Adherir a la campaña iniciada por la Federación de Estudiantes de Chile y de la Federación Nacional de Estudiantes en pro de la reforma unversitaria".

Centro de Agronomía

El Centro de Agronomía en sesión extraordinaria de ayer acordó adherirse a la Federación de Estudiantes en su campaña proreforma de las instituciones universitarias.

Acordó también la reunión de los estudiantes de Agronomía hacer suyo el voto que al respecto adoptó la Federación de Estudiantes, en el sentido de desconocer la autoridad del Consejo de Instrucción Pública para impedirles a los estudiantes sus sesiones en los locales universitarios.

Federación de Estudiantes de Chile

Se cita a sesión ordinaria de directorio de esta Federación para ocuparse de las últimas incidencias estudiantiles y de los propósitos de reforma de las instituciones educacionales y especialmente universitarias.

Sesión del Consejo de Instrucción Pública

De fuente autorizada hemos sabido que el motivo de no haber sesionado ayer el Consejo de Instrucción Pública se debe a una petición expresa del Ministro de Instrucción señor Angel Guarello.

Según se nos ha informado, el Consejo está citado para hoy a las 3 P. M.

Curso de Conductores de Obras de la Universidad de Chile

El curso de Conductores de Obras reunido en sesión plena acordó adherirse al acuerdo formulado en la asamblea general que se llevó a efecto en la mañana de ayer en el salón de Honor de la Universidad de Chile.

Centro de ex-Alumnos Liceo de Aplicación

El Directorio de este Centro en su última sesión del Domingo próximo pasado, acordó manifestar vivamente su protesta más enérgica por el acuerdo del Consejo de Instrucción, que prohibe a los alumnos reunirse sin previa cuenta de los asuntos que van a tratar, en locales universitarios, y que estima un atentado a un derecho inalienable.

—Se cita al Directorio a sesión extraordinaria para hoy Miércoles 21, a las 11 A. M., en San Miguel 29.

Tabla: Ultimas incidencias estudiantiles.

Renuncia de un profesor de la Universidad Popular Lastarria

El secretario general de la Universidad Popular Lastarria, señor Arturo Piga, ha recibido la siguiente carta:

"Santiago, 20 de Junio de 1922. — Señor don Arturo Piga. — Secretario General de la Universidad Popular Lastarria. — Presente. — Distinguido amigo y colega:

Al ofrecerme la Universidad Popular Lastarria,—Universidad dirigida por la Federación de Estudiantes de Chile, la cátedra de Economía Política,—acepté gustoso y agradecido dicho ofrecimiento, y así lo hice presente a los alumnos en mi conferencia inaugural del día Miércoles.

Profesor, por herencia y por profesión, creía cumplir con un deber al suministrar conocimientos a aquellos de nuestros compatriotas que, dedicando sus actividades diarias al esfuerzo muscular en la fábrica y en el taller, acuden por las noches a las aulas de la Universidad Popular a recibir lecciones de los que dedicamos nuestra actividad al esfuerzo intelectual en los liceos y en las bibliotecas. Estaba persuadido de que con ello cumplía estrictamente con una obligación, pues, si en una democracia los derechos de todos son iguales, no acontece así con los deberes, ya que la superioridad de la inteligencia, del saber o de la fortuna impone a los que de ella benefician deberes más elevados que a los demás hombres.

Me lisonjeaba la idea de poder, desde la cátedra de Economía Política, realizar alguna obra útil, no sólo desde el punto de vista de divulgar teorías y fenómenos económicos, sino que principalmente, desde el punto de vista educacional.

Precisamente, hace de esto sólo dos noches, al asistir a la brillante conferencia que Armando Donoso dió en el Salón de Honor de la Universidad, tuve ocasión de oir a algunos de los dirigentes de la Universidad Popular Lastarria realzar la labor educativa de esta institución.

Mas, he aquí que por obra de esos mismos dirigentes me veo en la imprescindible y dolorosa necesidad de no poder cumplir con mi compromiso. Los lamentables sucesos acaecidos ayer Lunes en la Universida de Chile. — Ante el retrato venerado del maestro don José Victorino Lastarria, — bajo cuya égida han colocado ustedes la Universidad Popular, — me obligan a presentar la renuncia de la cátedra de economía política.

Y, aún cuando esto ocasione la molestia material de un cambio de profesor, ya iniciado un ciclo, habrá de encontrárseme razón.

En efecto, creo co la experiencia de algunos años de profesorado, que la labor del maestro, — cualquiera que sea la esfera de sus actividades, — es esencialmente educadora.

Los actuales dirigentes de la Federación de Estudiantes, — que lo son al mismo tiempo de la Universidad Popular Lastarria, — han dado ayer Lunes la prueba más evidente de carecer de dotes educacionales, ya que la responsabilidad moral de los incidentes deplorables referidos cae de lleno sobre ellos. Debo por esto negarles categóricamente la capacidad de educadores que se atribuyen y para ser consecuente con mi íntimo sentir, declino la misión de coeducador que me han confiado, ya que en mi carácter de profesor de Economía Política, enseño en las aulas el derecho de propiedad y el respeto que a la ajena se debe.

Lo saluda atentamente y queda a sus órdenes su afectísimo amigo y colega. — **Gabriel Amunátegui".**

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

LA LLUVIA DE AYER

El mal tiempo abarca casi todo el país

Más o menos a las 6 de la tarde de ayer se descargó sobre la ciudad una ligera lluvia que se prolongó con breves intermitencias.

Después de las 3 A. M. empezó a caer una fuerte granizada.

Según pudimos informarnos en las oficinas del telégrafo, la lluvia ha abarcado todo el sur, a excepción de Valdivia, en donde se mantiene el buen tiempo.

VIDA ESTUDIANTIL

Los bailes de invierno en la Federación de Estudiantes

Con gran interés sigue preparándose el baile que ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile para la tarde del próximo Domingo.

Esta fiesta tendrá un carácter estrictamente estudiantil, motivo por el cual sólo se permitirá el acceso a él a los alumnos de la Universidad.

La parte musical estará a cargo de la Orquesta Colombiana. Habrá a disposición de los invitados un excelente buffet a precios bajos, atendido por el concesionario del Club.

El precio de las entradas para jóvenes ha sido fijada en $ 2.

Las señoritas estarán exentas de pago y sus entradas, personales e intransferibles, serán repartidas por los presidentes de los centros federados.

Esta resolución tiene por objeto garantir el carácter netamente estudiantil de estas reuniones, lo que ha sido muy bien acogido por las alumnas de las distintas facultades.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.— Se cita a sesión para hoy a las 3 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CHILOE.— Cítase a sesión para hoy Miércoles, a las 6 P. M., en el local del Centro Español, Merced 838. Tabla: Moreno Pedro y Compañía de Chiloé.

Inscripciones para el baile.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA.— Cítase a sesión extraordinaria para el Jueves próximo a las 6 y media de la tarde, con el objeto de elegir Directorio.

Local: Salón de "El Diario Ilustrado".

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA. — Con relación a las últimas incidencias estudiantiles, y como se habla expresado que la Universidad de Chile, cerraría sus puertas para que siguiera funcionando sus cursos de la Universidad Popular, el señor Arturo Piga, director general de la institución, conversó con el pro-Rector de la Universidad, quien le manifestó que la Universidad de Chile estaría abierta para que en ella se desarrollaran las clases de la Universidad Popular en las mismas condiciones que se habían efectuado hasta la fecha.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE CURICO.— Cita a asamblea extraordinaria para el Viernes 23 del presente, a las 6 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla:

I. Comida al socio honorario señor Mardones F.

II. Próxima velada.

III. Lectura de la memoria del ex-presidente, señor Nolasco Mardones O.

IV. Reforma educacional.

EL SISTEMA DE LA REDONDILLA EN IQUIQUE

LA JUNTA LOCAL SALITRERA PIDE SU SUPRESION, DANDOSE CUMPLIMIENTO A UN DECRETO GUBERNATIVO QUE REGLAMENTA LAS FAENAS MARITIMAS

Las empresas salitreras aceptaron en el año 1920 el sistema de redondilla general, porque el país se encontraba convulsionado por las cuestiones sociales y por la lucha electoral, dice la Junta Local de Productores

La Junta Local Salitrera de Iquique, en representación de todos los industriales salitreros de la provincia de Tarapacá, reunida en sesión extraordinaria últimamente, acordó elevar al Gobierno una exposición sobre la implantación de la redondilla general en Iquique.

Como saben nuestros lectores, hasta el mes de Julio de 1920, las faenas marítimas del puerto de Iquique, como en todos los demás puertos de la República, eran ejecutados por obreros elegidos libremente por los armadores, los capitanes de naves o sus agentes.

A consecuencia de la prolongada huelga general declarada en la provincia de Tarapacá, el Gobierno estableció la redondilla general hasta que las faenas marítimas fueran reglamentadas por un decreto, disposición que las casas embarcadoras de Iquique acataron, pero dejando constancia de su protesta ante un notario público.

En 1920, el Gobierno estimó conveniente enviar a ese puerto una Comisión compuesta de los señores Oyarzún, Concha y Philippi, para que trataran de allanar las dificultades. Esta Comisión se limitó a reglamentar las faenas, según el sistema de redondilla general ordenado por el Gobierno.

Las casas embarcadoras, sufrieron, dicen, con ese sistema de redondilla serias pérdidas, lo que motivó una presentación por intermedio de la Asociación de Productores de Salitre de Chile al Gobierno, haciéndole ver estos inconvenientes.

Dicen las casas comerciales de Iquique, que, desde que se estableció el sistema de redondillas, ha desaparecido el vínculo jurídico que debe existir entre el patrón y el obrero, la autoridad de los capataces, representantes de los patrones a bordo de los buques quedó anulada y tomaron la dirección de las faenas los inspectores del gremio de jornaleros marítimos, desapareciendo, también, la libertad de trabajo que la Constitución política garantiza ampliamente, pues los gremios marítimos ejercieron un monopolio sobre el trabajo impidiendo que se ganaran el sustento los que no estaban afiliados a esas organizaciones.

Dice la Junta Local de Salitreros, que elos aceptaron la redondilla por tratarse de un decreto del Gobierno y animados de un espíritu patriótico, pues en aquellos meses de Julio de 1920, el país estaba convulsionado por las cuestiones sociales y electorales y no quisieron ellos agravar aún más la situación del país.

Atendiendo a un verdadero clamor, el Gobierno derogó el sistema de redondilla, el 24 de Octubre del año último.

En Iquique no se acató esta orden y amenazó con ir a una huelga si se hacía cumplir esa orden de la autoridad.

Enviado el capitán de navío, señor Arturo Acevedo, al Norte, después de imponerse detenidamente de la situación, declaró en un voluminoso informe que en Iquique, como en los demás puertos, el sistema de la redondilla era funesto, pero en vista de la actitud de los obreros, pidió a las casas embarcadoras, que continuaran con el sistema intertanto el Gobierno resolvía en definitiva.

La resolución del Gobierno recaída sobre el informe del capitán señor Acevedo, llegó cinco meses después, esto es el 28 de Abril del año en curso, en que se reglamenta la forma en que deben hacerse las faenas marítimas.

El Vice-Almirante, don Miguel Aguire, al recibir la orden, procedió a hacerla cumplir, dictando al efecto un decreto que suprimía en Iquique el sistema de redondilla general y hacía entrar en vigencia el nuevo reglamento de faenas marítimas, como lo dispone el decreto supremo N.o 311, de 28 de Abril de 1921.

Los obreros, implantado este sistema, se presentaron voluntariamente a inscribirse en las casas embarcadoras y el trabajo se inició sin ninguna dificultad.

Al día siguiente de haberse implantado el nuevo sistema de trabajo ,el Gobernador Marítimo recibió una orden telegráfica del Ministro del Interior, en que se decretaba el restablecimiento de la redondilla general, apesar de estar anulado dicho sistema por un decreto supremo.

En vista de esta situación que acarrea serios perjuicios a las casas embarcadoras, la Junta Local Salitrera de Tarapacá, a que, como hemos dicho, pertenecen todos los salitreros y empresas de esta índole, pide al Gobierno ponga en vigencia el decreto N.o 311, de 28 de Abril del año en curso, que suprime el sistema de redondilla y reglamenta en forma conveniente las faenas marítimas de ese puerto.

LA INDUSTRIA DE LAS FRUTAS

Mañana parte a los Estados Unidos la comisión que va a estudiar esta cuestión

La comisión designada por el Gobierno para que estudie en los Estados Unidos todo lo relacionado con la industria frutícola, para implantarla en el país, parte mañana a dar cumplimiento a su cometido.

Junto con esta comisión va el senador señor José Pedro Alessandri, que también se dirige a estudiar por su cuenta esta importante industria en el país indicado.

Acompañarán al señor Alessandri dos de sus hijos.

Con motivo del decreto que comisiona a tres funcionarios de los Servicios Agrícolas para que estudien en Estados Unidos el problema de la producción y comercio frutal, la Sociedad Agronómica ha dirigido al Presidente de la República la nota que copiamos a continuación:

"Santiago, 19 de Junio de 1922.— Excmo. señor:

La Sociedad Agronómica de Chile, que desde hace años se ocupa preferentemente del progreso de nuestra producción frutícola, quiere manifestar a S. E. en esta ocasión, en que por segunda vez la acción del Gobierno se hace sentir en forma eficiente en pro del comercio de exportación de nuestra fruta, enviando a los Estados Unidos de Norte América a estudiar el detalle de su comercio a ingenieros agrónomos, el reconocimiento con que los productores de frutas y el país en general reciben esta nueva prueba que V. E. da de alto espíritu práctico en la dirección del país y aprovecha la ocasión para dejar bien en claro que este movimiento de nuestra exportación, en la región frutícola, se debe a la feliz iniciativa de V. E. que con elevado criterio de estadista llevó a la práctica el proyecto muchas veces insinuado a otros Gobiernos, de iniciar ese comercio, abriendo el camino a la exportación de un producto que ha de constituir, en tiempo cercano, una gran fuente de riqueza nacional.

Quiera V. E. aceptar el homenaje que la Sociedad Agronómica le presenta respetuosamente, arrogándose la representación de la agricultura nacional.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, se suscribe de V. E.—(Firmado).—**Carlos Henríquez**, Vice-presidente.— (Firmado) —**Vicente Valdivia U.**, secretario".

En el mismo sentido se ha dirigido la Sociedad Agronómica de Chile al señor Pedro Correa Ovalle, agradeciendo su apoyo tenaz e inteligente para conseguir se envíe a los Estados Unidos una comisión de ingenieros agrónomos que estudie en el terreno la producción y comercio de la fruta.

Junta de Beneficencia Escolar

LOS ROPEROS ESCOLARES

Las vidrieras de la Casa Gath y Chaves exponen hoy los primeros abrigos con que la Junta de Beneficencia Escolar cumple, desde este año, su obra santa de vestir al colegial que, a falta de abrigo en los días de invierno, no podrá asistir a la escuela primaria o deberá sucumbir a los rigores del frío. De la venta de banderitas nacionales efectuada el año recién pasado, y de los productos de una rifa de libras esterlinas que realizó en Agosto, le cabe emplear $ 10,000 en calzado y abrigo para obsequiarlos en este invierno.

Se está repartiendo, lo primero, entre 29 escuelas fiscales, cuyo personal trabaja en confeccionar los abriguitos o en dirigir a las madres que cosen para sus propios hijos, el que les confía la institución.

La Junta de Beneficencia Escolar espera del público generoso, su óbolo siempre fácil a las obras de redención social. Las escuelas públicas repletas de niños pobres, débiles y enfermizos, son más de doscientas. Los hijos de madres viudas, los huérfanos, los indigentes que van allí son miles.

¿Quiere usted contribuir con algo? Envíe su santa limosna al presidente de la Junta, don Augusto Vicuña Subercaseaux, Huérfanos 1719 o a la señora Josefina Barros de Valdivieso, Ejército 643, presidenta y organizadora de los Roperos Escolares que hoy inician su santa obra.

EL DIRECTOR DE LOS FF. CC.

Se dirigió a inspeccionar la red Norte acompañado de algunos jefes

Por el expreso de ayer se dirigió al Norte el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, acompañado por algunos jefes de la Empresa.

Como lo hemos dicho, el señor Jaramillo va a inspeccionar tanto la vía como las obras que se ejecutan en la Red Central Norte, llegando hasta Coquimbo.

El Director regresará el Lunes próximo.

EL EMPRESTITO FERROVIARIO

La Empresa dispone de los fondos necesarios para cubrir la deuda

En nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores acerca de la suma que los Ferrocarriles del Estado deben pagar a la Guaranty Trust por intereses y amortización derivados del empréstito ferroviario contratado con dicha institución norteamericana.

En esa misma información dijimos que la fecha fijada para efectuar ese pago es el 25 de Julio próximo.

Relacionado con este mismo asunto, el Ministro del ramo, señor Miguel Letelier Espínola, envió ayer al Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, un oficio en el cual le da cuenta que el Director de los Ferrocarriles le comunica lo que dejamos apuntado más arriba.

Al mismo tiempo agrega que, como de los fondos provinientes del empréstito en referencia, el Gobierno ha tomado cierta parte para otros objetos que no son los consultados en la ley que autorizó este empréstito, existe la conveniencia de que ese Ministerio ponga a disposición del de Ferrocarriles la cantidad que le corresponde pagar como intereses y amortización tomada del empréstito y que suma alrededor de 58 mil dólares. Lo que en total se debe pagar a la Guaranty Trust el 25 de Julio próximo suma 1.288,173.37 dólares.

La Empresa de los Ferrocarriles dispone de los fondos necesarios para satisfacer este compromiso

En una breve entrevista que tuvimos ayer con el Ministro señor Letelier, nos dijo sobre el particular que la Empresa de los Ferrocarriles dispone en la actualidad de los fondos necesarios para satisfacer la obligación contraída con la Guaranty Trust.

Nos agregó que para atender a la deuda del empréstito, la Empresa de los Ferrocarriles tiene una cuenta especial en el Banco de Chile, en la cual va depositando cierta cantidad de sus entradas diarias con este único fin.

Queda, pues, únicamente, por entregarse al Ministerio de Ferrocarriles la suma que adeuda el de Hacienda.

El homenaje a Gabriela Mistral

LA FIESTA VERIFICADA AYER EN EL LICEO DE NIÑAS "ANTONIA SALAS"

Reviste todos los caracteres de un acontecimiento social y literario. — Asisten a ella el Ministro de Relaciones y el Ministro de México en Chile

LA CONCURRENCIA AL ACTO

Ayer tarde en el Liceo de Niñas "Antonia Salas de Errázuriz" se verificó la velada con que el Ateneo "Gabriela Mistral" despedía a nuestra poetisa Gabriela Mistral, con motivo de su viaje a México.

Asistieron a este acto el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; el Ministro de México en Chile, señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada; el secretario de la Legación de México, señor Antonio Castro Leal; el senador señor Pedro Aguirre Cerda, y los señores: Pedro Bannen, Agustín Cannobio, A. Salas Marchant, Carlos Fernández Peña, Roberto Huneeus, Paulino Alfonso, Ricardo Ahumada, Pedro Prado, Mayor Lopetegui, numerosas familias de nuestra sociedad y un numeroso grupo de intelectuales y periodistas, y admiradores de la poetisa.

Se dió comienzo al desarrollo del programa con varios números de música y de canto.

A continuación la presidenta del Ateneo, señorita Antonieta Garafulic, en un hermoso discurso estudió la labor de Gabriela Mistral y de la obra que desempeñará el Ateneo que lleva su nombre, mientras dure la ausencia de la admirada poetisa. Este discurso fué muy aplaudido.

DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA LEGACION DE MEXICO

En seguida el secretario de la Legación de México en un trabajo que es una verdadera pieza literaria y de buen decir, dijo más o menos:

"Pasa la literatura chilena por un período de brillante resurgimiento; en las últimas generaciones se ha formado un grupo de selecto espíritu y sólida cultura, de cuya labor se sabe ya fuera de Chile. En ese grupo vienen Pedro Prado, Magallanes Moure, Carlos Mondaca, Ernesto Guzmán, Daniel de la Vega, Max Jara, Eduardo Barrios y Víctor Domingo Silva. El crítico de ese grupo es Armando Donoso, conocido ya en nuestra América. Gabriela Mistral ocupa entre todos ellos un lugar de primera importancia.

Gabriela Mistral, continuó expresando el joven diplomático, no ha convivido en cenáculos literarios; no ha formado en las filas de ninguna escuela determinada. El Don del canto, es en ella como la función natural de un espíritu superior, y lo ejercita con la constancia y la sencillez del ave. En sus primeras poesías se adivina como a través de una niebla de lágrimas, una tragedia irreparable y cruel..."

"Con el alma en lucha por sentimiento contrarios, ya en la eminencia del cataclismo, levanta la voz al cielo".

No le puedo gritar. No le puedo seguir.
Su barca empuja un negro viento de tempestad.
Retórnalo a mis brazos o lo siegas en flor.

El señor Castro Leal, siguió en su discurso, estudiando las primeras poesías de la poetisa, "donde élla ha ido expresando la sucesión de sus sentimientos; para llegar a las posteriores donde aparecen las figurillas tiernas, de los niños que sufren, helados de frío, tristes y medrosos, a quienes todos llaman a alegría siendo dolor, e increpa a los grandes su olvido por los pequeños":

Piecesitos de niño,
azulosos de frío.
¡Cómo os ven y no os cubren,
Dios mío!
El hombre ciego ignora
que allí donde ponéis
la plantita sangrante,
el nardo nace más
fragante.

. . . .

Terminó diciendo, el señor Castro Leal: "Parte Gabriela Mistral, esta alta poetisa, esta noble maestra, para México, invitada por el Ministerio de Educación Pública y Bellas Artes. Como premio de su vida educadora le será grato conocer la escuela que en mi patria lleva su nombre; como poetisa encontrará que hay en México muchos que aprecian su obra mejor que yo, que la admiran tanto como yo; y como chilena no habrá de sentirse muy fuera de su patria, porque apesar de la distancia, corre por el nervio de los Andes esa convulsión que nos une en el cariño y en la realización de destinos fraternos".

El discurso del señor Castro Leal fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia con vivas a México y a Chile.

POESIAS DE GABRIELA MISTRAL

A continuación la señora Soto Hall y señorita Hortensia Salazar recitaron algunas composiciones de la poetisa, que fueron muy bien recibidas por el público asistente.

Hubo también algunos números de canto y piano, ejecutados por las señoritas Adriana Herrera, Rosa Zuloaga y Adriana Chaparro, quienes también fueron muy felices en los números a su cargo.

DISCURSO DE LA DIRECTORA DEL LICEO "ANTONIA SALAS"

La directora del Liceo de Niñas "Antonia Salas de Errázuriz", señorita Ida Corbat, se expresó más o menos en los siguientes términos:

"En esta misma aula, un puñado de niñas, deslumbradas por los resplandores de su pura aureola daba su nombre a nuestra institución naciente, aprovechando la presencia de la que iba a ser su ilustre madrina".

En seguida agradeció al representante de México su hermoso discurso y su despedida que hiciera a la que pronto va a ser huesped del noble país mexicano.

Continuó expresando: "Mi noble amiga: Sed, pues, la gentil portadora de este tricolor chileno tan significativo. Sé que cuando lo depositéis conmovida en manos de las niñas a quienes va destinado, sus colores os parecerán los únicos colores visibles del iris; ellos se fijarán indelebles en vuestra pupila".

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En seguida la directora del Liceo rogó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, hiciera entrega de la bandera chilena que se llevará a las alumnas que forman la Escuela "Gabriela Mistral" de México, en los siguientes términos: "Servíos engrandecer aún más nuestro dón poniendo en manos de vuestra ilustre compatriota la bandera chilena que va con ella a pedir la noble hospitalidad mexicana".

Entre los acordes de la canción mexicana, el señor Barros Jarpa, entregó la bandera nacional, a la poetisa, quien visiblemente conmovida agradeció la gentileza del canciller.

MENSAJE A LA ESCUELA "GABRIELA MISTRAL" DE MEXICO

Las alumnas y señoritas que forman el Ateneo "Gabriela Mistral" de nuestro país han enviado a la Escuela "Gabriela Mistral" de México el siguiente mensaje: "Envuelto en los pliegues de nuestra bandera, envía fraternal saludo un grupo de niñas chilenas, orgullosas de su mensajera; cóndor andino, que remonta el vuelo hacia el otro confín de la cordillera, hacia la hermosa **México**, atalaya soberbio de nuestro patrimonio ancestral.

Y que por los siglos de los siglos, el Angel de la América Hispana destruya codicias, ahogue discordias, para hacer de todos los corazones un solo y gran corazón".

GABRIELA MISTRAL AGRADECE LA MANIFESTACION

Por último, nuestra poetisa Gabriela Mistral agradeció conmovida, en una interesante y feliz improvisación, la manifestación con que se le honraba. Habló primero de sus conferencias en el Ateneo que llevaba su nombre, de su gran admiración por Amado Nervo, con quien mantenía correspondencia, señalando que era un gran patriota, porque jamás en sus cartas faltaron un comentario de su patria y una esperanza para que cesaran los días de agitación que azotaban la hermosa tierra mexicana. Recordó al señor Enrique González Martínez, ex-Ministro en Chile, y a José Vasconcellos, Ministro de Educación en México. Habló después de su cariño a todos los pueblos americanos, incluso el Perú.

Continuó Gabriela Mistral hablando de los grandes poetas de América, que no se olvidan, porque si las religiones pasan, dijo, la religión de la belleza y de la verdad no pasará nunca. Después habló de México, al país donde iba, y que por las referencias que tiene, creía llegar a México "**como podría llegar a la casa de mi madre en una tarde cansancio**".

LA UNIFICACION Y EL ESCALAFON POLICIAL

BAJO UN ORGANISMO CENTRAL, SE ASEGURARA UN BUEN SERVICIO, Y LA CARRERA POLICIAL AL PERSONAL DE JEFES Y OFICIALES

Con el nuevo sistema, las policías de provincias dejarán de ser elementos políticos para servir a determinada persona o color político, nos dice el Ministro del Interior, señor Jaramillo

Desde hace mucho tiempo ha sido preocupación constante de todos los Gobiernos, llegar a unificar las policías fiscales de la República bajo un solo organismo que, aparte de asegurar la carrera policial a sus servidores, venga a quitarle ese carácter político que, en algunos puntos de la República se les ha querido dar, cambiando su personal a capricho de las autoridades superiores a políticos que no se creen bien servidos con esos funcionarios.

A fin de dar forma práctica a este problema, tan deseado durante tantos años, en el Ministerio del Interior se ha celebrado durante este último tiempo una serie de conferencias entre el Ministro, señor Armando Jaramillo, y el Inspector General de Policías, señor Manuel Izquierdo, quien en diversas ocasiones ha elaborado proyectos, que después de quedar en estudio sobre el escritorio de más de un Ministro, se ha estimado que han perdido su oportunidad y han dejado las cosas en el mismo estado, hasta el momento en que se ven en forma palpable los inconvenientes de esta situación creada desde hace varios años.

El proyecto, en estudio en la actualidad, contiene disposiciones, que concentran bajo un solo organismo central a todas las reparticiones policiales de la República y que las divide en categorías, según la importancia de ella.

Existirán solamente dos Prefecturas en toda la República: la de Santiago y la de Valparaíso. Las demás jefaturas tendrán la denominación de Comandancia y serán servidas por un sub-prefecto en Antofagasta y Concepción, siempre con denominación de Comandante.

Los sueldos serán uniformes para todo el país, cosa que, si un oficial o Comandante deba ser cambiado, pase a otra policía con igual sueldo.

En el norte de la República se establecerán subvenciones locales, que no se computarán en las jubilaciones y que permitirán atender a los mayores gastos que origina una destinación a las provincias del norte.

Los sueldos se uniformarán de manera que tanto un oficial o guardián de igual graduación tenga, tanto en Santiago como en provincia, una remuneración igual, y que en caso de que sea trasladado de un punto a otro, no sufra las consecuencias de ver disminuida su renta.

Un alto jefe policial, con quien conversamos sobre la materia, nos dijo que de esta manera se llegará a obtener un buen servicio policial, ya que a todos los puntos de la República irán, necesariamente, personas lo suficientemente preparadas y no habrá el temor de que un jefe u oficial, por el cumplimiento estricto de sus deberes, se vea coartado por no serle grato al representante tal o cual.

Las expectativas para una carrera policial serán un aliciente más para que el oficial se esmere en el cumplimiento de sus deberes, ya que, positivamente, sabe que no sólo con la Prefectura de un pueblo terminan sus ambiciones.

CON EL MINISTRO SEÑOR ARMANDO JARAMILLO

Hace algunos días abordamos sobre este punto al Ministro del Interior señor Jaramillo, quien nos dijo que, efectivamente, tenía en su carpeta esta importante cuestión, que la estima como base para llevar la tranquilidad, muchas veces, a pueblos alejados del centro del país, donde personas sin preparación alguna imponen sus arbitrariedades, ya que, no teniendo más alicientes que el puesto de Prefecto de Policía de un departamento, no tienen por él gran interés.

Se terminará también, nos dijo, el viejo sistema de hacer de las policías de provincias, elementos políticos para asegurar tal o cual candidatura y que en más de una ocasión han servido para hacer sentir los efectos de una venganza política.

Tanto el Gobierno como las Cámaras tienen vivo interés en el pronto despacho de este proyecto, que vendrá a centralizar bajo un solo organismo a todas las policías y a asegurar al buen personal una carrera.

Exportación de salitre

Durante la semana que terminó, el 17 del actual, se ha exportado 76,972 qq., entre los puertos de Iquique, Tocopilla y Taltal.

Por los puertos de Antofagasta y Pisagua, no hubo embarques.

Proceso de los libramientos

En la tarde de hoy el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Ricardo Monreal, que conoce en el proceso que se sigue por cobro indebido de unos libramientos judiciales, tomará declaración en la Cárcel a los inculpados, haciéndose acompañar por el receptor, señor Grez Padilla.

"BENGURIA"
Lo mejor para el pelo
Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"Específico Boliviano Benguria"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

EL PROCESO DE RABUDOS

Se designa al Ministro señor Felipe Urzúa para que redacte la sentencia

Están frescas todavía en la memoria de nuestros lectores, las diversas incidencias a que ha dado motivo el bullado proceso denominado de "Los Rabudos".

El Ministro de la Corte, señor Santiago Santa Cruz, designado para avocarse en el conocimiento de este juicio, hace algún tiempo condenó al señor Gómez García, a prisión de 13 años y un día.

El señor Gómez García recurrió a la Corte interponiendo casación en la forma contra la resolución del Ministro Santa Cruz.

Conocida esta casación, quedó en acuerdo, y ayer se designó al Ministro señor Felipe Urzúa para que redacte la sentencia.

Sociedad Pro-Estudiantes Chilenos en el extranjero

Y PRO-ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN CHILE

La última sesión de directorio

A principios del presente mes, bajo la presidencia de don Alberto Mackenna Subercaseaux, y con asistencia de los directores señores: Ismael Valdés Alfonso, Guillermo Freudenburg, y del secretario señor Francisco Lobos, celebró sesión el directorio de la Sociedad pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero.

Se dió lectura a una comunicación del presidente honorario de la Sociedad y director general de la Unión Pan-Americana, doctor Leo S. Rowe, en la que manifiesta su agrado en haberse entrevistado con la señorita Graciela Mandujano, directora de la Sociedad pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero, a la que titula como una de las representantes más dignas de la cultura femenil chilena.

Se dió cuenta de un cable recibido del director de la Sociedad, doctor José María Gálvez, actualmente en California, por el que recomienda al señor Andrés Brown, distinguido alumno graduado de la Universidad de San Francisco, que llegará a Chile en el mes de Agosto para estudiar nuestro ambiente comercial. Sobre el particular se acordó recibir en el seno de la institución al señor Brown y darle las facilidades para el mejor logro de su objetivo.

De una nota de la Empresa Zig-Zag, por la cual concede dos páginas para la Sociedad, a fin de hacer una información. Se acordó enviarle una nota de agradecimiento.

De una nota del señor Julio César Acuña Sánchez, enviado de la Sociedad, manifestando los detalles a que estaría sujeta su vuelta al país.

Se eligió como director de la institución al señor Arturo Amenábar Ossa, propuesto por el señor Freudenburg.

También se acordó comisionar al secretario para ponerse al habla con los directores de la American Society of Chile, y conseguir su concurso para la labor en que está empeñada la institución.

Licencia a un comisario

El comisario de la policía, de Santiago, don Francisco Walton Green, ha solicitado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

En fuente oficial, se nos informa que el señor Walton, antiguo y meritorio funcionario, iniciará en breve su expediente de jubilación.

¿Dónde estará?

PLANOS QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ENVIA AL MINISTERIO

Damos a continuación copia de un oficio que el Ministerio de Relaciones ha enviado a la Dirección de Obras Públicas, relacionado con unos planos que esta Dirección ha enviado al Departamento de Relaciones. Dice así:

"Santiago, 16 de Junio de 1921. — Acuso recibo del oficio N.o 989 de 1.o del mes en curso, con el cual dice US., enviar una colección de las hojas de una copia fotográfica del "Plano General del Reino de Chile", por Andrés Baléale. — 1793, reproducción hecha en el Taller de Litografía de la Inspección General de Geografía de esa Dirección.

Junto con agradecer a US. este valioso obsequio, cúmpleme manifestar a US. que tal vez por inadvertencia, la copia del Plano referido no ha llegado a las oficinas de este Departamento. Dios guarde a US. — Por el Ministro: (Firmado). — **Alberto Cruchaga**". — Al señor Director de Obras Públicas".

Al tener conocimiento de este oficio, tratamos de conocer lo que hubiera ocurrido con este importante Plano, y al efecto, nos dirigimos a la oficina correspondiente de la Dirección de Obras Públicas donde se nos dijo que el Plano en cuestión había sido entregado al Ministerio de Relaciones y que existía un recibo firmado por un empleado de este Ministerio.

¿Qué le habrá ocurrido a este Plano?

Las entradas de Aduana

Las entradas de la semana percibidas durante la última semana, fueron las siguientes: por exportación, $ 98.939 oro de 18d., y £ 29,522.14.5, equivalente a $ 393,536 oro de 18d., lo que hace un total de $ 492,575.

Por derechos de almacenaje y faros, $ 507,595 oro de 18 d y 56,134 pesos moneda corriente.

El proceso Lo Vicuña

La Corte de Apelaciones, ha telegrafiado con fecha de ayer, al juez letrado de Putaendo, preguntándole si ya ha enviado a San Felipe, el proceso de Lo Vicuña, para que el juez de esa ciudad ponga "el cúmplace", a la sentencia de la Corte que condena a don Marcial Espínola a presidio perpetuo, ya que el juzgado de Putaendo está inhabilitado para actuar en este asunto.

Oficina de Trabajo

SERVICIO DE COLOCACION

Se han presentado a esta Oficina del Trabajo, las siguientes ofertas de colocación:

De un maestro electricista para instalaciones en esta ciudad, jornal convencional según competencia.

De varias cocineras, sirvientas para las piezas y comedor, con recomendaciones, para servir en casas honorables en esta ciudad; sueldo mensual desde 30 hasta 50 y 60 pesos.

Cincuenta jornaleros para trabajos en construcciones, hayan residido en la provincia de Tacna; jornal mínimo, desde 5 pesos.

Se atiende cualquier pedido de provincias, por correspondencia o telegramas, indicando condiciones y jornal que se pagará.

En esta oficina no se cobra derecho alguno, sus servicios son completamente gratuitos, tanto para los señores industriales y patrones como para los obreros, empleadas o empleados; los interesados de ambos sexos que deseen empleos o trabajo, pueden pasar a inscribirse en los registros de esta repartición.

Mayores datos en Delicias 273, diariamente, o al teléfono 2752, en la mañana de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

ATRAE
ENCANTA
FASCINA
la mujer que
usa
Agua
Colonia
Goyescas

FERROCARRIL DE CHILLAN A LAS TERMAS

CONVENIENCIA DE QUE ESTA LINEA TERMINE EN LAS TRANCAS

Ventajas que reportaría al establecimiento termal

Importante nota del Director de Obras Públicas al Ministro del ramo

El Director de Obras Públicas ha dirigido al Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Letelier Espinola, la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

En nota N.o 1105, de 29 de Abril de 1914, con motivo de una inspección practicada por el infrascrito al Ferrocarril de Chillán a Las Termas, hacía presente a US. que la prolongación de la vía férrea más arriba de la estación intermedia "Esperanza" no tiene otro objetivo que Las Termas de Chillán, cuya explotación está limitada prácticamente a tres o cuatro meses del año.

Las aguas de Chillán poseen condiciones medicinales que han sido reconocidas por eminentes facultativos no solamente de Chile sino también de los más acreditados países de Europa y América. A pesar de la distancia y las dificultades de un largo viaje, todos los años acude al establecimiento una gran concurrencia de enfermos y turistas que aumenta gradualmente, siendo muy de notar la presencia de extranjeros que vienen de los más remotos países.

La construcción del ferrocarril en la sección comprendida entre Las Trancas y Las Termas (14 kilómetros), encuentra dificultades de tal naturaleza que exigirían un elevado costo de ejecución y un costo más oneroso aún en la conservación y explotación de la vía férrea, debido a las fuertes pendientes en un terreno de alta cordillera sometido a la acción destructora de las nieves y las tormentas que son frecuentes en la mayor parte del año.

Abandonada por estas razones la idea de construir dicha sección del ferrocarril, el infrascrito ha pensado en la posibilidad de trasladar el establecimiento termal a un punto más bajo y accesible donde pudiera funcionar todo el año en condiciones favorables. A este propósito el infrascrito indicaba como el sitio más adecuado el paraje de Las Trancas, situado en un pequeño y pintoresco valle cercano al río Renegado, abrigado por las montañas y de hermosa vegetación, que a más de ser un atractivo para el turista contribuye notablemente a restablecer la salud de los enfermos. A más de estas ventajas, la construcción del establecimiento en ese punto tendría la de disminuir el largo del viaje y la de reducir la altura, haciéndolo accesible a los enfermos que se sienten afectados por ella.

La traslación del establecimiento al punto indicado exigiría la aducción de las aguas termales desde sus fuentes por cañerías especiales preparadas en condiciones que les permita conservar sus virtudes naturales, resultado que podrá obtenerse tomando las precauciones necesarias en el material que se elija al efecto. A este respecto convendría oir la opinión de los facultativos y peritos especiales que podrán informar sobre este punto con mayor conocimiento de causa.

Para terminar los trabajos ya iniciados de prolongación del ferrocarril en la sección de Recinto, estatente, a Las Trancas (23 kil[illegible]neción de término del ferrocarril existros), es necesario invertir las sumas de $ 710,000 moneda corriente y $ 152,000 oro de 18d.

El Supremo Gobierno y el Poder Legislativo, penetrados de la utilidad de los baños termales de Chillán y de la conveniencia de facilitar el transporte a dichos baños, han concedido en el año último, la suma de $ 330,000 destinada a mejorar el camino carretero desde la estación de Recinto a Las Termas.

Como Las Termas son de propiedad de la I. Municipalidad de Chillán será necesario, en caso de que le idea que me permito insinuar a US. sea favorablemente acogida por el Supremo Gobierno, ponerla en conocimiento de esa Corporación, a fin de que se pronuncie sobre ella, y en caso de ser aceptada, indique la forma y condiciones en que se podría llevar a la práctica.

Dios guarde a US. — (Firmado): **Guillermo Illanes B.**"

EL ESTADO SANITARIO DEL PAIS

EN TODA LA REPUBLICA EXISTEN 509 ENFERMOS DE VIRUELA Y 229 CONVALECIENTES

La Oficina Central de Vacuna y las departamentales, no cuentan con agodón, alcohol y desinfectantes por carecer de dinero para los gastos más indispensables

En 1921 se han hecho más de 2 millones de vacunaciones y en 1922, más de 500,000

Durante este último tiempo, tanto las autoridades como la prensa toda del país, se ha estado preocupando del avance que ha tomado durante estos últimos meses le epidemia de viruelas y la falta absoluta de medios de que dispone para atacar la enfermedad la Dirección General de Sanidad.

En algunas de nuestra ediciones anteriores, hemos hecho un detenido estudio acerca de esta epidemia en la provincia de Concepción, sitio que se ha señalado como el más afectado por este flagelo.

Según datos oficiales que obran en nuestro poder, en todo el territorio de la República, existen sólo 509 enfermos de viruelas y 229 convalescientes, siendo todos los focos que aún se mantienen en la zona sur.

En las comunas cabeceras de departamento, la epidemia se encuentra ya casi totalmente extinguida, persistiendo el peligro en las rurales, donde por la falta casi absoluta de medios, la vacunación y atención esmerada de los enfermos, se hace casi imposible.

El Director de Sanidad ha hecho presente al Gobierno, que en general han faltado vacunadores, porque casi todos los departamentos cuentan con uno solo y ha habido que contratar personal extraordinario, tropezándose, siempre, con el inconveniente insalvable, de no haber dinero para pagarles la retribución correspondiente a sus servicios. Actualmente se les adeuda a todos, desde Enero hasta la fecha, esto es: más de cinco meses de sueldo.

El señor Corbalán Melgarejo ha expuesto al Ministerio respectivo, que no ha habido con qué adquirir algodón, alcohol y desinfectantes, por no estar aprobados los presupuestos y la oficina Central de Vacuna y las departamentales carecen de dinero para los gastos más indispensables.

No obstante las dificultades anotadas, dice el Director de Sanidad, durante el año 1921, se ha efectuado más de dos millones de vacunaciones, y en lo que va corrido del presente año, se ha hecho más de 500,000. La cantidad de virus preparado en la sección correspondiente del Instituto de Higiene fué de 4.500,000 dosis para 1921, y para lo que se lleva transcurrido de este año más de 1 millón 300,000.

Según telegramas últimos recibidos de autoridades de las distintas provincias y departamentos del país, demuestran que esta epidemia de viruelas, ha disminuído grandemente, notándose que ya en algunos puntos no se presentan casos nuevos.

Respecto de la epidemia de tifus exantemático, en todo el país hay 57 enfermos, de los cuales, trece están convalecientes, siendo Santiago, el punto donde existen más, toda vez que, por causa de los albergues, la existencia actual es de 29 enfermos.

EQUIPO PARA LOS FERROCARRILES

EL CONSEJO DE LA EMPRESA APRUEBA EN GENERAL, LAS BASES PARA PEDIR PROPUESTAS EN EL PAIS PARA SU CONSTRUCCION

El plan de estas construcciones consulta la inversión de ochenta millones de pesos, y se desarrollará en cinco años

Reorganización del Departamento de Materiales

Hablando con el Ministro, señor Letelier

Reviste especial importancia para la industria nacional el acuerdo, aprobado en sus líneas generales por el Consejo de los Ferrocarriles en su sesión de ayer, relacionado con un plan de adquisición de equipo ferroviario en el país, y en el cual se invertirán ochenta millones de pesos.

EL CONSEJO DE FERROCARRILES

Presidido por el Ministro del ramo, señor Miguel Letelier, celebró sesión ayer el Consejo Administrativa de los Ferrocarriles, con asistencia de todos sus miembros y del secretario señor Luis Carvajal.

Inició sus labores el Consejo ocupándose del estudio de un proyecto de reorganización del Departamento de Materiales, elaborado por la Dirección de la Empresa, y que vendrá a dar una nueva organización a los importantes servicios de este Departamento. En este proyecto se consultan modificaciones sustanciales en los servicios de materiales que los pondrán a la altura de sus similares de empresas extranjers. El estudio de este proyecto quedó bastante avanzado.

En seguida el Consejo pasó a ocuparse de un plan de adquisiciones de equipo ferroviario en el país, para lo cual se consultan las bases necesarias para la licitación de propuestas públicas. Este equipo se construirá en las maestranzas nacionales.

Este proyecto fué estudiado, en sus líneas generales, con todo interés por los señores Consejeros, quienes lo estimaron de la mayor importancia y como uno de los mejores medios para contribuir al fomento de las industrias nacionales.

En esto mismo estuvo de acuerdo el Ministro señor Letelier, quien se mostró partidario desde el primer momento.

El proyecto en cuestión, como lo decimos, fué aprobado en sus líneas generales, y posiblemente quede despachado totalmente en la sesión del próximo Martes. Tan pronto quede aprobado, se procederá a pedir propuestas públicas para la adquisición del equipo que más urgentemente necesita la Empresa.

Finalmente el Consejo se ocupó de la minuta de trabajo relacionada con el servicio interno de la Empresa.

CON EL SEÑOR LETELIER

Momentos después de haber terminado el Consejo, tuvimos oportunidad de hablar con el Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, sobre el acuerdo relacionado con la adquisición de equipo ferroviario en el país.

El señor Letelier se mostró muy bien impresionado con este proyecto, y nos dijo que era de grandes resultados.

Por otra parte, nos agregó que el plan de adquisiciones se desarrollaría completamente en cinco años y que en él se invertirán ochenta millones de pesos aproximadamente.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Ocasiones Extraordinarias

2o. piso, Ascensores

HOY, ULTIMO DIA

En Confecciones para Caballeros, Jóvenes y Niños

Llamamos especialmente la atención sobre los artículos para Niños que, dada su calidad, son extraordinariamente baratos.

Garantizamos que todas las Confecciones de esta Gran Venta son exclusivamente de la presente Estación.

Gran Surtido de Impermeables para Caballeros, Jóvenes y Niños
A PRECIOS DE VERDADERA OCASION

LA CASA DEL BUEN GUSTO
Casa Francesa
LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

VEHICULOS DE ALQUILER

LA NUEVA TARIFA APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD

En días pasados dimos cuenta a nuestros lectores de haberse puesto en vigencia la nueva tarifa de carruajes de alquiler. Por creerlo de interés para el público damos a continuación los precios por carrera fijados según la nueva tarifa:

TARIFA DE AUTOMOVILES

Aprobada por la I. Municipalidad, el 31 de Agosto de 1915 y con el recargo acordado en sesión de 28 de Marzo de 1921

DE 6 A. M. A 12 P. M.	
Por carreras:	
Una persona	$ 1.44
Por cada persona de aumento	0.48
Por cada hora:	
Una o más personas. .	7.20
DE 12 P. M. a 6 A. M.	
Por carreras:	
Una persona	$ 2.16
Por cada persona de aumento	0.72
Por cada hora:	
Una o más personas. .	10.80

Esta tarifa está comprendida dentro de los siguientes límites:

(Norte): calles de Bezanilla, Panteón y Unión; (Sur): Avenidas Matta y Blanco Encalada; (Oriente): Calle Pío IX, Avenida de las Quintas y Vicuña Mackenna, de Irarrázaval al Sur; (Poniente): Avenida Cumming y República.

Fuera de estos límites, pero dentro de los urbanos de la ciudad, habrá un recargo de 50 o|o sobre el valor de la tarifa por carreras.

El precio será convencional, fuera de los límites urbanos y en los casos que el automóvil deba marchar permanentemente en primera velocidad y en desfiles, como ser: corsos, acompañamientos al Cementerio y otros servicios análogos.

Esta tarifa se colocará en el vehículo en un lugar visible para el pasajero.

Toda infracción al cumplimiento de estas disposiciones, incurrirá en una multa de diez a cuarenta pesos.

TARIFA DE COCHES DE CAJON DE NUMERACION VISIBLE

Aprobada por la I. Municipalidad, el 15 de Mayo de 1908 y con el recargo acordado en sesión de 28 de Marzo de 1921:

DE 6 A. M. a 1 A. M.	
Por carreras:	
Una persona	$ 0.72
Dos o más personas .	1.20
Por cada hora:	
Una. o más personas .	2.40
DE 1 A. M. a 6 A. M.	
Por carreras:	
Una persona	$ 1.08
Dos o más personas .	1.80
Por cada hora:	
Una o más personas .	3.60

Para esta tarifa, se señalan los siguientes límites:

(Norte): Avenida del Rosario y O'Higgins; (Sur): Avenida Matta y Blanco Encalada; (Oriente): Avenida Vicuña Mackenna y Pío IX; (Poniente): Avenida Cumming y República.

Pasando de un límite a otro de los indicados, pero dentro de los urbanos de la ciudad, habrá un recargo de un 50 o|o sobre el valor de la tarifa por carreras.

La tarifa por horas, no tiene recargo dentro de los límites urbanos aunque haya acumulación de carreras.

BULTOS

Los pasajeros pueden llevar consigo, su equipaje y bultos en general, que no excedan de 25 kilos de peso, y capacidad, de 70 centímetros de largo por 40 de ancho y alto, sin más gravamen que el de la tarifa.

Toda infracción al fiel cumplimiento de estas disposiciones, incurrirá en una multa de $ 20.

Esta tarifa debe ser colocada en la tablilla derecha del interior del coche.

TARIFA DE VICTORIAS DE NUMERACION VISIBLE

Aprobada por la I. Municipalidad, el 15 de Mayo de 1908 y con el recargo acordado en sesión de 28 de Marzo de 1921

DE 6 A. M. a 1 A. M.	
Por carreras:	
Una persona	$ 1.20
Dos o más personas .	1.50
Por cada hora:	
Una o más personas .	2.40
DE 1 A. M. a 6 A. M.	
Por carreras:	
Una persona	$ 1.80
Dos o más personas .	2.70
Por cada hora:	
Una o más personas .	3.60

Para esta tarifa, se señalan los siguientes límites:

(Norte): Avenida del Rosario y O'Higgins; (Sur): Avenida Matta y Blanco Encalada; (Oriente): Avenida Vicuña Mackenna y Pío IX; (Poniente): Avenida Cumming y República.

Pasando de un límite a otro de los indicados, pero dentro de los urbanos de la ciudad, habrá un recargo de un 50 o|o sobre el valor de la tarifa por carreras:

La tarifa por horas no tiene recargo dentro de los límites urbanos, aunque haya acumulación de carreras.

Defunciones

Junio 20.—Juan Espinoza, de 2 años; Sergio González, de 1; René Allendes, de 3; Ana Cusicanqui, de 1; Héctor Paredes, de 2; Angela Maldonado, de 2; Yolanda Muñoz, de 2; Rosalindo Tapia, de 35; Berta Osorio, de 36; Catalina Mecherine, de 40; Manuel González, de 46; Manuela Pérez, de 72; Blanca Soto, de 52; Noé Orellana, de 58; Clara Jara, de 35; Pedro Rojas, Julia Valdebenito, de 32; Pedro Alfredo Videla, de 1; Juana Brito, de 40; Simón Olea, de 32; Carolina Ayala, de 70; María Godoy, de 14; Gabriel Pérez, de 36; Sara Iscovitch, de 16; José Guzmán, de 31; José Carrasco, de 65; Abdón Cubillos, de 45; Manuel Toro, de 70; Hernán Salazar, de 25; Rosalinda González, de 40; y 11 niños menores de un año.

Sidra Champagne
"Sol de Asturias"

Producto natural de manzanas escogidas. Bebida económica, fácilmente digestiva, y, en consecuencia, saludable. Recomendada por los médicos para las afecciones del hígado.

VENTAS: DESDE UN CAJON
Adolfo Ríquez, Agente exclusivo. Morandé 322. Casilla 7571. Teléfono 3527.

DESCUBRIMIENTO UTIL

La naturaleza tan pródiga con el hombre, le da los árboles que los utiliza de mil maneras, las flores que recrean la vista y embalsaman el aire y hasta las humildes yerbas de los campos le dan sus jugos para curar sus males. La farmacopea moderna extrae las sustancias activas de las yerbas y muy pocas emplea en estado natural.

El químico francés Totain, ha descubierto en algunas yerbas, sustancias medicinales muy eficaces y con ellas han preparado en su Laboratorio el "THE VERGEL", precioso medicamento para curar las afecciones de los riñones.

Hasta la fecha, en la curación de esta enfermedad se han empleado sustancias químicas cuyos resultados no eran muy satisfactorios, pero desde que Totain dió a conocer el The Vergel, se ha usado con éxito creciente por distinguidos médicos europeos que han comprendido el gran valor de este remedio.

Este The es activador y depurador, facilita la función de los riñones descongestionando la mucosa y curando la irritación de las diversas partes del aparato urinario. El riñón es uno de los órganos destinados a eliminar las sustancias inútiles, resultantes de la nutrición. Cuando el riñón se enferma, estas sustancias se acumulan en el organismo produciendo trastornos muy variados, como la litiasis o cálculos, el mal de Bright y muchas otras. Estas enfermedades son difíciles de conocer al principio porque son indolentes y sólo cuando la afección está avanzada se siente dolores; sin embargo, hay síntomas que pueden ser la voz de alerta como: los dolores reumáticos, cansancio general, espíritu decaído, tobillos y párpados hinchados. En todas las enfermedades al riñón debe recurrirse al The Vergel, tomando cuatro tazas al día, según instrucciones de cada caja. Muchos enfermos que estaban desesperados con su enfermedad han recuperado la salud con el uso de este The.

Nlo.

CRONICA POLICIAL

LOS CARABINEROS ALLANAN UN NEGOCIO CLANDESTINO EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

La Policía de Colina da cuenta al Juzgado del Crimen de un robo de animales efectuado en esa comuna

Reaparece "el muerto - vivo"

Un embargo que pudo tener consecuencias trágicas

Se allana un negocio clandestino en San Miguel

Los carabineros allanaron el negocio de cocinería de Ramón Olivas, ubicado en la Comuna de San Miguel, calle Santa Rosa 1001, esquina San Joaquín, porque allí se amparaba a una cuadrilla de bandoleros.

En el allanamiento se encontraron numerosas cajetillas de cigarros, sin marquilla y sin impuestos.

El negocio no tiene inscripción para la venta de tabacos ni de cigarrillos.

Se descubrió también una cantina clandestina.

Se dió cuenta a la justicia del resultado de este allanamiento.

Robo de animales en Colina

Los señores José Núñez, domiciliado en San Miguel y Belisario Mendoza, se presentaron a la policía de Colina denunciando que habían sido víctimas de un robo de animales.

La Comandancia de Policía de Colina, después de activar investigaciones ha logrado saber que esos animales se encontraban en poder de un individuo que actualmente se encuentra detenido en Valparaíso.

Fallecimiento inesperado

Don Fermín Quinteros, domiciliado en calle Bilbao N.o 525, se presentó a la Tenencia de Carabineros de Providencia y expuso que en los momentos que regresaba a su casa encontró muerta a su empleada, Emelina Morales, de 26 años de edad.

Ignoran la causa de su fallecimiento porque la Morales no tenía indicios de enferdad alguna.

El cadáver fué conducido a la Morgue de orden verbal del juez del crimen de turno.

Desaparecen tres bueyes de un fundo

Don Cirilo Leyton Pacheco, agricultor, fundo Las Pircas de Barrancas, se presentó a la 11.a Comisaría y expuso que de su fundo han desaparecido tres bueyes de su propiedad que avalúa en $ 1,300.

Sentencias en el Tercer Juzgado

En los días transcurridos del presente mes, el juez del tercer Juzgado del Crimen, señor Alfredo Rondanelli ha dictado 53 sentencias, comprendiendo condenas y sobreseimientos.

"El muerto vivo" pide su sobreseimiento

Carlos Valenzuela Lira, procesado por el intento de estafa a la Compañía de Seguros "La Mundial", y autor del cuenta "El muerto vivo", presentó un escrito solicitando sobreseimiento definitivo.

El escrito pasó a conocimiento del fiscal para su dictamen.

Un embargo casi trágico

De orden judicial se practicó ayer en la mañana en Santa Elena 1492 un embargo a un señor Luis Leyton Muñoz.

Para cumplir esta orden se comisionó al agente López, quien acompañado de algunos funcionarios judiciales, se trasladaron al lugar indicado con el objeto de llevar a cabo lo ordenado.

Pero se encontraron con la resistencia del dueño de casa quien armado de un revólver se opuso a la ejecución judicial.

Por fortuna no hubo desgracia que lamentar, pues el agente señor López se impuso y pudo evitar prudentemente una desgracia.

EL UNIFORME POLICIAL

LA OFICIALIDAD EN ESPERA DE UNA RESOLUCION GUBER NATIVA PARA ADQUIRIR SUS UNIFORMES

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo se designó una comisión de jefes y oficiales de la Policía de Santiago, para que informara al Gobierno acerca del uniforme que convendría adoptar para la oficialidad policial, contemplando, naturalmente, la estética, la comodidad y el menor costo.

Esta comisión en un breve plazo dió cumplimiento a su cometido, indicando que el uniforme con un paño nacional de color gris, se consideraba como el más apropiado, ya que por su costo y color, era el que reunía las condiciones más favorables para el personal.

Algunos oficiales del Ejército, creyendo ver que se había querido imitar el uniforme del Ejército, mo ron al Ministro de la Guerra pa que hiciera presente esta circ tancia al del Interior.

Enviados los antecedentes al nistro de Guerra, aún no se ha suelto, ni se ha evacuado la sulta que se solicitó; y con este tivo algunos oficiales han hecho sente al Gobierno la situación que se encuentran, ya que, acerc dose las festividades de Setiem no se atreven a mandarse hacer uniforme antiguo, cuando de un mento a otro puede ponerse en gencia el nuevo, obligándoseles a trar en dos gastos que no están el caso de resistir.

◆

INTENTO DE SUICIDIO.—Julia Meza Rubio, asilada en el prostíbulo de Luisa Blanco, Eleuterio Ramírez 797, se bebió una dosis de creolina con el fin de suicidarse.

Asistida en la Asistencia Pública, quedó hospitalizada en el Hospital de San Borja.

La Meza tiene 22 años de edad y se ignoran las causas por qué quiso suicidarse.

UN CHOFER MODELO. — Don Juan Diegos, se presentó a la policía de Maipú denunciando que su chófer de apellido Rodrigo le volcó su auto de arriendo, lo abandonó y se hurtó además cuatro bobinas y dos cámaras de repuestos.

EQUIVOCACION LAMENTABLE.—Se presentó a la 1.a Comisaría Arturo Róbinson Cádiz y expuso que encontrándose en el Restaurant Teutonia, Bandera 843, por equivocación se acercó al urinario de señoras y que a pesar de las explicaciones que dió, los empleados de ese establecimiento y varios jóvenes que allí se encontraban, lo arrojaron a la calle dándole de bofetadas y puntapiés, resultando con contusiones en al cara.

Además perdió su reloj y varias especies.

ACCIDENTE A UN AUTOMOVIL.—En Bandera, frente al N.o 571, se volcó el auto 7116 de propiedad de don Gustavo Infante Gallarddo, Maestranza 173 y gobernado por el chófer José Ignacio Avila Morales.

Viajaban como pasajeros el señor Ernesto Marfull Contreras, y señoritas Lucrecia y Ana Ulloa Duque.

El chófer y el pasajero Marfull, resultaron con contusiones graves en el cuerpo, siendo ambos atendidos en la Asistencia Pública.

La causa del accidente se debió a que el vehículo perdió la dirección volcándose de improviso, siéndole imposible a Avila evitarlo.

CORRUPTORES DE MENORES DE EDAD. — Don Luis Rodríguez Bolados, comerciante, Avenida San Martín 312, Comuna de Barrancas, se presentó a la 5.a Comisaría denunciando a Nimoroso Araya y Alejandro Martínez como corruptores de menores de edad.

NO HAY MERITOS. — Petronila González Art, que se encontraba procesada por hurto en el 4.o Juzgado, fué puesta en libertad por falta de méritos.

La González se encontraba detenida en la Casa Correccional.

OCHO MESES IMPAGO. — Don Plácido Pulgar Cáceres, agente jubilado de la Sección de Seguridad, se encuentra impago de sus sueldos desde hace ocho meses.

Gran parte de la culpa de este lamentable atraso la tienen los presupuestos, que aún no son apro dos.

Sin embargo, el señor Pulgar, s vió durante más de 30 años un pu to de sacrificio con todo entusias y honradez.

Hoy es bastante merecedor pa que sus escasos emolumentos, q le dan vida, no sufran atrasos co siderables.

COLECTA PUBLICA.—La Pref ra ha puesto en conocimiento d personal que se ha fijado el 6 d Julio próximo para que la socied Cruz Blanca efectúe una colecta p blica anual.

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora?

Pruébelos y no fumará otros

60 y 80 Cts.

J—30

"Gets-It"
alivia el dolor
quita los callos.

Las boticas lo venden

DAUBE Y Cía.
Santiago - Valparaíso - Concepció

LABORATORIO CLINICO
Dr. Leonidas Corona T.
— DEL —
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2480
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Imponente Liquidación

Bandera 627 - Señal

Sólo quedan 3 días de esta asombrosa Liquidación

OFRECEMOS SIN PRECEDENTE

EN CHILE

LIENZO lavado N.o 2.	a $	38.00	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Cazuela	a $	39.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho antiguo	a $	78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caballo Alado	a $	90.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO lavado (increíble)	a $	38.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO para sábanas	a $	80.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO doble ancho	a $	4.80	el metro
TOCUYO sábanas, 160 ancho	a $	5.80	el metro
CREA para sábanas. (Ojo)	a $	3.50	el metro
CREA Grano Pólvora, 160 ancho	a $	6.00	el metro
CAMELIA negra. (Asombro)	a $	1.50	el metro
SATIN cielo y crema. (Ganga)	a $	1.80	el metro
TERCIOPELOS de lana. (Ojo)	a $	19.00	el metro
FRANELA cruda Campana X	a $	3.00	el metro
FRAZADAS oscuras. (Unico)	a $	7.50	cada una

Y LOS 100 ARTICULOS PUBLICADOS EN LA PRENSA DE ESTOS DIAS, TODOS EN COMPLETA Y UNICA LIQUIDACION; DEL PAIS, A PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA.

CASA MAYORISTA UNICA EN CHILE, QUE VENDE DIRECTAMENTE AL PUBLICO A PRECIOS DEL POR MAYOR.

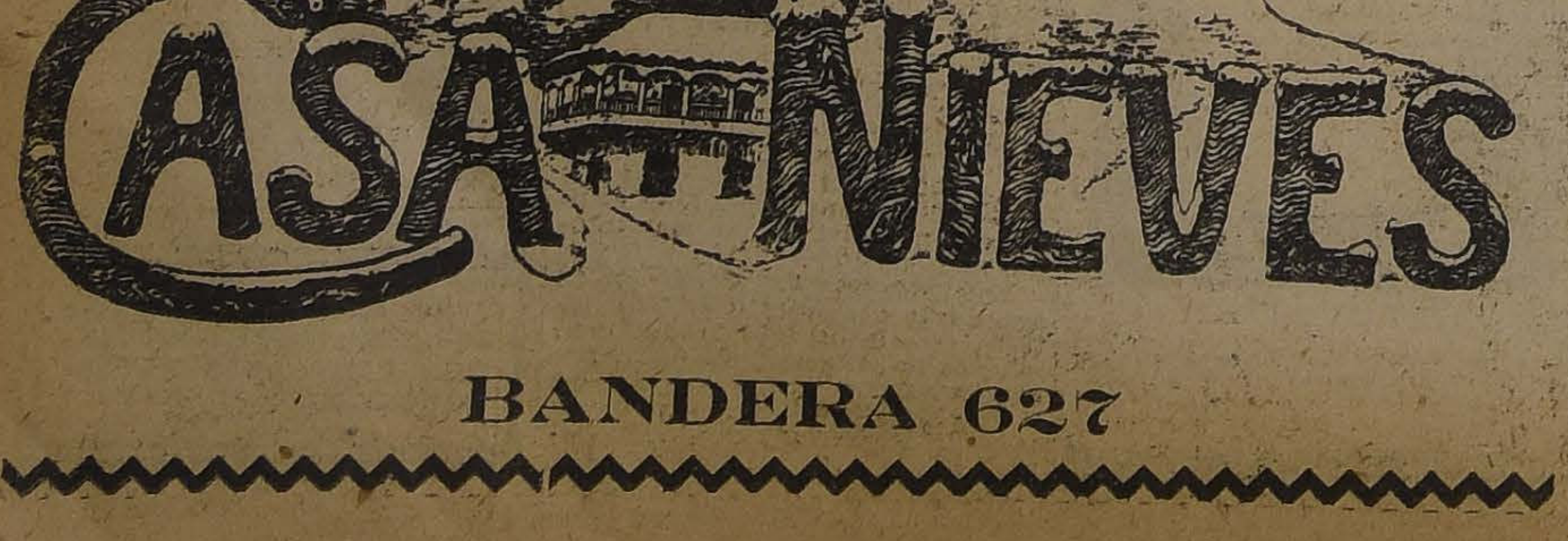

BANDERA 627

OSRAM NITRA
OSRAM NITRA

Si Vd. desea obtener una iluminación profusa y un consumo de corriente reducidísimo, emplee Lámparas Osram Nitra

EN VENTA EN TODAS PARTES

EJERCITO Y ARMADA

LA CALIFICACION DE OFICIALES

El nuevo Reglamento de Tiro al Blanco

Nombramiento de profesores de la Escuela Militar

Tiro al Blanco

El Ministerio de Guerra ha enviado al del Interior una comunicación en que le expresa que en el nuevo Reglamento de Tiro Nacional que entra en vigencia se consultan diversas disposiciones que se refieren al valioso concurso que pueden prestar los Intendentes, los Gobernadores y las Municipalidades en favor de la más amplia difusión y fomento del Tiro al Blanco ciudadano, en la República. Junto con esta comunicación le envía varios ejemplares del dicho Reglamento para que los remita a las Intendencias y Gobernaciones y Municipalidades de cabecera de provincia.

—Al Ministerio de Marina se ha enviado también 50 ejemplares del mismo Reglamento, para que sean entragados a las unidades y establecimientos que dependen de esta Ministerio.

CALIFICACION DE OFICIALES. — Ayer se reunió nuevamente la Comisión de Generales que se ocupa de la calificación de los oficiales del Ejército. Celebrará hoy una nueva reunión.

Se nos ha informado que los trabajos de esta Comisión están ya bastante avanzados, y que se piensa darles término en la presente semana.

ESCUELA MILITAR. — Han sido nombrados profesores de la Escuela Militar, en las cátedras que se expresan, los siguientes oficiales propuestos por la Inspección General de Aviación:

En Topografía y Fotografía, el capitán don Luis Vergara Blest.

En Aeronáutica, el capitán don Víctor Contreras Guzmán.

En Táctica, el capitán don Armando Marín Mujica.

En Meteorología, el teniente 1.o don Edirio Yessen.

Con derecho a sueldo han sido nombrados:

En Construcción y Dinámica, el ingeniero de fragata don Federico Montenegro.

En vuelo y entrenamiento, el capitán don Diego Aracena Aguilar.

En cooperación aérea de las distintas armas y reglaje de tiro de artillería, el capitán don Francisco Quevedo P.

En Tiro Terrestre, Aéreo y Bombardeo, el capitán don Diego Aracena Aguilar.

En Telegrafía y Telefonía inalámbrica, el teniente 1.o don Gustavo Pinto Sepúlveda.

DESTINACIONES DE OFICIALES. — Se ha derogado el decreto que destinaba al teniente 1.o don Eduardo Yentzen de Boos, al Batallón de Tren N.o 4 (Angol), y seguirá prestando sus servicios en el Regimiento de Artillería N.o 1 Dragones "General Friere".

El teniente 1.o don Rafael Tirado Palacios, pasará a prestar sus servicios al Batallón de Tren N.o 4.

El mayor don Carlos Sáez Morales, pasará a prestar sus servicios en la Academia de Guerra, como Sub-Director, dejando de pertenecer al Regimiento de Artillería N.o 2 Tacna.

El teniente 1.o don Oscar Prat quedará disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

El capitán don Ernesto Rojas Castro quedará disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de esta ciudad.

El teniente 1.o don Alberto Guerraty Villalobos pasará a las órdenes del Ministerio de Marina para que sea destinado a la Escuela de Aspirantes a Ingenieros de la Armada, en Talcahuano.

AGREGADO A UN REGLAMENTO. — El Ministerio de Guerra ha ordenado agregar al final del artículo N.o 160 del Reglamento de Servicio de Guarnición N.o 14, lo siguiente:

"Para el caso de que los honores fúnebres sean hechos por la Artillería de Campaña con su material, los respectivos comandantes de Armas, ordenarán que se encuentren en el Cementerio tropas desmontadas de la misma arma que las de acompañamiento, para efectuar las descargas de fusilería correspondientes, según el grado del oficial fallecido".

APTO PARA CONTADOR 3.o. —El Ministerio de Guerra ha declarado apto para ser nombrado contador 3.o de Ejército al aspirante a contador don Sócrates Rayo Sepúlveda.

EL USO DEL SABLE Y CINTURON DE LOS SUB-OFICIALES DEL EJERCITO. — hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Redactor de la sección Ejército y Armada.— Muy señor mío:

Viendo que usted ha encontrado justas las reclamaciones que se han hecho por los sub-oficiales y cabos asimilados y músicos de todas las armas, por habérseles privado del uso del sable y cinturón, y confiado en su buena voluntad para hacer estas publicaciones, que va en bien del buen servicio y prestigio del Ejército, me permito rogarle dé cabida en su prestigioso diario a los siguientes datos.

Como se dice que para muestra basta un botón, le voy a indicar que esta medida de suprimir el uso del sable y cinturón, además que ha perjudicado al personal afectado, también se perjudica el Fisco, porque la Fábrica del Ejército que confecciona los sables y cinturones que adquiere la tropa con sus haberes dejaría de tener una entrada anual de las siguientes cantidades, si se mantiene esta medida:

En las 18 unidades de infantería, 8 de caballería y 4 de artillería, hay,

30 sargentos 1.os, músicos.
30 sargentos 1.os, practicantes.
30 sargentos 1.os, ecónomos.
30 sargentos 1.os, armeros.
30 sargentos 1.os, mariscales.
30 vice-sargentos 1.os, sastres.
30 vice-sargentos 1.os, sapateros.
30 vice-sargentos 1.os, carpinteros.
30 vice-sargentos 1.os, furrieles.
150 sargentos 2.os, músicos.
150 cabos 1.os, músicos.
150 cabos 2.os,, músicos.

Total: 720 cinturones a $ 22 cada uno, suman $ 1,584, y 270 sables a $ 60 cada uno suman 16.200 pesos.

Además de este personal hay en los institutos de educación y oficinas militares una cuarta parte más de sub-oficiales y cabos asimilados que aumentan estas cantidades.

Agradeciendo al señor redactor esta publicación, queda de usted atentamente servidor. — **Manuel Saldías**, ex-sargento 2.o de Ejército".

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIOS. — Se ha concedido la autorización necesaria para que usen distintivos por años de servicios a los siguientes sub-oficiales:

por 20 años: sargento 1.o, don Eliseo Soto B.

Por 15 años: sargento 1.o don Víctor M. Aguilera Padilla; sargentos 2.os, Felicindo Carrasco Gutiérrez y Juan P. del Pino Castillo.

Por 10 años: sargentos 2.os Juan B. Yáñez Amigo y Luis Chamorro F. y cabo 1.o Juan B. Morales M.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer: el comandante del Batallón de Tren N.o 1, mayor don Carlos Jiménez A.; teniente 1.o, don Jorge Lorca López; teniente 2.o, don Oscar Solari Ch., y cadete don E. Kerbernhard O.

REGLAMENTOS APROBADOS. —El Ministerio de Marina ha aprobado el Reglamento General de Prácticos de la Armada, de acuerdo con la Ley de Cabotaje.

—Ha sido aprobado también el Reglamento de Reconocimiento de Diques Flotantes.

DESTINACION. — El ingeniero de corbeta don Manuel León, pasará a prestar sus servicios al crucero "Prat".

ESPECIALISTA EN AVIACION. —Se ha declarado especialista en aviación al teniente don Carlos Silva.

CALIFICAR SERVICIOS.— Se ha llamado a calificar servicios al ingeniero de la Armada, don Enrique Rojas.

RETIRO. — Se ha concedido el retiro temporal de la Armada al aspirante a ingeniero don Nazareno Godoy.

Su retiro de la Armada, se ha concedido al maquinista mayor don Clodomiro Meneses.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL VERY STRONG

Sánchez y Vicentini se batirán el 1.o de Julio en el Coliseo Popular

Kid Moró y Víctor Contreras, el Sábado próximo en el Hippodrome Circo

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Conversando con Kid Moró

Deseábamos conocer la opinión de Kid Moró sobre su próxima pelea con Víctor Contreras y para satisfacer nuestros deseos nos trasladamos en el día de ayer al vecino pueblo de San Bernardo, donde se encuentra entrenándose el peleador de color.

Encontramos a Moró en el cómodo gimnasio que los Ferroviarios han puesto a su disposición en compañía de Murray y Froilán Rojas, que diariamente se trasladan de la capital a secundar en su training al más popular de los peleadores extranjeros que hayan llegado a nuestro país.

Después de saludar a Moró le preguntamos sobre su salud y su vida.

El negro nos responde: todos los peleadores o las empresas cuando se acerca la fecha de un match en el que tengan interés dicen encontrarse muy bien, y en consecuencia ésta debería ser mi respuesta; pero yo que he tenido tanto público, tanta fama en mis tiempos que era un hombre tranquilo, debo hablar con honradez que es lo que voy a hacer en esta ocasión en que juego mi porvenir de profesional.

No niego que halagado por mis amigos durante mucho tiempo llevé una vida desordenada, no me entrenaba y subía al ring en cualquier forma; pero hoy he visto mi error y me he retirado del grupo de mis amigos que están en Santiago, para dedicarme por entero al box que es de lo que vivo. Quiero ser el Moró de antes, es por eso que el Sábado tengo seguridad que daré el primer paso en este sentido. Quiero tener público, hacer peleas serias, corresponder a la fama que tuve y a mis triunfos que obtuve tanto en el extranjero como en Chile.

Antes mi norma era la diversión, hoy es otra cosa, termina diciéndonos Moró, es señor, el box, que es de lo que yo vivo.

Y al terminar de decir estas palabras, se ponía los guantes con Murray y daba principio a su training este negro que fué en un tiempo el ídolo de nuestros rings.

Por nuestra parte nos felicitamos de la determinación de Moró, que de seguro le abrirá el camino para medirse con los hombres más capacitados de su categoría.

EN BRASIL SE EFECTUARA EL 3.er CAMPEONATO SURAMERICANO DE BOX

Como lo informó ayer nuestra sección deportiva, a pedido de los países que componen la Confederación Suramericana de Box, el Brasil ha incluído este deporte en los juegos olímpicos a realizarse en Setiembre en ese país.

En consecuencia, el 3.er Campeonato Suramericano, que correspondía realizarse este año en Buenos Aires, se disputará en Río de Janeiro.

Las provincias han iniciado ya la selección de los aficionados, cuyos vencedores deberán disputar en Santiago las finales, a principios de Agosto próximo.

EL MATCH DE ESTA NOCHE.— Hoy tendrá lugar el anunciado match a diez rounds en el Very Strong, de la calle de San Diego, en honor del Club Ciclista Barceló y del Centro Catalán, donde figura la pelea de fondo a cargo de Livendino López, 54 kilos, campeón peso gallo del Wanderers, de Valparaíso, y Germán Correa, de 53 kilos, del Ursus Arco Iris, de esta capital.

Ambos muchachos se presentarán bien entrenados para hacer un lucido papel. López se ha estado entrenando en el vecino puerto, y aquí completó su entrenamiento bajo la dirección de Arturo Torres y Luis Gómez, quienes creen que éste tenga una actuación lucida en este match, porque su estado es satisfactorio, y su preparación completa para hacer un reñido match.

Correa ha trabajado diariamente con Hernández, Peña y Abelardo Hevia en el gimnasio de la calle de Agustinas. Ambos entrenadores han notado progreso de parte de Correa y aseguran que en esta ocasión hará una reñida pelea, dispuesto a triunfar sobre peleadores de cartel, como en otra ocasión lo ha hecho.

Abelardo Hevia, por tratarse de esta fiesta y para que resalte el programa, ha ofrecido su concurso, haciendo una academia fuerte con Arturo Torres.

Luis Gómez boxeará con Julio Román, en un encuentro a cuatro rounds, con decisión; Mariano Valiente versus Marcial Quinteros; Felipe Duarte y Diego Garrido harán cuatro rounds cada uno con decisión.

Como se ve, el programa es por demás atractivo y veremos las aposentadurías del Very Strong llenas de aficionados a presenciar tan emocionante espectáculo, que se realizará aunque llueva.

La Federación de Box de Chile ha nombrado a los señores Rafael Toro, Jorge Besa y el delegado municipal para que controle este espectáculo.

Precios de las localidades: ring, 3 pesos; platea, 2 pesos; anfiteatro, 1.50; galería, un peso.

EL MATCH DEL 1.o DE JULIO. —Sánchez y Vicentini por el Campeonato Suramericano.— Una visita al local donde se efectuará el match. —La fecha del 1.o de Julio, ha de marcar una etapa gloriosa en el pugilismo nacional, con ocasión de disputarse por primera vez en el país el Campeonato Suramericano de peso liviano. El contendor de Manuel Sánchez— Luis Vicentini— es un profesional de primer orden, al que todos le han reconocido la competencia y el prestigio necesarios para disputar al campeón el brillante título que detenta.

La Empresa Ratinoff, en su afán de procurar a los miles de espectadores que han de concurrir a este importante torneo, las mayores comodidades, inició, hace algunos días, las gestiones necesarias para obtener el arrendamiento del Coliseo Nacional. Habiendo logrado pleno éxito en sus gestiones, el señor Ratinoff visitó ayer el local, acompañado de un ingeniero, con el objeto de ver en el terreno las modificaciones y arreglos necesarios para dejarlo en las mejores condiciones de comodidad posible.

El Coliseo Nacional es, por su amplitud y sus condiciones de abrigo, el único local apto para desarrollar en esta época de Invierno espectáculos boxeriles. Su capacidad permite albergar más de cinco mil personas, dando a cada uno de ellos una localidad espléndida, desde donde se dominará en todas sus partes el desarrollo del pugilato.

El ring será colocado inmediatamente antes del escenario, por lo que su situación será inmejorable. El inmenso número de localidades de platea y de tendidos, permitirá a nuestros aficionados presenciar el espectáculo sin las molestias que se presentan en otros locales con menor número de asientos.

En la visita de ayer, el ingeniero hizo los estudios necesarios para dar a las distintas localidades una puerta especial de acceso con el objeto de evitar las molestias propias de las grandes aglomeraciones.

Las entradas para este sensacional torneo se pondrán a la venta a fines de la presente semana, en el local que oportunamente avisaremos.

La Empresa Ratinoff gestiona actualmente de la Compañía de Tranvías que haga un servicio especial extraordinario con el objeto de que los espectadores puedan movilizarse con toda comodidad y holgura.

Por otra parte, los boxeadores continúan entusiastamente sus trabajos de training, con el objeto de llegar al día 1.o, en sobresalientes condiciones de preparación.

La designación del señor Juan H. Livingstone, para árbitro de este importante campeonato, ha sido recibida con generales aplausos, lo que no podía menos de esperarse, dado el prestigio de que goza en todos los círculos boxeriles por su seriedad y competencia.

DESAFIOS.— Vitalicio Vásquez, de 55 kilos, del Centro Arturo Prat, desafía al señor Luis A. Monje, del Atlético Arauco, a un match de box. Bases: en la calle Pinto N.o 2140; hora, de 12 a 1 y media y de 6 y media a 10 P. M.

Hay muchas imitaciones de los
Cuellos
"CORONA"
Rechácelas. No se deje engañar. Busque la marca
"CORONA"

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR
Un Modelo Para Cada Ocasión

AMERICA
Altura 3½ y 4½ cmts.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

A través del mensaje

La precaria situación por que atraviesa el país, repercute dolorosamente en el interior de los hogares y es así como a diario el problema de la vida saca de tino a los jefes de familia que no ven el medio de resolverlo.

Personas que gozaban de una situación desahogada, hoy día se ven en la ruina y muchos llegan a apelar a medios extremos para librarse de los sinsabores que les da lo que podemos llamar la "vida amarga". Sin embargo, otros más pensadores optimistas de pura cepa, esperan confiados en el mañana, y, mientras tanto, endulzan su vida en la Pastelería Ramis Clar, donde encuentran grato solaz, buena orquesta y una atención esmerada a toda prueba.

Ramis Clar tiene dos sucursales en Santiago, en la Alameda de las Delicias frente a San Francisco y frente a la Universidad, signadas, respectivamente, con los números 835 y 1069.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde la próxima semana aparecerá el acreditado y conocido

ALIMENTO RAFF

con su nuevo envase.
Pídalo en todas las Boticas del país.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S. Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO Morandé 466 2-6, Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L. Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 968.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — **Abogados** Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA Bandera, 552.

MANUEL OLIVA Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS Abogado, San Diego 65. Teléfono 104. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN,
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ Huérfanos 840. Tel. 2048. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO Traslad. su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN B. Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE Notario abogado. Bandera 345, casa Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Mo. 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I. Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A. Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2508. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 830.

DR. JULIO BUSTOS Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 815.

W. E. COUTTS Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3840.

DR. LEONIDAS CORONA T. Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S. Oídos, nariz, garganta. Consultas, 3-6. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ Moneda 1963. Tel. 1178. — 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S. Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS Consultas 2-4 1|2 Amunátegui 86. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H. Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H. Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza Delicias 1276. Teléf. 3747 Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C. Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 3473.

A. ICAZA BARROS Médico cirujano Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B. Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L. Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S. Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG Ex-médico Sanatorio "Kneipplanum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO Radioscopía, radiografía, radioterapia **DR. ADOLFO KAPLAN** Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I. Cirujano Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z. Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M. Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 3120.

DR. MOUAT S. Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 3 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F. Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L. Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G. Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 3 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R. Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ F. Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L. Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1349. De 3 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R. Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C. Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 3-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S. Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE 606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R. Regreso de Europa.

DR. WIREN Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1230.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CHEDA LOPEZ Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

P[illegible]O MENDEZ Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA **Clínica Dental** Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO OF. 212-213.

RAFAEL URQUIETA S. Dentista Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos. Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H. Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ F. **Dentista** Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M. Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F. Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

3-6

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, Nataniel 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985

MATRONA ERAZO Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD Matrona francesa. Manuel Rodríguez 847, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA" Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente, San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G. Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

DEPORTES

Chile y los primeros Juegos Olímpicos Latino-americanos

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Federación Sportiva Nacional de Chile y la Embajada Deportiva de nuestro país

Hace días informamos que una comisión de la Federación Sportiva Nacional de Chile había conferenciado con el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, acerca de la concurrencia de Chile a los próximos Juegos Olímpicos Latino-americanos.

El Primer Magistrado de la Nación se sirvió declarar que estas Embajadas deportivas tenían, a su juicio, tanta o mayor importancia que las Embajadas diplomáticas.

Agregó que junto con enviar al Congreso un mensaje solicitando que el país se haga representar en las fiestas centenarias del Brasil, enviaría otro insinuando la conveniencia de que una delegación de deportistas chilenos vaya a participar en los Juegos Olímpicos de aquella República.

Una nueva comisión de la colectividad dirigente del deporte nacional, formada por los señores Jorge Matte, presidente; Carlos Amtmann, vice-presidente; Luis Pezoa, secretario y C. Valdivieso y C. Fanta, directores, se acercó ayer al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de determinar todos los pormenores relacionados con el envío de la embajada deportiva al Brasil.

El señor Barros Jarpa dispensó benévola acogida a los dirigentes nombrados y se sirvió expresarles que el Gobierno estaba vivamente interesado en la participación de nuestros aficionados en las grandes justas deportivas de Río Janeiro, que forman el punto principal del programa elaborado por el país amigo en celebración de sus fiestas de Setiembre; tanto más, agregó, cuanto que nuestro Embajador en el Brasil señor Miguel Cruchaga Tocornal ha representado al Gobierno la importancia internacional que asumirán los concurso deportivos y la conveniencia de que los colores chilenos entren a competir conjuntamente con los demás países latino-americanos en estas saludables manifestaciones de la cultura física.

Los miembros del Directorio de la Federación conversaron durante algunos momentos detenidamente con el señor Barros Jarpa, llegándose a la conclusión de que en una próxima oportunidad se ultimarían los detalles de la jira. En conformidad con lo acordado, el Directorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile impartirá las instrucciones del caso a objeto de que se inicie el entrenamiento de nuestros futuros representantes.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

Comentarios deportivos

UNA CANCHA MODELO PARA VALPARAISO

Las instituciones que se dedican al fomento del football abundan en entusiasmo y buenos propósitos, pero escasean lamentablemente de campos de juegos adecuados para la práctica del popular deporte. Hasta ahora no se ha podido disponer de una cancha modelo para el desarrollo de las más importantes partidos. Felizmente una determinación ministerial adoptada no hace mucho, permitirá a la Asociación de Football de Chile contar con un terreno conveniente.

En efecto, el Ministerio respectivo ordenó poner a disposición de la 2.a Zona de los Ferrocarriles el retazo de suelo situado en las inmediaciones de la Estación del Barón, entre la línea férrea y el mar, que es conocido como la cancha de los Carabineros.

La Administración de la 2.a Zona lo cedió a la Asociación de Football de Chile, a fin de que esta colectividad pueda efectuar sus reuniones dominicales al aire libre.

La dirigente del football acordó entonces invertir la suma de 30,000 pesos en tribunas y se propone habilitarlo de manera que responda ampliamente a los exigencias propias del estado de progreso en que se halla hoy día el football en el país.

Se ha dado comienzo a los trabajos y estos se llevarán con la rapidez necesaria para que el nuevo campo deportivo pueda servir de escenario al entreciudades por el Escudo Van Buren, que están próximos a sostener los conjuntos de Valparaíso y de Santiado Unido.

Es de felicitarse que con una contienda de tanta importancia se vaya a estrenar esta pista, en la que habrán de librarse muchas otras caballerescas luchas que irán haciendo cada día más vigorosos y buenos a los esforzados muchachos de la actual generación y a los de las venideras; y es de felicitarse también que al hacerse cesión del terreno que nos ocupa a la prestigiosa colectividad porteña, se haya puesto en tan buenas manos una obra que habrán de mirar con cariño no sólo los vecinos de Valparaíso, sino también cuantos contribuyen en alguna forma al auge del football.

Hasta hace poco, la Asociación de Foot-Ball de Chile tuvo que depender por mucho tiempo de la mayor o menor liberalidad de los directores del Valparaíso Sporting Club y un buen día aquella poderosa sociedad hípica se negó a seguirle prestando su generosa ayuda.

Ya no podrá ocurrir el caso de que la corporación encargada de dirigir el foot-ball nacional carezca de un terreno para verificar sus concursos.

Debemos todos congratularnos de este hecho.

TEJIDOS DE PUNTO
THE KNITTING, nueva Fábrica, San Antonio 61. Precios económicos: se hacen trabajos de medida, fabricación esmerada: batas, vestiditos, etc. J-27

GRAN
OCASION
La Casa Pepay realiza unos lotes de botas para señoras y también medidas rezagadas a precios irrisorios.
S n Antonio 53
J-22

ANGLO-CHILIAN YOUNGMAN
actually employed in Valparaíso with an important English concern, wishes to secure a situation in Santiago. Has general office routine and sales experience, and will furnish upon request the best of references.
Apily to
E. C. — Huito 351 — Valparaíso
J-22

EXIJA EN TODAS LAS BOTICAS NUESTRAS
EMULSION DE BACALAO
LA UNICA DE CONFIANZA Y EFECTOS DE SEGUROS
LABORATORIO CHILE. - SANTIAGO
J-21

TABLETAS ALEMANAS DE
ASPIROL
Producto sin Rival contra LA GRIPPE, INFLUENZA, RESFRIADO, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, CÓLICOS MENSTRUALES, JAQUECA, etc.
ASPIROL NO AFECTA EL ESTOMAGO.
Tubos de 20 tabletas al precio de $ 2.20, en todas las farmacias.
ASPIROL-WERKE, BERLIN S. O
Depositario para Chile
GUILLERMO KLIMESCH. — SANTIAGO

FOOT-BALL

IMPORTANTE RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA ASOCIACION ARGENTINA

"La Asociación lamenta sinceramente el rechazo de la proposición que había formulado a la Amateurs, en orden a continuar las conversaciones en procura de puntos de contacto que permitirían marchar hacia la unificación del foot-ball argentino"

¿VENDRA EL EQUIPO ESPAÑOL A CHILE?

BUENOS AIRES, 20. — Con el mérito de la declaración oficial que ha hecho la Asociación de Amateurs de Foot-ball en el sentido de que la Asociación Argentina no ha querido continuar en las gestiones que se habían iniciado, a raíz de un acuerdo del último Congreso Sudamericano de Foot-ball, tendientes a poner término al cisma existente, el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball Argentino tomó por unanimidad, en su última asamblea oficial, el siguiente acuerdo:

"El Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football juzga innecesario replicar los argumentos contenidos en la resolución de la Asociación Amateurs para declarar terminadas las conversaciones tendientes a la unificación de este deporte en el país, porque sería renovar una inútil controversia respecto de la afiliación, de los principios fundamentales del deporte, etc., interpretados arbitraria y caprichosamente por la Asociación Amateurs, y declara lamentar sinceramente el rechazo liso y llano de la proposición formulada por la Asociación Argentina de continuar las conversaciones en procura de puntos de contacto que permitirán marchar hacia la unificación del deporte, impidiéndole así la presentación del proyecto formulado por el distinguido deportista uruguayo, señor Julio Bossio, que en su casi totalidad está de acuerdo con el pensamiento de esta Asociación.

La Asociación Argentina de Foot-ball mantuvo y mantiene su criterio de que la divergencia argentina es ajena al Congreso Suramericano de Foot-ball, y juzga por lo tanto innecesario solicitar el cumplimiento de compromisos morales y materiales a las Asociaciones afiliadas a la Confederación Suramericana, porque entiende que los mismos fluyen de las reglamentaciones y decisiones internacionales en vigor, por lo cual no ha necesitado, por su contraria a los principios más elevados del honor, crear vínculos ni forjar pactos contrarios a los derechos consignados en aquellas reglamentaciones". — EL CORRESPONSAL".

BUENOS AIRES, 20. — La Asociación Argentina de Football ha designado una comisión compuesta por los señores Makibonni, Penny y Barcus, a fin de que constituya la comisión de selección del cuadro internacional argentino que participará en el próximo Concurso Suramericano.—EL CORRESPONSAL.

BUENOS AIRES, 20. — En el seleccionado, norte de España, que viene en viaje a esta ciudad, figuran ocho jugadores internacionales que intervinieron últimamente contra Bélgica, Francia y Portugal. El cuadro va integrado por jugadores de primera línea.

En el cuadro checo-eslovaco que partió igualmente por el vapor "Massilia", figuran jugadores de nombre mundial, como Sparta, Praga, Rapid, Zagseb, Seretn, Grandjanski, etc.

Se estudia la insinuación de la colonia española de Chile para que extiendan su jira a aquel país.—EL CORRESPONSAL.

Liga Nacional de Foot-ball

El directorio de esta institución se reunirá a las 7 P. M. de hoy en "La Nación".

Se ruega la asistencia de los delegados del Independencia y del L. Mandujano Tobar.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El directorio de esta corporación sesionará extraordinariamente mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12.

—La tercera clase del curso de árbitros se efectuará el Viernes próximo, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Una medida disciplinaria

José Tognola, el footballers socio del Reformers F. C.—informa un colega oriental—que en más de una oportunidad vistió la camisa celeste de los elencos internacionales y que alcanzó el honor de clasificarse en el equipo campeón suramericano allá por 1916, tuvo una mala tarde la ocurrencia—de la que se habrá arrepentido no pocas veces—de agredir de hecho a un guardalíneas en circunstancias en que intervenía en un lance oficial.

La autoridad, de acuerdo con los reglamentos de la época, impuso al jugador Tognola una suspensión por el término de dos años.

Y Tognola tuvo que resignarse a presenciar como su club perdía posiciones en la división superior, hasta que llegó el momento doloroso del descenso, sin que el excelente delantero pudiera prestar su valioso concurso a la entidad que tanto lo necesitaba.

Pasaron ya los dos años y Tognola se reincorporá a las lides footballísticas con éxito extraordinario.

En esta forma se cumple en la República Oriental con el Código de Penalidades, aunque se trate de avezados jugadores internacionales.

¿Y en nuestro país?...

Liga Infantil de Foot-ball

Esta noche, a las 8.30 se reunirá el Consejo para tratar sobre reformas reglamentarias y reemplazo del director señor Pozo.

A continuación sesionará el directorio. A esta sesión deberán asistir los señores delegados del Unión Obrera, Internado, Escuela Normal, Buenos Aires, Juan N. Frías e Independencia.

Se previen a estos clubs que si no cancelan sus cuentas con la tesorería, quedarán de hecho fuera de competencia.

—Los jugadores no clasificados aún deberán asistir a esta sesión.

Badminton de Valparaíso contra English de Santiago

El Sábado próximo se verificará en esta capital este interesante intercity.

Ambos cuadros, formados en casi su totalidad por distinguidos deportistas ingleses, se encontrarán en una contienda que, no dudamos, resultará del más alto interés deportivo y social. La calidad de los competidores hace presumir una contienda reñida y caballerosa, que logrará llevar al field de la Avenida Bilbao una distinguida concurrencia.

Una buena entrada

En el lance oficial jugado últimamente en Buenos Aires entre los primeros equipos de los clubs Independiente y Racing se recaudó la hermosa suma de $ 5,040 nacionales, o sea alrededor de 15,000 pesos chilenos.

ATLETISMO

J. Llobet Cullen se adjudica el récord suramericano en el lanzamiento de la bala

BUENOS AIRES, 20.—En los campeonatos nacionales de atletismo, el conocido atleta internacional J. Llobet Cullen, mejoró su propio record suramericano en el lanzamiento de la bala, alcanzando una distancia de 12,885 metros.

SEÑOR J. LLOBET CULLEN

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Los atletas que deseen participar en el torneo de perdedores del Domingo próximo, deben asistir hoy, a la sesión de directorio, que se efectuará a las 8 P. M., en Cerro 177.

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95
N.o

G. A. C.
ALAMEDA 1757
Repara, carga, y venta de acumuladores, bobinado de motores, dinamos, magnetos, etc.

Los juegos olímpicos latino-americanos

UN DELEGADO DE LA CONFEDERACION BRASILERA EN VIAJE A CHILE

RIO JANEIRO, 20.—La Confederación Brasilera de Deportes ha comisionado al doctor Trompowsky para que se traslade a Santiago de Chile y se ponga de acuerdo con la Federación Sportiva Nacional con respecto a la participación de los chilenos en los próximos juegos latino-americanos.—El Corresponsal.

Asociación Atlética de Santiago

CAMPEONATO DE PERDEDORES DE LA SERIE OSCAR BARRIENTOS

El próximo Domingo se efectuará el campeonato para perdedores de la serie Oscar Barrientos.

Dado el gran entusiasmo que reina entre los clubs que militan en esta serie, promete tener gran éxito. Las inscripciones quedarán cerradas hoy, a las 7 P. M., en San Diego 51. El Directorio se reunirá mañana, a las 6 1|2 P. M., para arreglar las series y nombrar el jurado que controlará este campeonato.

AUTOMOVILISMO

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

LA JUNTA GENERAL DE HOY

Existe bastante entusiasmo entre los socios de esta colectividad por concurrir a la junta general que se verificará hoy Miércoles, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12, con el objeto de elegir Directorio definitivo.

Se nos pide encarecer la asistencia a los socios señores: Aliro González Aguirre, Hanuel Hurtado Vial, Pilade Massa, Eugenio Ossa Lynch, Antonio Escobar, Alejandro Huidobro, Salvador Sanfuentes, Félix Coppeta, Alvaro Martínez, Federico Fanta, Patricio Valdivieso, Pedro Arrigoni, Guillermo Puelma, Eduardo Reyes, Federico Puelma, Oscar Sanfuentes E., Raúl Hudson, Enrique Sánchez E., doctor Prado Reyes, Fernando Correa, Dr. Vergara Keller, Raúl Besa, Ramón Vicuña, Carlos Budge, Enrique Budge, Francisco Ciderelli, José Lafosse, Martinelli, Luis Reyes, Italo Alessandrini, Miguel Vender, A. Catoretti, Alfredo Romero, Carlos Salinas, Walter Lihn Doll, Francisco Alvarado, Waldo Ugarte, Luis Bianchi Paz, Arturo Friedeman, Eugenio Walker, Rodolfo Gallo, Julio Schwarzenberg, José Barzelatto, Víctor Ugarte Arrau, Juan de Dios Vial Correa, Guillermo Sohrens, Armando Band, Osvaldo García Burr, Francisco Asta Buruaga, Julio César Martínez y Dr. Ricardo Kushell.

PAPERCHASE

EL MEET DEL PROXIMO DOMINGO DEL CLUB NAC

Se verificará en la Hacienda de los Padres Do de Apoquindo

Atendida la invitación del Directorio del Club Nacional de Paperchase, son ya numerosas las inscripciones que se registran para la corrida que el Domingo se llevará a efecto en la hacienda que los RR. PP. Domínicos poseen en Apoquindo.

La belleza del paisaje en el sector indicado, el recuerdo de las fiestas que ha ofrecido en anteriores ocasiones el Nacional y el espíritu marcado de verdadero entusiasmo por las reuniones de paperchase que anima a nuestros deportistas, dan derecho a esperar que la fiesta del próx resulte todo un acont el calendario deportivo te año.

Sabemos que disting bros del Cuerpo Diplo dente, así como numer tas aficionadas al bel de la equitación tomar tiva en la carrera.

Las inscripciones rradas el Viernes 23 y hasta esa fecha se la oficina del señor Kampers, Bandera 1

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO". — Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio en San Diego 218.

Se recomienda la asistencia, en especial a los directores señores Mendoza, Barrera y Meza, por haber importantes asuntos que resolver, entre ellos, renuncias del señor tesorero y de un director y otros, que requieren pronto despacho.

CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS".—Esta noche se reune la junta general de esta corporación.

Se tratará del beneficio a favor del Policlínico, cuenta de algunas comisiones, torneo de la serie B, a efectuarse el Domingo, y otros asuntos de importancia.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS "H. DE MAGALLANES".—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Bandera 657.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —El Directorio de esta institución se reunirá mañana, a las 9 P. M., en primera citación; y a las 9 1|2 P. M. en segunda citación, en la secretaría, local del Aero Club.

Tabla: Incidentes pendientes, Olimpiada del Brasil, proyecto de edición de una revista.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Esta noche, a la hora y local de costumbre, se reunirá el Directorio de esta institución. El presidente dará lectura a la reforma de los Estatutos del club.

CITACIONES

Small Star F. C.— Jun para hoy, a las 9 P. M. ma esquina de Andrés

5 de Abril F. C.— Ju para mañana, a las 9 P. turo Prat 1047.

República F. C.— Ju para hoy, a las 8.30 P. ta Isabel esquina de C

Unión de Peluqueros F. ta general para hoy, a en Av. La Paz N.o 8.

Dublin F. C.— Junta ra hoy, a las 9 P. M., e costumbre.

1.o de Mayo Infantil F. ta general para mañana P. M., en Carlos N.o 11

Sportivo Joyeros F. C. rio para hoy, a las 9 P. de Mayo 859.

Estrella Nacional F. C. general para mañana, la noche, en Maruri 63

Carlos Condell F. C. para el Viernes, a las Rafael N.o 948.

Unión Las Rosas F. C. general para hoy, a las en Avenida Larraín N.o

Peñarol F. C.— Junta ra hoy, a las 8.30 P. M. 2021.

Unión Santa Isabel F. C. general para mañana, en Santa Isabel N.o 3

Zentono F. C.— Junta ra hoy, a las 8.30 P. M. ko 2070.

Etcheverry F. C.— Jun para hoy, a las 8.30 P. M. zarreta 622.

Britania F. C.— Junta ra mañana, a las 9 P. M. Filomena 151.

$ 95 -OCASION - $ 95
Amoblados completos y con mesa de centro, valor $ 140, se realizan a $ 95; aprovechar, quedan pocos. Amoblados valor $ 160, por $ 103. Amoblados valor $ 220 por $ 150.
También están muy rebajados de precio los amoblados de lujo. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.
261 - SAN ISIDRO - 261
J-24

"LA GOLET
Será el encanto
de los enamora

¡Corre, corre, que te pican!
Obtendrá alivio inmediato si fricciona con Mentholatum donde la piel esté enferma o envenenada por la picadura de los insectos, plantas venenosas u otras causas semejantes; destruye los gérmenes peligrosos y quita el dolor rápida y completamente. En uso por millones de personas en todo el mundo.
UNA CREMA SANATIVA
Mentholatum
Indispensable en el Hogar
Aplíquese para el dolor de cabeza, neuralgia, golpes contusos, dolor de músculos, eczema, irritaciones e inflamaciones de la piel, catarro, cortadas, refriados, etc.
De venta en las Boticas y Droguerías.
Unicos Fabricantes:
THE MENTHOLATUM CO.,
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

"PHILIPS"
MAS LUZ POR MENOS DINERO
Importadores:
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 Santiago

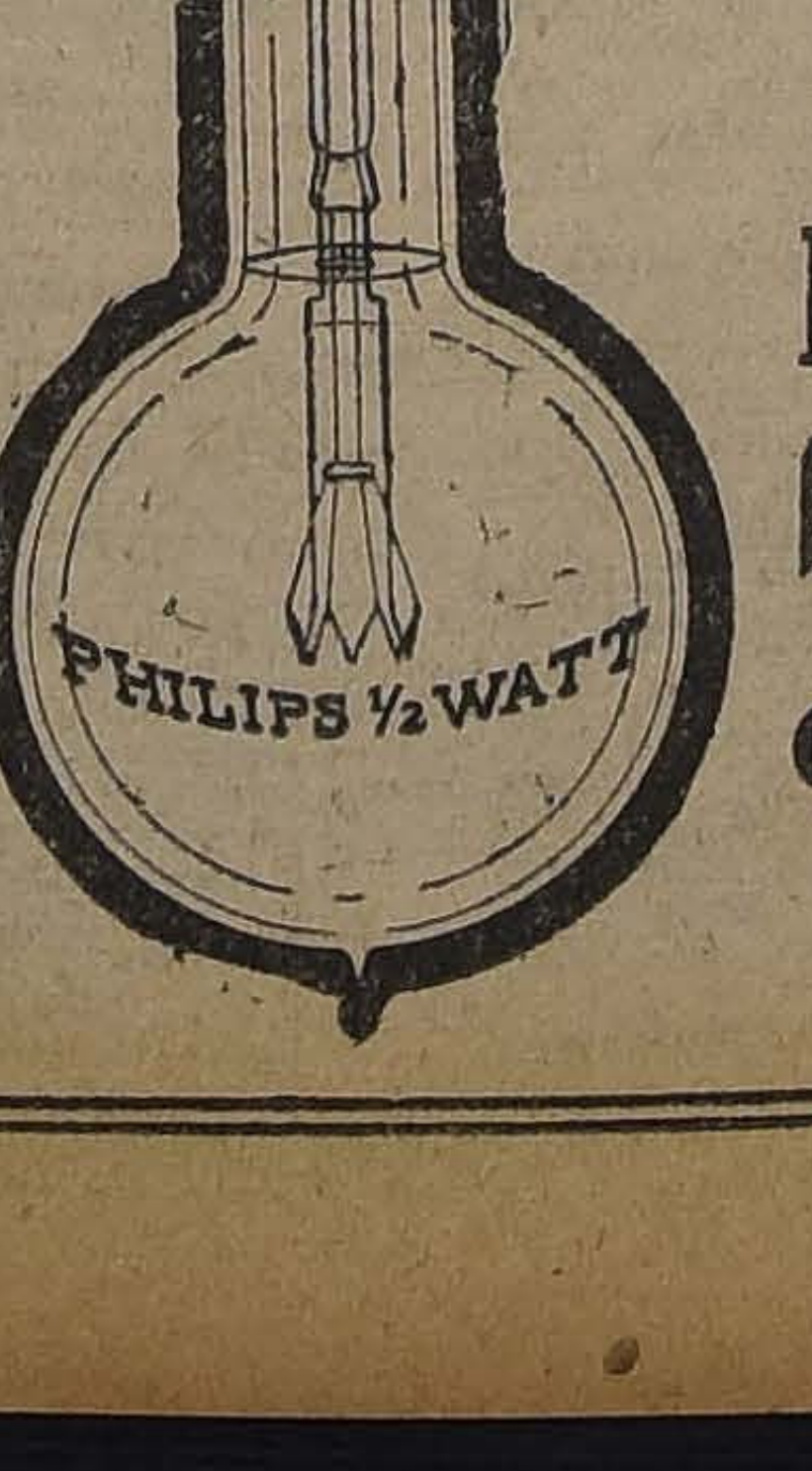

Da la Mejor Lu
Es económica y dura ble y cuesta lo mism que las lamparilla ordinarias

VIDA OBRERA

IMPORTANTE ASAMBLEA QUE CELEBRARA ESTA TARDE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA PARA OCUPARSE DEL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE IQUIQUE

Hoy inaugura sus reuniones sociales recreativas la Sociedad Camilo Henríquez

El gremio de telefonistas conferenciará hoy con el gerente de la Compañía para presentarle varios reclamos

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO 9 DE SASTRES AMBOS SEXOS.—Cita para hoy a todos sus componentes a las 8 P. M. a asamblea general convocada por la Junta Provincial, a fin de constituir definitivamente el Consejo Industrial de Manufactura, según los nuevos estatutos.

La asistencia a esta asamblea es obligatoria a todos los obreros sastres federados.

Local, Agustinas 632.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS.—Agustinas 632. —Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirán en asamblea general las mesas administrativas del Consejo Industrial y de las secciones empleados y jardineros.

La tabla a tratar es la siguiente: 1.o Ratificación de la elección de secretario general efectuada por la sesión plena del Domingo pasado; 2.o Medios de propaganda; 3.o Acción a efectuar para exigir la elección de los miembros que faltan en la J. E. P.; y 4.o Estudiar un pliego de las sección jardineros.

Asistencia obligatoria.

CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS.—El Directorio de la comisión de propaganda, cita a todos sus miembros para hoy, a las 7.30 de la noche, a fin de tratar sobre asuntos de importancia. Se recomienda especialmente la asistencia a los socios Francisco Celis, Andrés Reyes, Modesto Piña, Leopoldo Ramírez, Samuel González y Ernesto Yáñez.

—Cítase a junta general ordinaria para el Domingo próximo, a las 10 de la mañana. Se dará término al pliego de peticiones que se pasará a los industriales. Local social, San Pablo 1636.

C. I. DE C.—Sección Mueblistas. —Para hoy se cita a todos los personales, a fin de tratar asuntos internos de importancia relacionados con la situación de los personales. Se recomienda la asistencia a los miembros de la junta administrativa, y a los delegados de fábrica.

Esta misma sección está preparando con todo entusiasmo una velada literario-musical. Se pondrá en escena una obra de gran mérito y será presentada por uno de los cuadros más prestigiosos de la capital.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

SALUDOS.—Esta institución saluda en el día de hoy a su Director honorario, don Luis Alberto Cariola y a su vice-presidente don Luis Barra Jorquera, con motivo de su onomástico.

LA REUNION DEL JUEVES. — Como se ha venido anunciando, mañana se llevará a efecto la reunión amplia de delegados, reunión ésta que se suspenderá en caso de lluvia.

ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO.—La reunión de mañana.— Mañana Jueves, a las siete de la tarde, se llevará a efecto en el local de costumbre, situado en la calle Agustinas 1261, la reunión de delegados de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, con el objeto de tratar de asuntos de vital importancia.

Esta reunión se suspenderá en caso de lluvia.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.—Cítase para hoy, a las 7 P. M. a sesión ordinaria y ensayo general.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.— El Sábado próximo se llevará a efecto en el salón-teatro de este Centro, una velada literario-musical y baile social dedicada a la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros y familias del barrio.

En ella se pasará una hermosa película ofrecida desinteresadamente por la señorita socia Enedina López, y además, reconocidos artistas obreros harán divertidos números de variedades.

Las tarjetas de entrada familiares serán gratis y se repartirán en la clase instructiva del Viernes próximo.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Matucana, esquina Rosas.—Hoy habrá clases instructivas hasta las 10 P. M. para después seguir con un baile familiar.

—A las 8 P. M., habrá sesión de Directorio, con el número que asista.

—Mañana se efectuará el baile social con orquesta, el que, como se ha dicho, será a beneficio de la policlínica que se implantará en este Centro, y la que será atendida por varios estudiantes de Medicina.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.— Esta institución celebrará el 8 de Julio próximo, su 21.o aniversario social con una velada literario-musical que se efectuará en el Salón de la Sociedad La Universal.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA.— (Ejército 714).— Hoy se efectuará el baile social que se ha venido preparando en honor del presidente de la institución, señor Luis Ferrada, por ser el día de su onomástico.

A este acto se invita a todas las relaciones particulares y sociales y en especial a los directores honorarios señores Aliro González y Ramón Ocampo.

Para este baile se han nombrado las siguientes comisiones: de puerta, los señores Dámaso Lagos y Samuel Luque, y de buffet, señores M. Venegas y H. Escobar.

Dirigirá el baile el señor A. Gana.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— El Directorio de esta Sociedad acordó en su última sesión, llevar a cabo una velada literario-musical a beneficio de la biblioteca para la sección sportiva que sostiene esta institución.

Esta fiesta se efectuará en el salón social de la Avenida La Paz N.o 8, el Miércoles 28 de Junio, a las 9 P. M.

La sección sportiva, saluda en el día de su onomástico a sus socios señores Luis González, Luis Acevedo, Luis Ramírez, Luis Valenzuela y Luis González A.

Sociedad Camilo Henríquez

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Como se ha venido anunciando, esta noche a las nueve se llevará a efecto en el local social de esta institución, ubicado en la calle Arturo Prat N.o 791, un gran baile concierto con motivo de inaugurar la temporada de baile durante el Invierno.

La Comisión de Fiestas ha preparado un interesante programa literario musical el que será intercalado con excelente carnet de baile.

La parte musical estará a cargo del joven pianista señor Manuel Martínez, quien ha preparado también un interesante programa.

A esta manifestación se nos encarga invitar especialmente a las sociedades congéneres y familias del barrio.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Las clases instructivas de hoy serán desde las nueva a diez y media de la noche, para seguir a continuación un animado baile familiar en honor de varios socios de este Centro por ser hoy día su onomástico.

—A las 9 P. M. de hoy tendrá el cuerpo directivo una interesante sesión extraordinaria.

—Ha sido nombrado miembro de la Comisión de Contabilidad el señor Florencio Rozas, en reemplazo del señor Víctor Poblete.

Acuerdos sociales

ESTUDIANTINA LA UNION. — El Directorio de la Estudiantina La Unión, tiene el honor de felicitar en el día de su onomástico, a sus distinguidos consocios señores Luis A. Fontalba, Luis A. Arancibia y Luis Turrys.

—Cítase al Cuadro de ejecutantes, para mañana a las 8 3|4 P. M., en el Teatro Imperial, San Diego 1344, con el objeto de amenizar el beneficio del señor Debarca.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— El próximo Domingo tendrá lugar la elección del nuevo Directorio.

El socio que adeude más de dos meses, no tendrá derecho a voto ni podrá ser elegido.

Hoy habrá ensayo general a las 9 P. M.

FORMACION DE UNA ESCUELA MUSICAL EN EL HOGAR COMUN

LA FORMAN SOCIOS DE LA I. W. W. Y DE LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

"La Nación" estuvo informando oportunamente acerca de las tramitaciones que venían haciendo algunos dirigentes de la I. W. W. y de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, a fin de formar una escuela musical, organización que por primera vez fundan en Chile esta clase de trabajadores.

Al efecto, y previa la citación correspondiente, el Lunes último se efectuó la primera reunión para ocuparse de la formación de esta colectividad que vendrá a llenar un vacío que se hacía sentir desde hace tiempo entre estos gremios.

SEÑOR ABRAHAM FLORES, DIRECTOR GENERAL

SEÑOR ISAAC CACERES, TESORERO

SEÑOR EDUARDO LEIVA, TESORERO

SEÑOR LUIS A. PARDO, SECRETARIO DE ACTAS

Abierta la sesión, los obreros que abrigaban esta simpática idea se explayaron en los beneficios que reportará a los que militen en la escuela que se proyecta.

Después de un extenso debate, en el que participó la mayoría de los asistentes a la reunión, se pasó a designar el directorio, el que, recogida la votación, quedó constituído de la manera siguiente:

Director general, Abraham Flores; director de orquesta, Luis A. Leiva; secretario de actas, Luis A. Pardo; tesorero, Isaac Cáceres; directores: Juan Vásquez y Eduardo Leiva.

Profesor de esta escuela se nombró al señor Belmar, en el ramo de teoría musical, y de ejecución al señor Leiva.

Después de proclamado el nuevo directorio, se tomaron los siguientes acuerdos: Se autorizó al directorio para que mande hacer el timbre de la escuela, cuyo nombre es Escuela Musical del Hogar Común. Estudiantina "La Libertad". Fijar los días de clases y estudio los Lunes y Viernes, a las 8 en punto; sesiones ordinarias los Miércoles, a la misma hora. Dejar el libro de registro a disposición de los que deseen pertenecer a esta escuela, para lo cual el director atenderá todas las noches, de 8 a 10 P. M.

Los estudios son enteramente gratuitos para todos sus componentes, siempre que sean miembros de algún gremio adherido al Hogar Común.

◆

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS.—Se nos pide poner en conocimiento de los miembros de la Comisión Reformadora de Estatutos, que las sesiones directivas se han dividido en dos horas; la primera hora es de 9 a 10 y media P. M., destinada exclusivamente a discutir las reformas que se van a hacer en los Estatutos.

Por esta causa se les recomienda a los miembros, lleven los informes al Directorio y hora puntual.

La segunda hora será de 10 y media a 12 M., para tratar de los asuntos de interés social.

—Se encuentra enfermo de gravedad el socio honorario señor Manuel Loyola; se medicina en su domicilio, calle Cueto N.o 1180.

—El recaudador se encuentra todos los días Miércoles, de 9 a 12 de la noche en el salón social, para los efectos del pago de cuotas.

A los socios que se cambien de domicilio, se les encarga envíen su nueva dirección a la secretaría, Bandera 876.

Se les recomienda el pago de las cuotas 110, 111, 112 y 113.

—Se cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— La importante sesión de esta tarde.— Para hoy, a las 3 de la tarde ha sido citado el Directorio de esta institución, con el objeto de celebrar una importante reunión, a fin de tratar asuntos de importante para la buena marcha de la Sociedad.

En esta sesión, entre otros asuntos, se seguirá conociendo de los informes que en cada una de las sesiones irá presentado el Jefe de la Sección Defensa de la institución, señor Osvaldo Kock, sobre competencia de los Juzgados y Municipalidades para conocer en las infracciones a la Ley de Alcoholes.

A las 2 de la tarde se reunirá en el local social de esta institución, la comisión revisora de cuentas, habiéndose citado especialmente al contador señor Ramón Avila Latuz, para que en compañía de los señores Guerin y Cid, despachen el asunto pendiente.

A estas dos reuniones que se efectuarán en el local de la calle Morandé 845, altos, se nos ha pedido encarecer la asistencia.

En el Cuadro Artístico Olimpo

ELECCION DE SU NUEVO DIRECTORIO

Recientemente los miembros que forman este Cuadro, han celebrado una importante junta general, con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta colectividad artística.

Recogida la votación, dió el siguiente resultado:

Para presidente, el señor Luis Villalón, reelegido; para vice, el señor Alberto Jerez; para secretario, el señor Luis Sierra; para pro, el señor Carlos Carrera; para tesorero, el señor Carlos Maraboli; para pro, el señor Luis A. Lecaros; para directores artísticos, los señores José Rojas, Eleazar Bustamante, reelegido, y Alejandro Corro.

SEÑOR LUIS VILLALON, REELEGIDO PRESIDENTE

La proclamación de este nuevo Directorio dió origen para que la numerosa asamblea prorrumpiera en larga salva de aplausos como una demostración de adhesión y simpatía a los nuevos dirigentes del Cuadro Artístico "Olimpo".

En esta misma reunión se acordó, ofrecer unas once a los nuevos dirigentes por parte del Directorio saliente, acto éste que se verificará el 5 del mes próximo con motivo de la trasmisión del mando.

Federación de Obreros de Imprenta (Sección Santiago)

LA ASAMBLEA DE ESTA TARDE

Habiendo llegado una amplia información sobre el movimiento que sostienen los elementos del gremio en Iquique, cítase a asamblea extraordinaria para hoy, a la salida del taller (aunque llueva) a la colectividad federada. Como es un hecho que se acordará una ayuda pecuniaria se recomienda la total asistencia de los delegados, quienes a la vez deben exigir a los personales la concurrencia a esta importante sesión.

—Mañana se llevará a cabo la velada a beneficio del federado Luis A. Debarca en el Teatro Imperial. Como el beneficiado ha sido un excelente federado y ha prestado su concurso en todas las veladas que ha dado la organización, se hace acreedor a que el gremio concurra a este acto.

El programa es de sumo interés y actuarán conocidos elementos.

—La velada del Centro de Estudios Sociales de mañana queda suspendida en atención al beneficio de Luis A. Debarca.

—Siguen enfermos los federados Luis Herrera C. y Miguel Angel Araya.

—El órgano de propaganda aparecerá a principios de la semana entrante. Su material es relacionado con los asuntos de actualidad.

CENTROS DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Para hoy, a las 9 P. M., están citados los miembros de la comisión que está organizando el beneficio a La Estrellita, y el Comité provisorio del Grupo Artístico Fecundidad, de este centro de estudios sociales.

—Mañana se efectuará el beneficio al entusiasta federado Luis A. Debarca en el Teatro Imperial. Este Centro ruega a sus socios concurrir a esta velada, ya que es en honor y beneficio de uno de los más prestigiosos obreros de imprenta de Santiago.

CENTRO BENNY LEONARD. — Esta institución tiene el alto honor de saludar en el día de su onomástico al socio cooperador don Luis Rodríguez M.

Unión Gremial de Telefonistas

LA REUNION DE HOY

Esta institución celebrará hoy una importante asamblea general a las 6 P. M. en su salón social con el objeto de nombrar una comisión para que se acerque ante el gerente-general de la Empresa para hacerle un reclamo sobre ciertas irregularidades que se han cometido en contra de algunos operarios.

Se ruega a todos los operarios de la Empresa asistir a esta asamblea.

FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE.— Se pone en conocimiento de los asociados que habiendo fallecido el socio Reginaldo Madrid, corresponde pagar la 14.a cuota mortuoria a la mayor brevedad.

—Cítase a sesión general ordinaria para hoy a las 7 P. M.

LIGA NACIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS.— Renuncia de su presidente.— El presidente que dirigía los destinos de esta organización, señor R. Pérez Bello, ha presentado recientemente su renuncia en el carácter de indeclinable.

En el texto de este documento, el señor Pérez Bello deja establecido que al presentar su renuncia lo hace en vista de no haber recibido ayuda decidida de parte de los miembros que forman la Liga.

UNION NACIONAL. —Centro Rafael Tagle J.— Se nos encarga poner en conocimiento de todos los socios que el Cuerpo Arauco, efectuará el próximo Domingo una excursión al fundo del presidente honorario don Alberto Tagle, en Marruecos, y se invita a todos a participar en ella.

Como se sabe, el Cuerpo Arauco fué organizado en el seno de este Centro, por un grupo entusiasta de jóvenes, que ha sabido apreciar los beneficios de la Sociedad y el cultivo de este sano deporte. A su cabeza están los señores Elías Reynal y José Alegría, comandante y capitán respectivamente.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Se cita a los arrendatarios del sector de la 8.a Comuna, comprendido entre Avenida Matta y Alameda, entre Carmen y San Ignacio, a una reunión que tendrá lugar mañana a las 8 P. M., con el fin de formar el Sub-Comité 8.a Comuna Universidad y nombrar su cuerpo directivo y de propaganda.

A este Sub-Comité deben concurrir con sus reclamos todos los arrendatarios que deseen solicitar mejoras en sus actuales viviendas. Hogar Común, San Francisco N.o 608.

—Mañana a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto un comicio preparatorio en Independencia esquina de Rosario.

En este comicio público se dará a conocer a los trabajadores cómo continúan las diversas huelgas de arrendatarios de este populoso barrio.

También se hará campaña contra la pretendida alza de las tarifas en los tranvías eléctricos y contra la nueva ley de impuesto a la renta que está aprobándose en el Congreso.

Hablarán los socios Giaconi, Zapata, Rosales y Vera, los que deberán estar en el Centro Estudios Sociales: Independencia, a las 8 P. M.

CENTRO MOISES CASTILLO. — El Directorio en su última sesión acordó recomendar a los socios el cumplimiento de sus obligaciones sociales que son: Asistir a las juntas generales que se efectuarán el segundo Sábado de cada mes; en caso de lluvia, sin citación el Sábado siguiente a las 9 1|4 P. M. 2). Cada vez que cambien de domicilio, tener la bondad de avisarlo al tesorero, señor Ajenor Ubilla. 3). A los directores asistir a las sesiones ordinarias que se efectúan sin aviso por ser de reglamento, los Domingos primeros de cada mes, a las 9 y media, y los Domingos terceros, a las 2 y media P. M.

En esta misma sesión se aceptaron como socios a los señores Víctor Manuel Salazar y al señor Francisco González.

Se avisa a los socios que ya se ha instalado alumbrado eléctrico en el local, y se ha reorganizado el Cuadro Artístico.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.— El Centro saluda atentamente en el día de hoy a su director honorario, señor Luis Matte L., y a sus socios señores Luis López C., Luis A. Guzmán, Luis Gilberto y Luis Tambutti.

—El Viernes habrá clase instructiva de baile para los socios de ambos sexos, la cual se efectuará en honor de su vice-presidente efectivo, señor Luis López C. y principiará a las 9.30 P. M.

—Se nombró director de baile por la presente semana, al señor Manuel Barrenechea M., y de sala, el señor José Guajardo López.

Citaciones

Centro Recreativo La Instructiva Obrera.— A junta general para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.— Para mañana, a sesión de Directorio.

Centro Francisco de B. Echeverría.— Al Directorio para el Domingo 25 del presente, a las 3 P. M.

Se ruega asistir a esta reunión al señor sub-tesorero y a los señores directores Juan de la C. Guzmán, Luis A. Valenzuela, Luis A. Fe nández.

Centro de Tapiceros de Santiago.— Al Directorio para hoy, a las 8. P. M., en especial a los señores M nuel Horta y Juan J. Fernánde En esta sesión se tratará la nuncia del secretario señor Góm

Departamento de Manufacturas Maderas de la I. W. W.— A reun general para el Viernes en el H gar Común, San Francisco 608, e quina Eyzaguirre, incluso a los co ponentes de los sectores Yungay San Eugenio.

Sociedad de Socorros Mutu Unión de Industriales en Escobas Ramos Similares.— Arturo Prat. A junta general, a fin de hacer elección del Directorio, para mañ na, a las 7 P. M., en Recoleta 16

Centro Familiar La Esperanza. Para esta noche, a las 9 P. M., los socios de este Centro a junta g neral. Se tratará la renuncia pr sentada por el vice-presidente s ñor José García. El delegado an la Federación de Centros Instruct vos, dará cuenta de la labor que ha cabido desempeñar ante esta in titución, como asimismo se pasa a nombrar la comisión que tend a cargo la elaboración del baile q se dará en honor de la Federación Centros, el próximo Lunes 26 presente.

Sociedad Socorros Mutuos de Am bos Sexos El Porvenir. — A jun general para hoy, a las 4 de la ta de, en San Pablo 1511; en especi al sub-tesorero y secretario.

Centro Recreativo La Ilustració —Para mañana, a asamblea gener de socios con asistencia obligat ria, a las 8.30 P. M.

Centro San Miguel de La Unió Nacional.—A sesión ordinaria Directorio para hoy, a las 8.30 M., en el local de costumbre.

Sociedad Santiago de Zapatero —A la comisión de fiesta para m ñana, a las 7.30 P. M.

Sindicato Nacional de Artes M cánicas y Ramos Similares.—Al rectorio para mañana, a las 7 M., en Bandera 657, altos.

Sindicato de Chauffeurs.—Al rectorio para mañana, a las 9. P. M.

Centro Guerrilleros de La Dem cracia.—A junta general extraor naria para hoy, a las 9 P. M.

Los directores deberán encontra se en secretaría a las 8 P. M. mismo día.

Departamento en Construcción la I. W. W.—Al gremio de estuc dores para mañana, a las 5 P.

Sociedad de Socorros Mutuos Hojalateros y Gasfiters.—A sesi de directorio para el Domingo 25. las 9 A. M.

Estudiantina Fraternidad.—A ju ta general para el Viernes 23, a 8 P. M. en el salón social, ca María 1470.

Se recomienda la asistencia a señores Abraham Flores, Luis L va y Víctor Belmar.

Cristalería Fina Val St. Lambert
Gran Surtido en Servicios de Mesa
PRECIOS EXCEPCIONALES
VIDRIERIA ITALIANA -:- DELL'ORTO & Cía.
(Suc. de Esteban Dell'Orto)
Estado 149 -:- Tel. 1160 -:- Casilla 358 J-22

STOP
ASPIRINA
SELLO DE GARANTIA BAYER
BAYER
ASPIRINA BAYER
M. de F. M.C.R.
BAYER

es lo único que evita a Ud. incurrir en un peligroso error cuando compra un tubo de Tabletas Bayer de Aspirina. En México han descubierto las autoridades una gran cantidad de tabletas falsificadas que no contenían sino una fracción insignificante de la sustancia activa. No sería extraño que falsificaciones de esa clase aparecieran también en los mercados de esta República. Por tanto, exija siempre el tubo de Tabletas Bayer de Aspirina que tenga el SELLO GARANTIA BAYER AMARILLO, reproducido aquí. Cuando sólo quiera una dosis, no acepte tabletas sueltas sino un "Sobre Bayer" cerrado y sellado. Sólo así puede estar seguro de que recibe tabletas legítimas, frescas y limpias.

Sello 119 P. H. y N.

SEÑOR DUEÑO DE CASA
Pinte sus tejados de zinc con pintura
THE NATIONAL PAINT
Esta pintura tiene su preparación especial para techo, y que por su elasticidad resistente la hace impenetrable a toda filtración.
Se vende en: MERCERIA MONDRAGON,
DELICIAS 3001

En todas edades
CRÈME SIMON

LA CRÈME SIMON
PARIS
no tiene rival para el cuidado y embellecimiento de la piel. Extenderla sobre la epidermis húmeda.
POLVOS y JABÓN

Avisos de Vapores

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK
Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", JULIO 12. | "SANTA TERESA" AGOSTO 23.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
El día 2 de Julio saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor
"INFANTA ISABEL DE BORBON"
para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Para informes y pasajes, digirse a:
Agencia General en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 896
Sub-Agencia en Santiago
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.
Casilla 2170

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	Libra	1	34.70	35.10	34.70	35.10	34.70	35.05	34.70	35.10	34.70	35.10	......	......	34.70	35.10
PARIS	Franco	51.09	0.68	0.68¾	0.68	0.69	0.68¼	0.69	......	0.6915	......	0.69	......	......	0.68¼	0.69
HAMBURGO	Marco	1350	0.0257	0.026	......	0.0259	......	0.0259	......	......	......	0.026	......	......	......	0.0258
NUEVA YORK	Dólar	4.398	......	7.97¾	......	7.94	......	7.90¼	......	7.92½	......	8	......	......	......	8
ESPAÑA	Peseta	28.37	1.22½	1.23¾	......	1.24½	......	1.24¼	......	1.24½	......	1.25½	......	......	......	1.25
ITALIA	Lira	90.—	0.38½	0.39	......	0.38⅞	......	0.37⅞	......	0.39	......	0.39	......	......	......	0.39
REP. ARGENTINA	Nacional	12.32	......	2.84¾	......	2.85	......	2.84¾	......	2.82	......	2.84	......	......	......	2.88
AMBERES	Franco	53.83	0.64½	0.65¼	......	0.65½	......	0.65⅞	......	0.653	......	......	......	......	......	0.66
SUIZA	Franco	23.21	......	1.51¼	......	1.51⅞	......	1.51¾	......	1.5045	......	1.52½	......	......	......	1.52
HOLANDA	Florín	11.40	......	3.07¾	......	3.07	......	3.08⅞	......	3.0515	......	3.09	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.07	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	2.05½	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	14.71	......	......	......	2.38½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 34.70.— COMERCIAL: $ 34.60

1 DOLAR, $ 7.97 3|4; 1 FRANCO, 0.68; 1 MARCO, 0.0257; 1 PESETA, 1.22 1|2; **1 LIRA,** 0.38 1|2; **1 NACIONAL ARGENTINO,** 2.84 3|4.

PREMIO DEL ORO: 185.50 o|o.— **UN PESO PAPEL VALE** 6 29|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento bursátil desarrollado ayer en papeles bursátiles careció de actividad y animación, operándose reducidos lotes de acciones, razón por la cual el monto total de los negocios efectuados ascendió a una cifra insignificante.

La flojedad para transar se hizo también extensiva a los bonos hipotecarios los que se vendieron en pequeñas partidas.

Como en el día anterior, los títulos de sociedades se notaron poco sostenidos en sus cotizaciones.

Por lo que respecta a los bonos, la tendencia no se vió claramente definida, pues el número de los que obtuvieron alzas fué igual al de los que cerraron con retrocesos.

Durante el día modificaron sus precios los siguientes valores:

SUBIERON: **Caja 7-1,** 1|2; **8-1,** 3|8; **Banco de Chile,** 1|2; **Arauco,** 1|8; **Disputada,** 1|2; **Huanuni,** 1|2; **San José de Oruro (S. B.),** 1|2; **Tocopilla,** 1; **Tierra del Fuego,** 1; **Cemento "El Melón",** 3|4; **Gas de Santiago,** 1|4 y **Laboratorio Chile,** 1.

BAJARON: **Caja 6-1,** 1|2; **Garantizador 8,** 1 1|4; **Banco Español,** 1|2; **Araca,** 1|4; **Gatico,** 1|4; **Lebu,** 1 1|4; **Llallagua,** 1; **Oruro,** 1|2; **Santo Cristo,** 1 1|2; **Antofagasta,** 1|4; **Boquete,** 1; **Lastenia,** 1|8; **Refinería de Penco,** 1; **Cacheuta,** 1|4; **Caupolicán y Calacoto,** 3|8 y **Rafaelitas del Neuquén,** 3|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

6000 Caja 8-1, 104 1|2.
150 Bco. Chile, 208 1|2.
4 Gas Santiago, 47.
10 Gas Santiago, 47 1|2.
300 Cemento, Junio 29, 29.
200 S. Cristo, Junio 29, 14 3|4.
20 Caupolicán, 8.
1400 Caup. Junio 29, 6 3|4.
100 N. Elqui, Junio 29, 26 1|2.
3 Vidrios, 50.
9000 Caja 8-1, 104 5|8.
1000 Lastenia, Julio 13, 33 3|4.
1000 Rafaelitas, Julio 13, 13.
200 Rafaelitas, Julio 13, 12 7|8.
75 Bco. Nacional, 68.
5000 Hip. 8-1, 98.
40 Bco. Español, 165.
2000 Caja 8-1|2, 100.
37 Rafaelitas, 11.
1200 Caup. Julio 13, 6 3|4.
500 Caup. Junio 29, 6 5|8.
175 Boquete, 3.

SEGUNDA RUEDA

300 S. Cristo, Junio 29, 14.
300 Fuegos, Junio 29, 94.
500 Caja 8-1, 104.
5000 Caja 7-1, 96 1|2.
5000 Caja 7-1, 96 3|4.
10000 Garant. 8, 83 1|2.
200 Arauco, 2 7|8.
20 Gas Santiago, 47 1|4.
100 Telégrafo Comercial, 52.
50 Bco. Chile, 208 1|4.
100 Laboratorio Chile, 78.
300 S. Cristo, Julio 13, 14.

100 Lebu, Julio 13, 79 1|4.
10000 Hip. 8-1, 98.
500 Cacheuta, 3 1|4.
100 Bco. Chile, 208 1|2.
100 Bco. Italiano S. A., 51.
200 Gatico, Junio 29, 10.
300 Arauco, 3.
500 Arauco, Junio 29, 2 7|8.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	10,000	90½
Caja 8-1|2	3,000	100	20,000	100¼
Caja 8-1	....	....	10,000	104½
Garantizador 8	10,000	83½	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	97⅞	2,000	98
Municip. Priv., Dic., 8 o|o	....	....	4,000	92¼
BANCOS				
Chile	100	208½	5	208½
Español de Chile	3	166	25	166
Hipotecario de Chile	....	....	20	690
Industria y del Comercio	40	15	300	15
Nacional	100	69	100	69½
MINERAS				
Aconcagua, Julio 13	400	11	200	11½
Arauco	500	2⅞	1,000	3
Disputada, Junio 29	300	41¾	....	....
Disputada, Julio 13	200	42	100	42½
Gatico, Julio 13	100	10⅛	....	....
Gatico, Junio 29	200	10	400	10¼
Huanuni, Julio 13	300	73½	....	....
Lebu, Julio 13	200	79	100	80
Lebu, Junio 29	100	78½	500	79
Máfil, Junio 29	100	98½	....	....
Minera e Industrial, Junio 29	300	43¾	....	....
Minera e Industrial	....	....	384	44
Nueva Elqui, Junio 29	200	26¼	100	26½
Oploca	....	....	300	78
Oruro	....	....	200	20½
Oruro, Julio 13	200	20	....	....
Santo Cristo, Julio 13	....	....	100	14¼
Santo Cristo, Junio 29	....	....	200	14
San Bartolo, Junio 29	....	....	100	15
San Bartolo, Julio 13	200	14	....	....
San José de Oruro (S. A.), Jul. 13	500	6⅞	....	....
San José de Oruro (S. B.)	500	5	....	....
Santa Rita, Julio 13	....	....	500	12¼
Schwager, Julio 13	....	....	100	70
Tocopilla, Julio 13	400	88	....	....
Tres Puntas, Junio 29	....	....	400	20
Vacas, Junio 29	200	5⅞	....	....
Vacas, Julio 13	....	....	500	6⅛
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 29	....	....	200	50½
Antofagasta, Julio 13	200	50½	....	....
Boñes	500	18¼	....	....
Galicia, Junio 29	....	....	100	33
Lastenia, Julio 13	200	33½	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande	....	....	100	35½
Rubles y Rupanco	....	....	500	20
Tierra del Fuego, Junio 29	100	93½	100	94
Tierra del Fuego, Julio 13	200	94	....	....
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	100	83	....	....
La Nacional	....	....	20	750
La Santiago	30	285	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón", Junio 29	200	28¼	200	29
Electricidad Industrial	20	89	20	91
Gas de Santiago	5	47	50	47¼
Malvoa	....	....	500	16
Paños del Tomé	200	250	....	....
Refinería de Penco	....	....	50	49
Tabacos	....	....	100	90
Vidrios	....	....	18	50
Viña del Mar	....	....	100	36¼
Viña del Mar, Junio 29	200	35¾	....	....
Viña del Mar, Julio 13	....	....	200	36¼
DIVERSAS				
Club Viña	....	....	1	450
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	3	500	3¼
Caupolicán y Calacoto, Junio 29	....	....	1,000	6⅝
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	200	6¼	....	....
Rafaelitas del N., Julio 13	500	12⅞	300	13
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.60	....	34.80
Oro	....	185.50	....	186
Libras por oro	....	12.10	....	12.20
Disputada, Julio 13	....	42½	....	....
Lebu, Julio 13, transacción	....	78¼	....	....
Llalagua, Julio 13, transacción	....	309	....	....
Oruro, Julio 13, transacción	....	20	....	....
Antofagasta, Junio 29	....	....	....	50¼
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	....	6¼	....	....
Rafaelitas del N., Julio 13, transac.	....	12⅝	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Lastenia, Julio 13, 33 3|4.
1960 Lastenia, Junio 29, 33 5|8.
200 Lastenia, Junio 29, 33 3|4.
15000 Caja 8-1, 104 1|2.
50 Araca, Julio 13, 78.
300 Rafaelitas, Julio 13, 13.
500 Rafaelitas, Julio 13, 12 7|8.
700 Araca, Julio 13, 77 1|2.
200 Araca, Julio 13, 77 1|4.

SEGUNDA RUEDA

1250 Penco, Junio 29, 48 1|2.
200 Chilena Consolidada, 85 1|2.
100 Penco, Julio 13, 48 1|2.
4700 Gatico, Junio 29, 10 1|4.
100 Chilena Consol., 85.
100 Melón, Junio 29, 28 3|8.
1000 Vacas, Junio 29, 6.
1000 Caja 8-1, 104 1|2.
300 Gatico, Junio 29, 10 3|8.
100 Bco. Español, 165.
500 Antof., Julio 13, 50 1|2.
100 Antof., 50.
500 Lastenia, Junio 29, 33 1|2.
2300 Galicia, Junio 29, 33.
29 Chilena Consol., 84.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 34.40 y comprador 34.20.
2.a rueda. — Vendedor 34.60 y comprador 34.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 187 y comprador 186.50.
2.a rueda. — Vendedor 186.50 y comprador 186.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12 y comprador 11.90.
2.a rueda. — Vendedor 12.10 y comprador 12.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General:

Producción habida hasta el Sábado 17 de Junio: 6,337 quintales métricos.

Despachado a la costa: 1,800 quintales métricos.

Existencia en bodega, en Catavi: 26,768 quintales métricos.

La altura del agua en el tranque antiguo era de 43.10 metros y en el tranque de Chaquire de 37.55 metros.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Rafaelitas, Junio 29, 12 7|8.
800 Arauco, Junio 29, 3.
3600 Caup., Junio 29, 6 5|8.
200 Espino, Junio 29, 5 1|4.
500 Domeyko, Junio 29, 1.65.
500 Domeyko, Julio 13, 1.70.
700 Caup., Julio 13, 6 3|4.
500 Marta, Junio 29, 5 3|8.
500 Marta, Julio 13, 5 1|2.
50 Domeyko, 1.60.
1200 Raftas., Junio 29, 12 3|4.
100 Raftas., Julio 13, 12 7|8.
500 Domeyko, Junio 29, 1.70.
1200 S. Cristo, Julio 13, 14 1|2.
10000 Hip. 8-1, 98 1|8.

SEGUNDA RUEDA

100 S. Cristo, Julio 13, 14 1|2.
900 S. Cristo, Junio 29, 14.
200 Marta, Junio 29, 5 3|8.
500 Martas, Julio 13, 5 1|2.
3500 Caup., Julio 13, 6 1|2.
3500 Caup., Junio 29, 6 3|8.
200 Chacaltaya, Julio 13, 13 1|2.
400 Chacaltaya, Junio 29, 13 1|4.
200 S. Cristo, Julio 13, 14 1|8.
1000 Domeyko, Junio 29, 1.70.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño, £ 152.7.6 al contado y £ 153.7.6 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

Cobre, Standard: £ 62.2.6 al contado y £ 62.10.0 a plazo.

Bajó: 0.2.6 al contado y no varió a plazo.

Plata: 36⅛d. Subió ⅛.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.441
Anglo Sud-Americano	4.44 ¼
Francés de Chile	4.39
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.43 ½

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 20 de Junio de 1922

Terneros de pie gordos, de $ 50 a 90.
Terneros de 1 año, 100 a 120.
Vaquillas de 1 1|2 años, 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, 160 a 200.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 160 a 180.
Novillos de 2 años, 200 a 230.
Vaquillas de 3 años, 220 a 260.
Novillos de 3 años, 250 a 300.
Novillos a 1|2 gordura, 270 a 320.
Novillos gordos, 350 a 380.
Novillos mestizos, gordos, 380 a 440.
Vacas flacas, 180 a 200.
Vacas gordas, 340 a 360.
Vacas mestizas, gordas, 380 a 450.
Vacas paridas, flacas, 300 a 350.
Vacas paridas, mestizas, 480 a 550.
Torunos gordos, 370 a 400.
Toros, 400 a 500.
Bueyes flacos, 250 a 300.
Bueyes a 1|2 gordura, 380 a 440.
Bueyes gordos, 540 a 560.
Bueyes de trabajo, 340 a 360.
Bueyes mestizos de trabajo, 400 a 450.
Bueyes mestizos gordos, 580 a 650.
Yeguas, 50 a 180.
Caballos, 60 a 200.
Corderos, 24 a 28.

Ventas al peso

Vacas al peso, 0.62 a 0.87.
Bueyes al peso, 0.65 a 0.89 1|2.
Torunos, 0.55 a 0.65.
Novillos, 0.65 a 0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	59	Corderos	900
Novillos	76	Cerdos	404
Vacas	270	Cabros	15
En vara	67	Terneros	58
Total	472	Total	1377

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.16	a	1.22
Id. id	2.a	1.05	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a		a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	1.a	0.80	a	0.90
Id. id.	2.a	0.60	a	0.70
Id. id	3.a	0.40	a	0.50
Carne cerdo	1.a		a	1.60
Id. id	2.a	1.45	a	1.55
Id. Id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.10	a	1.20
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. id. novillo			a	1.60
Id. id. vaca			a	1.70
Id. id. ovejuno. pesos docena		36	a	48
Id id. cabro, $ 4 a 6 c|u.				

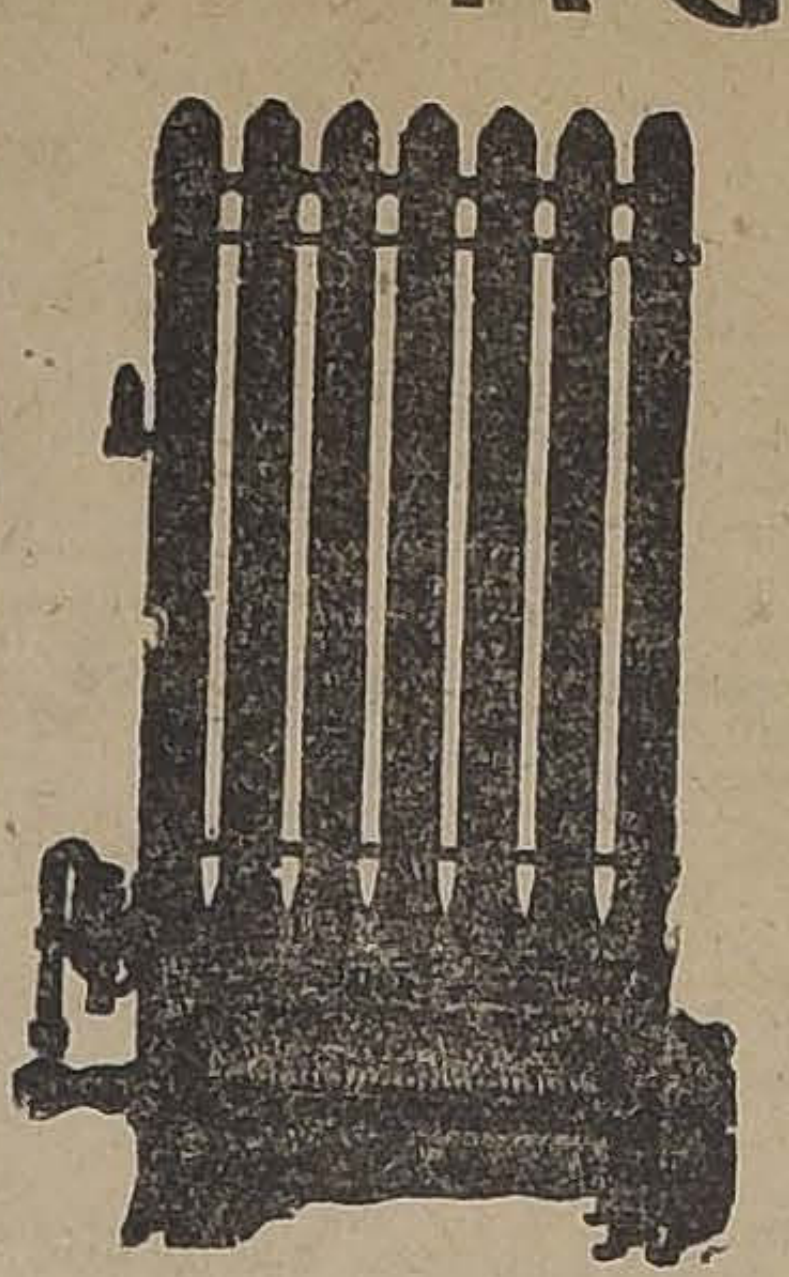

RADIADORES A GAS-VAPOR

Hemos recibido de:
4 SECCIONES
6 SECCIONES
8 SECCIONES
10 SECCIONES

Son los aparatos más recomendables para calefacción, no solamente por su elegante apariencia, sino también por la economía de combustible.

Pídalos ahora mismo a la

Casa
SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170. Casilla 1767
TELEF. ING. 3176-3177
N|O.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 20 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala.— 1 Contra Heriberto Campos Pinto y otros, en acuerdo; redactor, señor Varas. 4 Galmez Hnos. con Ernesto Sepúlveda, en acuerdo; redactor señor Risopatrón.

Las demás no vistas.

Segunda sala.— 2 Contra Ignacio Rodríguez y otros, en acuerdo, redactor señor Rojas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas de acuerdo:

Evaristo Novoa con Manuel Pizarro, ha lugar fondo; redactor señor Risopatrón.

Contra Antonio Baudino Gizaldi, sin lugar forma; redactor señor Cisternas Peña.

Fallada en cuenta:

Exhorto en juicio Banco Francés de Chile con Ferdinand Roché, sin lugar diligenciamiento.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— Martes 20.— Relator señor Varas O.

1 Francisco Videla con Inés Videla de Varas, en acuerdo; 2 Celmira Vera con Ferrocarriles del Estado, es parte don Arturo Cubillos Pareja, suspendida; 8 Ricardo Cruzat con Marcos González, su sucesión y Rosamel González, pendiente; 7 Banco de Chile con Carlos Mina, suspendida; 10 Banco Garantizador de Valores con Miguel Luis Valenzuela, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Fidel Muñoz con don Antonio Varas M., en la 1.a, y don Alfredo Moreno con don Carlos Montecinos en la 3.a.

Segunda sala.— Relator señor Gutiérrez.

3 Liquidación quiebra Banco Popular con Francisco Celis, suspendida; 4 Banco Hipotecario de Chile con Zoila Jaña, sin tribunal; 5 L Rosemblit J. con G. Rolson, confirmada; 6 M. Salinas con A. Max-Intoch, confirmada; 7 F. Fischer con Sociedad Fabril, revocada; 14 A. Chacón, nombramiento partidor, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Enrique Espinosa, aprobada.

Alegaron:

En la 1.a don Alfredo Santa María con don Manuel Jara Cristi; en la 5.a don Fernando Olivos, confirmando; en la 6.a don Guillermo Villarroel, confirmando; en la 7.a don Alfredo León con don Aníbal Rojas; en la agregada don Juan Romo, aprobando; en la continuación don Rafael Cañas O'Ryan.

Tercera sala. — Relator señor González Campos.

1 José Bachur con José A. Aravena (incidente Fernando Videla) en acuerdo y diligencia; 2 Carlos Lahtz con Amsink y Cía., confirmada; 3 Galmez Hnos., notificación, s parte Federico Raminsky, confirmada; 4 Sara Taulis de Silva con Manuel Silva Zamora, suspendida; 5 Moisés García Huidobro con Pedro González Valenzuela, revocada; 6 Elvira Beniscelli con Mateo Guinard, mal anunciada; 12 Antonio Rogat con Alejandro Remmer, trámite; 13 Antonio Rogat con Alejandro Remmer, sin estado.

Secretario el señor Fábres.

Alegaron:

Don Wáshington Bannen, por la revocatoria, en la 1.a; don Carlos Montecinos con don Benjamín Jiménez, en la 2.a; don Guillermo Villarroel con don Sebastián Santandreu, en la 3.a; y don Urbano Marín con don Luis Quintero, en la 5.a.

De acuerdo:

Miranda con Navarro, confirmada; Yanetti con Salas, confirmada con declaración.

Cuarta sala.— Relator señor Rodríguez.

1, 2 y 3, Julio Seckel con Norberto Seckel, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada:

Sociedad Cooperativa Militar, representada por don Luis Altamirano, ha lugar al reclamo.

No hubo alegatos.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O

El que necesite Fianza

diríjase a "La Resguardo", Compañía de Seguros generales.

MONEDA 1061 J—30

ACEITE ricino medicinal italiano, en latas de 5 y 10 kilos.
ACEITE ricino medicinal MORTON, en frsc. de 2 y 4 onzas.
ACEITE de Hígado de Bacalao noruego.
GLICERINA bidestilada, en latas de 5 kilos.

OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809 N|O.

FIEBRE AFTOSA

EL MAS ECONOMICO Y MEJOR DESINFECTANTE PARA CURAR LOS ANIMALES ES EL

FENTOL

PIDALO HOY MISMO A LA

Agencia General de Productos Agrícolas Norteamericanos

HUERFANOS 1148 :—: SANTIAGO

Envase de 4 y 20 galones.

CEMENTO Danés 'OK'

PRIME PORTLAND CEMENT
ØK
THE EAST ASIATIC COMPANY LTD.
COPENHAGEN

Cía. Danesa de Vapores
BLANCO 989 - CASILLA 353 TEL. 838
VALPARAISO

Urodonal

Vence

Gota - Ciática - Reumatismos
Cálculos - Mal de piedra

GIORDANO & Cía.

SECCION LICORES

Grandes Rebajas de Precios

$ 2.80 BOTELLA COGNAC TONICO.
$ 2.80 BOTELLA PISCO ITALIA.
$ 3.90 BOTELLA VERMOUTH ITALIANO.
$ 3.40 BOTELLA MENTA VERDE.
$ 2.60 BOTELLA GUINDADO.

Antes de hacer sus compras, consulte nuestros precios.

CASA GIORDANO & Cía.
PUENTE 686 AL 692
Casi esquina Rosas

SEMILLAS

Ofrecemos para entrega inmediata.

Trigo florence de riego y rulo, Alfalfa de rulo purificada, Trébol rosado, Trigo Candeal.

ARTIGAS. y. DIAZ
G. Alessandri 13-A :-: Casilla 3136 :-: Tel. Ingl. 3272

BANCO NACIONAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo, el Registro de Transferencia de acciones estará cerrado desde el 21 al 30 del corriente mes inclusive.

Santiago, 14 de Junio de 1922.

Abel Gómez
DIRECTOR-GERENTE.

30-J

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante el íntegro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;

2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;

3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y

4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Jul.-5

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y aguada de la estación de "San Rosendo".

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922. J-23

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922. J-23

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 8 de Mayo de 1922. J-23

LLUEVE - LLUEVE - LLUEVE
Impermeables - Impermeables - Impermeables

Acudid inmediatamente a la Casa Industrial de Chile, y cómprense impermeables, porque es la primera necesidad.

Hay impermeables para caballeros desde $ 48 hasta $ 168; abrigos de Gabardina impermeable, desde $ 88 a $ 110; mantas grandes muy baratas y buenas; Impermeables de seda para caballeros y señoras, antes $ 220 ahora $ 98 cada uno; Capitas para colegiales de goma y seda, desde $ 36 cada una.

Unicamente en:

54 - BANDERA - 54

ATENDIDO POR SU DUEÑO **P. SEGALL.**

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y JUEVES, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 25

Premio NORMANDIA.— 4,000 metros m|m.— Steeplechase. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de dos carreras de saltos.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos por cada carrera de saltos ganada.— Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Pérfido	74	Estival	70
Démetrio	73	Titita III	68
Tártaro	71		

Premio NAGOYA.— 1,500 metros. —Para caballos de 2 años, nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o.

Boggle	54	Pochilo	54
Farrucho	54	Shackleton	54
Gramplan	54	Sirsac	54
Greenock	54	Tatcho	54
Greetings	54	Todo Ilusión	54
Gitanillo	54	Xanrof	54
José Gener	54	Xama	52
Kansas	54	Xanthia	52
Lacierva	54	Ximena	52
Pitillo	54	Xirgú	52

Premio NURSERY HANDICAP (clásico).—1,400 metros.— Para 2 años ganadores.— Handicap limitado entre 56 y 46 kilos.— Inscripción: $ 30.— Ratificación: $ 40, el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Isabelino	56	Turista	49
Minneápolis	55	Elmore	46
Honoria	53	Gironde	46
Mahmond	53	Job	46
Irón Duke	50	Poruña	46

Premio NARANJA.— 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10 mil y no más de $ 30,000.— Peso: 55 kilos.— Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado más de $ 20,000. —Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado 2 o más carreras desde el 2 de Abril del presente año. —Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3 mil al 1.o.

Atento	64	Ever	58
Broughty Ferry	58	Marialva	56
		Náutico	55
Copayapu	58		

Premio NAVY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Amurat II	60	Feño	45
Gloriola	59	Esquife	44
Mary Garden	59	Walter Scott	44
Electrón	57	Helyette	43
General	56	Poincaré	43
Mike	56	Dover	42
Ever	55	Matadora	42
Campoamor	54	Herodes	41
Eton	54	Winchester	41
Cadillac	52	Aparcero XII	40
Flapper	52	Chacolí	40
Broughty Ferry	49	Ficticio	40
		Malvaloca	40
Carranza	49	Popy	40
Cachivache	48	Velada	40
Esteta	47		

Premio NEDDA.— 1,100 metros. —Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Primera serie

Doñihue	59	Hesperia	52
Smart	58	Contador	52
Quepe	57	Bizerta	52
Sacarina	57	Petirrojo	50
Bombón Rose	56	Rubicón	50
Mormón	56	Bromuro	50
Name	55	Rapita	50
Siciliana	55	Variable	50
Calembour	54	Mollaca	49
Kilimanjaro	54	Pepa de Oro	49
Náutico	53	Tómbola	48
Aralar	52	Mamy	48
Vilú	52	Maritornes	48
Fumarola	52	Soplona	48
Bilanz	52		

Segunda serie

Yelcho	58	Saddie	53
Aceituna	57	Deshabillé	52
Gracia	57	Académico	51
Papirote	57	Injuria	51
Telinga	57	Carillón	50
Agua Va	55	San Miguel	50
Telilla	55	Snap	50
Alucita	55	Walnut	50
Carbonero	54	Prothos	50
Matango	54	Antilla	49
Molibdeno	54	Alava	48
Felpa	54	Maryland	48
Alicahue	53	Sperata	48
Santa Tecla	53	Película	48

Premio OLVIDO.— 900 metros.

Time	59	Dudoso	48
Marialva	59	Riodina	48
Cara Carmen	58	Ancatemo	47
Asturiano	58	Pavlowa	47
Yelcho	55	Carbonero	45
Bombón Rose	53	Wisconsin	44
Burloncillo	52	Yo	43
Molibdeno	50	Acalia	42
Paradox	50	Costino	40
Pegote	50		

HIPODROMO CHILE

Premio OLIVAR.— 900 metros.

Rintintin	62	Tancredo	50
Name	55	Cara de Masa	49
Luminosa	54	Aralar	49
Chufleta	54	Exhalación	48
Pinganilla	53	Alicahue	48
Antilla	52	Emotion	48
Burguesa	52	Coloma	47
Pajarita	52	Catilina	47
Ciñuelo	50	Académico	47
Hollín	50	Bataille	46

Premio OPORTO.— 1,500 metros.

Amurat II	68	Barsaquito	50
Atento	63	Eylau	49
Borgue	60	Merengue	46
Cara Carmen	57	Pavlowa	45
Pochochingue	57	Chichí	44
Poincaré	55	Loto	43
Chacolí	52	Arrás	40

Premio OBOLO.— 1,500 metros.

Pillullo	47	Gorgonzola	52
Guabiyú	58	Cocharquina	51
Veldora	56	Morocha	50
Popy	54	Holgazán	50
Omar	54	Marruecos	48
Hellium	53	Rodrigo	48
Facsímil	53	Panizo	47
Liverpool	52		

Premio ODISEA.— 900 metros.

Matango	58	Turquestán	51
Sergio	56	Taglioni	50
Saddie	56	Heródoto	50
Variable	54	Candelilla	50
Tortilla	54	Costo	49
Coy Coy	54	Tramontana	48
Saltarella	53	Pepa de Oro	48
Hesperia	52	Quepe	47

Gracia	52	Navira	46
Aceituna	51		

Premio OVIETO.— 900 metros.

Costanera	63	Naveta	50
Lorna	59	Ancoa	50
Quelen	58	Fantomas	48
Gorgonzola	54	Slavo	47
Kleisch	53	Lorita	44
Cocharquina	53	Djenana	44
La Patti	52	Hostess	43
Galopa	52	Espadaña	42
Manuelillo	51	Rúbrica	40
Personaje	51		

Premio OCOA 1,500 metros.

Matadora	58	Kopa	51
Petardito	57	Lord Beryl	49
Rintintin	56	Rezongona	49
Bismuto	56	Luminosa	47
Centolla	53	Papamoscas	47
Golosina	52	Silly	47
Dándalo	51	Sátira	45
Tangola	51		

JUEVES 29

CLUB HIPICO

Premio ORGULLOSO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a Serie

	Kilos		Kilos
Bycycle	57	Facsímil	54
Frejol	57	Hook	54
Antilla	55	Rodrigo	54
Bizerta	55	Find-Out	52
Fumarola	55	Loma Blanca	52
Márida	55	Witchcraft	52
Carillón	54		

2.a Serie

Calembour	57	Petirrojo	54
Landry	57	Rubicón	54
Bilanz	55	Foca	52
Felpa	55	La Alegría	52
Walnut	55	Mollaca	52
G. Maestre	55	Tómbola	52
Ictiosaurio	54		

Premio OLITA. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000. — Peso: 58 kilos. — Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 2 de Abril del presente año. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Shylock	61	Ice	56
Popy	59	Matadora	56
Kerensky	58	Tombola	56
Papamoscas	58	Vestale	56
Egalité	56		

Premio OIDOR. — 1,500 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 al 1.o.

Boggle	54	Tatcho	54
Farrucho	54	Todo Ilusión	54
Fiero	54	Xanrof	54
Gramplan	54	Xenil	54
Greenock	54	Glen Esk	52
Illapelino	54	Gran Liga	52
Gitanillo	54	Hotpoint	52
Kansas	54	Last Gift	52
Lacierva	54	Xama	52
Pochilo	54	Xla	52
Ramuncho	54	Xirgú	52

Premio OSTELLE. — 1,300 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000 y no más de $ 40,000. — Peso: 54 kilos. — Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de 15,000 pesos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Eton	62	Herodes	54
Atento	59	Marialva	54
B. Ferry	58	Pochochingue	54
Edimboro	56	Tiránica	52
Fagra	54		

Premio CRIADERO POPETA. — 2,200 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Gloriola	58	Carranza	48
Mary Garden	58	Cachivache	47
Electrón	56	Bordeaux	45
General	55	Feño	44
Mike	54	Esquife	43
Campoamor	53	Walter Scott	43
Cadillac	51	Poincaré	42
Flapper	51	Dover	41
Palillo	51	Matadora	41
Esteta	49	Chacolí	40

Premio OVIEDO. — 1,200 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Duque de El.	62	Tiránica	45
Pelo de Oro	56	Shimosa	44
Paimpolaise	54	Champignol	43
Borgue	53	Simplice	42
Toldilla	52	Centolla	40
Atento	51	Córcega	40
Copayapú	51	Chichí	40
Marialve	50	Alacrán	40
Pochochingue	50	Dudoso	40
Edimboro	49	Kalmuco	40
Cara Carmen	48	Belle Hellene	40
Filoche	48	Petardito	40
Virgilio	48	Hipócrates	40

HIPODROMO CHILE

Premio PEPITO.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Peyuco	56	Principichesca	53
Corpaucho	55		
Imbécil	55	Fósil	52
Parisina	54	Xenia	53
Farrutilla	54	Larva	52
Tapete	54	Gran Liga	52
Mulato	54	Orella	52
Japa Lac.	53	Xois	53
		Brasilera	50

Premio PILILO.—1.200 metros.

Borgue	61	La Nuez	54
Edimboro	60	Bombón Rose	52
Marialva	59	Eylau	50
Cara Carmen	58	Paradox	50
		Fogazzaro	49
Pochochingue	58	Dudoso	48
Asturiano	57	Telilla	48
Tiránica	57	Ancatemo	47
Fagra	56	Pavlowa	47

Premio PENACHO.—1.200 metros.

Petardito	58	Agua Va	54
Bismuto	57	Wisconsin	53
Riodina	57	Golosina	53
Matango	56	Yo	52
Capucine	56	Santa Tecla	52

Assaye	55	Acalia	51
Centolla	54	Gracia	50
Saddie	54	Aceituna	49
Carbonero	54		

Premio PILOTO.—1.200 metros.

Rintintin	58	Popy	49
La Vallière	55	Luminosa	49
Variable	54	Soplona	48
Hesperia	52	Pepa de oro	48
Finlandia	52	Antilla	47
Siciliana	52	Quepe	47
Guabiyú	51	Candelilla	46
Turquestán	51	Mía Cara	42
Name	50		

Premio PIN PIN.—1.200 metros.

Mormón	58	Hellín	52
Sperata	57	Tancredo	52
Pinganilla	55	Deshabillé	51
Pajarita	54	Agosto	51
Sarah	54	Gorgonzola	50
Hila	54	Catilina	49
Veldora	54	Académico	49
Sátira	53	Personaje	47
Omar	52		

Premio POCURO.—1.200 metros.

Longo	58	C. Whisky	53
Farnesio	57	Panizo	52
Cocharquina	56	Pillullo	50
Minor Ferry	56	Slavo	50
Galopa	55	Ferrocarrilero	49
La Patti	55		
White Cross	55	Lacombe	49
Griega	54	Espinuda	46
Manuelillo	54		

Premio POLO.—1.900 metros.

Amurat II	69	Orense	48
Pérfido	61	Malvaloca	47
C. Carmen	58	Pilín	47
Poincaré	56	Ruler	47
Herodes	56	Chichí	46
Matadora	55	Loto	45
Dover	54	Popy	44
Velada	53	Rezongona	44
Rintintin	53	Titita II	42
Barsaquito	51	Liverpool	42
Merengue II	51	Witchcraft	42
Samaniego	51	Silly	42
Dándalo	48	Sátira	41
Tangola	48		

Premio ALEX MALVA. — 2.700 metros.

Steeplechase

Zoraida, Acíbar, Adalid, Prenda, Florentino, Liderna, Dubrudja, Toltén, Barca, Pirgüina, República, Fausto, y Muchacho.

VASIJAS

Fudres de roble americano, de 60 y 120 arrobas, cubas de raulí de 300 arrobas, vasijas de 15, 20 y 25 arrobas. Tinas, enfriaderas para chicha.

Vendo de ocasión.

Tratar: ESTADO 278

USE PARA AFEITARSE **CREMA JABON EXCELSIOR**

MUNICIPALIDAD

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EMPRENDE UNA ACTIVA CAMPAÑA EN PRO DE LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD MUNICIPAL

Lo que nos dice el vice-presidente del Centro, señor José M. Montero

Con motivo de las últimas incidencias ocurridas alrededor de las irregularidades denunciadas en los servicios de Sanidad Municipal, el Centro de Medicina ha emprendido una activa campaña destinada a propender en lo posible a la depuración de estos servicios y aún a la total reorganización de los reglamentos sanitarios.

En días pasados tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el vice-presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor José M. Montero, quien nos manifestó que este Centro no desmayaría hasta no ver cumplidos sus anhelos de reorganización de los servicios sanitarios que en la actualidad, dados los graves defectos de que adolece, importan un gravísimo peligro para la población.

El señor Montero nos agregó que en compañía de algunos estudiantes de Medicina, especialmente invitados por el regidor señor Besoaín, había efectuado numerosas visitas a prostíbulos y establecimientos análogos, encontrando en todos ellos flagrantes contravenciones a los reglamentos de Sanidad.

—La Municipalidad, — terminó diciéndonos el señor Montero—dado el gran número de servicios encomendados a su cargo, no puede ocuparse en forma eficiente de estos problemas, éste debe corresponder solamente a la Dirección General de Sanidad.

REUNION DE LA COMISION

En el día de ayer continuó la comisión investigadora que se sigue a fin de investigar los denuncios formulados en contra de la Inspección de Sanidad Municipal. En esta reunión se pidió un perito que informara sobre unos libros presentados para su examen a la Comisión investigadora.

La Comisión no volverá a reunirse hasta que este informe no sea expedido.

SOBRE UNA POSIBLE CRISIS ALCALDICIA

Desde hace algunos días vienen circulando insistentemente en los círculos edilicios diversos rumores sobre una posible crisis alcaldicia.

Estos rumores, originados en las incidencias ocurridas a raíz de la derogación del decreto del señor Escanilla, que autorizaba la implantación del servicio de taxímetros en los carruajes de alquiler de nuestra ciudad, no tienen, al parecer, por lo menos en la actualidad, un fundamento autorizado.

El hecho de que el segundo Alcalde, señor Diego Escanilla, se haya hecho cargo ayer de la Alcaldía, por enfermedad del señor Cariola, ha sido objeto de los más vivos comentarios en el sentido de que éste sería el primer paso que se da hacia una nueva mayoría.

EL 2.o ALCALDE, SEÑOR DIEGO ESCANILLA, SE HACE CARGO AYER DE LA ALCALDIA

Como ya hemos informado, se hará cargo de la Alcaldía mientras dure la enfermedad del señor Cariola, el segundo alcalde, señor Diego Escanilla.

En el día de ayer el señor Escanilla se impuso de los asuntos pendientes y procedió a atender el despacho diario.

EL TRANSITO.—La Intendencia expidió ayer un decreto nombrando una Comisión compuesta: del Prefecto de Policía, del Comisario Inspector señor Concha, y de los señores Eugenio Ossa Lynch, Federico Helffman, Horacio Ried, Luis Phillips y del doctor don Guillermo Puelma Navarro, para que estudie y proponga a la Intendencia una cartilla práctica destinada a instruir al guardián en la dirección del tránsito público.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

LA VENTA SIEMPRE CRECIENTE DE LA

Tintura François

INSTANTANEA

demuestra la inmensa superioridad sobre todos sus similares, sin excepción alguna.

Es la única que devuelve en algunos minutos al cabello o bigote canosos el color natural de la juventud sea negro, castaño oscuro, castaño o castaño claro.

Se vende en todas las Farmacias.

Negocio e Industria

De gran porvenir, con un capital de $ 200,000, pudiendo rebajarse la existencia hasta 150,000 pesos, garantizando utilidad anual de 80 a 100,000 pesos, véndese por enfermedad.

Interesados dirigirse a: **A. S. M. Casilla 3868. Santiago**
J-22

San Juan

Depósito de aves. Gran realización de pavos, $ 13; pavas, $ 9; gallinas, $ 5, y pollos, $ 4.

AVENIDA VALDIVIESO 274
Cementerio Católico.

Sociedad Cooperativa Militar

NATANIEL 76

Sección Sastrería Civil

Ha recibido un selecto surtido de Casimires importados.

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 21 de Junio, a las 4 P. M.

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 5 de Julio, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 1.o de JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 24 de JUNIO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

ESPECIFICO BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

EXTRANJERO DESEA ARRENDAR casita chica o departamento tres o cuatro piezas, central. Se prefiere en bajos. Dirigirse: Casilla 31. J-22

DESEO ARRENDAR CASA CERCA centro. Pago hasta $ 400. Escribir: Arellano, Alonso Ovalle 1244. J-22

CASA CON GALPON Y PUERTA falsa, 300 a 400, necesito. Casilla 1500. 21-J.

URGENTE NECESITO ARRENDAR casita chica o departamento cómodo, independiente, bajos, luz. Barrio: Maule, Franklin, San Francisco, Nataniel. Casilla 820. 21-J

DESEO ARRENDAR PIEZA AMOblada en casa señoras solas, únicamente indicar precio. — R. R. — Correo Central. 21-j

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDO CASA HABITACION con anexo. Sitio adaptable cualquiera industria. Más datos: Serrano 738. 21-J

ARRIENDO ALTOS PARA POCA familia. Sazié 2751. Tratar: Carrera 624. J-21

ALTOS, OCHO PIEZAS, GALERIAS vidrios, luz eléctrica, 120 pesos. Aldunate 856. J-21

$ 180 ARRIENDO COMODA CASA 7 piezas fuera dependencias. Maruri 1039. Tratar: Delicias 369. J-23

$ 200 ARRIENDO CASA. TRATAR: Santa Isabel N.o 0272. J-22

DEPARTAMENTO ELEGANTE, apropiado profesional o matrimonio, arriendo en Alameda 1164. J-24

250 ARRIENDO CASA LIRA 970. Tratar: Compañía 1065, oficina 16, de 4 a 6. J-21

ESPLENDIDA CASA, LUZ ELECtrica, arriéndase $ 250 mensuales. Arturo Prat 1584. J-22

POSESION PARA NEGOCIO CON casa habitación, arriéndase barato. Arturo Prat 1586. J-22

SE ARRIENDA PIEZA CABALLEro. San Francisco 805. J-21

ARRIENDO ALTOS, SAZIE 2500. Canon: $ 260. Verla de 2 a 5. J-22

ARRIENDO COMODA CASA, GAS, luz eléctrica. Coquimbo 772, Correo 14. 21-J.

VICUÑA MACKENNA 584 ARRIENdo casas. Tratar, casa 2, de 12 a 2. 22-J

ARRIENDASE A MATRIMONIO sólo, departamento recién refaccionado con dependencias. Brasil 247. 24-J

ARRIENDASE CAS AMAIPU 746. Verla: 3-4. J-21

ARRIENDO CASA LIRA 736. TRAtar: Brasil 576. J-25

ESPLENDIDAS CASAS CON TODA comodidad se arrienda en Vicuña Mackenna 1317. Canon: $ 200. Tratar en la misma. J-23

$ 400 TO LET FUNISHED HOUSE, six rooms, bath room. Near Quinta Normal. Apply Matucana 530. J-21

COMODA CASA DE ALTOS arriéndase. Avenida Campo de Marte 173. J-21

CASA EXTRANJERA ARRIENDAse un departamento salita y dormitorio, sin pensión, a caballero serio, de preferencia extranjero. Fontecilla 93. J-23

ARRIENDO ALMACEN COMERCIAL con casa decente, construcción nueva, para cualquier negocio serio. San Diego 53, sur, frente estación.

ARRIENDASE DOS PIEZAS Y UNA chica, balcón calle. Lira 636. 21-J

LINDOS ALTOS ASOLEADOS, CON vista Parque, varias piezas, baños, servicio, departamento, arriendo, Bella-Vista 51. Verlas: de 2 a 5, $ 250, entre Purísima, Siglo XX. 25-J

ARRIENDO CASAS CON 5 Y 6 Piezas. — Víctor Manuel 1290. 23-J

ARRIENDASE PIEZA GRANDE A señorita o caballero, casa respeto. San Diego 488 altos, derecha. 22-J

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, cuarto cocina, patio, arriendo a matrimonio solo. Recoleta 411. 21-J

ELEGANTES CASAS ARRIENDANse. Victoria 743, 735, 711. 23-J

$ 220 ARRIENDASE CASA ALTOS. Santa Rosa 881. Once departamentos. 21-J

ARRIENDASE EXCELENTE DEpartamento, cocina. Serrano 317. 23-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Santo Domingo 2637. 22-J

SE ARRIENDAN CASITAS DE 2 Y 3 piezas con cocina. 60 y 80 pesos. Herrera 435. 23-J.

LUJOSA, EXTENSA CASA CENtral en bajos, dormitorios decorados, servicios modernos, parquets, baño, tres patios, mármoles, amplias galerías, instalaciones eléctricas, gas industrial, arriéndase. Santo Domingo 735. 22-J

ARRIENDO CASA CENTRAL, ALtos, cinco piezas, luz eléctrica, gas, apropiada para familia extranjera. Amunátegui 870, de 1 a 4. 21-J

$ 140 ARRIENDASE CASA. MAnuel Montt N.o 200, Providencia. 22-J

ARRIENDASE PIEZA CABALLERO o matrimonio solo. Ñuble 10340 N.o 1. 22-J

DOS PIEZAS ASOLEADAS EN ALtos, único arrendador en casa de familia extranjera, se arrienda a persona de respeto con o sin muebles, del 1.o de Julio; una cuadra de Vicuña Mackenna y tres de Plaza Italia, Rancagua 90. 21-J

DESPACHO, PUERTA CONVENTIllo arriendo barato. ¡Ocasión! San Pablo N.o 4131. 22-j

$ 350, AVENIDA IRARRAZAVAL, cerca Plaza Ñuñoa, arriéndase cómoda casa-quinta muy asoleada. Tratar: Agustinas 584. 21-j

ANIMALES

REGALO FLAMANTE CARRETON para cargar materiales. Milán 11.

$ 250, VENDO YEGUA COLORADA, nueva, mansa. Milán 11.

BUEN CABALLO DE SILLA PELO alazán, vendo. Avenida Matta 1452. 21-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

POLLONAS LEGHORN BLANCAS, de la mejor descendencia, vendo cien. Gallos reproductores. Criadero Colón. Pedro Valdivia 1927. J-22

VENDO ARMARIO, BAMBUES. Sazié 2032. J-21

COMPRO BAMBUES EN MACETEros. Copiapó 1419. 21-J

ARBOLES FRUTALES Y FORESTales, tierra hojas, maceteros greda todas formas y tamaños, ofrece criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. J-22

AVES POR MAYOR Y MENOR Vendo, reparto a domicilio. Carrascal, N.o 4333. 25-j

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes muy buenas, plantas robustas y sanas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 23-j

EJECUTO TODA CLASE PODAS de árboles frutales, forestales y cerisicultura, técnico en la materia. Dirigirse: Neyip Wasim, Casilla 31-D., Quintal Normal. 21-J

CONEJOS, CUYES, SE VENDEN en 5 de Abril 3693. 22-J.

COMPRO BAMBUES EN MACETEros. Copiapó 1419. 21-J

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J-24

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL CHANDLER TURISmo, siete asientos perfecto estado, vendo. Tratar, Ahumada 125. 21-J.

AUTOMOVIL OVERLAND TURISmo, de 5 asientos, en perfecto estado de servicio, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Almirante Barroso 23. 22-J

WILLYS KNIGHT CERRADO, GArantido, en perfecto estado, vendo. Miraflores 269. 22-J

AUTOMOVIL MAXWUELL, BUEN motor, buena presencia, vendo. San Pablo 3236. 22-J

DODGE, OCASION VENDO, PERfecto estado. Ñuble 690, pasado Víctor Manuel, acera norte. 21-J

VENDO OCASION AUTO FORD $ 2,500. Eyzaguirre 1370. 21-J

SE VENDEN AUTOMOVILES DE ocasión, constantemente. Morandé 628. 26-J

AUTOMOVIL CON DOS CARROcerías, cambio por propiedad o sitio garage. Pinedo, Esmeralda 673. 21-j

PIÑON DE ATAQUE PARA "JORdán", de doce dientes, compro. Mostrario, en Delicias 8. 23-J

CARGA Y REPARACION DE ACUmuladores y aparatos eléctricos de automóviles. — Echegoyen, Miraflores 269. 24-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Talleres: Vicuña Mackenna 386. Oficina: Nueva York 67. J-24

NEUMATICOS: LA VULCANIZAción Francesa, Cienfuegos 36, garantiza sus trabajos. Precios módicos. Vende cadenas, cámaras, neumáticos ocasión. J-21

FAETON BREACK, DOGCART, coupé, carretelita de dos ruedas, otra de 4 a propósito para reparto de almacén. Avenida España 47. 21-J.

VENDESE UNA CARRETELA EN buen estado. Chiloé 1890. 22-j

BUENA CARRETELA CON DOS caballos y arneses, véndese. Santa Isabel 0272. J-22

VENDESE DE OCASION UNA GOlondrina, cuatro forros usados para auto y un carburador. Tratar: Maestranza 750. 21-J

CARRETONES DE GOLPE, EN perfecto estado, construidos especialmente para trabajo pesado, véndense. Casilla 7540. 26-J

CARRETELA, DOS RUEDAS, BUEN estado, véndese, $ 700. Población París. Av. Milán 269. 21-j

NECESITO ARRENDAR CARRETela con caballos. Sotomayor 9. 21-J.

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO COCINA ECONOMICA, 3 platos, casi nueva, $ 150. San Isidro 618. 24-J

COCINA GAS, CUADROS, VENDO baratísimo. Cuevas 940, entre Maestranza-Lira. J-21

SE VENDE UN CALDERO A VApor de veinticinco caballos, en buen estado, en $ 3,000 y un motor de 15 caballos, barato. Carmen 667. 21-J

ESTANTERIA PARA ALMACEN o tienda, véndese; mayordomo Universidad de Chile. 21-J

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 22-J

VENDO DISCOS RECIEN LLEGAdos y una Victrola Víctor. Carrera 415. J-22

PATINES BALL - BARING MUY ricos, regalo a $ 70 par. Independencia 777. 1.o-J

COMPRO CAJA VELOCIDAD, BICIcleta C. G., Casilla 3997. 21-J

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

CORREAS 8 PULGADAS, TRANSmisiones, descansos, poleas, tambores galvanizados, torno para madera, volantes, vende. San Francisco 248. J—21

VENDO BUEN BILLAR PIZARRA, con sus útiles. Chacabuco 1260. J-21

LEÑA MONTE PICADA POR MAyor $ 7.50 quintal, seca. Croquevielle. Casilla 1899. J-21

CASCARA DE GRANADA, VENDO 60 kilos, cosecha de este año. San Diego 1162. J-22

VENDO UTILES FABRICAR JAbón, poco capital. Eyzaguirre 767. J-21

COMPRO PAPEL VIEJO, LIBROS, revistas. Morandé 935. 21-J

CAL "LO AGUIRRE", DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile; único depósito en Santiago, Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay.— José Ramírez V., productor. 22-J

ESCOPETA FINA CALIBRE 16, dos cañones, regalo. Moneda 2838. 21-J

COMPRO CONSTANTEMENTE, bronce, $ 1.10; cobre, $ 1.30 kilo. San Antonio 46. 24-J

COMPRO PLATILLOS. BATALLON Telégrafos. 21-J

VENDO 2,000 SACOS ASERRIN DE álamo desde 1 saco reporta a domicilio. Av. Francia 1145. 22-J

VENDO BARATO HORMAS RAUli para hombres, señoras y todos los útiles de taller, sombrerería. Bulnes 779. Casa 2 Cité. 22-J

NECESITO COCHECITO DE DOS ruedas. Delicias 3428. 22-J

SE VENDE UNA INSTALACION completa para despacho. Manuel Thompson 3504. 22-J

BICICLETA COMPRO OCASION. Sazié 2444. J-21

CAJA REGISTRADORA NATIONAL caoba, perfecto estado, vendo de ocasión. San Francisco 598. J-22

COMPRANSE BOLETOS AGENCIA, por alhajas, máquinas, autos. Casilla 5040. J-23

LETRERO FIERRO NUEVO, 550x95, vendo barato. Maipú 435. J-22

RELOJ ORO PARA CABALLERO, de bolsillo, garantido, vendo barato. Maipú 435. J-22

CAJA REGISTRADORA NIQUELAda, de ocasión se vende. Loreto 104. J-23

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAdor, vidriera, mercaderías. Derecho local, arriendo $ 45. Cóndor 1257. J-21

COMPRO RELOJES DESCOMPUEStos. Cóndor 1257. J-22

SE COMPRA ZINC EN LINGOTE Y planchas, se paga buen precio. Dirigirse: Conferencia 615. 5-Julio

ESTUFA PARA PIEZA, DE CARbón, vendo barato. Chacabuco 582. 21-J

SEMILLA ALFALFA, DEL NORTE, bajo precio, vendo. Castro. Casilla 2799. 23-J

TAQUIMETRO, POCO USO, COMpro.—W. K. Casilla 3177. 23-J

$ 500, CAJA FONDOS, CONTRA incendio Styles 240, otra caja fondos muy buena para familias, vendo ocasión. Delicias 213. 21-J

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, joyas de valor, oro, plata. Artículos plaqué y objetos de arte.— San Diego 460. J-20

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAdor. Porvenir 650. 22-j

FLAMANTE COCINA ECONOMICA, importada, cinco platos, horno, caldero, realizo, $ 200. San Francisco 281. 22-j

COMPRO BOLETOS AGENCIA. San Francisco 281. 22-j

BARRILES ACEITEROS USADOS, en perfecto estado, véndese una partida. Av. Ecuador 3576. 23-J

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, todas dimensiones, precios bajos, ofrece Barraca de Fierro S. Sack, Bandera 827. Teléfono 3409. 23-J

CAJONES COMPRO, BENCINEROS, parafineros y aceiteros, vacíos en buen estado. Vicuña Mackenna 1698. 22-J

VENDESE ESTANTE CON VIdrios y vidriera grande. San Diego 87. 21-J

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, en realización, gran fábrica. Chacabuco 28. 21-j

COMPRO RELOJES DESCOMpuestos de péndulo, bolsillo y pulsera. Recoleta 138. 22-j

PELUQUEROS, COMPRO SERVIcios niquelados y antisépticos. Delicias 3407. 21-J

FREJOLES BLANCOS, COMPRO. Casilla 4993. 23-J

PLOMO COMPRO DE TODAS CLAses, pago buen precio. San Alfonso 64. 22-J

ARNES DE TIRO SOLO, VENDO de ocasión, perfecto estado. Bascuñán 78. 22-J

VIDRIERAS DE MOSTRADOR. — Mampara y bastidores con vidrio, vendo. Delicias 5199. 23-J

SACOS COMPRO CONSTANTEmente, pago bien. Carreras 549. 21-J.

PASTO 1er. 2.o y 3er. CORTE, EN colisas y fardos; pasto 3er. corte en rama. Paja larga y capotillo, pasto trébol, vendo por colisas y quintales, por grandes y pequeñas partidas, directamente de fundo. Delicias 3484. 21-J.

CISCO GARANTIDO DE ESPINO, vende el depósito Chacabuco 18. 21-J.

CARBONCILLO DE ESPINO HARneado, tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50 con saco, vende el depósito Chacabuco 18.

MOSTRADOR, ESTANTERIA Y VIDRIERA vendo por mitad de su valor. San Diego 1771. 22-J

COMPRO INSTALACION COMPLETA carnicería o piezas apartes. mármol, barras, pilón, pesas, una romana, otra platillos. San Francisco N.o 2224, Casita 25. 22-J

VENDO TRINCHES, SILLAS VIENA, catres bronce, escritorio, peinador. Huemul 1174. 21-J

FIERRO GALVANIZADO, DOSCIENTAS planchas de 6 piés, a 1.60 el pié, vende: San Francisco 1630. 21-J

ALAMBIQUE 5 ARROBAS VENDO. Franklin 1359.

COCINA ECONOMICA BARATA, perfecto estado, vendo ocasión, con caldero cobre, $ 82. Eyzaguirre 723. 21-J

VENDO FIERRO DE OCASION. Huemul 1058. 22-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

QUIEN DESEE COMPRAR, VENDER, rematar, negocios pronto, diríjase Morandé 833. 21-J.

POR ENFERMEDAD VENDO UN almacén de abarrotes, bastante venta y arriendo barato.—M. 8 a 11. San Pablo 2815. 24-J

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, San Diego 1219, tratar ante 1.o Julio. Dicha dirección, renta, fija, segura, poco capital, espléndido negocio. 22-J

$ 4,500, VENDO BAR RESTAURANT. Tratar: San Pablo 2731. 21-J

VENDO ALMACENCITO, SITUACION inmejorable. Carmen 1349. 23-J

VENDO RELOJERIA: SAN PABLO 1245. 21-j

POR NO PODERLO ATENDER vendo almacencito, frutería, puesto de pan. Calle Chiloé 2046, carro N.o 15. J-24

VENDO NEGOCIO CARBON, LEÑA, poco capital. Ver: 5 Abril 3463. J-21

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES en muy buena situación, con poco capital, por no poder atenderlo su dueño. Delicias 1835. J-22

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA Lavandería Central. Santo Domingo 592. 21-J

SE VENDE UN TALLER DE VULCANIZACION, bien montado. Delicias 1831. 24-J

DOY TALLER DE ZAPATERIA EN sociedad, con clientela. Gálvez 110. 22-J

VENDO OCASION, 800 PESOS ANTIGUA lavandería; entrada semanal, 150 pesos, personal antiguo. Covadonga 54. 21-J

VENDO DE OCASION BODEGUITA buena clientela por no poder atender y estantería para almacén, verla, Santa Rosa 615. 21-j

PELUQUERIA VENDO BRASIL 704, al llegar a Rosas. 22-J

OCASION: VENDO NEGOCIO DE abarrotes, de mucho porvenir, calle muy central y único en las cuatro esquinas. Mapocho 3509. 21-J

VENDO ALMACEN ABARROTES. Por falta capital; buena posesión. San Diego 1774. 21-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de carnicería al señor Juan Sepúlveda, ubicado calle Sazié 2444, no respondemos por cuenta alguna pasado tres días. Alipio Soto. J-21

BAR-RESTURANT EN BUENA SITUACION y con magnífica clientela, vendo por cambio de residencia. Tratar Mapocho N.o 3425. J22

CON CAPITAL SE DA IMPULSO A los negocios y se gana plata. Vendo uno de buen porvenir en artículos para caballeros y señoras, establecido en centro comercial. Casilla 1015. J-23

HABIENDO COMPRADO EL ALMACEN de abarrotes al señor Victoriano Bergado, Benavente 498, pasado 3 días no respondo por ninguna cuenta.—Alberto A. Wiener. 23-J

LAVANDERIA ACREDITADA, VENDO, por ausentarme. Maestranza 235. 23-J

SE VENDE UN MERCADITO, BUENA venta, poco capital, por no poderlo atender su dueño. Maipú 386. Tratar: 11 a 1 1|2. 22-J

ALMACEN ABARROTES, GARANTIZASE venta, véndese por viaje urgente. Morandé 833. 21-J

VENDO NEGOCITO POCO CAPITAL. Chacabuco 615. 23-J

SE VENDE UN NEGOCIO DE Pensión. Mapocho N.o 2386. 22-j

$ 250 ESPLENDIDO ALMACEN, anexo, casa habitación. Toesca 2881. 21-j

VENDESE ALMACEN POR NO PODER atenderse. San Isidro esquina Sargento Aldea. 21-j

LOCAL PARA BODEGA FRUTOS del país, barrio comercial, necesito. A. Carnot, Correo Central. 21-J

ESTABLO 6 VACAS PRIMERA CALIDAD, producción 50 litros, venta diaria para mayor cantidad; precio $ 5,500. Ricantén 360, carro Maestranza. 22-J

ESTABLO VENDO CON OCHO VACAS; da 30 pesos ganancias líquidas, a prueba. San Francisco 335. De 9 a 12 A. M. 21-J

NEGOCIO MENESTRAS, VENDO, con derecho posesión. Camilo Henríquez 621. 22-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

COMPRO-VENDO LIBROS, REVISTAS, estampillas usadas. San Diego 143. 21-J.

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USTED algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. 22-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONFECCION primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrerie". Agustinas 877. 26-J

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS mitad de precio (Ahumada), Pasaje Toro 5. 2-Julio

NIQUELADO, PLATEADO COBRIZADO, dorado, precios reducidos. Rosas 2322. 22-J.

LA MARCA DE FABRICA N.o 24276, ha sido transferida a Flora Holmes Shoemacker. 27-J

INSTALACIONES Y MUEBLES SE hacen. Valparaíso 1330. 22-J

HOTELES Y PENSIONES

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. 21-J

PENSION PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 21-J

QUIEN ES CAMILO ROCHIL? Es el dueño de la Casa de Pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierta día y noche. Almuerzo y comida, a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente. Fiambre surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata, con charqui de vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 21-j

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLADAS, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 22-J

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.—Amadeo Peragallo. 10-Julio

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA amoblada, con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 23-J

PENSION CON PIEZA PRECIO Módico, Bandera 835. 22-j

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFRECENSE habitaciones, con pensión, casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra.—Plaza Armas. 27-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE PARA dos caballeros, con pensión, con o sin muebles. Lira 138. 22-J

PIEZA PENSION, ARRIENDASE. Santa Rosa 229. 21-J

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FAMILIAS. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 2705. 22-J

TEATINOS 863, CASA FAMILIA, piezas amuebladas, pensión. 21-J

MAGNIFICA PIEZA SE ARRIENDA con o sin pensión. García Reyes 70. 21-J

NECESITASE PENSION PIEZA amoblada muy cerca Universidad. A. B. . Correo Central. 21-j

PIEZA MUY BUENA PENSION, ofrécese en casa bonita, aseada, y central. Precio conveniente. Gálvez 216. 21-j

LA CASA RESIDENCIAL CONFORT Ahumada 143, tiene espléndidos departamentos, comida sin competencia. 21-j

ARRIENDO PIEZA CON PENSION matrimonio o jóvenes solos. Precio módico. Molina 337. 22-J

BUENAS PIEZAS, PENSION, CON o sin muebles, sólo señoras. Serrano 444. J-22

CASA SIN PENSIONISTAS, INMEDIATA Cerro y Forestal, arriéndase una pieza. Rosal 374. J-24

SE ARRIENDA EN CASA DE FAMILIA extranjera un departamento a la calle, reglamente amueblado, con pensión a matrimonio o caballero, con toda comidad. Teléfono. Monjitas 842. 22-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Sin muebles y se da pensión. Santa Rosa N.o 428, altos.

CUATRO PIEZAS ASOLEADAS Con pensión necesito, en casa de familia: entre Alameda, Rosas, Brasil y Cerro. Dirigirse: a Santo Domingo 1538. 21-j

DOS JOVENES DESEAN PENSION, pieza familia sin pensionistas. Mapocho, Teatinos, San Francisco, Av. Matta. — T. M. C. Correo Central. 21-j

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS A la calle, con balcón, con o sin muebles, excelente pensión. Rosas 1519. 22-j

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón calle, otra grande interior, con sin pensión. Catedral 1642. 22-j

CASA FAMILIA DA PENSION Piezas amobladas, jóvenes, matrimonios, Nataniel 112. 24-j

CASA FAMILIA OFRECE DEPARTAMENTO independiente, pensión. Cochrane 259. 22-J

INSTRUCCION

ENGLISH ACADEMY, (londinense), Brasil, 247. Clases de inglés, francés, taquigrafía, inglés-español, escritura máquina, contabilidad, aritmética comercial, piano, violín. 24-j

CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA. Curso aprobado por Consejo Educación Primaria para uso Escuelas Normales. Págase con cuotas $ 15. Pida lecciones, ensayo gratis. American College. Casilla 2881. J-23

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 21-J

PROFESOR DE INGLES TIENE horas disponibles. Casilla 4620. 23-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE MATRIMONIO ESPAÑOL, con hijos, para el campo. Tratar: Avenida Seminario 663. Casita N.o 2. 21-J

CHOFER DESCENDIENTE EXTRANJERO, 6 años práctica toda marca, recién llegado del Sur, certificados excelentes, sin pretensiones, se ofrece. Cartas: Delicias 2140, París. J-21

CASAS COMERCIALES U OFICINAS. Persona muy relacionada, excelentes referencias, desea ocupación. Casilla 773. 22-J

PIANISTA, CON SIN ORQUESTA, ofrécese. Molina 148 (bajos). 23-j

COBRADOR HONORABLE, CON fianza bienes raíces, ofrécese. San Diego 1233. 21-J

SE OFRECE CHAUFFEUR MECANICO para toda marca de automoviles. Buenos informes. San Francisco 328, casa 31. J-22

OFRECESE MECANICO COMPETENTE para toda marca de auto; reparaciones a domicilio. San Francisco 328, casa 31. J-22

JOVEN PRACTICO ESCRITURA máquina, ofrece sus servicios. Sargento Aldea 983. J-21

SEÑORITA ALEMANA OFRECESE acompañar familia a Europa. Dirección: Alemana. Correo Central. 21-j

SEÑORITA ALEMANA SOLA Ofrécese para manejar casa grande, cuidar niños o mayordoma para hotel o pensión. Dirigirse: Lira P.. Manuel Infante 651. 21-j

JOVEN TRABAJADOR, BUENA Letra, muy buenas referencias, fianza; ofrécese ayudante oficina, cobranzas, etc. Escribir: R. A. D. Correo 7. 22-j

SEÑORITA DESEA OCUPACION decente casa familia. (R. P. I. Correo). 22-j

CORRESPONSAL O SECRETARIO, habla inglés, francés y castellano, educado, se ofrece sin exigencia. Escribir: N. P., Casilla 7513. 21-J

JOVEN ITALIANO CON BUENAS referencias, competente en abarrotes y frutos del país, desea colocación en casa comercial para vender al mostrador, cobrador u otra ocupación decente en Santiago o provincias. Dirigirse al Correo N.o 2.—J. B., Santiago. 23-J.

OFRECESE MESONERA, PREFIERO Rancagua. Chacabuco 1287. 21-J

EMPLEADO DE BOTICA CON MUCHA práctica y buenas recomendaciones, se ofrece. Dirigirse: Correo 3. M. J. Jiménez. 23-J

OCUPACIONES (ofrecen)

JOVEN VASCO PARA AGENCIA, se necesita en Rancagua. Casilla 51. J-21

CAJERA RECOMENDADA, NECESITA "Farmacia Salas". Delicias 401. J-21

NECESITO MOZO TRABAJADOR, joven, formal, para todo quehacer de casa, con muy buenos informes. Monjitas 473. J-21

OFICIALES MUEBLISTAS, NECESITO. Tocornal 612. J-21

SIRVIENTA DE MANO Y ATENDER un niño de cuatro años, con buenas recomendaciones, se necesita. Villavicencio 315. 21-J.

MOZO DE 16 AÑOS PARA LIMPIEZA oficina y mandados necesita. Estado 252. 21-J.

NECESITO MAESTRO COMPOSTURERO. Broncería Bove, San Antonio 46. 22-J.

TORNERO EN MADERA NECESITO. Agustinas 1778. 21-J.

FABRICA CALZADO AMERICANA, Nueva Andrés Bello 35, se necesita un sacador de puntera para Black. 22-J

HUINCHERO SEPA TRABAJAR tacos madera, necesito. Avenida Matta 1165. 21-J

NECESITO HOMBRES PARA TRABAJO de fábrica. Vicuña Mackenna 1329. 22-J

TORNEROS MECANICOS NECESITO. Vicuña Mackenna 1698. J-28

JOVEN QUE SEPA MANEJAR CARTONERA, para cortar. Nataniel 485. 21-J

MUCHACHOS NECESITO. NATANIEL 485. 21-J

PELUQUERO NECESITO. RECOLETA 1029. 22-J

NIÑO PUERTAS ADENTRO, NECESITAMOS, para Ñuñoa. Instituto Mercantil. Estado 23. 21-J

ADMINISTRADOR CITE, COMPETENTE, recomendado, prefiriendo empleado fiscal, municipal, necesito. Olivares 1446. 21-J

VIDRIEROS, OFICIALES, BISELADORES se necesitan. Calle San Diego 185. 26-j

NECESITO PROPAGANDISTAS para novelas por entregas, sueldo y comisión. Bascuñán Guerrero 1090.

BARNIZADOR COMPETENTE, NECESITO, San Diego 15. 21-j

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. San Pablo N.o 1030. 21-j

BARNIZADORES NECESITO, PORVENIR 666. 21-j

TAPICEROS NECESITO, PORVENIR 666. 21j

BARNIZADOR NECESITO. SERRANO 398.

SE NECESITA ZAPATERO COMPOSTURERO. Barroso 85. 22-J

VENDEDORES A COMISION CON pequeña responsabilidad, necesito. Dieciocho N.o 20. 21-J

BUENOS TALLADORES NECESITA la Mueblería Inglesa. Dieciocho N.o 80. Trabajo permanente. 22-J

NIÑO PARA TODO SERVICIO NECESITO. Cochrane 434. 22-J

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, preciso. Castro 290.

NECESITO MAESTRO Y AYUDANTE de dulces. Independencia 568. 22-J

JOVEN HONORABLE, COMPETENTE trabajos, oficina, con regular renta, ofrécese. Casilla 2984. 21-j

APARADORES Y DESARMADORES necesitamos. Nueva Valdés 925. 23-j

SE NECESITA EMPLANTILLADOR a máquina. Gálvez 1043. 23-j

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64. 21-J

BUEN HERRADOR COMPETENTE, necesito. Yrarrázaval 320. 21-J

JOVEN PARA ALMACEN CON RECOMENDACIONES necesito. San Francisco 1099. 21-J

HOJALATEROS, GASFITERS, OFICIALES, necesito. Rosas 2061. 21-J

NECESITASE ENTACADOR A MAQUINA. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 21-j

MUEBLISTAS GOTICOS Y DORADOR necesito. Nataniel 964. 21-j

EMPLEADO COMEDOR NECESITO, San Antonio 560. Tratar: en la mañana. 21-j

CARPINTERO DE BANCO, NECESITO. Maestranza Pirque. 21-J

NECESITAMOS TIRADORES DE corte. Rosas 3225. 22-J

ZAPATEROS, CORREDOR FIERRO, necesitamos. Rosas 3225. 21-J

NECESITASE CORTADORES PARA máquina de golpe y aparadora. San Diego 1310. 21-J.

MECANICO PRECISION NECESITO. Bandera 820. 21-J.

NECESITO MAESTRO Y AYUDANTE pastelero, competente. Delicias 2867. 21-J

NECESITO PELUQUERO. AVENIDA Las Quintas 92. 21-J

NIÑO PARA AYUDAR EN CARNICERIA, sepa despostar, necesito. Gálvez 592. 21-J

NECESITO HOJALATERO GASFITER y niño aprendiz. Avenida Matta 1333. 21-J

COBRADOR-VENDEDOR NECESITO, sepa montar bicicleta. Av. Matta 128. J-28

MUCHACHO PARA SERVICIO DE casa, necesítase. Chacabuco 582. 21-J

TRABAJADOR ACTIVO SIN VICIOS entienda algo mecánica necesito. Maruri 225. 21-j

CARRETELERO, TENGA CARNET y disponga 30 ó 40 pesos dinero. Necesito. Maruri 225. 225. 21-j

NIÑO PARA MANDADOS DE OFICINA, necesitan. San Pablo 1084. 21-J

RELOJERO, ALGO PRACTICO, NECESITO. San Pablo 1084. 21-J

EMPAPELADOR NECESITO. DELICIAS 2921. Hotel. 21-J.

SE NECESITA BARNIZADORES, buenos jornales. Conferencia 615. 21-J.

NECESITO NIÑOS PARA EL TRABAJO de marcos y espejos. San Diego 850. 21-J

NECESITO OFICIAL CARROCERO. Arauco 1030. 21-J

MOZO COMPETENTE NECESITO para cafetería, con recomendaciones. De 11 A. M., San Diego 1063. 21-J

OFICINA EMPLEOS. PRECIOS módicos. Nataniel 24. 21-J

SERVIDUMBRES ENCONTRARA únicamente, dirigiéndose a "La Rápida", oficina Gálvez 106. 21-J

LAVANDERA JOVEN SIN NIÑOS, cama adentro, necesito. Serrano 738. 21-J

SE NECESITA NIÑA PARA EL comedor, con buenas recomendaciones. Tratar: Dieciocho N.o 18. 21-J

EMPLEADA DE MANO, JOVEN, recomendada, necesito. Buen sueldo. Villavicencio 21. J-21

PLANCHADORA DOBLES, NECESITA. Lavandería M. Rodríguez 34. J-21

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita en Domeyko 1746. J-21

NECESITASE COCINERA COMPETENTE, buen sueldo. Exígense buenos informes. Sotomayor 457. J-21

DOS SIRVIENTAS: COMEDOR, cocinera, 4 personas, necesita. Brasil 29. 21-J.

NIÑERA NECESITO. BUEN SUELDO. Maestranza 64. 21-J

BUENAS LAVANDERAS Y Aplanchadoras, necesito. Alonso Ovalle 751. 30-J

SIRVIENTA PIEZAS! CON INFORME, necesito. Lastarria 155 .12 a 5. J-23

NECESITO SEÑORITA ENTENDIDA tintorería, buenas recomendaciones. Huérfanos 1917. J-23

NECESITO NIÑA O SEÑORA PARA poco servicio. Sueldo, $ 30.00. A. Barroso 11. 22-J

NECESITO COCINERA COMPETENTE, con buenas recomendaciones, a Santo Domingo 820. Dr. Otto Philippi W.

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendaciones, se necesita. Recoleta 827. 22-J

JOVENCITA NECESITO, TRABAJO aliviano. Pasaje Lira 38. 20-J

POSTICERAS Y LAVANDERAS, 10 de Julio 97. 22-J

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURAS, necesítase. Recoleta 1279. 22-J

EMPLEADA JOVEN, QUE SEPA COCINAR, poca familia, buen sueldo. Maturana 666. 21-J

EMPLEADA COMEDOR, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 21-J

CASA EXTRTANJERA NECESITA niña ayudar quehaceres. Cama adentro. San Francisco 190. 21-J

SE NECESITA NIÑA AYUDAR Quehaceres casa. Mapocho 2856. Casa 28. 22-j

EMPLEADA DE COMEDOR, NECESITO. San Antonio 560. j-21

SE NECESITA LAVANDERA Y aplanchadora de doblez, Santa Filomena 163. 22-j

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS y cuidar niño cuatro años se necesita. Villavicencio 315. 22-J

SIRVIENTA DE MANO Y ATENDER un niño de cuatro años, con buenas recomendaciones se necesita. Villavicencio 315. 21-j

NECESITO OPERARIAS EN CARTONAJE y aprendizas, Maruri 1034. Entrando por Carrión. 22-j

NECESITO AYUDANTA COSTURERA en vestidos. San Pablo 2169.

NECESITO NIÑA PARA ENVOLVER caramelos. Esperanza 774.

SEÑORITA O JOVEN ACTIVO, buena presencia y buena letra, sin pretensiones, trabajo de oficinas. Sueldo $ 80. Detalles: Casilla 2756.

CALADORA BUEN ESTADO, COMPRO. Serrano 393.

APLANCHADORAS Y LAVANDERAS urgentes, necesito. Santa Rosa 115.

CEPILLADORA COMPRO. INDEPENDENCIA 1293. 21-J

NECESITO COSTURERA SASTRE. Nueva York 86. 21-J

EMPLEADA NECESITASE ARREGLAR piezas, recomendada, Compañía 1434. 22-j

PALETOCERA Y CORPIÑERA Competente necesito. Taller de Modas. Riquelme 44. 22-j

NECESITASE EMPLEADA PARA las piezas y cuidar niños, recomendada. Maipú 790. 21-J

NECESITO APARADORA EN CORTE de medida de hombre, con muestra, y operarios de obra de hombre a mano. Talleres de calzado Vuletich. Moneda 2770. 23-J

SE NECESITA BUENA COCINERA para restaurant y niñera. Restaurant Unión. Exposición 99. 23-J.

NIÑAS PARA TRABAJAR EN FABRICA necesito. Arturo Prat 222. 21-J.

SEÑORITAS APTITUDES PARA danzas clásicas necesítanse. Profesor Valverde, Chacabuco 6. 21-J.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA recomendadas. Sueldos $ 6 0y $ 40. Libertad 450-H, entre Catedral y Compañía. 23-J

NECESITO SEÑORA PARA LAVAR, dentro casa. A. Prat 132. 21-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR niños. A. Prat 1392. 21-J

NECESITA NIÑA SEPA GUITARRA. San Ignacio 1304. 22-J

LAVANDERIA CRUZ BLANCA, NECESITO buenas lavanderas; urgente, pago bien. Huérfanos 2210. 23-J

NIÑA PARA LA MANO Y PIEZAS y cocinera, necesito. Manuel Montt 2868. 21-J

NIÑA SERVIR LAS MESAS Y COCINERA necesito. Franklin 1004. 22-J

NECESITASE BUENAS MAQUINISTAS y dobladoras. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. y Co., Valparaíso 1081. 23-J

NECESITO NIÑAS PARA FABRICA. Vicuña Mackenna 1329. 22-J

NECESITO REVOLVEDORA CHICA de panadería, en buen estado. Oferta: Casilla 985. 23-J

NECESITO NIÑERA, BUEN SUELDO. Carreras 477 21-J

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECOMENDADA, pocas personas, necesítase. Ejército 308. 21-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, muy ágil, de regular edad necesito, muy buen sueldo: Rosas 1178. 21-j

LAVANDERA CON RECOMENDACIONES necesito para lavar en casa particular. Avenida Concepción 134, Providencia. 21-J.

SEÑORA ESPAÑOLA PARA MATRIMONIO solo se necesita. San Diego 1617. 21-J.

SEÑORITA FARMACEUTICA PARA Santiago, se necesita. Vergara 788, esquina de Blanco. 21-J

EMPLEADA MATRIMONIO SOLO, necesito. Prat 1676. 21-J

SE NECESITA MUY BUENAS PREPARADORAS para sombreros. Ahumada 262. J—22

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones que sepan ojalar. A. Prat 1625, casita 10. 21-J

COCINERA NECESITO. DELICIAS 2921, Hotel. 21-J.

COCINERAS DE MANO NECESITO. Buenas colocaciones. Bandera 339. 21-J

COCINERA COMPETENTE, RECOMENDADA necesítase. Teatinos 564. 23-J

COCINERA PARA EL CAMPO NECESITO. Carmen 147. 21-j

COCINERA AGIL, ASEADA, RECOMENDADA necesítase. Purísima 262. 22-j

COCINERA FORMAL NECESITO, Avenida Margarita, 7 por Pedro Valdivia, Providencia. 22-j

COCINERA NECESITO, Y NIÑO para mozo. Arturo Prat 187. 21-J

COCINERA PARA SUPLIR, NECESITASE. Huérfanos 2372. 21-J

COCINERA, CON RECOMENDACIONES, necesítase. San Francisco 145. 23-J

COCINERA NECESITASE. SUELDO $ 70. Dieciocho 755. J-21

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Suelo 60 pesos. Cama adentro. Avenida Salvador 1069. J-22

COCINERA NECESITASE. COPIAPÓ 1419, antigua pensión Sol de Setiembre. 21-J

COCINERA NECESITO, REGULAR edad, sin niños. Salto, esquina Valdivieso, frente Cementerio Católico. 22-J

COCINERA NECESITO PARA POCA familia. Alameda 2326, entre República y España. 21-J

COCINERA CON NIÑO, NECESITO. Teatinos 863. 21-J

COCINERA NECESITO. CUETO 535. 23-J

COCINERA, DOS PERSONAS, $ 150 sueldo, necesito. San Francisco 281. 21-J

COCINERA NECESITO. SUELDO 40 pesos. Avenida Matta 336. J-21

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

CATRE ANCHO CON SOMMIER, vendo. Rengifo 727. 21-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE ocasión vendo. Moneda 827. 22-J.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, cuerdas cruzadas, teclado marfil, vendo gran ocasión. Moneda 1375. 21-J.

MUEBLES, CUADROS AL OLEO, menaje de casa completo, vendo por viaje. Manuel Montt 198, de 2 a 5 P. M. Providencia. 22-J

VENDO PEINADOR, COMODA, VELADOR, mesa de centro, alfombra y rica cocina a gas. Santo Domingo 592. 21-J

CALENTADOR CALIFONT MARCA "Ewars", legítimo, en perfecto estado de servicio, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Almirante Barroso 23. 22-J

VENDO VELADOR, 2 SILLAS. CAMILO Henríquez 693. 21-J

VENDO DOS PARAGÜEROS LINGUE en blanco. Diez de Julio 474. 21-J

COMPRO SILLAS ROTAS, AUN inservibles, americanas, Viena. Escribir: León Prado 485. 21-J

VENDESE PIANO ALEMAN PERFECTO estado y algunas plantas. Cumming 810. J-23

MESA Y PIEZA AMOBLADA EN casa extranjera, con todo confort. Compañía 1849. 22-J

VENDESE ALFOMBRA, BUEN ESTADO. Avenida Vicuña Mackenna 415. 25-J

PIANO ALEMAN, VENDO, EN 620, por apuro viaje. Rosas 1340. 21-J

VENDO AMUEBLADO DE HALL Y otro de comedor en muy buen estado, Camilo Henríquez 185, de 3 y media a 6. 25-j

VENDO DE OCASION BONITO PIANO estudio. Manuel Rodríguez 983. 21-j

COMPRO MENAJES DE CASA, TODA clase muebles sueltos, pianos y útiles de casa. San Diego 460, Teléfono 1036. — El Aguila. J-20

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes, facilidades pago. Fábrica y venta: Serrano 398.

PIANOS COMPRO, PAGO BIEN; afinaciones, composturas. Tarapacá 752. Luis Torta.

MENAJE CASA VENDO BARATO, de ocasión, por ausentarme. Providencia 1522. 25-j

TRICICLETA LLANTAS GOMA, NIÑITA, $ 50; amoblado nogal seda 150, alfombrado $ 50, muebles cuero 120 pesos, escritorio $ 50, estante $ 30, guardarropas $ 50, cómodas $ 60, peinador $ 80, dos marquesas $ 60, catre blanco $ 50, colchón lana $ 70, aparador $ 50, seis sillas $ 45, mesa correderas $ 80, cocina $ 40, baño $ 15. Morandé 820. 21-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PARA TECHO NEGRAS y galvanizadas, vendo. San Diego 1261. 21-J.

FIERRO GALVANIZADO LISO Y acanalado para techo, realizamos. Chacabuco 28. J—21

TEJAS ANTIGUAS VENDE 200 pesos el mil puestas domicilio. Tratar: Irarrázaval 2032. 22-J.

VENDO POR CAMBIO DE LOCAL 24 planchas zinc negro, con 20 días uso, viga y costanera. García Reyes 437. J21

VENDE PLANCHAS IMPERMEABLES para cierro de galpones, casas, pesebreras. Morandé 935. 21-J

FIERRO COMPRO, BLANCO ENCALADA 2765. 21-J

SE VENDEN TEJAS. BEZANILLA 1805. J-23

VENDO TEJAS POR CIENTOS Y miles. Serrano 44. 22-J

ZING USADO PARA TECHO DE vende. Delicias 3353. 22-j

PALAS SIN MANGO Y PUNTA huevo se realizan, en Delicias 3353. 22-j

ADOQUINES .GRANDES .USADOS vendo a $ 130 el mil, Esperanza N.o 350. 21j

VIGAS ALAMO VENDO Y EXCUSADO patente, Diez de Julio 635. 21-j

ZING TECHO, LIMATONES, TORNILLOS, romanas, cajas fondos, prensa, 2-3. — Bandera 848-12. 21-j

OBJETOS PERDIDOS

ANTEOJOS DE CARRERA PERDIDOS carro Providencia, Domingo en la tarde. Espléndida gratificación al que los devuelva a Providencia 987. 21-j

BUENA GRATIFICACION A LA persona que haya encontrado un reloj pulsera, con iniciales E. G., perdido el Domingo, le ruego tenga la bondad de entregarlo en Lira 520. 21-J

MAQUINARIAS

FABRICA DE ARTICULOS DE GOMA, E. Martínez U., Rosas 2322.—Rodillos para curtiembre, bolos para bomba, repuestos de maquinarias. 22-J.

CILINDRO PARA JOYERO, COMPRO. Providencia 1268. 22-J

VENDO PRENSA BROCHIER PARA sombreros cannotiers. Estado 277. J-23

MAQUINAS COSER DE PIE GARANTIDAS, vendo barato. Maipú 435. J-25

COMPRO DE OCASION MAQUINA Fotográfica, 13 x 18, completa. Arturo Prat 1040. 21-J

TALABARTERIAS, ZAPATERIAS, Sastrerías. Regalo máquina Singer, flamante. Manuel Rodríguez 983. 21-j

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, vende pagaderas mensual. Indique domicilio.— D. D., Casilla 3862. 22-J

VENDESE MAQUINA ESCRIBIR. Necesítase empleada para ayudar quehaceres de casa. San Isidro 657. Casita 5. 22-J

MEDICINA

NEO ALEMAN LEGITIMO GARANTIDO $3.70 serie. Se atiende pedidos provincias. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced. 21-J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen **Clorógeno.** Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-j

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. 23 J

OBREROS: CUOTAS: $ 5; TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ 25; zurcidos, hechuras, 50 o|o economía, abrigos, $ 50. — V. Mackenna 1080. 21-j

NOVIAS: AZAHARES MUY FINOS y baratos. Gorbea 1954. J-21

TRAJE NOVIA COMPLETO, VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, vendo: Riquelme 630. 25-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcido japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 23-J

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNICAS casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 22-J

SOMBREROS SEÑORAS, HAGO, transformo, precios bajos. Augusto Matte 1141. Teléfono 59. Yungay. 21-J

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SOBRETODOS, ternos, hechuras. Nueva York 86, Ahumada, Moneda. 24-J

ZURCIDOS INVISIBLES, JAPONESES, se viran ternos, sobretodos, toda clase composturas. San Diego 236. 21-J

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — FERROCARRIL militar.— Se piden propuestas para la confección de puertas y ventanas. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la oficina del Comando del Batallón de Explotación en Puente Alto. 25-J

PROPUESTAS: LA DIRECCION General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pide propuestas públicas para la provisión de libretas y cierros (estampillas), para telegrama. Véase "Diario Oficial", del día 14 del presente mes y siguiente. — El Director General. 25j

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO PRESTO AL 9 POR CIENTO, sobre fundos y casas, hasta $ 550,000; negocios muy rápidos.— Navarro Cruz. Galería Alessandri 22-A. 22-J

$ 20,000 A $ 50,000 PARA HIPOTECAS. — A. B. Casilla 239. J-21

PRESTO DINERO PRIMERA HIPOTECA. Sin agente. Santa Rosa 630. 21-J.

PERSONA CUENTA CON 35 a 40 mil pesos, desea asociarse a industria establecida o por establecerse, aquí o fuera de Santiago. Correo 2. M. M. J-23

DINERO 12 o|o EN PRIMERAS O segundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000, $ 20,000, Tramitación rápida. Moya y Behm. Compañía 1264. 22-J

SOCIA 50 MIL PESOS INSTALAR industria, sur, magnífica posición social, datos. Wils. Correo 5. 20-J

SOCIO CON 3,000 PESOS, FABRICACION de tres artículos de mucha aceptación única en Sur-América. Casilla 2332. 21-j

DINERO!! FACILITO RAPIDAM te por automóviles, muebles, Va fianzas. Morandé 641.

PROPIEDADES

COMPRO CASA ALTOS, BAJOS dependientes, muy central, $ 100,000. Casilla 583.

GRAN PROPIEDAD CALLE tedral, muy central, tiene orde vender: A. Gustavo Bled. M 1140.

VENDESE CASA GRANDE Plaza, en San Felipe. Tratar: nida Inglaterra 1302.

VENDO SITIO CON DOS por la mitad de su valor. rrea a la puerta. Av. Viel 1924.

OCASION: $ 42,000 VENDO con altos, 3 cuadras, Plaza produce 12 o|o. Dirigirse, su calle del Cerro N.o 38. — Sin tes.

NECESITO GALPON O grande para industria de Matadero, cualquier calle. 764.—Alvarez y González.

$ 70,000, VENDESE PROPIE renta comercial, Alonso Ovalle, mo San Diego, produce $ 750 suales. Bandera 34. Ofc. 12.

$ 380,000, VENDO FUNDO 150 cuadras, buenas tierras, dante agua, próximo estación gante, facilidades pago.— Ba 34. Ofc. 12.

$ 180,000 VENDO CHACRA 30 dras, regadas buenas tierras, nutos mercado central. Bander Ofc. 12.

$ 26,000, VENDESE CASA dencia, renta, altos bajos, Barrio Independencia, una carro. Bandera 34. Ofc. 12.

$ 60,000, VENDO GRUPO DE sas, con cinco piezas, c/u, cal-ladrillo; buena renta. Milán próximo estación San Bandera 34. Ofc. 12.

$ 85,000, VENDO ESPLEN propiedad esquina, almacenes casa-habitación, renta $ 900 les. San Diego, próximo construcción nueva. Bandera Ofc. 12.

$ 30,000, VENDO PROPIEDAD mercial recidencia. Manuel próximo Providencia. Produce mensuales. Bandera 34. Ofc.

VENDO $ 30,000, CUEVAS Verla: 4-6. Tratar: Teatinos terior.

$ 3.50 METRO TERRENO da Brown esquina de Bolívar cuadras Plaza Ñuñoa, 7,000 propiedad calle Víctor Manuel, propiedad renta vende Horacio les, Morandé 432.

COMPRO CASA RESIDENCIA ta $ 60,000. Prefiero con altos, al contado, dirigirse por carta, W. I. Barroso N.o 72.

EN AVENIDA PROVIDENCIA, casa habitación con renta, permuto, Víctor Plaza. "La Na

REMATES

REMATE. — POR DECRETO señor juez letrado, don Santa María, se señaló hoy Junio, a las 3 P. M., para que ga lugar el remate de la casa Chacabuco N.o 765, de esta Mínimum, $ 11,000. Bases y cedentes en Secretaría. Autos: v. de Cabrolier. Autorización vender.

REMATE ALMACEN ABARRO Santo Domingo 2225, mañana de hay, abarrotes, conservas das cigarrillos, artículos paquetería, frutos del país, molinillo, vidrieras, armazones tradores, muebles varios, y otros objetos.—S. Vargas martillero. San Diego 322.

JUDICIALES

EDICTO.—SANTIAGO, TREINTA uno de Mayo de mil novecien veintidós. Por el presente cito emplazo a los que se crean con recha a las capellanías de $ $ 1,500 de capital fundadas por Arturo Bazán y don Domingo nández Navarro, respectivame para que dentro del término de plazamiento se presenten a uso de su derecho bajo apercibimie to legal. El denuncio ha sido mulado por don Ramón Hidalgo— Isaac Givovich.—M. J. Lira. 10 Ju

HABILITACION DE EDAD.—POR auto del 2.o Juzgado civil se ordenado citar a los parientes menor Ricardo Schenke S., a la diencia del 23 del presente, 3 P. M., para que deliberen la habilitación de edad que licitado.

EDICTO. — SANTIAGO, TREINTA y uno de Mayo de mil novecien veintidós. Por la prensa cito y plazo a los que se crean con cho a las capellanías de $ $ 1,500 de capital fundadas por Arturo Bazán y don Domingo nández Navarro, respectivame para que dentro del término de plazamiento se presenten a uso de su derecho bajo apercibimie to legal. El denuncio ha sido mulado por don Ramón Hidalgo. — Isaac Givovich. — M. J. Lira.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUE esquina San Pablo, ofrece en bar tura ternos ambos, paletoes, pant lones, todos de ricos casimires, tido colores, para todas medid Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece tern paletoes, ambos, pantalones, de niños, sombreros, calzado, cios baratísimos, todo desinfecta

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, ambo paletoes, todo de casimires extr jeros, corte correcto, sombreros, zado. Visítenos casero, aprove nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ter ambos, paletoes ntalones, breros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN go 236, vende ternos, sobretodos, simires importados, calzado nuev usado, facilidades pago.

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS calzado, boletos. San Diego 236. 21-J

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cito a la Compañía a academia para el Jueves 22 de presente, a las 9 3|4 P. M. Uniforme Trabajo.— El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la sección máquina a acade mia práctica para los días Lunes y Viernes 23 del presente, a las y media P. M. Uniforme de traba jo.—El maquinista 1.o